

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO EN EL
MARCO DEL PROGRAMA SUBSIDIO INTEGRAL DE
TIERRAS DE INCODER PARA POBLACIÓN EN
SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS
DE MOCOA Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO, PERÍODO 2010-2011**

JHOANNA MARCELA MUÑOZ SAMBONÍ

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MOCOA - PUTUMAYO
2012**



**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS DE INCODER PARA
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE
MOCOA Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PERÍODO
2010-2011**

JHOANNA MARCELA MUÑOZ SAMBONÍ

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MOCOA - PUTUMAYO
2012**

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS DE INCODER PARA
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE
MOCOA Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PERÍODO
2010-2011**

JHOANNA MARCELA MUÑOZ SAMBONÍ

Trabajo para optar al título de ECONOMISTA

**Director
AUGUSTO VELÁSQUEZ FORERO
Economista. Mg.**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MOCOA - PUTUMAYO
2012**

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO 1

DIRECTOR

JURADO 2

Popayán, 1 de marzo de 2012

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme haber culminado a satisfacción uno de mis sueños, por brindarme la salud, la vida, el entendimiento y por ser mi guía espiritual, mi compañía y mi bendición en el recorrido de mi camino, llenándome siempre de alegría y de gozo.

A mis padres, que en medio de todas sus preocupaciones me dieron la posibilidad de brillar, por ser esos ángeles incansables que me apoyaron y me comprendieron en cada paso de mi carrera, porque creyeron en mí, por sus sabios consejos y su lucha diaria para sacarme adelante, por enseñarme que el deseo de superación se alcanza con la perseverancia, el sacrificio y la entrega. Va por ustedes, por lo valiosos que son, porque admiro su fortaleza y su entrega incondicional.

A mis hermanitas por su compañía, su amor, comprensión, la motivación constante y sus agradables visitas cuando mas lo necesitaba.

A mis abuelitos Agripino, Euclides, Aurita y Leonilda por sus cálidos abrazos y valiosas oraciones y bendiciones que día a día me brindaron, por ser ejemplos de vida, de amor eterno y porque en ellos encontré la protección y la sabiduría para asumir grandes retos durante mi carrera.

A toda mi familia, especialmente a mi Tía Carmensita quien es un ángel bendecido por Dios, porque gracias a ella fue posible todo este trabajo, por su espíritu solidario, colaborador, por su valiosa compañía y por ser mi amiga en los buenos y malos momentos.

Gracias a todas aquellas personas que sin esperar nada a cambio compartieron conocimientos, ideas e invirtieron su tiempo para hacer posible la conclusión de mi trabajo de grado. Agradezco a mi asesor académico, el Dr. Augusto Velásquez Forero por su valiosa asesoría siempre dispuesta aún en la distancia. Gracias a mis asesores institucionales, la Dra. Adriana Enríquez y al Ing. Giovanni Zambrano por sus ideas y recomendaciones durante el transcurso de mi pasantía.

Infinitas gracias a la Gloriosa Universidad del Cauca y en especial al equipo de docentes del Departamento de Economía por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	21
CAPITULO 1.....	25
RASGOS SOCIECONÓMICOS E INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.....	25
1.1 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO..	25
1.1.1 Vivienda, servicios públicos, hogares y personas	25
1.1.2 Educación	26
1.1.3 Salud.....	28
1.1.4 Economía.....	29
1.1.5 Empleo.....	30
1.1.6 Indicadores de pobreza.....	31
1.1.7 Aspectos sociales.....	32
1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN – PUTUMAYO.....	32
1.2.1 Vivienda, servicios públicos, hogares y personas	32
1.2.2 Educación	33
1.2.3 Salud.....	33
1.2.4 Economía.....	33
1.2.5 Indicadores de pobreza.....	33
1.3 DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL PUTUMAYO: ENTENDER EL PROBLEMA ANTES DE VALORAR SUS EFECTOS.....	34
CAPITULO 2.....	38
PERFIL SOCIOECONÓMICO PRELIMINAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN LOS PREDIOS SAN ISIDRO, PALMERAS EN MOCOA Y LA LETICIA, LA HEREDIA Y EL BRASIL EN VILLAGARZÓN – PUTUMAYO.....	38
2.1 ANTECEDENTES.....	38
2.1.1 Descripción general del proyecto: “Apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa Subsidio Integral de Tierras de INCODER identificado en proceso PIU”.....	38
2.2 UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.....	41
2.2.1 Identificación y descripción de las zonas de asentamiento	43
2.2.1.1 Diagnóstico asentamiento San Isidro.....	44

2.2.1.2 Diagnóstico asentamiento Palmeras	51
2.2.1.3 Diagnóstico asentamiento la Heredia	53
2.2.1.4 Diagnóstico asentamiento el Brasil.....	55
2.2.1.5 Diagnóstico asentamiento la Leticia.....	56
2.3 IMPACTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO SOBRE LOS MUNICIPIOS DE RECEPCIÓN.....	59
CAPITULO 3.....	65
DINÁMICA SOCIOECONÓMICA ACTUAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.....	65
3.1 PANORAMA SOCIOECONÓMICO ACTUAL DE LOS HOGARES DESPLAZADOS: UNA MIRADA PARTICULAR	66
3.1.1 La población desplazada interna: El caso San Isidro, Mocoa - Putumayo.....	66
3.1.2 La población desplazada interna: El caso Palmeras, Mocoa - Putumayo	77
3.1.3 La población desplazada interna: El caso la Heredia, Villagarzón - Putumayo.....	82
3.1.4 La población desplazada interna: El caso Brasil, Villagarzón - Putumayo.....	87
3.1.5 La población desplazada interna: El caso la Leticia, Villagarzón - Putumayo	89
3.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO ACTUAL DE LOS HOGARES DESPLAZADOS: UNA MIRADA GENERAL Y SU IMPACTO SOBRE LOS MUNICIPIOS DE RECEPCIÓN.....	92
3.2.1 Estructura demográfica de los hogares.....	92
3.2.2 Salud.....	94
3.2.3 Educación	96
3.2.4 Aspectos económicos	99
3.2.4.1 Empleo.....	99
3.2.4.2 Número de personas que trabajan en el hogar.....	100
3.2.4.3 Ingreso, consumo y ahorro.....	100
3.2.4.4 Capital social.....	102
3.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DIRIGIDA A PROCESOS DE UBICACIÓN DE 64 FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO.....	105
3.3.1 Vivienda y servicios públicos.....	105
3.3.1.1 Vivienda.....	105
3.3.1.2 Servicios Públicos.....	108
3.4 PROPUESTAS DE CREACIÓN DE ECONOMÍAS CON UNA DIRECCIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA DE CARÁCTER SOSTENIBLE EN LA LÍNEA	

DE GENERACIÓN DE INGRESOS A PARTIR DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	108
3.4.1 Antecedentes.....	109
3.4.2 Garantías de comercialización potencial	109
3.4.3 Producción a desarrollar en los cinco asentamientos	110
3.4.4 Actividades desarrolladas durante la implementación y ejecución del proyecto de generación de ingresos	111
3.4.4.1 Proyecto piscícola.....	111
3.4.4.1.1 Acompañamiento y asistencia técnica permanente	112
3.4.4.1.2 Construcción de estanques para los predios la Leticia y Brasil.....	113
3.4.4.1.3 Construcción de estanques para los predios Palmeras y San Isidro.	115
3.4.4.1.4 Compra y entrega de alevinos de tilapia y cachama para reproducción y ceba	117
3.4.4.1.5 Adecuación de estanques	119
3.4.4.1.6 Construcción bocatoma y conducción de agua para los estanques piscícolas	123
3.4.4.1.7 Compra y entrega de implementos de trabajo, seguridad industrial y medicamentos para desarrollar la línea piscícola en Palmeras, San Isidro, la Leticia y Brasil.....	123
3.4.4.1.8 Construcción de beneficiadero línea piscícola.....	125
3.4.4.1.9 Compra y entrega de concentrado de mantenimiento de los peces primer ciclo de producción en San Isidro, la Leticia y Brasil	126
3.4.4.1.10 Seguimiento a las condiciones de autoempleo agrícola tiempo parcial.	127
3.4.4.1.11 Tramitación de licencias ambientales para establecimiento de negocios agropecuarios colectivos en el área acuícola	128
3.4.4.1.12 Resultados obtenidos	129
3.4.4.1.13 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia	129
3.4.4.1.13.1 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiario Marcos Quiñones.	131
3.4.4.1.13.2 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiaria Martha Legarda.	132
3.4.4.1.13.3 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiaria Ana Luz Claros.	133
3.4.4.1.13.4 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiario José Melo.	135
3.4.4.2 Proyecto de huertas familiares y colectivas.....	136
3.4.4.2.1 Avances en la implementación y ejecución del proyecto de huertas.....	136

3.4.4.2.1.1 Asistencia técnica en el componente de huertas familiares y colectivas	136
3.4.4.3 Asistencia técnica al montaje de banco proteico (chiro y bore), para la sostenibilidad de las líneas pecuaria	139
3.4.4.4 Seguimiento técnico a las unidades de lombricultivo implementadas en los cinco asentamientos	139
3.4.4.5 Socialización y retroalimentación en las temáticas de adecuado y aprovechamiento de los recursos naturales y protección del medio ambiente (Plan de Manejo Ambiental- PMA)	140
3.4.4.6 Proyecto de ganadería	140
3.4.4.6.1 Asistencia técnica en el establecimiento de línea de producción ganadera en el predio la Heredia	140
3.4.4.6.2 Construcción del establo en el predio la Heredia	141
3.4.5 Los Programas de Generación de Ingresos (PGI) no se traducen en bienestar social	142
3.4.6 Propuestas de creación de economías con una dirección empresarial y emprendedora de carácter sostenible en la línea de generación de ingresos piscícola.....	143
3.4.6.1 Situación de la empresa	143
3.4.6.1.1 Análisis organizacional.....	143
3.4.6.1.2 Cultura Organizacional	145
3.4.6.1.3 Políticas de personal	145
3.4.6.1.4 Análisis de producción.....	146
3.4.6.1.5 Política de compras.....	147
3.4.6.1.5.1 Proveedores.....	147
3.4.6.1.5.2 Grado de dependencia de los proveedores.....	150
3.4.6.1.5.3 Grado de reposición de los insumos	150
3.4.6.1.5.4 Planeación de compras.....	150
3.4.6.1.5.5 Control de la calidad de los insumos	150
3.4.6.1.6 Política de ventas	150
3.4.6.1.7 Producto	152
3.4.6.1.7.1 Descripción física del producto:	152
3.4.6.1.7.2 Empaque	153
3.4.6.1.7.3 Embalaje	153
3.4.6.1.7.4 Presentación de productos	153
3.4.6.1.8 Precio de Venta.....	154
3.4.6.1.9 Estrategias de mercadeo.....	154
3.4.6.1.9.1 Canales de distribución.....	154

3.4.6.1.10 Otras sugerencias	156
3.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDO A POTENCIAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	157
3.5.1 Educación y Capacitación: El camino a la reinserción laboral de la población en situación de desplazamiento	157
3.5.2 Propuestas para fortalecer los programas de capacitación laboral y potenciar la capacidad de los recursos humanos.....	162
CAPITULO 4.....	166
ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS ECONOMÉTRICAS PARA DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO CONJUNTO DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS REPRESENTATIVOS EN LOS PREDIOS SAN ISIDRO Y LAS PALMERAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOYA Y LA LETICIA, EL BRASIL Y LA HEREDIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	166
4.1 INTRODUCCIÓN	166
4.2 INDICADORES ESTÁNDAR DE CONDICIONES DE VIDA: EXPLICACIÓN Y METODOLOGÍA.	167
4.2.1 Pirámide de población	167
4.2.2 Indicadores del mercado laboral.....	170
4.2.2.1 Población en edad de trabajar (PET)	170
4.2.2.2 Población económicamente activa (PEA).....	170
4.2.2.3 Población ocupada (OC).....	170
4.2.2.4 Población desempleada (DS).....	171
4.2.3 Indicadores de calidad de vida	171
4.2.3.1 Indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	171
4.2.3.2 Población bajo línea de pobreza (LP)	172
4.2.3.3 Índice de desarrollo humano (IDH).....	172
4.3 INDICADORES CALCULADOS.....	174
4.3.1 Pirámide de población	174
4.3.2 Indicadores del mercado laboral.....	177
4.3.3 Indicadores de calidad de vida	179
4.3.3.1 NBI.....	179
4.3.3.2 Población bajo la línea de pobreza y pobreza extrema.....	181
4.3.3.3 IDH	183
4.4 MEDICIÓN ECONOMÉTRICA.....	184
4.5 CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	189

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	191
5.1. CONCLUSIONES	191
5.2. RECOMENDACIONES	196
BIBLIOGRAFÍA	198
ANEXOS	207
Anexo 1. Ley 387 de 1997 (Julio 18).....	207
Anexo 2. Convenio suscrito entre la OIM y la Pastoral Social.....	212
Anexo 3. Justificación legal del proyecto	220
Anexo 4. Formato de encuesta	222
Anexo 5. Diapositivas de la “Metodología Diagnóstico Participativo” presentadas ante Comité Municipal en Villagarzón.....	229
Anexo 6. Registro fotográfico.....	231

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Mocoa. Viviendas, hogares y personas.....	25
Tabla 2. Mocoa. Cobertura en educación	27
Tabla 3. Mocoa. Actividad habitual del jefe de familia en el área urbana de Mocoa	31
Tabla 4. Putumayo. Registro Único de Población Desplazada (RUPD) por grupos étnicos....	35
Tabla 5. Costo del proyecto y financiación	40
Tabla 6. Presupuesto por componentes del proyecto.....	41
Tabla 7. Mocoa y Villagarzón. Afiliación a salud de la PSD de los cinco asentamientos. Año 2011	95
Tabla 8. Mocoa. Crecimiento en cobertura educativa	97
Tabla 9. Estado de las paredes	106
Tabla 10. Estado del piso.....	106
Tabla 11. Estado de puertas y ventanas	106
Tabla 12. Estado de la cocina	107
Tabla 13. Unidades Sanitarias	108
Tabla 14. Visitas de campo para asistencia técnica realizadas en los cinco predios. Año 2010	112
Tabla 15. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio la Leticia. Año 2011	114
Tabla 16. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio el Brasil. Año 2011	114
Tabla 17. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio Palmeras. Año 2011	115
Tabla 18. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio San Isidro. Año 2011	116
Tabla 19. Características de alevinos de cachama blanca (<i>Piaractus brachypomus</i>) para la siembra en los estanques de cultivo en los 4 predios.....	118
Tabla 20. Cantidades de cal viva y abonos para la fertilización de los estanques de cultivo. Predio la Leticia. Año 2011	120
Tabla 21. Cantidades de cal viva y abonos para la fertilización de los estanques de cultivo. Predio Brasil. Año 2011.....	120
Tabla 22. Cantidades de cal viva y abonos para la fertilización de los estanques de cultivo. Predio San Isidro. Año 2011	121
Tabla 23. Medicamentos para tratamientos profilácticos de los peces. Año 2011	123
Tabla 24. Materiales e implementos de trabajo para las actividades acuícolas. Año 2011	124
Tabla 25. Entrega de alimento balanceado para peces para la fase de levante y engorde en los 4 predios. Año 2011	126
Tabla 26. Resultado de las variables productivas en el predio la Leticia para el primer ciclo de producción. Año 2011.....	130
Tabla 27. Resultado de las cantidades de insumos y mano de obra. Primer ciclo de producción en el Predio la Leticia. Año 2011.	130
Tabla 28. Costos de los insumos para el primer ciclo, beneficiario Marcos Quiñones. Año 2011	131
Tabla 29. Ingresos por venta de carne de pescado. Primer ciclo de producción. Beneficiario Marcos Quiñones. Año 2011	131

Tabla 30. Estado de Ganancias. Primer ciclo de Producción. Beneficiario Marcos Quiñones. Año 2011.....	132
Tabla 31. Costos de los insumos para el primer ciclo. Beneficiaria Martha Legarda. Año 2011	132
Tabla 32. Ingresos por venta de carne de pescado. Primer ciclo de producción. Beneficiaria Martha Legarda. Año 2011	133
Tabla 33. Estado de Ganancias primer ciclo de producción. Beneficiaria Martha Legarda. Año 2011	133
Tabla 34. Costos de los insumos para el primer ciclo. Beneficiaria Ana Luz Claros. Año 2011	134
Tabla 35. Ingresos por venta carne de pescado primer ciclo de producción. Beneficiaria Ana Luz Claros.....	134
Tabla 36. Estado de Ganancias primer ciclo de producción. Beneficiaria Ana Luz Claros... 134	134
Tabla 37. Costos de los insumos para el primer ciclo. Beneficiario José Melo. Año 2011 ...	135
Tabla 38. Ingresos por venta carne de pescado primer ciclo de producción, beneficiario José Melo. Año 2011	135
Tabla 39. Estado de Ganancias primer ciclo de producción, beneficiario José Melo. Año 2011	136
Tabla 40. Proveedores de insumos	148
Tabla 41. Proveedores de productos plásticos	148
Tabla 42. Talleres desarrollados para el cultivo de peces. Año 2011	160
Tabla 43. División estimada de la población por género y edad *	174
Tabla 44. Indicadores laborales calculados para los asentamientos	178
Tabla 45. Porcentaje de hogares con cada NBI	180
Tabla 46. Porcentaje de hogares por total de NBI	180
Tabla 47. Líneas de pobreza y miseria según tamaño de hogar	181
Tabla 48. Número y porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza y pobreza extrema en los asentamientos.....	182
Tabla 49. Índice de desarrollo humano calculado para los asentamientos	184
Tabla 50. Estimaciones sucesivas del primer modelo	186
Tabla 51. Estimaciones sucesivas del segundo modelo.....	187
Tabla 52. Resultados previstos para NNBI.....	188
Tabla 53. Resultados previstos para IDH	188

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Mocoa. Proceso de adecuación del terreno. Predio Palmeras. Año 2008.....	43
Imagen 2. Mocoa. Alojamientos temporales. Predio San Isidro. Año 2008.....	43
Imagen 3. Mocoa. Asentamiento San Isidro.....	44
Imagen 4. Mocoa. Asentamiento Palmeras	51
Imagen 5. Mocoa. Puesto de Salud del asentamiento Palmeras	52
Imagen 6. Villagarzón. Asentamiento la Heredia.....	53
Imagen 7. Villagarzón. Asentamiento el Brasil.....	55
Imagen 8. Villagarzón. Asentamiento la Leticia	56
Imagen 9. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Talleres de Política Social.....	70
Imagen 10. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Construcción de ciudadanía activa con enfoque diferencial	71
Imagen 11. Mocoa. Proceso de construcción de vías en San Isidro	72
Imagen 12. Mocoa. Construcción de viviendas de interés social en San Isidro	73
Imagen 13. Mocoa. Viviendas de interés social en San Isidro. Año 2011	74
Imagen 14. Mocoa. Viviendas de interés social en San Isidro. Año 2011	75
Imagen 15. Mocoa. Viviendas de interés social en San Isidro. Año 2011	75
Imagen 16. Mocoa. El acceso a los servicios públicos en el asentamiento San Isidro.....	76
Imagen 17. Mocoa. Puesto de salud. Asentamiento Palmeras. Año 2011.....	78
Imagen 18. Mocoa. Escuela rural mixta. Vereda Ticuanayoy. Año 2011	78
Imagen 19. Mocoa. Capacitación a la comunidad de Palmeras. Año 2011.....	80
Imagen 20. Mocoa. Proceso de construcción de las viviendas en Palmeras. Año 2011.....	81
Imagen 21. Villagarzón. Asentamiento la Heredia. Año 2011	85
Imagen 22. Villagarzón. Diagnóstico participativo en el asentamiento la Heredia. Año 2011	86
Imagen 23. Villagarzón. Asentamiento el Brasil.....	89
Imagen 24. Villagarzón. Asentamiento la Leticia	90
Imagen 25. Villagarzón. Viviendas construidas en el asentamiento la Leticia. Año 2011	91
Imagen 26. Acompañamiento y asistencia técnica permanente en los 5 asentamientos. Año 2010	113
Imagen 27. Construcción de estanques.....	116
Imagen 28. Compra y entrega de alevinos de tilapia y cachama para reproducción y ceba en los predios Palmeras, San Isidro, la Leticia y Brasil. Año 2011.....	118
Imagen 29. Adecuación de estanques en San Isidro. Año 2011	121
Imagen 30. Adecuación de estanques en Brasil. Año 2011	122
Imagen 31. Adecuación de estanques en Leticia. Año 2011	122
Imagen 32. Compra y entrega de implementos de trabajo, seguridad industrial y medicamentos para desarrollar las actividades acuícolas. Año 2011	125
Imagen 33. Compra y entrega de concentrado de mantenimiento de los peces primer ciclo de producción en San Isidro, la Leticia y Brasil. Año 2011	126
Imagen 34. Seguimiento a las condiciones de autoempleo agrícola tiempo parcial en los predios las Palmeras, San Isidro, Brasil y la Leticia. Año 2011	128
Imagen 35. Estanques en mal estado. Asentamiento Palmeras y la Heredia. Año 2011	129
Imagen 36. Exploración de sistemas productivos. Huertas familiares. Asentamiento San Isidro. Año 2010.....	138
Imagen 37. Huertas familiares. Asentamiento San Isidro. Año 2011.....	138

Imagen 38. Establo ubicado en el asentamiento la Heredia, Villagarzón. Año 2011.....	141
Imagen 39. Presentación del pescado invivo	153
Imagen 40. Presentación del pescado refrigerado	154
Imagen 41. Capacitación técnica en prácticas agropecuarias con metodología “Aprender Haciendo” en los predios Palmeras, San Isidro, Leticia, Brasil y Heredia. Año 2011	161

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Población por grupos etáreos. Año 2008	47
Gráfico 2. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Población por grupos étnicos. Año 2008	48
Gráfico 3. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Población por ocupación de los jefes de hogar. Año 2008.....	49
Gráfico 4. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Ingreso mensual promedio de los jefes de hogar. Año 2008.....	50
Gráfico 5. Villagarzón. Asentamiento la Leticia. Población distribuida por edad y sexo. Año 2008	57
Gráfico 6. Villagarzón. Asentamiento la Leticia. Población distribuida por grupos étnicos. Año 2008	58
Gráfico 7. Mocoa. Ocupaciones de la PDS de San Isidro. Año 2011.	68
Gráfico 8. Mocoa. Salario Promedio mensual de la PSD de San Isidro. Año 2011	69
Gráfico 9. Mocoa. Ocupación de la población de Palmeras. Año 2011	79
Gráfico 10. Villagarzón. Ocupación de la PSD de la Heredia. Año 2011	83
Gráfico 11. Villagarzón. Salario Promedio mensual de la PSD de la Heredia. Año 2011	84
Gráfico 12. Villagarzón. Nivel de escolaridad de la población del asentamiento el Brasil. Año 2011	88
Gráfico 13. Mocoa y Villagarzón. Número de personas por hogar en situación de desplazamiento de los cinco asentamientos. Año 2011	93
Gráfico 14. Mocoa y Villagarzón. Afiliación a salud de la PSD de los cinco asentamientos. Año 2011.....	95
Gráfico 15. Mocoa y Villagarzón. Nivel de estudios alcanzado por los padres y madres de los cinco asentamientos	98
Gráfico 16. Mocoa y Villagarzón. Ocupación de la PSD de los cinco asentamientos. Año 2011	99
Gráfico 17. Mocoa y Villagarzón. Ingreso promedio mensual de la PDS de los cinco asentamientos. Año 2011	101
Gráfico 18. Pirámide poblacional del departamento de Putumayo	168
Gráfico 19. Pirámides de los municipios Mocoa y Villagarzón (Putumayo)	169
Gráfico 20. Pirámide poblacional asentamientos San Isidro y Palmeras	175
Gráfico 21. Pirámide poblacional asentamientos El Brasil, La Heredia y Leticia.	176

LISTA DE DIAGRAMA DE BLOQUES

Diagrama de bloques 1. Organigrama de la Empresa Cooperativa	144
Diagrama de bloques 2. Proceso productivo piscícola	146
Diagrama de bloques 3. Canales de distribución de la empresa cooperativa	155
Diagrama de bloques 4. Composición de la población en términos económicos.....	177

LISTADO DE SIGLAS

- **ACH:** Acción Contra el Hambre.
- **ACNUR:** La Agencia de la ONU para los Refugiados.
- **AGROAMAZONÍA S.A:** Agroindustrias de la Amazonía S. A.
- **AGROINPA:** Agroindustrias de alimentos de Puerto Asís.
- **ARS:** Administradora de Régimen Subsidiado.
- **ASOGAM:** Asociación de Ganaderos de Mocoa.
- **BANCOLDEX:** Banco de Comercio Exterior de Colombia.
- **BM:** Banco Mundial.
- **BPP:** Buenas Prácticas de Personal.
- **CAP:** Certificado de Aptitud Profesional.
- **CMAIPD:** Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada.
- **CODHES:** Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- **CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- **CORPOAMAZONÍA:** Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia.
- **CORPROGRESO:** Corporación para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación.
- **DPS:** Departamento para la Prosperidad Social.
- **DS:** Población Desempleada.
- **EPA:** Escuela de Puertas Abiertas.
- **EPS:** Entidad Prestadora de Salud.

- **ESAP:** Escuela Superior de Administración Pública.
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- **FEDEGAN:** Federación Colombiana de Ganaderos.
- **FINAGRO:** Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.
- **FOMIPYME:** Fondo de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
- **HSD:** Hogares en Situación de Desplazamiento.
- **ICA:** Instituto Colombiano Agropecuario.
- **ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- **ICER:** Informes de Coyuntura Económica Regional.
- **IDH:** Índice de Desarrollo Humano.
- **IDMC:** Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno.
- **INCODER:** Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.
- **ISS:** Instituto de Seguros Sociales.
- **ITP:** Instituto Tecnológico del Putumayo.
- **LP:** Población bajo Línea de Pobreza.
- **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.
- **OC:** Población Ocupada.
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- **OIM:** Organización Internacional para las Migraciones.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PBOT:** Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- **PEA:** Población Económicamente Activa.
- **PEI:** Población Económicamente Inactiva.

- **PET:** Población en Edad de Trabajar.
- **PGI:** Programas de Generación de Ingresos.
- **PIB:** Producto Interno Bruto.
- **PIU:** Plan Integral Único.
- **PMA:** Plan de Manejo Ambiental.
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **PPA:** Paridad del Poder Adquisitivo.
- **PSD:** Población en Situación de Desplazamiento.
- **PTAR:** Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- **RUPD:** Registro Único de Población Desplazada.
- **SED:** Secretaria de Educación Departamental.
- **SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.
- **SISBEN:** Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.
- **SUR:** Sistema Único de Registro.
- **TD:** Tasa de Desempleo.
- **TGP:** Tasa Global de Participación.
- **TO:** Tasa de Ocupación.
- **UAO:** Unidades de Atención y Orientación.
- **USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

INTRODUCCIÓN

Desde mediados de los años noventa, las distintas regiones de Colombia y en más del 90% de los municipios que la conforman se ha venido presentando el fenómeno del desplazamiento forzado, producto de los conflictos internos entre los grupos armados que se disputan los territorios mediante actos violentos hacia la población civil como, el secuestro, las masacres, asesinatos selectivos, desalojos y reclutamiento forzado. Como consecuencia de ello, se ha visto afectada un poco más de 1.8 millones de personas, las cuales equivalen al 4.4% de la población total en Colombia, una de las cifras más altas en el mundo (DPS, 2009). Esta situación ha generado éxodos masivos familiares e individuales. Se trata de campesinos que, en medio de las dificultades propias del campo, han construido sus vidas en un entorno rural y han consolidado una pequeña economía familiar basada en la agricultura. Familias enteras son expulsadas de sus tierras y se ven obligadas a trasladarse en calidad de pobres y miserables hacia otros municipios o hacia ciudades capitales, enfrentándose a un nuevo ambiente de pobreza urbana pero que se les ofrece aquello que no disponen en el campo: la protección y la seguridad.

Actualmente, el departamento del Putumayo vive, como otros territorios de la nación las consecuencias propias del perenne conflicto social y político que han acompañado a la historia de nuestro país. El conflicto armado y la incidencia de todos los actores, legales o no, que lo alimentan, la guerra contra las drogas, los cultivos ilícitos, la disputa por territorios y recursos, los modelos económicos y sociales y sus proyectos simplistas para realidades complejas, constituyen el motor de la expulsión progresiva de personas hacia otras realidades que son aún más difíciles de enfrentar. Este fenómeno ha repercutido en la población de manera directa, pues ha fragmentado los núcleos familiares y por consiguiente, los vínculos sociales, económicos, laborales y culturales, trasladándose posteriormente la problemática hacia los municipios receptores en donde se agudizan las necesidades y se incrementa la pobreza debido al bajo desarrollo social, al nulo crecimiento económico de los mismos y a los ineficientes esquemas de políticas públicas dirigidas a la atención de este segmento de la población.

Así mismo, los esfuerzos nacionales e internacionales para manejar dicha realidad se han quedado rezagados en comparación con la magnitud del problema. Esto se puede entender por la falta en la planificación de los procesos, la desarticulación entre entidades, la ineficiencia de los funcionarios, la falta de presupuesto, etc., que han logrado obstaculizar los procesos y los estudios llevados a cabo para aplicar en este tipo de poblaciones. En este contexto, las políticas implementadas se han dirigido a solventar la supervivencia de los desplazados en el corto plazo, más no a plantear soluciones duraderas.

Instituciones de corte gubernamental como de cooperación internacional asumieron mucho tiempo atrás la tarea de conocer en profundidad los rasgos estructurales y coyunturales que definen el desplazamiento forzado en el Putumayo. Como parte del trabajo en la región y frente a las dramáticas tendencias del fenómeno, se consideró de especial importancia emprender un estudio con énfasis en el análisis de los asentamientos humanos, centrándose en

la caracterización sobre la situación preliminar como la dinámica actual y las transformaciones socioeconómicas surgidas a partir del desplazamiento forzado y del impacto que ha generado la implementación del proyecto en los municipios de Mocoa y Villagarzón, los cuales presentan una de las más altas cifras de recepción de población desplazada.

Para la realización del estudio, en términos metodológicos, se integraron dos componentes fundamentales: la información primaria obtenida a través del trabajo de campo, el contacto directo con la realidad, los hechos, las personas y las familias. También se incluye el apoyo a la fase de ejecución del proyecto y el seguimiento a las actividades realizadas; y el otro componente se asocia al uso de información secundaria por medio de la recolección de la información de las diferentes fuentes bibliográficas como libros, consultas en internet, encuestas, visitas a instituciones, etc. Es importante anotar que estos dos componentes no fueron desarrollados de manera separada, sino que se implementaron de modo simultáneo y se alimentaron mutuamente durante el desarrollo del trabajo.

De esta manera, en las diferentes etapas del estudio, se trabajó de la mano con las organizaciones de desplazados de Mocoa y Villagarzón y las instituciones locales, gubernamentales, nacionales e internacionales y se llevó a cabo un proceso de retroalimentación, en el cual, a través de talleres de diagnósticos participativos y visitas de campo, se intercambiaron información y se identificó la dinámica socioeconómica que enfrentaban las familias víctimas del desplazamiento forzado. Es importante aclarar que la investigación tuvo lugar entre inicios del año 2011 hasta finales del mismo año, y por tanto los datos y apreciaciones presentados a partir del tercer capítulo en este documento, corresponden a ese período de tiempo. Para el primer y segundo capítulo se utilizó información secundaria obtenida de la visita a instituciones, pues corresponden a datos de los años 2005 y 2008.

Los resultados del trabajo de pasantía, se resumen en cuatro capítulos independientes. En el primer capítulo, se realiza una caracterización socioeconómica y se determina la incidencia del desplazamiento forzado en los municipios de Mocoa y Villagarzón.

En el segundo capítulo, se describe de forma breve y general el proyecto que se llevó a cabo, cuyo objetivo fue atender integralmente a la población víctima del desplazamiento en siete componentes básicos: generación de ingresos, capacitación laboral, seguridad alimentaria, vivienda, salud, fortalecimiento institucional y comunitario y el tema ambiental. Luego, se evalúa desde un perfil socioeconómico preliminar a la población en situación de desplazamiento asentada en los predios San Isidro, Palmeras, Leticia, la Heredia y el Brasil en los municipios de Mocoa y Villagarzón y se puntualiza la incidencia ex - ante que tuvieron dichos asentamientos sobre los municipios de recepción.

En el tercer capítulo se analiza la dinámica socioeconómica actual de la población objeto de estudio en relación al impacto que tuvo el proyecto sobre las condiciones de vida de las 64 familias. Seguidamente, se formula un análisis general de los cinco asentamientos, que

permita describir a nivel macro sus aspectos socioeconómicos, deduciendo importantes conclusiones acerca de la realidad que vive la población y su impacto ex - post sobre los municipios de recepción. Luego, se realiza una caracterización de las condiciones de calidad y habitabilidad de la vivienda dirigida a procesos de ubicación de las familias. En seguida, se describen todas las actividades realizadas en el componente de generación de ingresos durante la fase de ejecución del proyecto. Es decir, se analizará específicamente cada unidad productiva agropecuaria en lo que respecta a sus actividades iniciales, su fase de implementación y su fase final, examinando el grado de avance en cada uno de los proyectos (piscícola, ganadero, huertas familiares y colectivas). A partir de ello, se elegirá el proyecto más adecuado, para finalmente plantear estrategias de carácter empresarial y sostenibles en rentabilidad a largo plazo. Posteriormente, se explora la identificación de las necesidades de formación y capacitación laboral y se formulan propuestas para fortalecer los programas de capacitación laboral y potenciar la capacidad de los recursos humanos.

En el cuarto capítulo, se enfoca el análisis desde un componente cuantitativo que permite evaluar el impacto del proyecto y realizar la respectiva comparación entre el “antes” y el “ahora” del proceso. El análisis cuantitativo se realizó mediante el uso de herramientas econométricas para determinar el comportamiento conjunto de algunos indicadores socioeconómicos representativos en la población objeto de estudio. Por lo anterior, esta sección del documento se divide en cinco numerales, aparte de la introducción, la segunda, destinada a la explicación de los indicadores más representativos de la calidad de vida de la población desde la disciplina económica y de su metodología de cálculo; la tercera, en donde se presentan y describen los estimativos de dichos índices partiendo de la información primaria recolectada en las encuestas hechas a PSD de los asentamientos San Isidro y Palmeras (Mocoa), y El Brasil, La Heredia y Leticia (Villagarzón); una cuarta, en la cual se especifican dos modelos econométricos que permitirán determinar a partir de sus parámetros el impacto promedio de algunas variables clave del programa en estas localidades; y en último lugar, una quinta sección en donde se sintetizan los resultados obtenidos.

Finalmente, se plantean conclusiones generales del estudio y recomendaciones. Hay que resaltar que las conclusiones del análisis, por un lado, incluyen la definición de un perfil socioeconómico de la población desplazada asentada en Mocoa y Villagarzón, y por otro lado, de manera general, presentan resultados obtenidos del proyecto implementado y el papel desarrollado por las instituciones. Este capítulo presenta adicionalmente, criterios y recomendaciones en el marco de la política pública y el desarrollo de diversas estrategias para lograr el goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento.

Entre los anexos del documento, se incluye la Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. El anexo 2 muestra el convenio suscrito entre la OIM y la Pastoral Social; en el anexo 3 se observa la justificación legal del proyecto, en el anexo 4 se muestra el formato de encuesta; en el anexo 5 se visualizan las diapositivas de la “Metodología Diagnóstico Participativo” presentadas ante Comité Municipal en Villagarzón y, en el anexo 6 se observa un registro fotográfico.

**RASGOS SOCIECONÓMICOS E INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO
FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**CAPITULO
UNO**



CAPITULO 1

RASGOS SOCIECONÓMICOS E INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En los años recientes el fenómeno de desplazamiento forzoso se ha expandido a lo largo del país debido a la generalización de la violencia armada y cada vez abarca más territorios, afectando alrededor del 90% de los municipios del país, ya sea por la expulsión o por la recepción de personas. De esta manera, la zona Sur del país, específicamente el departamento del Putumayo ha sido el epicentro de expulsión de personas dada la constante histórica de guerra ante la presencia de grupos paramilitares, guerrilla y el auge de cultivos ilícitos, pero tampoco ha sido ajeno al fenómeno de recepción de familias víctimas del desplazamiento forzoso, cuyo flagelo se extiende a todos los municipios del Putumayo, principalmente a Mocoa y Puerto Asís. Ante este panorama, es importante analizar desde un marco socioeconómico a los municipios condicionantes de este proceso como Mocoa y en menor medida Villagarzón, donde actualmente se localizan los asentamientos objeto de estudio como, San Isidro, Palmeras, la Leticia, el Brasil y la Heredia, caracterizados por ser territorios receptores de un alto índice de población desplazada.

1.1 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO

1.1.1 Vivienda, servicios públicos, hogares y personas

Mocoa tiene una población de 36.185 habitantes, compuesta por blancos, mestizos, indígenas y afrodescendientes. Cuenta con 9.954 viviendas y 9.447 hogares (tabla 1). El 70% de los hogares tiene en promedio 3,8 o menos personas por hogar. Del total de hogares, el 4,4% tiene actividad económica establecida en su misma vivienda, mientras que el 95,6% (DANE, 2005) desarrollan sus proyectos productivos en locales apartados de su vivienda (en el centro y en las principales avenidas), en locales arrendados, en locales a las afueras de la zona urbana y en otras ciudades o en otros municipios.

Tabla 1. Mocoa. Viviendas, hogares y personas.

Área	Viviendas censo	Hogares general	Personas 2005
Cabecera	7.066	6.972	26.439
Resto	2.888	2.475	9.746
Total	9.954	9.447	36.185

Fuente: DANE, censo general. Año 2005.

Las viviendas en Mocoa se caracterizan porque la mayoría son “casas propias” de las familias que la habitan, aunque también existen construcciones de apartamentos amoblados que alquilan principalmente comerciantes, estudiantes, profesionales; y se visualizan unas pocas casas indígenas.

Del total de viviendas, el 90,8% tiene conexión a energía eléctrica, el 69,3% posee alcantarillado, el 85,2% cuenta con acueducto, el 32,6% tiene teléfono y tan sólo el 0,3% tiene conexión a gas natural (DANE, 2005), aunque actualmente la Alcaldía está ejecutando el proyecto de conexión de gas natural en algunos barrios de la ciudad para que más población tenga acceso al servicio. A pesar de que la mayoría de los barrios de Mocoa tienen conexión a alcantarillado existe una mayor demanda de servicios, debido a los nuevos asentamientos que no se proyectaron, tales como las invasiones de población desplazada de zonas de violencia. Dichos asentamientos, que en su gran mayoría se localizan en la zona rural no tienen una cobertura del sistema de alcantarillado, sin embargo, la población rural existente que no se encuentra en situación de desplazamiento alcanza un índice de cobertura de apenas del 27.7% (DANE, 2005). En las demás localidades se utilizan como sitios para la deposición de residuos líquidos las fuentes de agua, letrinas, pozos sépticos o disposición a campo abierto.

1.1.2 Educación

Las estadísticas muestran que la tasa de analfabetismo tanto para población de 5 años y más como para 15 años y más es del 5,6%. El 41,8% de la población residente en Mocoa, ha alcanzado solamente el nivel básica primaria, el 29,8% secundaria, el 13,0% el nivel superior y postgrado y la población sin ningún nivel educativo representa el 7,2% (DANE, 2005). Este bajo rendimiento educativo se explica porque los centros de educación superior se encuentran en las principales ciudades, por los bajos ingresos de las familias y por la cultura de ocio generalizada entre niños y jóvenes del municipio.

El municipio de Mocoa cuenta con 3 núcleos educativos conformados por 9 instituciones educativas, 6 en el área urbana y 3 en el área rural; 8 centros educativos de los cuales hay 6 en el sector urbano y 2 en el sector rural; y un total de 57 sedes educativas en todo el municipio. En ellos, se encuentran matriculados 9.511 estudiantes en el área urbana para el año 2010, y en el sector rural 2.742 estudiantes para un total de 12.253 estudiantes de los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media (Secretaría de Educación Departamental, 2010) (tabla 2).

Tabla 2. Mocoa. Cobertura en educación

ZONA	No DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. CENTROS EDUCATIVOS RURALES	No DE ESTUDIANTES	TOTAL
URBANA	6	6	9.511	9.511
RURAL	3	2	2.742	2.742
TOTAL	9	8	12.253	12.253

Fuente: Secretaria de Educación Departamental. Año 2010.

En materia de educación superior la situación se agudiza aun más por la ausencia de alternativas económicas y de oferta universitaria. Los programas que han llegado al municipio bajo la modalidad de universidad a distancia, de los cuales egresan semestralmente un alto número de técnicos y profesionales, no satisfacen los requerimientos profesionales, que impulsen el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental de la región. El Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) imparte formación en muchas tecnologías y en algunos programas de pregrado como ingeniería de sistemas e ingeniería ambiental, pero está en mora de avanzar hacia el lleno de los requisitos que establecen las instituciones estatales, las empresas privadas y las nuevas corporaciones multinacionales que han emergido en el departamento, quienes son muy rigurosas y selectivas en el personal, pues generalmente requieren personal joven y especializado disponible, con las condiciones y la formación académica suficiente, cuyo objetivo sea cumplir las expectativas a largo plazo de la empresa. Según datos actualizados, durante el año 2010 – 2011, 4.896 personas no tienen ningún nivel educativo; 10.043 individuos han alcanzado el nivel básica primaria; 10.236 personas accedieron a la educación secundaria; 1.112 estudiantes hacen una carrera técnica y tecnológica; 1.084 estudiantes ingresan a la universidad pública y privada y apenas 268 personas efectúan estudios de postgrado. La Secretaría de Educación Departamental (SED) manifiesta que actualmente existe la vinculación de las siguientes instituciones universitarias en modalidad presencial: ITP y Universidad de la Amazonia. En modalidad a distancia: Universidad del Tolima, ESAP y Universidad Sur Colombiana (Secretaria de Educación Departamental, 2010).

La población que ingresa al sistema educativo comparada con la población en edad escolar (de 5 a 17 años) ha aumentado en los últimos años, ello se debe a los efectos de reorganización educativa que aumentó la oferta de cupos, al interés y estímulos de las instituciones a los docentes. En lo que concierne a la población en situación de desplazamiento, ésta generalmente se ubica en predios no adecuados para asentamiento humano, dificultando la inclusión al sistema educativo de este importante sector de la población. A Agosto de 2010, el municipio de Mocoa recibió 21.584 personas desplazadas, de las cuales 7.617 son niños y niñas de 5 a 17 años; 2.949 son niños y niñas registrados en la matrícula oficial de la SED, que

corresponden a 1.511 mujeres y 1.438 hombres, pertenecientes además a grupos étnicos y en menor proporción con algún tipo de discapacidad (Secretaría de Educación Departamental, 2010).

Teniendo en cuenta que la PSD requiere atención diferencial, el municipio desde el año 2008 ha venido implementando en las instituciones educativas nuevas metodologías para la atención de población desplazada, donde se destacan la aceleración del aprendizaje, Escuela de Puertas Abiertas (EPA) y Programa para Jóvenes en Extra Edad y Adultos, cuyo objetivo es brindar una posibilidad de permanencia en el sistema escolar y ejercer el derecho a la educación con metodologías adecuadas a su situación.

El SENA con su oferta de educación ha destinado muchos de sus programas para población afectada por el desplazamiento. En el año 2008 - 2009 se atendieron a 500 personas, 246 hombres y 254 mujeres quienes recibieron cursos en Formación Vocacional para jóvenes en el Resguardo de Yunguillo, Formación Técnica en Oficio Productivo y Emprendimiento para el Desarrollo de Proyectos Productivos, Piscicultura, Avicultura, Cuencas Hidrográficas, Sendero Ecológico. De otro lado, actualmente se otorga becas a estudiantes en situación de desplazamiento para que accedan a la educación superior en el ITP.

En lo relacionado con planes de estudio se evidencia una descontextualización entre los modelos productivos y los proyectos pedagógicos, lo cual es preocupante, toda vez que en la educación se fincan las expectativas de mejorar los sistemas de producción y de generación de empleo.

1.1.3 Salud

En el componente de Salud, las estadísticas se toman de un estudio realizado por el SISBEN para la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales durante el período 2010-2011. En dicho informe se señala que 898 personas están afiliadas al Instituto de Seguros Sociales (ISS); 714 son afiliadas a regímenes especiales como las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Universidad Nacional, Ecopetrol y Magisterio; 5.835 afiliadas a EPS de régimen contributivo; 18.559 personas afiliadas a EPS de régimen subsidiado (ARS-Administradora de Régimen Subsidiado) y 2.353 personas no están afiliadas a ningún régimen de salud (SISBEN, 2011).

En Mocoa existe un solo hospital llamado José María Hernández, el cual no cuenta con recurso humano ni físico para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en la población vulnerable y desplazada del municipio, generando saturación en la prestación de los servicios, acarreando como consecuencia un malestar general en la comunidad con el hospital local y en forma indirecta con todos los actores del Sistema General de Salud. Actualmente existen inconvenientes para garantizar la prestación de los servicios de salud a la PSD, a causa

de la ubicación de las familias en asentamientos rurales, tampoco aparecen registradas en el sistema y por la falta de atención por los diferentes actores comprometidos en el sistema de salud.

1.1.4 Economía

La economía del municipio se desarrolla sobre el sector primario específicamente sobre los subsectores pecuario y agrícola. Aunque no hay información sobre los aportes al Producto Interno Bruto de cada uno de los subsectores, se podría decir que el de mayor empoderamiento en la economía es el sector pecuario, representado en su orden por la actividad ganadera y seguida por la piscicultura, la avicultura y la porcicultura, mientras que el sector agrícola está condicionado a las posibilidades climáticas propias del Piedemonte Amazónico, reduciéndose en su mayoría a actividades de subsistencia con bajos excedentes. Dentro de la cadena de la agricultura se destacan los cultivos de maíz, plátano, yuca, piña, chontaduro, caña de azúcar y en menor escala arroz, hortalizas, fríjol, entre otros, con características tradicionales y de poca intensificación en la producción. Dichos productos son comercializados principalmente en la plaza de mercado de Mocoa. De este modo, el sector primario es el jalonador de la economía del municipio y en general de todo el Putumayo, pues las actividades agrícolas sobresalen en razón a diversos tipos de suelo y microclimas; están también las actividades ganaderas presentando hatos de leche, de carne, procesos de cría, levante y ceba de vacunos, lo que ha permitido que se instalen plantas procesadoras y transformadoras de alimentos. También se destaca la porcicultura y avicultura, los cuales abastecen el mercado local y no se conocen explotaciones tecnificadas de alta producción para abastecer los mercados nacionales o internacionales. Así mismo, se desarrollan explotaciones piscícolas que nutren los mercados del centro de la ciudad. Cabe destacar que las familias en situación de desplazamiento dentro de su estrategia de generación de ingresos incluyen el desarrollo de las cadenas piscícolas para su estabilización socioeconómica. Además, sobresale la minería del oro de subsistencia, que en los últimos meses está sufriendo cambios que merecen atención, porque de ser una actividad artesanal que complementaba los ingresos familiares se está convirtiendo en una empresa de mediana escala. Prevalecen las microempresas y el sector servicios a través de las entidades oficiales, educativas y el comercio en general.

De otra parte, se desarrolla el sector agroindustrial con la producción de quesos, arequipe, mantequilla, yogurt, mermeladas, entre otros; los cuales han permitido a través de los años, el sostenimiento de la unidad agrícola familiar y han fomentado empleo de pequeña escala en el municipio. La comercialización de estos productos es una de las grandes falencias, por tanto, es necesario fortalecer este eslabón de la cadena productiva y apoyar los diferentes esquemas de mercadeo.

En lo que concierne a la manufactura local, ésta se encuentra representada fundamentalmente por los renglones de las panaderías, plásticos, joyerías, tapicerías y publicidad. Este mercado es estrictamente local y no trasciende hacia otros municipios.

La industria local está constituida básicamente en el sector urbano por la industria metalmeccánica dirigida específicamente a actividades de apoyo a la construcción de vivienda; y en el sector rural sobresale la industria panelera, de lácteos, de harina de plátano, de café y la industria de licores, proyecto que pretende producir algunas líneas de vinos entre ellos el de uva caimarón.

Las actividades económicas de Mocoa se centran en el rubro del comercio que es el que más establecimientos tiene (46,7%) (DANE, 2005), pues Mocoa se caracteriza por ser una ciudad con aglomeración de locales comerciales de todo tipo de productos y de diferente tamaño espacial, especialmente se visualizan cacharrerías, almacenes de ropa, restaurantes, bodegas distribuidoras de productos a todo el bajo Putumayo y locales de venta de electrodomésticos. El sector comercial se sustenta fundamentalmente en las relaciones con Bogotá, Pasto, Cali, Medellín y Neiva, con los cuales sostienen relaciones de comercialización de ropa, calzado, restaurantes, comidas rápidas, cacharrería, variedades, abarrotes y tiendas, servicios técnicos, panaderías, ferreterías, droguerías, plásticos y electrodomésticos; y para productos del sector primario Mocoa tiene relación con Pasto y Pitalito, donde se recibe más del 90% del volumen mercadeado. También han incursionado otros productos como el café orgánico el cual se expende en graneros y supermercados locales.

En segunda instancia se ubica el sector servicios (39,6%) y casi no tiene auge la industria (8,6%), dado que el municipio no posee la infraestructura y el personal adecuado para que se desarrolle, sumado al hecho de que el personal contratado por actividad económica es muy bajo, con decir, que el sector servicios es el rubro donde más se emplea personal con un máximo de 50 y un mínimo de 11 personas y el sector comercio con un máximo de 10 personas (DANE, 2005). Este panorama propicia que la ciudad no genere crecimiento económico y desarrollo social, puesto que la demanda de empleo en las diferentes actividades económicas es muy baja y la mayor parte de los empleos se realizan de manera informal, situación por la cual a la población le es imposible acceder a un trabajo estable y en condiciones dignas. Ello explica en gran parte la tasa de desempleo que presenta la capital y sus implicaciones en las diferentes dimensiones del contexto social.

1.1.5 Empleo

Una de las falencias para consolidar información sobre empleo es la existencia de información estadística fragmentada y además no se cuenta con una base de datos permanente, por lo que fue imposible encontrar información actualizada sobre este sector. Sin embargo, los datos que se recopilaban corresponden a un informe publicado por el SISBEN en el año 2003.

En Mocoa existían 8.677 personas trabajando activamente y 1.675 buscando trabajo (SISBEN, 2003), y aunque no existen más cifras oficiales sobre empleo, se cree que el índice de desempleo de la Población Económicamente Activa (PEA) es alto, también se conoce que hay una tasa alta de subempleo, así como una significativa incidencia de empleo de menores de

edad. Según Pinto (2000), la PEA teniendo en cuenta edades entre 14 y 65 años era de 61.1%, equivalente a aproximadamente 27.673 habitantes, localizándose 15.774 (57%) en el sector urbano y 11.899 (43%) en el sector rural.

Para los jefes de familia se reportan las siguientes estadísticas para el sector urbano, puesto que para el rural no se encontraron datos (tabla 3).

Tabla 3. Mocoa. Actividad habitual del jefe de familia en el área urbana de Mocoa

ACTIVIDAD	NÚMERO	%
Trabajando	1466	25
Buscando trabajo	2334	40
Estudiando	66	1
Oficios de Hogar	936	16
Rentista	7	0
Jubilado- Pensionado	125	2
Inválido	12	0
Sin actividad	881	15
Total	5832	100

Fuente: SISBEN. Año 2003

1.1.6 Indicadores de pobreza

Desde un enfoque social, el DANE logró calcular los índices de pobreza acorde al método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde Mocoa presentó según el censo del año 2005 (cifras actualizadas a 30 de julio de 2010) un índice del 27,91% como la proporción de personas que viven en hogares con NBI, lo que significa que dichas personas en sus hogares carecen de satisfactores y viven en condiciones deplorables como mala calidad en las viviendas con materiales de construcción y características físicas inadecuadas, por ejemplo, paredes de lata, tela, cartón, o piso de tierra, con altos índices de hacinamiento, insuficiente acceso a servicios sanitarios como la no disponibilidad de agua potable en la vivienda y sin sistemas de eliminación de excretas, sin asistencia de los niños en edad escolar (6 – 12 años) a un establecimiento educativo y hogares con baja capacidad económica. Por consiguiente, existe un alto índice de hogares que se consideran pobres, dado que muchos de ellos cumplen una de las condiciones nombradas anteriormente y el 8,46% de las familias se encuentran en situación de extrema pobreza porque viven en hogares con la existencia de dos o más NBI.

1.1.7 Aspectos sociales

En Mocoa convergen diferentes problemas sociales como resultado del conflicto armado, la marginalidad, el centralismo, la débil planificación y la carencia de un plan de desarrollo productivo, cuyas consecuencias se manifiestan en el aumento del desempleo, el deterioro de los recursos naturales y la insatisfacción de necesidades básicas. Estudios realizados por la Unidad Coordinadora de Prevención Integral demuestran que Mocoa tiene un alto índice de problemas de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, drogadicción, identificando casos de inicio de consumo de sustancias alucinógenas entre los niños de 10 y 14 años; prostitución en niñas entre los 13 y 17 años de edad, delincuencia juvenil, enfermedades de transmisión sexual, carencia de identidad socio-cultural y deserción escolar que generan descomposición social.

1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN – PUTUMAYO

1.2.1 Vivienda, servicios públicos, hogares y personas

El municipio de Villagarzón tiene una población estimada en 29.364 personas, de las cuales 15.594 son hombres y 13.770 mujeres. Del total, 9.674 viven en la zona urbana y 11.119 en la zona rural; 2.194 personas pertenecen a diferentes etnias indígenas entre ellas: Inga, Páez, Awa, Pastos, Kamentsa, Embera, y 520 afrodescendientes ubicados en diferentes sectores del municipio (DANE, 2005). Según el censo del DANE, el total de viviendas corresponde a 4.637, siendo el 87,2% casas, el 10,8% apartamentos y el 2,0% habitaciones. El total de hogares es de 4.011 y el promedio de personas por hogar es de aproximadamente 3,8 (DANE, 2005). La mayoría de los hogares no tienen actividad económica en sus viviendas, dado que el comercio se concentra en el centro del municipio y en sus alrededores.

De acuerdo a la información revisada, la cobertura en servicios públicos es deficiente y se limita solamente a un porcentaje del área urbana y un bajísimo porcentaje del área rural. A diferencia de Mocoa, las viviendas de Villagarzón no tienen acceso a servicios básicos como gas domiciliario. No se cuenta con suministro de agua potable, a pesar de contar con servicio de acueducto no se tienen las suficientes y eficientes plantas de tratamiento. En cuanto a cobertura de acueducto, el área urbana cuenta con el 80% y el 50% de esta red se encuentra en mal estado y los asentamientos rurales cuentan con una cobertura del 18.3%. El casco urbano del municipio cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario, que no tiene una cobertura suficiente (cubre el 80%) y solamente el 5% de la infraestructura existente se encuentra en buen estado, el porcentaje restante se encuentra en estado regular, y para el sector rural se cubre el 3%. Respecto al servicio de energía eléctrica, en el área urbana se tiene cobertura del 100%, aunque el 40% de las redes se encuentran en mal estado y para el sector rural se tiene cobertura del 19.7% (Plan de Desarrollo, 2009).

En el aspecto de infraestructura vial, en el municipio gran parte de sus vías actualmente están pavimentadas y en el área rural sus carreteras y caminos son mantenidos por los habitantes de las diferentes veredas.

1.2.2 Educación

En el tema de Educación, la tasa de analfabetismo de la población de 5 años y más es de 8,4% y de 15 años y más es de 9,7%. El nivel educativo es bajo, ya que las estadísticas muestran que más de la mitad de la población (el 52,3%) ha alcanzado el nivel básico primario; el nivel superior y postgrado apenas lo ha alcanzado el 2,1% y el 14,6% de la población residente no tiene ningún nivel educativo (DANE, 2005).

Para el caso de la zona rural se evidencia un marcado progreso, ya que más del 90% de los asentamientos cuenta con un centro educativo y solamente el 4% de las veredas no tiene escuelas (DANE, 2005). El nivel de capacidad de los centros educativos es aceptable, aunque la demanda es creciente, lo que origina la solicitud frecuente de ampliaciones locativas.

1.2.3 Salud

En lo referente a salud existen deficiencias, dado que la mayoría de las veredas solicitan un puesto de salud y la ampliación del personal de trabajo, pues se dispone de apenas 15 promotoras de salud, cuyo número no es suficiente para atender la demanda del sector rural.

1.2.4 Economía

En lo que concierne al desarrollo económico de la región, los principales renglones productivos se focalizan en la línea de ganadería, piscicultura, producción avícola, agricultura, aprovechamiento forestal, cultivos ilícitos y venta de servicios. Principalmente se comercializan productos como caucho, chontaduro, madera, yuca, plátano y se distribuye a Mocoa, Alto y Bajo Putumayo.

1.2.5 Indicadores de pobreza

Según el censo del año 2005 (cifras actualizadas a 30 de julio de 2010), Villagarzón presenta un índice del 35,68% como la proporción de personas que viven en hogares con NBI, lo que significa que éstas personas viven en difíciles condiciones, como mala calidad en las viviendas y características físicas inadecuadas, con altos índices de hacinamiento, insuficiente acceso a

servicios sanitarios como agua potable y sin sistemas de eliminación de excretas, sin asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo y hogares con alta dependencia económica. En este contexto, se puede decir que existe un alto índice de hogares que se consideran pobres, dado que muchos de ellos cumplen una de estas condiciones, sin embargo, es realmente más preocupante las familias que incurrir en dos o más NBI catalogadas en situación de miseria, cuyo porcentaje asciende al 7,26%.

1.3 DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL PUTUMAYO: ENTENDER EL PROBLEMA ANTES DE VALORAR SUS EFECTOS

La aparición del fenómeno del desplazamiento forzado en el departamento del Putumayo tiene sus orígenes en la década de los ochenta y finales del siglo XX (Ibáñez y Querubín, 2004). Pero, se va desarrollando desafortunadamente y continua arrojando miles de víctimas a medida que se intensifica el conflicto armado, ya que la historia ha mostrado que las manifestaciones de la violencia son causadas en gran parte por la siembra de cultivos ilícitos y el desentendimiento político. Por consiguiente, estas situaciones han agudizado y se puede decir que constituyen la principal causa de desplazamiento forzoso masivo e individual en el Putumayo. Sin embargo, los desplazamientos masivos no constituyen una tendencia actualmente, pero los desplazamientos individuales presentan altos índices de registro.

Según las Organizaciones Sociales del Putumayo y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), las causas más representativas de la situación de desplazamiento forzoso en el Putumayo se enmarcan a partir de la adopción de políticas como el Plan Colombia y Plan Patriota, cuyas premisas fundamentales fueron un aumento de presupuesto para ayuda y presencia militar y la implementación de fumigaciones de cultivos ilícitos como parte de la política antinarcoóticos. Así mismo, la implementación de proyectos transnacionales de monocultivos, infraestructura vial, energética y petrolera precedida por incursiones de paramilitares que también buscaban la estrategia de legalización de tierras para insertar negocios económicos lucrativos como el tráfico de drogas permitió que se agudizara la situación de desplazamiento. Otras causas de este fenómeno se atribuyen al reclutamiento forzado de niñas, niños y jóvenes en zonas rurales, al temor generalizado por presencia de actores armados, masacres, amenazas específicas, el constante combate entre paramilitares y guerrilla, así como entre las fuerzas armadas y la guerrilla, las dificultades en seguridad y soberanía alimentaria en algunas zonas, el escaso acceso a proyectos productivos en la zona rural, el exiguo acceso a derechos por parte de la población rural en salud, educación, documentación, entre otros y la poca inversión social constituyen los principales factores de riesgo identificados en el departamento que generan que el desplazamiento forzoso se incremente insensiblemente.

La mayor cantidad de personas víctimas del desplazamiento que llegan al departamento del Putumayo se ubican en su mayoría, en 2 de sus 13 municipios: Mocoa y Puerto Asís, no obstante, es Mocoa quien se caracteriza por ser el municipio con mayor recepción y expulsión de población. También se ubican en el Valle del Guamuéz, Orito, Villagarzón y Leguízamo.

Esta situación congestiona la demanda de servicios sociales en tanto también debe atenderse a población en condiciones de pobreza y miseria asentados históricamente en cada localidad.

Como se puede observar en la tabla 4, el mayor fragmento de la población desplazada está conformada por el género masculino en casi todas las edades: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En Mocoa, Villagarzón y en casi todos los municipios, el grupo etáreo de 27 a 60 años (adultos y adultos mayores) es el que aglomera mayor cantidad de población desplazada, en su mayoría se componen por madres cabezas de familia y hogares compuestos por 4.5 y más personas.

Tabla 4. Putumayo. Registro Único de Población Desplazada (RUPD) por grupos etáreos

MUNICIPIO RECEPTOR	0 A 5 AÑOS		6 A 12 AÑOS		13 A 17 AÑOS		18 A 26 AÑOS		27 A 60 AÑOS		> 61 AÑOS		NO REPORTA EDAD	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
COLON	47	49	88	81	81	49	78	84	142	150	20	18	7	7
LEGUIZAMO	235	200	450	411	350	301	342	348	527	592	78	51	1429	38
MOCOA	1181	1120	2310	2244	1847	1583	2103	2380	2911	3817	480	494	272	188
ORITO	323	314	805	583	421	418	472	580	718	932	112	92	112	53
PUERTO ASÍS	1188	1178	2311	2340	1875	1520	1898	2092	2461	3529	385	410	781	131
PUERTO CAICEDO	132	125	215	225	170	143	199	238	338	420	65	47	9	9
PUERTO GUZMÁN	129	117	248	252	178	157	149	201	232	320	41	31	4	2
SAN FRANCISCO	23	31	58	60	48	44	38	51	94	100	8	8	23	29
SAN MIGUEL	98	103	207	200	151	157	185	191	340	388	49	57	23	10
SANTIAGO	37	43	59	64	55	58	89	81	143	149	28	38	52	4
SIBUNDOY	193	178	305	303	230	234	297	328	485	559	63	64	34	21
VALLE DEL GUAMUEZ	252	251	588	553	433	377	501	529	825	1013	111	110	1299	54
VILLAGARZÓN	292	294	532	542	415	388	447	534	662	842	112	118	25	17
TOTAL GENERAL	4128	3999	7976	7858	5832	5415	6796	7633	9876	12811	1540	1536	4050	561

Fuente: Acción Social. Año 2011

Para el caso específico, Mocoa presenta uno de los mayores índices de recepción de personas en situación de desplazamiento junto a Puerto Asís, ocupando el primer lugar (5.400 hogares, equivalente a 22.720 personas) en recepción de población y en expulsión el octavo lugar (1.414 familias, equivalente a 5.889 personas) (Acción Social, 2011). Esto se debe a que Mocoa por ser la capital se caracteriza por su relativa seguridad y presencia de instituciones, por lo que la hace llamativa para la población vulnerable, que busca refugio y ayuda urgentemente. La mayor proporción de la población desplazada proviene de departamentos como Cauca, Huila, Caldas y Caquetá. Los barrios de mayor asentamiento corresponde a los Saucos, el Libertador, Nuevo Horizonte, San Fernando, 15 de mayo, Nueva Esperanza y barrios ubicados en la zona rural, con casas de construcción manual y en territorios no seguros

como el asentamiento Guadales, Palmeras y San Isidro, cuyos predios fueron comprados por medio de la gestión que realizó el INCODER para adquirir tierras con el fin de atender las necesidades de vivienda de la población desplazada.

Según estadísticas de Acción Social, el municipio de Villagarzón ocupa el quinto lugar (1.163 hogares, equivalente a 5.196 personas) en recepción de PSD y en expulsión el octavo lugar (2.092 familias, equivalente a 9.014 personas) (Acción Social, 2011).

De la PSD asentada en el municipio existe un alto porcentaje que se encuentra dispersa, sin ningún nivel de organización comunitario. Existen algunos pocos que han iniciado procesos organizativos conformando Asociaciones y Juntas de Acción Comunal. Al interior de las organizaciones de población desplazada los niveles educativos son bajos, del total de la población organizada el 20% no ha realizado ningún grado de escolaridad, el 52% solo cuenta con la básica primaria y el 28% ha cursado la secundaria (Censo OPEDES, 2008). Así pues, existe una marcada brecha entre el nivel de escolaridad y las ideas de proyectos productivos potenciales diferentes al sector primario, que visualicen notables cambios en las formas de vida de la PSD, ideas que trasciendan la noción de subsistencia que tienen las familias en el lugar de recepción a través de la difusión del conocimiento, la organización y la disciplina, para que mediante la concertación se adopten decisiones y se generen acciones de impacto positivo en las comunidades víctimas de la violencia.

A modo de conclusión, el desplazamiento forzado en estos dos municipios ha transformado profundamente su dinámica social y económica, convirtiendo una realidad cruel a otra más profunda con notables consecuencias que se ajustan a causas intrínsecas a la historia de los municipios, lo cual ha generado que el fenómeno del desplazamiento se situó como un problema de magnitud estructural y con soluciones de corte temporal. Todo ello se circunscribe en un marco desalentador para la población asentada históricamente en cada uno de los municipios, y desesperador para las familias en situación de desplazamiento que migran en busca de soluciones y de hacer valer sus derechos en el marco normativo que los contiene¹.

¹ La legislación derechos colombiana para proteger los de la población desplazada está regida bajo la legislación nacional e internacional. Los principios rectores del desplazamiento forzoso rigen los derechos de dicha población en el ámbito internacional. En el ámbito nacional, la Ley 387 de 1997 (Julio 18) constituye el marco normativo en el tema del desplazamiento forzoso, en la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia (ver anexo 1).

**PERFIL SOCIOECONÓMICO PRELIMINAR DE LA POBLACIÓN EN
SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN LOS PREDIOS SAN
ISIDRO, PALMERAS EN MOCOA Y LA LETICIA, LA HEREDIA Y EL BRASIL
EN VILLAGARZÓN - PUTUMAYO**

**CAPITULO
DOS**



CAPITULO 2

PERFIL SOCIOECONÓMICO PRELIMINAR DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN LOS PREDIOS SAN ISIDRO, PALMERAS EN MOCOA Y LA LETICIA, LA HEREDIA Y EL BRASIL EN VILLAGARZÓN – PUTUMAYO

Para efectos de análisis, el presente capítulo establece como punto de partida la descripción general del proyecto que se llevo a cabo en Mocoa y Villagarzón, cuyo objetivo fue atender integralmente a la población víctima del desplazamiento en siete componentes básicos: generación de ingresos, capacitación laboral, seguridad alimentaria, vivienda, salud, fortalecimiento institucional y comunitario y el tema ambiental.

Posteriormente, se realizará una caracterización preliminar de las principales variables socioeconómicas de los asentamientos objeto de estudio, es decir, se examinará ex - ante a la ejecución del proyecto las condiciones de vida de la PSD, aunque hay que aclarar que en los asentamientos se ejecutaron otro tipo de pequeños proyectos durante el año 2008 y 2009; a fin de establecer una comparación con el capítulo 3 que permita determinar el comportamiento de las variables consideradas en cada una de sus estructuras y el posible efecto sobre los municipios de recepción.

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Descripción general del proyecto: “Apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa Subsidio Integral de Tierras de INCODER identificado en proceso PIU”

El proceso nace con la experiencia de implementar procesos de reubicación colectiva y la necesidad de establecer procesos integrales que permitan avanzar en el componente de estabilización socioeconómica. De esta manera, el PIU diseña un proyecto y liderado por la Gobernación del Putumayo, gestiona recursos con cooperación internacional (OIM y ACNUR), entes territoriales y otros actores (Zambrano, 2011) para satisfacer los derechos de la población en situación de desplazamiento en el marco de los objetivos del proyecto.

El proyecto inicia a partir de la firma del Convenio de Cooperación PU-0091 suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Pastoral Social Diócesis de Mocoa – Sibundoy. El proyecto fue presentado por OIM a USAID, cuya última remisión se hizo el día 12 de marzo de 2010 y el 9 de abril del mismo año fue aprobada la ejecución de la Pastoral Social por parte del Director de Programas de la OIM. El valor total del Convenio de Cooperación es de \$ 757.493.918 M/CTE, donde la OIM aportará \$755.293.918 y la Pastoral

Social \$ 2.200.000. El convenio se firmó el día 12 de mayo de 2010, fecha a partir de la cual se inicia la ejecución del proyecto que tiene una duración de 12 meses². Sin embargo, el valor total del proyecto es de \$2.149.491.257³.

La gobernación del Putumayo, INCODER, Corpoamazonía, alcaldía de Mocoa y alcaldía de Villagarzón participan del proceso como socios financiadores y brindan asistencia técnica de acuerdo a su misión. La comunidad participa con el aporte de mano de obra no calificada y la Pastoral Social es el socio operador del proyecto identificado, teniendo en cuenta la permanencia en la región y las acciones que ha desarrollado en procesos de atención integral a comunidades en situación de desplazamiento. La Pastoral es la responsable de hacer la articulación entre los socios del proyecto y gestionará el acceso de los beneficiarios a servicios complementarios de educación, salud y equipamiento de infraestructura social en los diferentes predios (PIU Departamental, 2010).

El proyecto fortalece procesos de reubicación identificados por el Plan Integral Único – PIU Departamental enmarcados en el programa Subsidio integral de tierras de INCODER con el apoyo de los profesionales que conforman el equipo técnico financiado por USAID-OIM y Gobernación. Uno de los objetivos del proyecto es apoyar a las comunidades asentadas por un período superior a dos años en los predios de Brasil, la Heredia y la Leticia en el municipio de Villagarzón, San Isidro y Palmeras en el municipio de Mocoa. En total se atenderán 64 familias, equivalente a 299 personas.

De manera general el proyecto atiende 7 líneas prioritarias a saber; generación de ingresos, capacitación laboral, seguridad alimentaria, vivienda, salud, fortalecimiento institucional y comunitario y el tema ambiental. No obstante, para efectos de análisis del trabajo de pasantía se tomará como eje de estudio solo 3 de los componentes: generación de ingresos, vivienda y capacitación laboral.

De acuerdo al tema de *generación de ingresos* el proyecto plantea el establecimiento de 5 proyectos agropecuarios colectivos en las líneas de piscicultura, ganadería, huertas familiares, café en agroforestería, frutales, productos amazónicos, producción de abono orgánico y banco proteico para la sostenibilidad de las líneas pecuarias, mejorando los ingresos regulares familiares según el margen de rentabilidad que aporta cada línea. Se estima que las familias empezarán a percibir ingresos a partir del cuarto mes de implementadas las líneas productivas y el rendimiento promedio para las líneas gruesas de piscicultura de acuerdo a la estrategia de comercialización a gran escala se estima en ingresos de \$196.550 y en la línea de compostaje y abono orgánico se estima un ingreso de \$ 270.000, para un ingreso familiar promedio de \$466.550⁴ (PIU Departamental, 2010).

Los terrenos en los cuales se desarrollará el proyecto fueron comprados por INCODER y posteriormente serán entregados a la PSD durante un período de 12 años (ley 160/94) (PIU

² El convenio se lo puede observar en el registro de anexos (anexo 2).

³ Para la justificación legal del proyecto remítase al anexo 3.

⁴ Estos datos se determinaron durante la fase de formulación del proyecto.

Departamental, 2010), después de éste período de tiempo, la propiedad de estos predios ya será legalizada, lo cual garantiza la sostenibilidad del proyecto en términos de acompañamiento, asistencia técnica y continuidad de la producción en manos de la comunidad.

El proyecto contempla en el marco de *vivienda* la construcción de 39 unidades básicas de 44m² en Mocoa y 49m² en Villagarzón y 21 ampliaciones y mejoramientos en San Isidro-Mocoa.

Con respecto a *capacitación laboral*, en convenio con el SENA se coordinarán acciones para implementar programas de capacitación en temáticas de gestión administrativa, economía solidaria, organizacional y otras.

Otras fuentes de financiamiento del proyecto son INCODER, la Gobernación del Putumayo, la comunidad de Villagarzón, Pastoral Social Diócesis Mocoa - Sibundoy, Alcaldía Municipal de Mocoa, Corpoamazonía, Alcaldía Municipal de Villagarzón y la Asociación Agropecuaria de Desplazados Villa Palmeras (tabla 5).

Tabla 5. Costo del proyecto y financiación

			VALOR EN \$		
Nombre	Clasificación	Tipo	En especie	Monetario	Total (\$)
USAID (OIM)	Pública	Agencias de Cooperación	28.460.000	726.833.918	755.293.918
INCODER	Pública	Nacional	831.718.139		831.718.139
Gobernación del Putumayo	Pública	Regional	239.399.200	5.600.000	244.999.200
Comunidad de Villagarzón	Privada	Comunidad	50.100.000		50.100.000
Pastoral Social Diócesis Mocoa - Sibundoy	Privada	Religiosa	2.200.000		2.200.000
Alcaldía Municipal de Mocoa	Pública	Local	29.100.000		29.100.000
Corpoamazonía	Pública	Regional	156.000.000		156.000.000
Alcaldía Municipal de Villagarzón	Pública	Local	36.000.000		36.000.000
Asociación Agropecuaria de Desplazados Villa Palmeras	Privada	Organización de base	44.080.000		44.080.000
TOTAL			732.433.918	1.417.057.339	2.149.491.257

Fuente: Modelo de Ficha del Proyecto – IDPs Fase III. Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables. PIU Departamental. Año 2010.

A continuación se presenta la tabla 6, donde se resume el presupuesto por componentes (Incluye los recursos de USAID + las Otras Fuentes de Financiamiento).

Tabla 6. Presupuesto por componentes del proyecto

Componentes del Programa	Valor en \$
Capacitación Laboral	5.000.000
Generación de Ingresos	1.387.847.939
Salud	30.900.000
Seguridad Alimentaria	42.164.200
Fortalecimiento Institucional y Comunitario	20.860.000
Vivienda	658.319.118
Ambiental	4.400.000
Total	2.149.491.257

Fuente: Modelo de Ficha del Proyecto – IDPs Fase III. Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables, Año 2010.

Del presupuesto total, Mocoa aportará \$1.175.233.380 m/cte y el municipio de Villagarzón \$974.257.877 m/cte (PIU Departamental, 2010).

2.2 UNA MIRADA RETROSPECTIVA A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Para llevar a cabo el proceso de identificación y descripción de las zonas de asentamiento de los municipios de Mocoa y Villagarzón se realizaron visitas de campo, registros fotográficos, entrevistas a líderes de los asentamientos y se revisaron diferentes documentos de entidades relacionados con el tema.

Los predios la Leticia, Brasil, la Heredia y Palmeras en sus inicios estuvieron apoyados por organismos de cooperación e instituciones gubernamentales a través del proyecto “*Autoconstrucción de Alojamientos Transitorios*”, cuyo objetivo principal era la construcción de viviendas con las siguientes especificaciones: paredes y habitaciones en madera de 5m X

5m, cocina básica, unidad sanitaria y techos de zinc. Las viviendas de Mocoa tenían un área de 44 M² y 49 M² para las de Villagarzón.

Aprovechando una experiencia exitosa en el Alto Putumayo, se utilizó un sistema de construcción con muros tendinosos, para ello se contrató a un ingeniero con experiencia en el sistema constructivo quien capacitó a 10 maestros de obra y albañiles y se les acompañó con asistencia técnica por 3 semanas. Para el caso de San Isidro, las familias ya tenían alojamientos temporales, y en el proyecto se contemplaba el mejoramiento y/o ampliación de las mismas. Éstos fueron construidas por la alcaldía de Mocoa con subsidio de Banco Agrario. La alcaldía del municipio aportó en especie el trabajo de un ingeniero civil para adelantar la elaboración del diagnóstico casa a casa, según las necesidades de las familias beneficiarias. Con respecto a servicios públicos, en la zona rural donde se iban a ubicar las viviendas no se tenía acceso a acueducto, sin embargo, cada predio se surtía de numerables fuentes hídricas de donde las familias captaban de manera individual el líquido para su consumo. Tampoco había servicio de energía, y el alcantarillado fue sustituido por un sistema alternativo (pozo séptico).

El proyecto fue apoyado por Acción Social con alimentos; Corpoamazonía con el otorgamiento de unidades sanitarias; Acción Contra el Hambre (ACH) con tanques de almacenamiento de agua, huertas caseras, con el proyecto de olla comunitaria, apoyo psicosocial y materiales de acueducto; la Cruz Roja con kits de vivienda saludable; PIU Departamental con material de río; Secretarías de Gobierno con talleres de Convivencia Pacífica; Secretarías de Planeación con diseños de líneas de acueducto y materiales; ICBF con asistencia alimentaria de emergencia; Secretarías de Educación con ampliación de cupos para restaurante escolar, ampliación de salones y dotación escolar; la Empresa de Energía Departamental con el proyecto de energía de redes de media y baja tensión; INCODER con la compra de los predios; la Fundación Futuro Ambiental con la dotación de los techos y la realización de los diagnósticos iniciales sociofamiliares y socioeconómicos.

Este proyecto como su nombre lo indica era de “corte temporal” y se inició a principios del año 2008. Se construyeron los alojamientos con el objetivo de que las familias habitaran allí por un tiempo máximo de 2 años mientras se diseñaba y ejecutaba el proyecto de construcción y mejoramiento (en el asentamiento San Isidro) de vivienda que se considera a largo plazo.

Imagen 1. Mocoa. Proceso de adecuación del terreno. Predio Palmeras. Año 2008.



Fuente: PIU Departamental. Año 2008

Imagen 2. Mocoa. Alojamiento temporales. Predio San Isidro. Año 2008.



Fuente: PIU Departamental. Año 2008

2.2.1 Identificación y descripción de las zonas de asentamiento

El análisis ex –ante de cada uno de los asentamientos fue posible gracias a la información suministrada por la Fundación Futuro Ambiental Colombia, quien realizó el diagnóstico inicial socioeconómico y familiar de la población desplazada beneficiaria del proyecto “autoconstrucción de alojamientos transitorios” en febrero del año 2008.

2.2.1.1 Diagnóstico asentamiento San Isidro

Imagen 3. Mocoa. Asentamiento San Isidro



Fuente: PIU departamental. Año 2008

“El Estado tiene la obligación de garantizar en condiciones de voluntariedad, dignidad y seguridad tanto el retorno como la integración local y el reasentamiento, que permitan a la población internamente desplazada superar su situación de desplazamiento en forma definitiva” (Zambrano, 2011: 5).

En el municipio de Mocoa, la OIM, el ACNUR y las entidades gubernamentales han diseñado planes de acción, han evaluado y formulado los “procesos de retorno y reubicación” de las familias en situación de desplazamiento en todos los asentamientos existentes, por ejemplo, el ACNUR en Putumayo, ha acompañado estos procesos con asistencia técnica⁵ y con recursos económicos ubicados en una bolsa llamada “obras complementarias en los procesos de reubicación”, cuyos recursos se gestionan a través del PIU con proyectos que fortalecen dichos planes (Zambrano, 2011: 25).

En este sentido, uno de los procesos de reubicación acompañado por el equipo PIU Departamental en el marco del proyecto PIU – ACNUR con la bolsa de obras complementarias es San Isidro, ubicado en la vereda Villanueva en el municipio de Mocoa. Este proceso se inicia en el año 2006 con la compra de un predio de 38 hectáreas por parte del

⁵ Actividades adelantadas con el CMAIPD y con la comunidad en la construcción del plan de reubicación, siguiendo los lineamientos del protocolo de retorno y reubicación, igualmente incluye acciones de seguimiento y visita a terreno.

INCODER por un valor de \$140.294.520 para 21 familias previamente seleccionadas (PIU Departamental, 2010). Inicialmente el criterio dado por el INCODER a la comunidad, fue ocupar los predios adquiridos. Pero estaba claro, que aún no existían las condiciones mínimas para que las familias desplazadas pudiesen habitarlo y mucho menos explotar la tierra. La intención de ubicar a familias desplazadas en San Isidro, comenzaba a complicarse dada la falta de planificación y coordinación interinstitucional para generar un ambiente adecuado y las condiciones básicas para un real ejercicio de reubicación (Zambrano, 2011: 26).

Ante este escenario, desde el PIU Departamental se articularon las acciones desde un enfoque de MicroPolítica, el cual era asumido por un asesor comunitario que tenía como funciones, el acompañamiento y empoderamiento comunitario para el fortalecimiento de su estructura social, la generación de iniciativas participativas, la toma de decisiones informadas, la creación continua de nuevas alternativas de desarrollo y la resolución activa de conflictos con un enfoque de incidencia en la política pública. Su núcleo central de trabajo era generar actores sociales activos, propositivos y con capacidad de incidir en la toma de decisiones institucionales a su favor. Siendo así, se constituyó la Junta de Acción Comunal encabezada por María Eugenia Chávez, quien gestionó la organización del asentamiento, que en su momento se encontraba sin un horizonte definido. Desde este enfoque, se inicia todo un proceso para facilitar la coordinación y articulación de acciones institucionales, comunitarias y de organismos cooperantes para impulsar procesos de soluciones duraderas e impactos positivos que permitieran avanzar en el goce efectivo de derechos de las 21 familias (Zambrano, 2011: 30).

Fue así como el proyecto de vivienda rural para las 21 familias de San Isidro se presentó a convocatoria nacional en el año 2007 y fue aprobado a finales del mismo. En el 2008 se da inicio a la construcción de las viviendas temporales en medio de dificultades generadas por acuerdos adelantados entre el INCODER y la comunidad desplazada, desconociendo el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Mocoa⁶ (Zambrano, 2011: 26).

A partir de esto, se generó un gran avance en el marco de las reubicaciones identificándose el proyecto de San Isidro como una *experiencia piloto* en el departamento y a nivel nacional, resultado de un ejercicio planificado y participativo.

En las diferentes reuniones realizadas con la comunidad, se generaban nuevas acciones a implementar que involucraban a nuevos responsables como ICBF, SENA, Defensoría del Pueblo, Corpoamazonía, entre otros. A finales del año 2008 se tenía formulada la matriz del

⁶ Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Mocoa, en la vereda Villanueva solo se permite cuatro viviendas por hectárea.

Plan de Reubicación⁷, que contenía las intervenciones necesarias para garantizar una atención integral a la población desplazada. Pese a ello, el Plan de Reubicación aún presentaba vacíos relacionados con enfoque diferencial, aspectos sociales y organizativos⁸. En este mismo año, el Plan de Reubicación de San Isidro se presentó al Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada (CMAIPD) y fue aprobado y, desde el ACNUR se apoyó con obras complementarias logrando focalizar recursos para mejorar las condiciones de vida de las 21 familias asentadas en el predio (Zambrano, 2011: 27).

Una de las estrategias utilizadas por el PIU departamental para el proceso de reubicación de San Isidro fue el contacto directo con la comunidad, involucrando líderes y comunidad de base. Inicialmente se hicieron acercamientos con la Junta y posteriormente se fue involucrando a toda la comunidad; todos participaron de manera activa en la identificación de problemas, sus soluciones y la gestión de recursos. Con el tiempo fue necesario optimizar el nivel de organización, capacidad de autogestión y liderazgo de la comunidad. Hoy en día, San Isidro tiene la mejor experiencia en lo que concierne al fortalecimiento organizacional, comparado con los procesos de reubicación que se adelantan en el Putumayo; que inició a crecer a partir de la conformación de la “*Empresa Comunitaria de desplazados de San Isidro*” dirigida por el Ministerio de Agricultura. Su estructura se fue consolidando a medida que los procesos avanzaban, en la interlocución con la institucionalidad, la gestión de recursos y el aporte comunitario en todo el proceso de implementación de proyectos, en especial con la mano de obra no calificada. De esta manera, la estrategia del ACNUR asumió una fase complementaria donde prima la autogestión, haciéndose necesario salir de la rutina de liderazgo individualizado a la cooperación para la planeación, gestión y desarrollo de iniciativas comunitarias construidas y visionadas en colectivo. En el modelo de producción agrícola antes del desplazamiento y la forma de subsistir ya como víctimas del desplazamiento predominaban propuestas individuales – familiares y por las características de la entrega del predio común y proindiviso⁹, el proyecto productivo se constituyó en asociativo, en el marco de la Empresa Comunitaria de Desplazados San Isidro (Zambrano, 2011: 28).

En este sentido, la promoción del proceso de reubicación de San Isidro como experiencia exitosa dada la visibilización de los avances y la seguridad de que el proyecto era viable social, técnica, económica y ambientalmente, generó un grado de confianza en el proyecto, lo cual permitió que instituciones y organismos cooperantes visitaran el predio y se comprometieran a invertir en el mismo (Zambrano, 2011: 29). Este proceso fue lento y mientras se consolidaban los aportes, las condiciones de vida iniciales de las familias eran paupérrimas, empezando con que el terreno en el cual se iba a ubicar la población era

⁷ El Plan de reubicación colectiva recoge las acciones a adelantar de manera concertada, ordenada y oportuna para una atención integral a la población en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta las responsabilidades y competencias de las instituciones y la complementariedad de los organismos cooperantes.

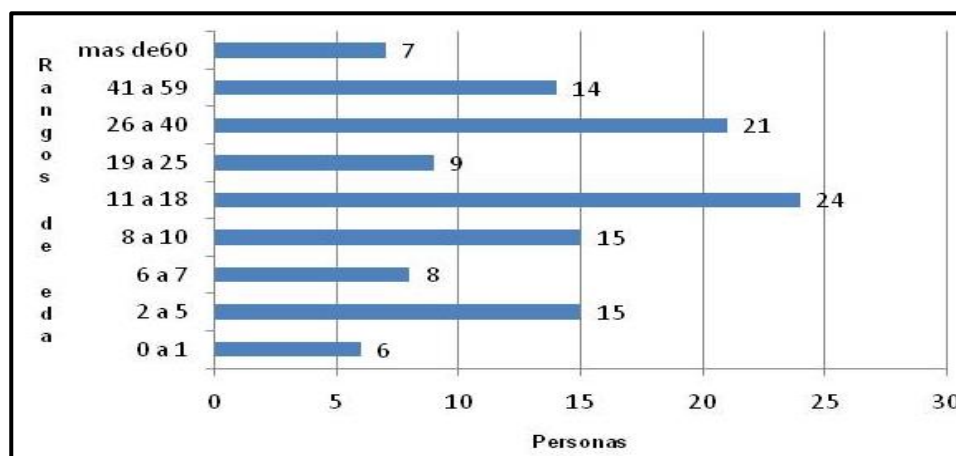
⁸ Al inicio se miraba a la población desplazada de San Isidro como un grupo homogéneo; ello cambió con el transcurrir del tiempo gracias a los aspectos fortalecidos con la implementación de la estrategia de Micro política identificada y difundida por el ACNUR.

⁹ Según actas de entrega del INCODER a las familias sujetas de atención por subsidio de Tierras.

pantanosos, montañosos y ondulados. Durante 1 año, las familias tuvieron que afrontar pésimas condiciones de vida, la gran mayoría de ellas no tenían ingresos para suplir las necesidades básicas, no existía servicio de energía, alcantarillado, acueducto y no tenían vías de acceso. Éstas se adecuaron sin la intervención de maquinaria, solamente con la mano de obra de las familias. A pesar de todas estas dificultades, la comunidad inició el proceso de formulación de pequeños proyectos y el afán de mejorar las condiciones de vida generó que la gente se volviera más competente y eficiente. Para ellos, cada problema se convertía en solución y el logro más relevante fue la articulación institucional, como ya se lo había mencionado en los anteriores párrafos. Es así, como la misma comunidad inició su proceso de organización y se comenzó a gestionar y posteriormente a destinar recursos de parte de las diferentes entidades para la construcción por la misma colectividad de los alojamientos temporales, sumado a ello, se fueron dotando de elementos que permitieran la subsistencia de las familias, de esta manera se implementaron las huertas caseras, se financió gracias a las instituciones competentes la construcción del 100% de redes eléctricas de media y baja tensión, con el fin de que las familias tuvieran acceso al servicio de energía y se apoyó al mejoramiento de las redes de almacenamiento y conducción de agua del Acueducto Villanueva, el cual se encuentra 100% ejecutado. Adicionalmente, se construyó la caseta comunal y se generó la ampliación de la vía principal para mejorar el acceso a las áreas de vivienda.

De acuerdo al diagnóstico inicial, se calculó 21 familias, equivalente a 119 personas con un número promedio de integrantes de 5.7 personas por hogar. En el componente de género se identificó que el 52% de la población correspondía al sexo femenino, cuyas edades más relevantes se encontraban en los rangos de 11 a 18 y de 26 a 40 años de edad y un 48% correspondían al sexo masculino. El 6% de la población se encontraba en el rango de 60 años en adelante, donde existían 6 mujeres y un hombre catalogados como adultos mayores. De estas 7 personas tan solo 2 de ellas se encontraban incluidas dentro del programa “Almuerzos Calientes” que desarrollaba la Alcaldía Municipal (gráfico 1).

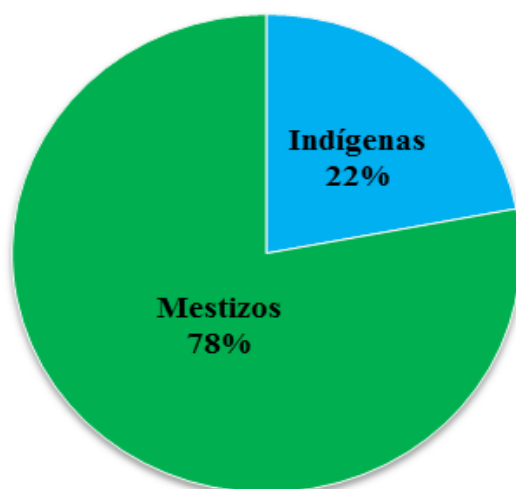
Gráfico 1. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Población por grupos etáreos. Año 2008



Fuente: Elaboración propia basada en datos del diagnóstico inicial de la Fundación Futuro Ambiental en el marco de “Autoconstrucción de Alojamientos Transitorios”. Año 2008.

San Isidro está compuesto de variedad étnica y cultural, gente de diversas partes del territorio nacional, lo cual ha generado diferentes problemas y dificultades en la cohesión social, organizacional, comunitaria, productivo y de convivencia. Así pues, la mayoría de la población se caracterizó por ser mestiza (78%) y en el 22% restante se identificaron a tres familias que son indígenas pertenecientes al cabildo Inga, las cuales se han adaptado a la comunidad conservando sus raíces, la cultura y las costumbres (gráfico 2). Estas familias solicitaban que en los proyectos se tenga en cuenta el enfoque diferencial.

Gráfico 2. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Población por grupos étnicos. Año 2008



Fuente: Elaboración propia basada en datos del diagnóstico inicial de la Fundación Futuro Ambiental en el marco de “Autoconstrucción de Alojamientos Transitorios”. Año 2008.

Antes de que las familias se asentaran definitivamente en el predio San Isidro, el 95% se encontraban localizadas en el municipio de Mocoa. De ellas, el 76% se hallaban dispersas en barrios de la zona urbana y el 19% se ubicaban en barrios periféricos y marginales de la capital como Pablo Sexto Bajo, José Homero Bajo, San Miguel y 15 de Mayo. El 5% restante se ubicaba en Villagarzón.

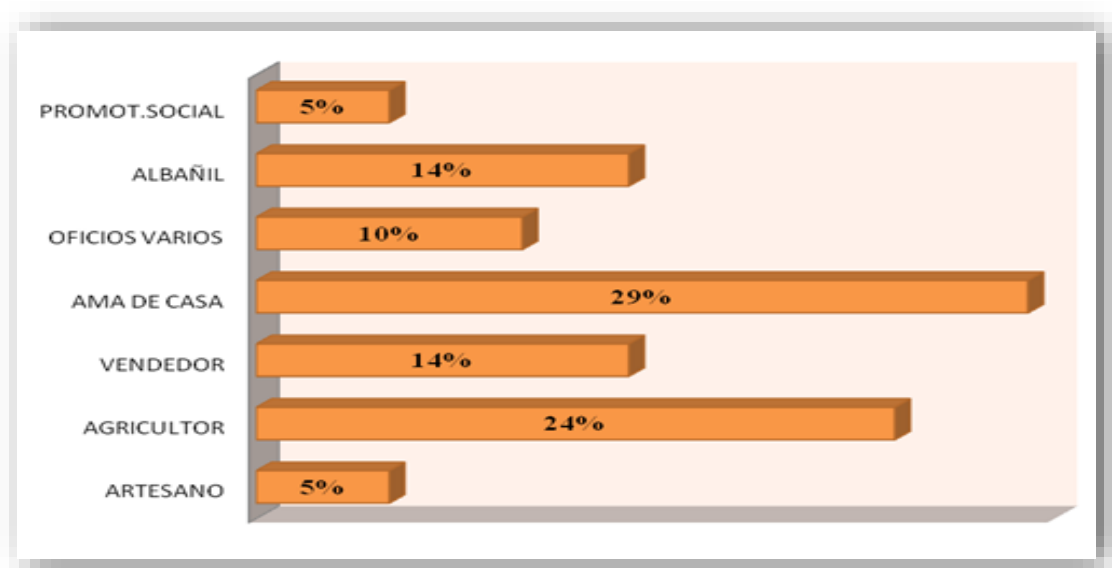
En cuanto al tema de Salud, de la totalidad de la población, el 84% se encontraban afiliadas a Selvasalud, el 2% a Emssanar, el 11% a Caprecom, el 2% estaba utilizando la ficha del SISBEN y habían 2 personas que aún no se encontraban carnetizadas. Según el estudio inicial se identificó casos de personas discapacitadas cuyos diagnósticos fueron parálisis infantil y pérdida auditiva y bucal total, mientras que un 98% de la población se encontraba en condiciones normales dentro de su desarrollo físico y cognoscitivo.

De acuerdo al enfoque educativo, se identificó a 42 niños en el rango de 5 a 18 años catalogados en edad escolar y secundaria potencial que requerían toda la atención integral en el marco educativo. Además, se pudo diagnosticar que 30 personas (equivalente al 25% de la población) en el rango de 19 a más de 60 años cursaron primaria, el 5% cursaron algunos años del bachillerato y solo un 6% son bachilleres titulados. No se identificó estudiantes de tecnologías, de técnicos ni de universidad. Sumado a ello, en el predio se construyó el hogar infantil “Oasis”, con un área de 55,8 m², el cual es atendido por 1 madre comunitaria capacitada y contratada por el ICBF para la prestación de servicios profesionales y 1 madre comunitaria quien brinda la alimentación a los niños y niñas. El proceso de construcción implicó la participación conjunta de mujeres, niños y entidades a partir de encuentros recíprocos. Los servicios del hogar comunitario beneficiaron inicialmente a 15 niños de edades entre los 2 y 7 años.

En lo relativo a la conformación del hogar, el 48% de las parejas vivían en unión libre, un 24% eran casadas, un 19% separadas y en el momento se catalogaban como madres cabeza de hogar y existía un beneficiario viudo. En el asentamiento, la jefatura del hogar era compartida en un 48%, el 29% correspondía a la jefatura masculina y un 24% a la femenina.

En lo referente a las ocupaciones de la población, se diagnosticó que el 29% de las ocupaciones correspondía a mujeres adultas amas de casa, el 24% eran agricultores y con un igual porcentaje del 14% existían beneficiarios que trabajaban como oficiales de obras de construcción y vendedores ambulantes como se puede observar en el gráfico 3.

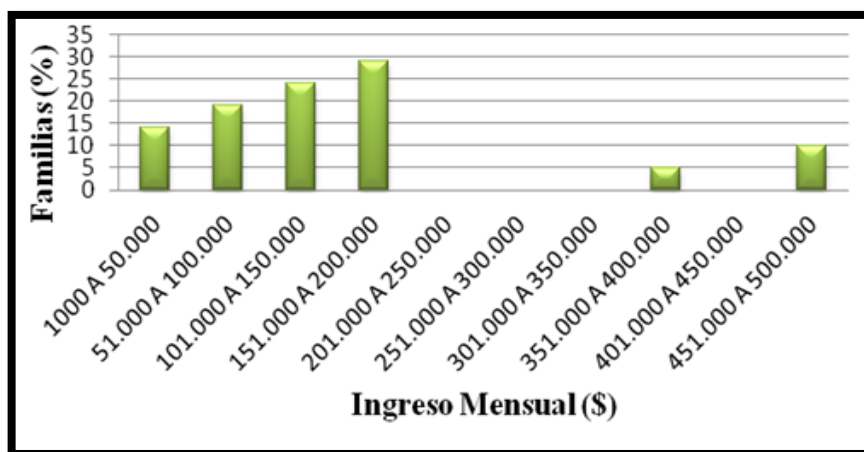
Gráfico 3. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Población por ocupación de los jefes de hogar. Año 2008



Fuente: Elaboración propia basada en datos del diagnóstico inicial de la Fundación Futuro Ambiental en el marco de “Autoconstrucción de Alojamientos Transitorios”. Año 2008.

Del 100% de las familias, el 29% percibían un sueldo promedio mensual de \$151.000 a \$200.000 y el 19% devengaban un salario de \$51.000 a \$100.000. En su gran mayoría, los jefes de hogar expresaron que el trabajo era escaso y que con lo que ganaban no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas (gráfico 4).

Gráfico 4. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Ingreso mensual promedio de los jefes de hogar. Año 2008



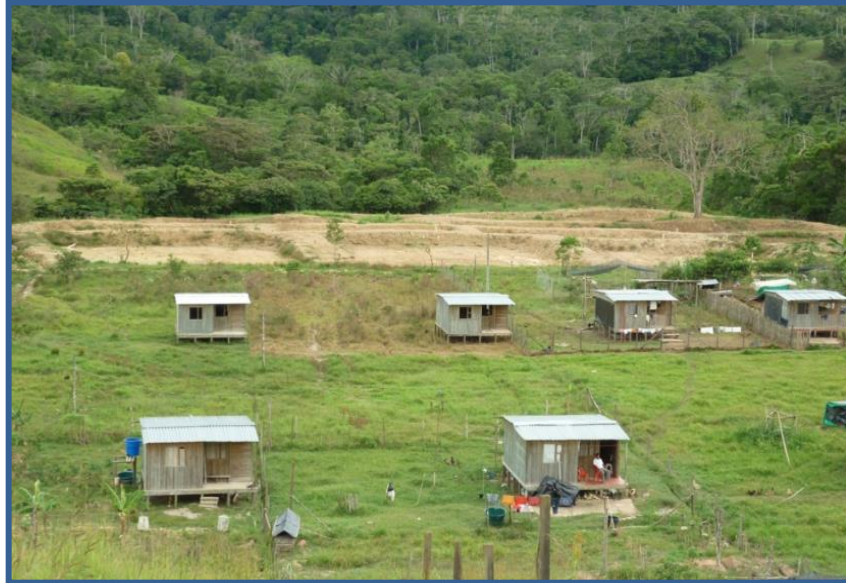
Fuente: Elaboración propia basada en datos del diagnóstico inicial de la Fundación Futuro Ambiental en el marco de “Autoconstrucción de Alojamiento Transitorios”. Año 2008.

De acuerdo a la caracterización de las condiciones de calidad y habitabilidad de las viviendas se pudo diagnosticar, como ya se había mencionado, que las viviendas inicialmente funcionaban como “*Alojamiento Transitorios*”, proyecto de responsabilidad del gobierno nacional, departamental, municipal y de la cooperación internacional, quienes promovieron acciones, medidas y desarrollo de estrategias de corto plazo que contribuyeron a la atención integral y oportuna de la población desplazada por la violencia.

Del 100% de las viviendas, ninguna de ellas tenía su piso en buenas condiciones, ya que era de tierra, otras con piso de madera se encontraban un poco deterioradas debido a factores como pudrimientos, hendiduras, existencia de huecos, entre otras. En cuanto al estado de las paredes de las viviendas, el 48% se encontraban en buen estado y un 33% tenían problemas de humedad, grandes grietas y pudrimientos. Respecto a la cubierta de las viviendas, el 57% se encontraban en buenas condiciones porque eran de eternit, el 29% eran de zinc y tenían goteras y existía una vivienda que tenía su cubierta en plástico, combinada con una carpa de camión que también tenía varios agujeros, situación que generaba que la vivienda se deteriore fácilmente. Las viviendas solamente tenían acceso al servicio de energía y acueducto.

2.2.1.2 Diagnóstico asentamiento Palmeras

Imagen 4. Mocoa. Asentamiento Palmeras



Fuente: PIU departamental. Año 2008

Se encuentra ubicado en la vereda Ticuanayoy, municipio de Mocoa. El predio fue comprado por un valor \$215.383.350 con una área aproximada de 153 hectáreas, en el cual habitaban 24 familias, equivalente a 129 personas y con un promedio de 5.4 personas por hogar.

Inicialmente, la comunidad receptora de la vereda sentía desconfianza e intranquilidad al recibir a la población víctima del desplazamiento, pues percibían que los niveles de inseguridad se incrementarían y que la alta capacidad de la población iba a desbordar los límites ambientales, sociales, demográficos, por lo cual solicitaban a las entidades competentes realizar un estudio adecuado a las características del contexto y viable tanto para la población receptora como para la comunidad expulsada. En este sentido, se adelantaron talleres de seguridad, convivencia y de resolución de conflictos que fueron apoyados por parte de las instituciones con material, acompañamiento y seguimiento.

Al igual que en el predio San Isidro, la mayor parte de la población de Palmeras estaba conformada por mestizos (85%), el 11% por indígenas y el 4% por afrodescendientes. El 73% de las familias se encontraban afiliadas a Selvasalud, el 17% a Caprecom y se identificó a una persona no carnetizada. En este asentamiento no se encontraron casos de personas en situación de discapacidad. Existía un puesto de salud en malas condiciones de infraestructura, sin instrumentos ni el personal calificado para atender a la comunidad, pues solamente se contaba con un salón amplio en obra negra, donde la promotora de salud visitaba a las familias dos veces por semana (ver imagen 5).

Imagen 5. Mocoa. Puesto de Salud del asentamiento Palmeras



Fuente: PIU departamental. Año 2008

En el componente de educación se identificó que el 12% de la población no tenía ningún nivel educativo, el 43% había cursado básica primaria y el 40% bachillerato. Se identificó un solo estudiante de universidad. El diagnóstico reveló un alto porcentaje de población analfabeta, niños con dificultades de aprendizaje y jóvenes con problemas de drogadicción sin planificación en sus proyectos de vida. Inicialmente existían muy pocas posibilidades de educación para los niños y jóvenes recién llegados al asentamiento, pues solamente había una escuela en la vereda en pésimas condiciones, con pocos docentes y con grados solamente de primaria, lo cual generaba una baja cobertura y difícil acceso a otras instituciones de educación por la lejanía y la falta de transporte.

En términos de condiciones de vivienda se encontró que el 100% de ellas no cumplía con los requisitos básicos de habitabilidad, pues correspondían básicamente a ranchos con paredes construidas en madera, plástico; techo en zinc mezclado con plástico y pisos en tierra y madera. No tenían acceso a los servicios públicos básicos y no contaban con vías de acceso. También se identificó que el 10% de la PSD vivía en arriendo en algunos barrios de la capital, y otros hogares habitaban en casas de familiares, amigos o albergues.

A medida que las familias residían en el asentamiento se iban presentando diferentes dificultades. En primer lugar, el terreno donde se ubicaban los alojamientos era pantanoso, lo que hacía muy difícil el acceso a las viviendas. En segunda instancia, el predio se ubica a una distancia considerable de Mocoa, por ende, a la comunidad se le dificultaba trasladarse y realizar sus diligencias y en tercer lugar, las formas de empleo en la vereda eran reducidas tanto para hombres y mujeres. No se podían emplear en labores diferentes a la agricultura y oficios del hogar.

2.2.1.3 Diagnóstico asentamiento la Heredia

Imagen 6. Villagarzón. Asentamiento la Heredia



Fuente: Imágenes propias

Se localiza en la vereda Nueva Esperanza, municipio de Villagarzón. El predio fue adquirido por INCODER por un valor \$201.160.289, con un área aproximada de 82 hectáreas, en el cual habitan 10 familias, equivalente a 39 personas, con un promedio de integrantes de 3.9 personas por hogar. El asentamiento cuenta con pastos aptos para la ganadería, la agricultura, cultivos de maíz, plátano, caña, yuca y otros. La actividad ganadera en el municipio de Villagarzón es la principal actividad económica, pues se desarrolla bajo el esquema tradicional de pastoreo extensivo. Por ello los proyectos productivos que se piensan implementar en el predio se basan en un sistema de producción de doble propósito: producción de leche y producción de carne, que representaría una buena alternativa económica de generación de ingresos y seguridad alimentaria. Así mismo, el predio se abastece de importantes fuentes de agua como: la quebrada la Avaldina y Uchupayaco Medio y cuenta con nacimientos de aguas permanentes e intermitentes en todo el predio, ventaja potencial para implementar proyectos productivos piscícolas (PIU Departamental, 2008).

La PSD se benefició de un proyecto de vivienda de interés social rural desde el año 2007, además se destinaron recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y del alcantarillado; los convenios fueron firmados en el año 2006 pero no fue posible su ejecución, razón por la cual fueron liquidados y reingresados los recursos.

El 100% de las familias residían en alojamientos temporales con deficientes condiciones de habitabilidad, pues no contaban con energía, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras ni alumbrado público. Algunas viviendas de manera inadecuada empleaban los tanques que estaban previstos para pozos sépticos como elementos de almacenamiento de agua lluvia.

No existen espacios para la ocupación del tiempo libre para los niños, niñas, jóvenes y adultos. Se identificó que todas las familias son de origen campesino, expulsadas de municipios cercanos. El 90% de la población es mestiza con bajos niveles de educación. Los centros educativos se encuentran retirados del asentamiento y en lo que tiene que ver con la generación de capital social, inicialmente se evidenció debilidad en los procesos comunitarios y/o asociativos, por lo que fue lenta la reconstrucción del tejido social a través de la conformación de redes comunitarias, por lo cual, inicialmente no se generaron escenarios que contribuyeran a propiciar la intervención activa y organizada de la población desplazada. Tampoco se forjaron espacios que consolidaran valores como la solidaridad, el compromiso, el respeto, lo que dificultó el fortalecimiento de la construcción de identidad ciudadana. Considerando que la mayor parte de la población que llegaba al asentamiento eran campesinos, quienes sufrían un proceso de desarraigo al pasar de un estilo de vida a otro, al que consideran extraño y con pocas posibilidades de estabilización socioeconómica, por cuanto sus actividades cotidianas no encuentran ocupación, lo que sumado a que los proyectos productivos desarrollados en el municipio no brindaron inicialmente una alternativa sostenible, refuerza los sentimientos de desconfianza, la baja capacidad organizativa, de comunicación y resolución de conflictos, por tanto la integración de las familias en estos procesos son cada vez más difíciles. Por consiguiente, en la población prevalecían sentimientos de desconfianza, individualismo y frustración, que generaban que en el contexto de las nuevas relaciones interpersonales no se de cohesión social y trastornaran por ende, la identidad frente al grupo.

En el componente de salud se identificó a toda la comunidad carnetizada con régimen subsidiado afiliadas a EPS como Selvasalud, Emsannar y Caprecom. No se encontraron casos de personas en situación de discapacidad. No existe un puesto de salud y los promotores visitaban ocasionalmente a las familias sin llevar un registro permanente y un control de los pacientes.

En el componente de generación de ingresos, las familias ya contaban con un proyecto ganadero financiado por INCODER y OIM, pero solamente se había ejecutado el 30%. Es de resaltar que todas las ayudas iniciales no constituyeron un sostenimiento cotidiano y duradero, se hicieron de manera temporal y sin analizar la problemática estructural, por lo cual las

familias solicitaban de manera urgente a las instituciones que sean atendidas con un proyecto integral para permitirles la sostenibilidad a largo plazo.

2.2.1.4 Diagnóstico asentamiento el Brasil

Imagen 7. Villagarzón. Asentamiento el Brasil



Fuente: PIU departamental. Año 2008

El predio Brasil se encuentra localizado en la zona rural de la Cafelina en el municipio de Villagarzón. La finca fue adquirida por INCODER por un valor de \$140.000.000 con 87 hectáreas en el cual habitaban 5 familias equivalente a 30 personas. La totalidad de las familias cuenta con la construcción de alojamientos temporales, cuyas condiciones generales eran regulares. Éstos se construyeron por un valor de \$27.387.304.

La desventaja del asentamiento es su localización y las difíciles y peligrosas vías de acceso al tener que cruzar el río Guineo para poder llegar al predio. Las vías secundarias se encuentran en buen estado. En cuanto a comunicaciones, la señal de celular es regular y no existe conexión a internet ni a teléfono fijo.

El 100% de las familias se encontraban afiliadas a Selvasalud. No se contaba con un centro de salud cercano al predio, por ende, las familias acudían al centro hospitalario del municipio de Villagarzón.

En el asentamiento la totalidad de los niños se encontraban estudiando en las Instituciones Educativas del municipio de Villagarzón y tenían derecho al servicio de restaurante escolar. No había cobertura de programas del ICBF, el 100% de las familias estaban siendo beneficiadas a través del programa Familias en Acción.

No se tenía acceso a servicios públicos como acueducto, alcantarillado, construcción de redes eléctricas, alumbrado público y recolección de basuras, aunque las viviendas disponían de acometidas de agua individual.

2.2.1.5 Diagnóstico asentamiento la Leticia

Imagen 8. Villagarzón. Asentamiento la Leticia

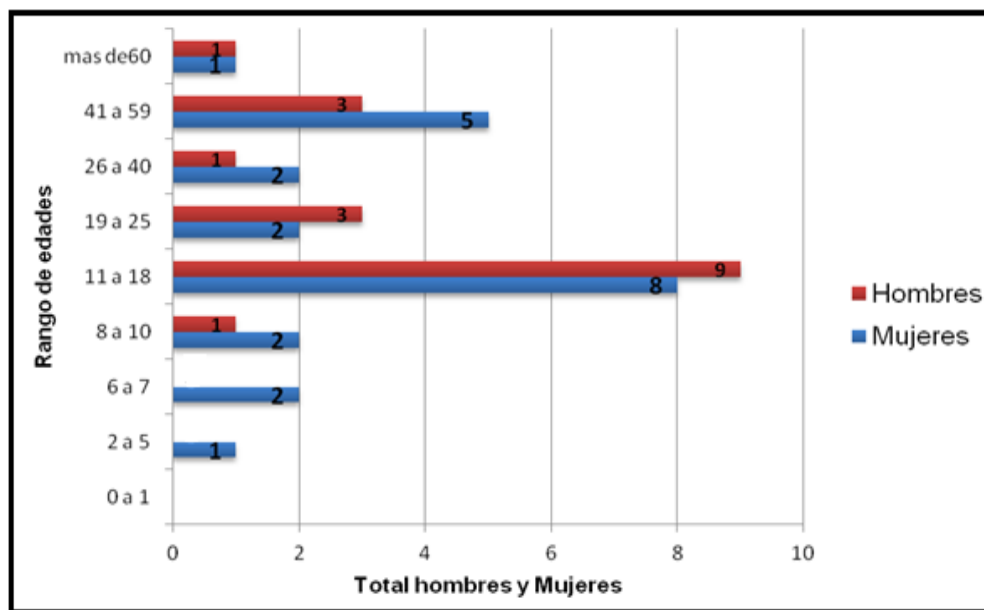


Fuente: PIU departamental. Año 2008

El asentamiento se encuentra ubicado en la Vereda la Mariposa, en el municipio de Villagarzón. El predio fue adquirido por INCODER por un valor de \$100.859.980 con 139 hectáreas, en el cual habitan 7 familias equivalente a 41 personas con un promedio de integrantes de 5.8 personas por hogar. De las 7 familias, 3 de ellas se encontraban ubicadas en el municipio de Mocoa en los barrios José Homero y el Diviso y 4 hogares se localizaban en el corregimiento de Puerto Umbría en Villagarzón. La población se constituía de 23 mujeres y 18 hombres, para un total de 41 personas entre niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. El rango más representativo oscilaba entre las edades de 11 a 18 años de edad, las cuales

comprendían un 41% de la población total. Por su parte, el grupo menos relevante de la población correspondía al 5%, clasificado en el rango de edades de 2 a 5 años (como se puede observar en el gráfico 5).

Gráfico 5. Villagarzón. Asentamiento la Leticia. Población distribuida por edad y sexo. Año 2008

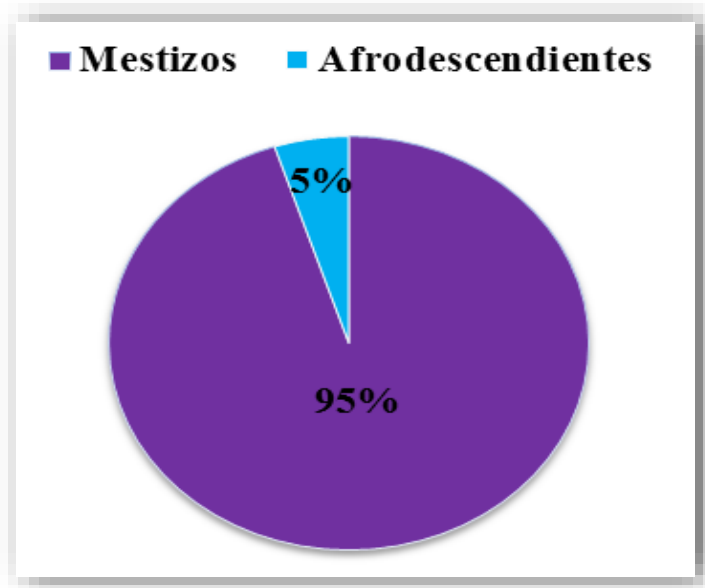


Fuente: Elaboración propia basada en datos del diagnóstico inicial de la Fundación Futuro Ambiental en el marco de “Autoconstrucción de Alojamientos Transitorios”. Año 2008.

En cuanto a la estructura del hogar, se encontró que la jefatura era compartida en el 86% de las familias, un 14% de las familias tenía jefatura femenina y no se diagnosticó casos de jefatura masculina. En los núcleos familiares, el 43% estaba constituido por parejas que vivían en unión libre y en el mismo porcentaje eran casadas, el 14% eran jefes de hogar separados y no se identificaron casos de viudos y adultos solteros, por lo cual se pudo analizar que eran familias estables, en su mayoría compartían el mismo nivel de autoridad en el hogar y manifestaban no tener problemas de violencia intrafamiliar.

De acuerdo a los grupos étnicos, se identificó que el 95% de la población era mestiza y un 5% de los beneficiarios correspondía a dos familias de origen afrodescendiente (gráfico 6).

Gráfico 6. Villagarzón. Asentamiento la Leticia. Población distribuida por grupos étnicos. Año 2008



Fuente: Elaboración propia basada en datos del diagnóstico inicial de la Fundación Futuro Ambiental en el marco de “Autoconstrucción de Alojamientos Transitorios”. Año 2008.

El estudio inicial indicó que el 94% de la población se encontraba afiliada a la EPS Selvasalud, el 3% estaba utilizando la ficha del SISBEN y un 3% no se encontraba carnetizada. No se cuenta con un centro de salud cercano al asentamiento, por lo que la atención médica deben buscarla inicialmente en el puesto de salud de Puerto Umbría y en casos de pacientes con gravedad en el hospital San Gabriel Arcángel, el cual se ubica a 30 minutos del predio. No se identificaron casos de discapacidad, encontrándose el 100% de la población en condiciones normales dentro de su desarrollo físico y cognoscitivo.

De acuerdo al marco educativo, existían 23 menores catalogados como niños en edad escolar y secundaria, pero no se encontraban estudiando por la falta de ingresos y la lejanía de los centros educativos. Los menores que estaban estudiando lo hacían en el Centro Educativo de Puerto Umbría que dispuso de cupos educativos y de restaurante escolar. El 15% de la población entre adultos y adultos mayores cursaron básica primaria, el 12% no ha estudiado y existían 3 personas que cursaron algunos años del bachillerato, pero ninguno lo culminó.

En lo que tiene que ver con la generación de ingresos de las familias, se pudo identificar que la ocupación de los jefes del hogar se caracterizaba por ser amas de casa (43%), seguido de oficios varios (29%) y un 14% trabajaban como oficiales de obras de construcción y agricultores. Debido a la baja cualificación de las ocupaciones se generó una relación directa de los salarios, es así, como en el año 2008, el 86% de las personas que aportaban

monetariamente al hogar devengaban un insignificante salario promedio mensual de \$1.000 a \$50.000 y solamente el 14% de ellas obtenían ingresos de \$51.000 a \$100.000 pesos.

En lo concerniente a la afiliación a programas sociales, se diagnosticó que el 95% de los hogares eran beneficiarios de Familias en Acción y el 5% se encontraban apoyados antes del año 2008 con proyectos productivos facilitados por la fundación Caritas. El 86% de la población manifestó no pertenecer a una organización comunitaria y apenas el 14% eran socios de una fundación. Por su parte, los niños no se beneficiaron de programas del ICBF, y los adolescentes y adultos mayores tampoco se encontraban vinculados a programas del Estado.

En cuanto a infraestructura recreacional, el asentamiento no disponía de espacios deportivos ni de sitios aptos para la ocupación del tiempo libre, por lo que los niños jugaban en los alrededores del predio. Como antecedente principal, el asentamiento ya contaba con una huerta colectiva de 3 hectáreas, 2 novillas y se realizaba periódicamente acompañamiento técnico de la Institución Educativa Agropecuaria Guillermo León Valencia de Villagarzón, que les permitía a las familias mantener y reproducir el pie de cría.

2.3 IMPACTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO SOBRE LOS MUNICIPIOS DE RECEPCIÓN

El desplazamiento en Colombia es una de las mayores crisis humanitarias del mundo. Según registros del Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno, Colombia es, después de Sudán, el país con mayor número de víctimas de este delito y el quinto (las estimaciones oscilan entre el 8% y el 10%), después de Chipre, Somalia, Sudán e Irak, con mayor proporción de población afectada (IDMC, 2009). Además de su magnitud, se presentaron más de 3,3 millones de personas entre 1997 y 2009 y más de mil municipios afectados por expulsión o llegada según el RUPD y el drama humanitario es uno de los más graves en el ámbito internacional pues el conflicto armado, la principal causa del desplazamiento forzado en el país, aún continúa y el total de víctimas sigue aumentando (Bohada, 2010). Como resultado de lo anterior, el departamento del Putumayo no ha sido ajeno a esta problemática, pues ha tenido diferentes impactos y nuestra sociedad no ha estado preparada para asumirlos y superarlos.

La población desplazada es considerada por muchos como un grupo particular de la población colombiana, cuyas características se enmarcan en condiciones desfavorables y precarias de los lugares de recepción. El estudio inicial permitió identificar que muchas familias en situación de desplazamiento buscaron reasentarse por lo menos en el corto plazo en las áreas rurales de los principales municipios. Pero consideraban que para un reasentamiento a largo plazo elegirían barrios poblados dentro de los cascos urbanos como Mocoa, Orito, Puerto Asís, la Hormiga y Valle de Sibundoy, por ser municipios comercialmente activos y por concentrar el mayor número de instituciones. Según la PSD, el principal criterio para seleccionar una comunidad receptora es la seguridad, seguido de la proximidad al lugar de origen o mejores

oportunidades de trabajo, educación y salud. Sin embargo, esta idea generalizada y utópica entre la población se basa en el desconocimiento que tienen sobre las reales y crueles condiciones socioeconómicas que atraviesan los municipios de recepción, desde allí se empieza a tejer una serie de situaciones que convierte a las familias en un grupo con pocas posibilidades de generar competencia en cualquier contexto y con extrema vulnerabilidad de caer en la pobreza crónica.

El diagnóstico inicial de las 64 familias de los 5 asentamientos no fue alentador, pues las estadísticas determinaron bajos niveles de educación; hogares con jefatura femenina; alta dependencia económica; pocas familias se vincularon a los mercados laborales, por ello no contaban con suficientes fuentes de ingresos que aseguraran la permanencia en el predio y las condiciones de habitabilidad de las viviendas eran deficientes. Todo este panorama, sumado al hecho de las difíciles condiciones de los municipios de recepción, que mostraban altas tasas de desempleo, baja capacidad de los mercados laborales urbanos de absorber de manera inmediata los flujos de población y la baja dotación de capital humano de los adultos no permitía acceder y competir y ello se transmitía y perpetuaba en las generaciones jóvenes. Dentro del grupo de víctimas del desplazamiento, la mujer representaba el mayor porcentaje, la mayoría se reintegraba a la sociedad con trabajos mal remunerados que explotaban su condición, y su necesidad de mantener a la familia la obligaba a aceptar cualquier trabajo, ya sea en casas de familia, panaderías, restaurantes, ventas ambulantes, etc. En lo relacionado con la población infantil y juvenil, se diagnosticó que no fue atendida adecuadamente, ya que no se brindó ninguna clase de apoyo psicológico para que ellos asumieran un cambio radical de vida y trataran de superar el hecho de alejarse de su vida cotidiana, de sus costumbres, el desarraigo de su tierra y los cambios culturales que hay entre lo urbano y rural; y su inserción a la sociedad se limitó solamente a un cupo en los colegios o escuelas del municipio de Villagarzón y Mocoa.

Otra situación generalizada entre la PSD fue la carencia de status, lo cual limitó vincularse plenamente a las dinámicas sociales y económicas de los lugares receptores. En esta condición, las familias no podían reclamar ningún tipo de derecho y la mayoría de personas provenientes de regiones rurales apartadas no tenían ni siquiera documentación y sólo aparecían con registro civil, especialmente las madres solas. Este problema de indocumentación también delimitó seriamente la atención por parte de las entidades prestadoras de salud, la realización de trámites ante instituciones especiales para atención a víctimas del desplazamiento, el acceso al mercado laboral y la solicitud de créditos para proyectos productivos o comerciales.

De otra parte, es importante anotar que más del 30% de los hogares experimentaron una fragmentación del hogar como consecuencia del desplazamiento. Pese a un menor tamaño de la familia, el ingreso promedio mensual disminuyó, lo que afectó el consumo por adulto equivalente que también descendió significativamente después del desplazamiento. Respecto a la desintegración del hogar, en los predios San Isidro, las Palmeras, la Leticia y la Heredia se identificaron tres tipos de familia:

- **Familia Nuclear:** Conformada por padres e hijos.
- **Familia Extensa:** Además de los padres e hijos, hacen parte de ella otros parientes como abuelos, tíos.
- **Familia Compuesta:** Familias reconstruidas con hijos o familiares de cada miembro de la pareja.

Para estas familias, el fenómeno del desplazamiento ha sido causante de conflictos, rupturas familiares y afectaciones psicológicas que ha desencadenado sentimientos de angustia y temor en las víctimas. Así mismo, las dificultades económicas, la ausencia de ayuda psicosocial, las escasas posibilidades laborales y la falta de espacios para el fortalecimiento de la relación de pareja representaron factores influyentes generadores de conflictos entre los miembros de la familia y entre la sociedad, pues limitó procesos basados en la comunicación, el diálogo, la confianza y espacios de encuentro e integración. A diferencia de los 4 asentamientos, en el predio Brasil se identificaron dos tipos de familia: Nuclear y Extensa. Para estas familias, el diálogo constituía la base fundamental para mantener buenas relaciones, se generaban espacios de encuentro alrededor de celebraciones de fechas especiales en las cuales se compartía en familia y con la comunidad. De igual forma consideraban que en la familia cada miembro debía participar activamente de las actividades desarrolladas. En los otros asentamientos, así como habían familias que participaban activamente de las diferentes actividades comunitarias, en otras se evidenció la falta de compromiso y disposición en los diferentes procesos, lo cual generó división, desunión al interior de la comunidad, y retroceso en el fortalecimiento organizacional y comunitario de las familias que participaban.

De otra parte, la mayoría de las familias desplazadas describían que la población residente receptora partía de la idea generalizada según la cual, si alguien es amenazado y tiene que dejarlo todo, “*por algo será*”, de este modo, la PSD era vista casi siempre no como víctimas de la guerra, sino como actores del conflicto armado, situación que generó un trauma psicosocial, inseguridad y desconfianza, por lo que dificultaba el establecimiento de relaciones sociales entre los miembros de la comunidad desplazada y los residentes. Es así, como las víctimas al sentirse estigmatizadas y sufrir un aislamiento continuo, manifestaban querer recuperar y reconstruir socialmente el territorio de donde fueron despojadas violentamente para continuar con su proyecto de vida personal, familiar y comunitario, anhelaban volver a ser parte fundamental del tejido social de su comunidad y volver al ejercicio pleno de sus acciones cotidianas, porque evidenciaban que el proceso de asentamiento además de ser lento implicaba alto grado de complejidad. Sin embargo, preveían esta opción algo utópica, porque si bien, los terrenos podrían seguir existiendo, ya estaban siendo habitados y explotados por grupos al margen de la ley, dejando los suelos improductivos.

Esta serie de consecuencias causadas por el desplazamiento forzoso, sumado a ello las difíciles condiciones de los municipios receptores provocaron descensos sustanciales en el bienestar de las familias a causa de la pérdida de sus tierras de origen, la inversión en los mismos y la destrucción de las redes sociales.

Respecto al panorama desalentador de los municipios receptores se evidenció en primer lugar, que el tamaño del municipio y su crecimiento económico no representaban buenos indicadores de las oportunidades laborales. Municipios grandes y con una mayor tasa de crecimiento pueden brindar mayores oportunidades para que la población desplazada haga parte del sector productivo en comparación con municipios pequeños o con aquellos que han crecido a una menor tasa, como lo son Mocoa y Villagarzón. Además, los municipios grandes y predominantemente urbanos deben contar con un mayor cubrimiento de servicios públicos, de educación y salud, así como una mayor oferta institucional para la atención de la población desplazada. Es probable, por ende, que éste tipo de municipios proporcionen mejores condiciones de vida para éste segmento de la población. Por el contrario, no es posible, a priori, afirmar lo mismo para las cabeceras urbanas de municipios en comparación con las áreas rurales. Si bien, la cabecera urbana de los municipios puede exhibir una mayor actividad económica, los hogares desplazados que migraron hacia áreas rurales pudieron encontrar condiciones similares a las que gozaban en los municipios de origen así como un entorno más adecuado para retomar e incorporarse a las actividades agrícolas, las cuales son, en la mayoría de los casos, más acordes con su perfil laboral, no obstante, dicha situación no se aplicó para la población de ninguno de los 5 asentamientos, pues las familias encontraron que las veredas receptoras exhibían difíciles condiciones económicas y que el suelo productivo no era de su propiedad.

De otra parte, de acuerdo al diagnóstico inicial se pudo concluir que los hogares cuya causa del desplazamiento fue un ataque directo de los grupos armados, las familias tuvieron que migrar de manera reactiva, y por ende, experimentaron una mayor pérdida de bienestar, ya que en muchos casos pasaron a ser víctimas directas de la violencia y abandonaron intempestivamente el lugar de origen y los activos con los que contaba el hogar; a diferencia de aquellos hogares que se desplazaron de manera preventiva, pues éstos contaron con más tiempo para organizarse, encargar a un familiar o vecino el manejo de la tierra, vender sus activos y escoger el municipio de recepción.

Los años de residencia en el municipio de origen denotan una permanencia relativamente prolongada y un arraigo por parte de los hogares desplazados. Los hogares encuestados llevaban, en promedio 20 años residiendo en los municipios expulsores, tiempo suficiente para generar vínculos sociales y familiares. Tales vínculos se disiparon en el proceso de migración forzada, ya que la mayoría de hogares se desplazaba solamente con la familia completa, dejando atrás a sus familiares y vecinos cercanos; mientras que otros hogares lo hacían acompañado de otros parientes o vecinos del mismo barrio o vereda. En este sentido, el desplazamiento forzoso redujo la participación en organizaciones comunitarias, pues la llegada de numerosas familias con diferentes pensamientos, culturas, procedencias, costumbres y la falta de comunicación ocasionó timidez, temor y enemistades, razón por la cual se presentaron dificultades a la hora de trabajar en equipo y fortalecer la organización y el desarrollo comunitario. Ello no permitió que desde el inicio se conformara una estructura organizada y diferenciada para liderar los procesos comunitarios, lo cual causó conflictos y desacuerdos entre las familias, pues habían integrantes que en el municipio de origen participaban en organizaciones comunitarias y después del desplazamiento no lo hacían. En los cinco asentamientos, tras un año de desplazamiento, se recuperó la participación en

organizaciones formales a niveles similares, siendo la comunidad quien liderara los procesos y tomará las decisiones, de este modo, se inició un proceso consecuente de integración y se empiezan a dar los primeros pasos para la conformación de Juntas de Acción Comunal, y se nombran a los representantes de la Junta para que a través de la articulación de la comunidad con las instituciones gubernamentales, de cooperación y las fundaciones se puedan coordinar procesos y focalizar recursos que beneficien a la PSD.

Es importante mencionar, que aunque el desplazamiento forzoso tiene connotaciones negativas sobre el capital social, con el paso del tiempo, la población desplazada recupera en parte algunos de los canales de participación, sin embargo, no es muy efectivo el trabajo de las nuevas organizaciones para generar ingresos, pues se presenta una recomposición en el tipo de organizaciones a las cuales se afilian las víctimas del desplazamiento. Por ejemplo, la participación de la población en el municipio de origen se concentró en organizaciones productivas, organizaciones más efectivas en los programas de generación de ingresos, mientras que en el municipio receptor la población se afilió con más frecuencia a organizaciones de caridad, lo cual representa una gran desventaja para la PSD, pues la dimensión del capital social es débil, en el sentido que las familias no alcanzan sus objetivos individuales y fines comunes, ya que solamente dependen de la ayuda que les puedan brindar, y no se proyectan como población productiva. A propósito, Narayan (1998 y 1999) realiza un significativo aporte al capital social, argumentando que se *deben construir asociaciones al interior de un grupo, y reitera que éstas deben ser de calidad*. Según este autor, el capital social está constituido por las reglas, normas, obligaciones, reciprocidades y confianza que rigen las relaciones sociales y los arreglos institucionales de las sociedades que permiten a sus miembros alcanzar sus objetivos individuales y comunales. Basado en sus investigaciones afirma que el capital social puede facilitar mejores cooperaciones para la provisión directa de servicios que beneficien a todos los miembros de la comunidad.

Otro de los determinantes del nivel de bienestar de la población desplazada tiene que ver con las condiciones de vivienda y el acceso a servicios públicos. El diagnóstico inicial reveló la situación significativamente crítica que tuvieron que afrontar las familias, pues la llegada a las zonas rurales receptoras no se encontraba en condiciones de absorber tal flujo de población, sin ventajas reales y con grandes ventajas potenciales sin explorar porque eran zonas olvidadas por el Estado, y con crecimiento económico y desarrollo social nulo. Los alojamientos temporales que allí se establecieron se caracterizaron inicialmente por deficientes condiciones de habitabilidad, se detectaron altas tasas de hacinamiento y la carencia de servicios públicos básicos.

**DINÁMICA SOCIOECONÓMICA ACTUAL DE LA POBLACIÓN EN
SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN LOS MUNICIPIOS
DE MOCOA Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

**CAPITULO
TRES**



CAPITULO 3

DINÁMICA SOCIOECONÓMICA ACTUAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Este capítulo se elaboró de acuerdo a los resultados que se obtuvo de la implementación del proyecto liderado por entidades públicas locales e instituciones de cooperación internacional “*apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa Subsidio Integral de Tierras de INCODER identificado en proceso PIU*”, el cual generó un impacto significativo sobre las condiciones de vida de las familias desplazadas y sobre las transformaciones socioeconómicas de los municipios receptores. En estos términos, el presente capítulo se divide en cinco secciones. En la primera y segunda sección se realizará un examen de las condiciones socioeconómicas actuales de los hogares en situación de desplazamiento desde una mirada particular y general, a fin de evidenciar el panorama a nivel de estructura demográfica, educación, salud, vivienda y servicios públicos, capital social, empleo, consumo, ingreso, ahorro, etc., y se aborda la variación de estos factores de acuerdo a las condiciones de vida iniciales. En tercer lugar, se describe las condiciones de calidad y habitabilidad de las viviendas de 64 familias reubicadas en predios INCODER. En la cuarta sección se examinan las propuestas de creación de economías con una dirección empresarial y emprendedora de carácter sostenible en la línea de generación de ingresos a partir de unidades productivas agropecuarias para la población objetivo del proyecto; y la quinta parte identifica los requerimientos de formación y capacitación laboral dirigido a potenciar la capacidad de los recursos humanos, analizando la disponibilidad de las familias beneficiarias del proyecto para incorporarse al proceso.

La caracterización socioeconómica de los HSD se elaboró de acuerdo a los resultados de la encuesta¹⁰ (ver formato de encuesta en el anexo 4) aplicada a hogares asentados en el área rural de los municipios de Mocoa y Villagarzón e inscritos en el Sistema Único de Registro (SUR) de población en situación de desplazamiento del Departamento para la Prosperidad Social.

Para consolidar la información del desarrollo de este capítulo fue necesario revisar documentos, actas de reuniones, consultas a instituciones, consultas comunitarias, entrevistas a miembros de la comunidad, verificación en terreno, informes de organismos no gubernamentales y nacionales, información obtenida de internet, trabajo de campo realizado periódicamente en cada uno de los asentamientos y el desarrollo de actividades con la

¹⁰ El tamaño de la muestra corresponde a la población objetivo del proyecto, correspondiente a 64 familias, equivalente a 299 personas.

comunidad, tales como el diagnóstico participativo. Una de las ventajas para documentar este proceso se asocia a que el ejercicio fue liderado por la Gobernación del Putumayo a través del PIU, lo cual permitió disponer de toda la memoria del proceso.

3.1 PANORAMA SOCIOECONÓMICO ACTUAL DE LOS HOGARES DESPLAZADOS: UNA MIRADA PARTICULAR

3.1.1 La población desplazada interna: El caso San Isidro, Mocoa - Putumayo

Para el año 2011, el asentamiento está constituido por 19 familias equivalente a 94 habitantes, lo que indica que en relación a las condiciones iniciales el número de personas disminuyó, paso de tener 119 habitantes a 94. Esto se explica por el aumento en el número de habitantes mayores de edad, quienes en su mayoría son hombres y están prestando servicio militar, se identificó a un joven que estaba en la cárcel y otros migraron a ciudades capitales en busca de oportunidades laborales. En los núcleos familiares, sigue predominando el sexo femenino con un 51%, mientras el masculino está representado en un 49% de la población total.

El vínculo entre los jefes de hogar se constituye en un 53% en parejas en unión libre, el 26% lo conforman parejas casadas, el 11% separados, existe una madre cabeza de familia y un beneficiario viudo quienes son los responsables del sostenimiento del hogar. Por otro lado, la jefatura del hogar se caracteriza por ser femenina seguida de la masculina y solamente 3 familias manifiestan que la madre y el padre tienen el mismo nivel de autoridad.

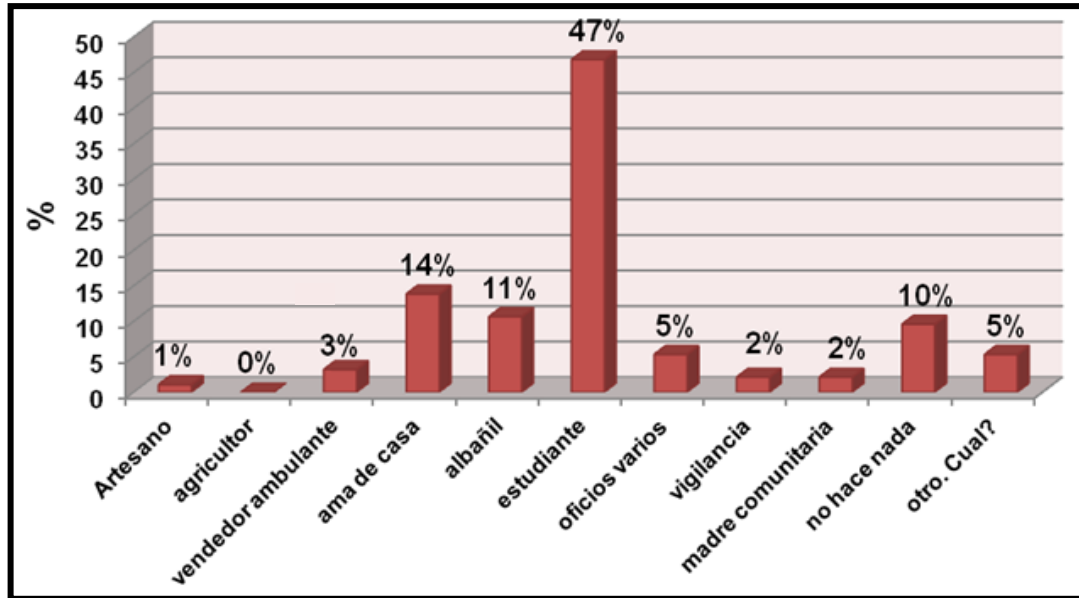
La población de San Isidro está conformada por diversidad de grupos étnicos y culturales, los cuales se conjugan en el medio para tomar decisiones y generar mecanismos y formas de convivencia y supervivencia, así pues, se identificó que la población es mestiza en un 71%, el grupo afrodescendiente lo conforman el 2% de la población y los indígenas el 27%, quienes se encuentran afiliados a la comunidad Inga y Yanacona y han logrado adaptar sus usos y costumbres a las condiciones de vida existentes.

De otra parte, el departamento del Putumayo atraviesa por una crisis en el sector de la salud, pues una de sus principales entidades prestadoras del servicio (Selvasalud) se encuentra intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la resolución 001271 de julio 28 del 2010, lo cual ha ocasionado que del 84% de la población afiliada inicialmente tan solo el 64% continuara perteneciendo a dicha EPS, mientras tanto se aumentó la afiliación a otras entidades, por ejemplo, el 5% de la población está afiliada a Emssanar, el 26% a Caprecom, el 1% a Coomeva y el 4% tienen ficha del SISBEN. En relación al estudio inicial, aumentó el número de personas discapacitadas pasando del 2% al 10%, asociado principalmente a problemas visuales, auditivos, mutilaciones de miembros y extremidades, retraso mental y en los niños dificultades de aprendizaje.

En lo concerniente al aspecto educativo, se evidencia que la comunidad ha mejorado significativamente en este rubro, pues ha pasado de 42 niños catalogados en edad escolar y secundaria potencial, a tener 76 personas en el rango de 5 años a 18 años de edad matriculados en los cursos preescolar, básica primaria y secundaria. También se incrementó en un 8% la población con formación en los campos técnico, tecnológico y de pregrado. Esto se explica porque el asentamiento se encuentra relativamente cerca al centro educativo Villanueva y a otras instituciones del perímetro urbano. Además, cabe destacar la inversión que ha realizado el municipio en los últimos años en torno al sector educativo, pues se ha logrado mejorar la infraestructura de la escuela Villanueva, se han ampliado los cupos y se ha logrado dotar a 19 restaurantes escolares, de los cuales 5 corresponden al sector urbano y 14 al sector rural con una inversión aproximada de \$114.600.000. En cuanto a los niños entre las edades de 3 a 5 años son atendidos por el hogar infantil “OASIS”, que inicialmente atendía a 15 niños y en la actualidad presta sus servicios a solamente 5 niños, lo que indica que de la formación inicial pasaron a otros campos como la primaria. En el grupo de población de jóvenes, adultos y adultos mayores se evidencia un bajo nivel de escolaridad, pues el 25% de los beneficiarios hicieron algunos cursos de la primaria y tan solo el 7% de ellos la culminaron y un 5% cursaron algunos años del bachillerato. El resto de la población no ha tenido ningún grado de formación académica, pues en su mayoría son adultos jefes de hogar, recién nacidos y adolescentes a quienes no les gusta estudiar ni tampoco se dedican a trabajar, y son quienes fomentan la inseguridad en el asentamiento.

En lo referente al empleo y generación de ingresos, las cifras han cambiado significativamente en todas las ocupaciones empleadas para obtener recursos, pues se encontró varios aspectos a resaltar, por ejemplo, el 24% de la población inicialmente se dedicaba a la agricultura, y actualmente no se identificaron personas dedicadas a esta labor, por lo que se deduce que dicha ocupación ha decaído de una forma evidente y preocupante, teniendo en consideración que el asentamiento se ubica en el casco rural, lo que demuestra una posible falta de capacitación con las entidades públicas y privadas de la mano de obra en las actividades agrícolas las cuales se podrían presentar en gran escala por las condiciones topográficas y climáticas que se presentan en la región. La educación se ha postulado como la principal ocupación (47%), lo que refleja el interés de los padres de familia por la preparación de sus hijos, además el centro educativo se encuentra muy cerca del asentamiento, lo que facilita el transporte. La segunda ocupación más importante se le atribuye a las amas de casa (14%), sin embargo, ha disminuido en un 15% con relación a las condiciones iniciales. También, el tipo de trabajo informal disminuyó en lo que tiene que ver con el caso de los vendedores ambulantes y de los albañiles, este comportamiento se explica porque se generaron nuevas formas de trabajo, representados en oficios varios, artesanos y otros, que constituyen el 11% de la población económicamente activa, evidentemente superior en relación a los empleos formales que tan solo constituyen el 4%, generando un impacto positivo sobre las condiciones de vida de la población, puesto que inicialmente el tipo de trabajo formal era nulo y de acuerdo a los avances en educación se puede evidenciar que a futuro la población se prepara con el fin salir de la informalidad y buscar alternativas y mecanismos de obtener condiciones dignas de empleo (gráfico 7).

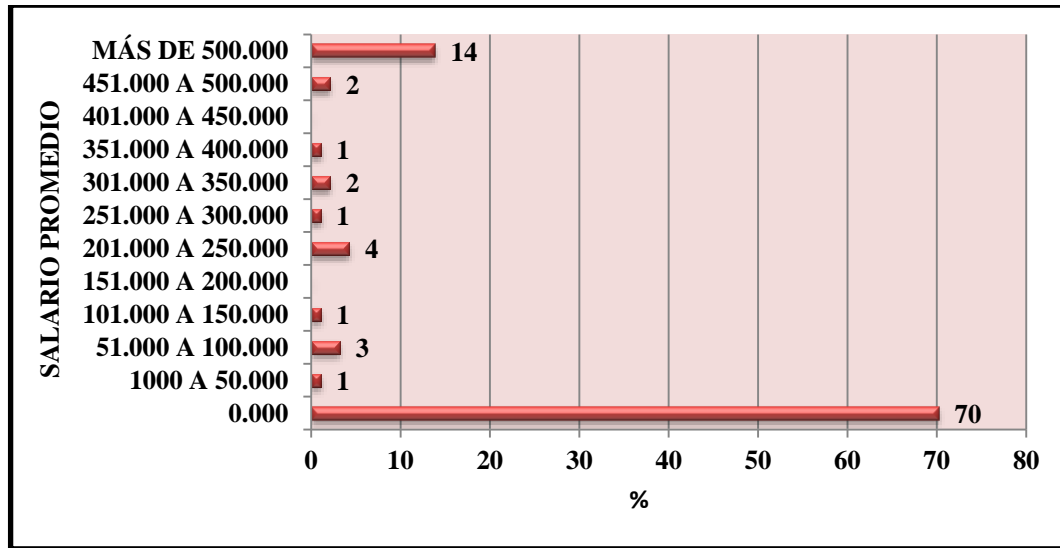
Gráfico 7. Mocoa. Ocupaciones de la PDS de San Isidro. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Los ingresos mensuales de las familias han variado de manera abrupta, ya que el 70% de la población no percibe salarios, pese a que las personas encuestadas corresponden en su gran mayoría a estudiantes, niños, jóvenes y amas de casa. Ahora bien, aunque este cambio se ha reflejado de manera evidente hay que resaltar que existen hogares que han mejorado sus ingresos pasando de 10 a 13 familias con ingresos superiores a \$500.000, y un incremento del 4% en familias que perciben ingresos entre \$201.000 a \$250.000 (gráfico 8), lo que indica que a medida que pasa el tiempo las familias se han preparado académicamente y han tratado de mejorar las condiciones de vida iniciales (donde los ingresos máxime figuraban entre \$151.000 a \$200.000). Los ingresos se pueden seguir optimizando, si se tiene en cuenta como premisa fundamental que en la actualidad se está desarrollando el proyecto piscícola del cual hacen parte el 79% de las familias, de esta forma los ingresos por familia crecerán significativamente en la medida que el proyecto avance debido a que en la actualidad está estancado en la fase de siembra de alevinos.

Gráfico 8. Mocoa. Salario Promedio mensual de la PSD de San Isidro. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Otro de los factores a analizar es la gran difusión que ha tenido el capital social, desde que se inició la articulación institucional con la comunidad para identificar procesos y focalizar recursos que de una u otra forma han mejorado los niveles de bienestar de la población. Ello ha permitido que se incremente el número de afiliados a programas sociales del Estado, especialmente a Familias en Acción y a la Red Unidos. También se han generado vínculos con otras organizaciones como la de Jóvenes y la Junta de Acción Comunal constituida legalmente. De esta manera, el capital social desde un enfoque cualitativo permite identificar los mecanismos (recursos humanos y sociales) que utiliza un grupo social para su supervivencia, para la recuperación de los conflictos y problemas a los que se enfrenta, tales como la falta de alimento, de dinero o de salud.

Cabe destacar, que la estrategia implementada inicialmente por el ACNUR desde un enfoque en política social fortaleció los lazos de convivencia y liderazgo, garantizando el trabajo comunitario en el asentamiento. De este modo, se desarrollaron talleres de convivencia pacífica, de micro política social y de enfoque diferencial que permitió integrar a la comunidad, exaltar las diferentes formas de pensar y visualizar los sueños y anhelos que tanto niños, jóvenes, adultos y adultos mayores tenían (ver imágenes 9 y 10). Todos estos procesos se desarrollaron en la caseta construida conjuntamente con la comunidad, *“La caseta es buena porque realizamos muchas actividades, dibujar, pintar, escribir y jugar”*. Jinet Daniela Jamauca Chamorro (9 años). Además, el 100% de las familias han sido apoyadas con la estrategia de viviendas saludables, recibieron capacitación y dotación de kits de hábitat.

Imagen 9. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Talleres de Política Social.



Planeando nuevos sueños comunitarios



Planeación comunitaria de Hogar Infantil



Empoderamiento de las mujeres en el proceso de generación de iniciativas de desarrollo



Generando competencias de planeación, gestión y desarrollo de propuestas comunitarias

Fuente: PIU Departamental, 2010

Imagen 10. Mocoa. Asentamiento San Isidro. Construcción de ciudadanía activa con enfoque diferencial



Inclusión de niños, jóvenes y mujeres en el Diagnóstico Participativo



La voz de la mujer para generar incidencia en la política pública



El trabajo comunitario continuo va generando nuevos líderes.



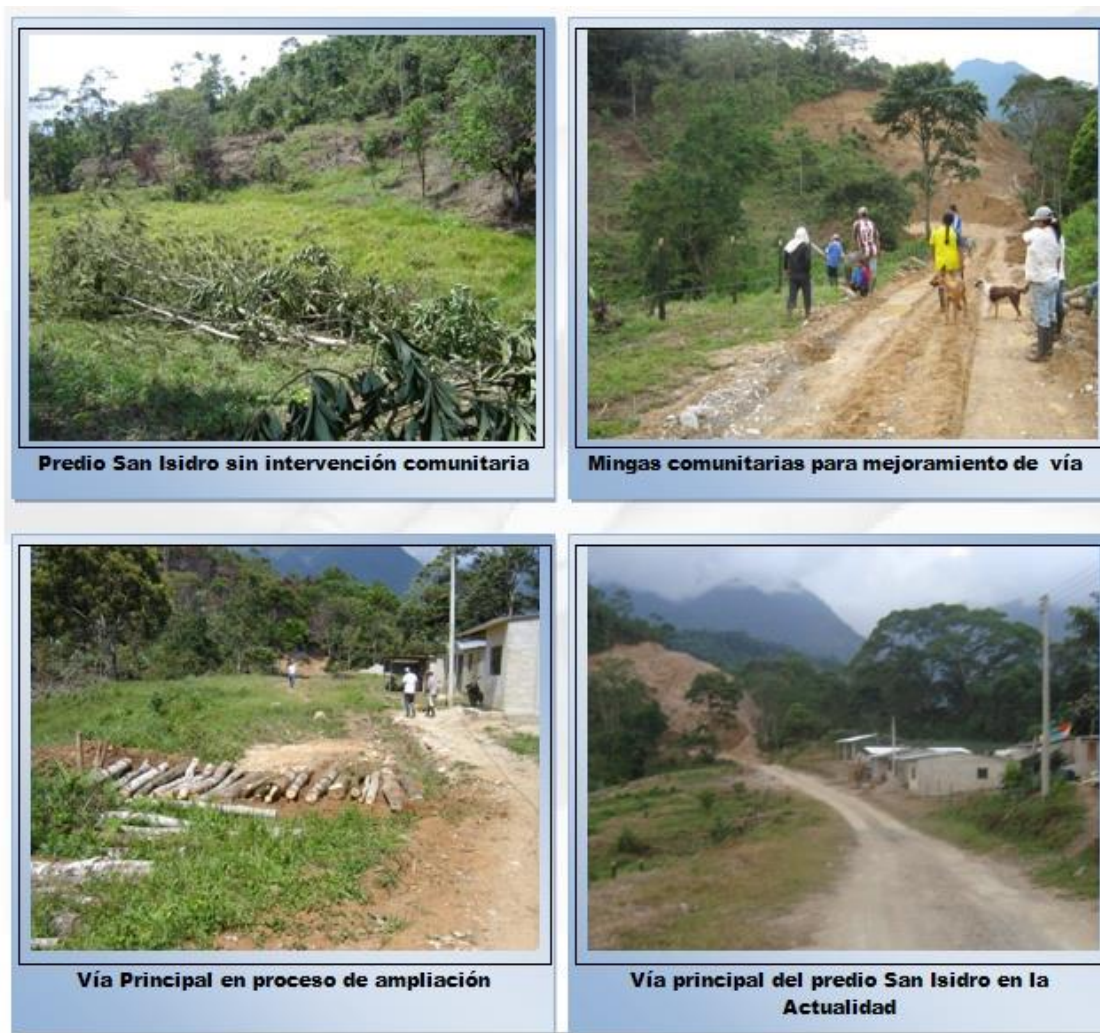
La niñez cuenta los cambios que puede observar en su nuevo hogar.

Fuente: PIU Departamental, 2010

Pasando a otro orden de ideas, en lo referente a los terrenos, éstos fueron comprados por INCODER y posteriormente fueron entregados a la PSD durante un período de 12 años (ley 160/94), después de éste período de tiempo, la propiedad de estos predios fue legalizada y por consiguiente, las familias pasaron a ser dueñas de los lotes y las viviendas, lo cual garantiza la sostenibilidad del proyecto en términos de acompañamiento, asistencia técnica y continuidad de la producción en manos de la comunidad.

Con el transcurso del tiempo, las condiciones físicas del asentamiento fueron mejorando. A través de las mingas comunitarias se inició un proceso de ampliación y mejoramiento de las vías de acceso (imagen 11), *“Trabajamos con nuestro propio esfuerzo, iniciamos la construcción de la vía principal y con el apoyo de ACNUR logramos terminarla más aprisa. Construimos cajillas de desagüe por medio del uso de tarros plásticos para desecar algunas zonas de humedal...” Jimmy Jamauca.*

Imagen 11. Mocoa. Proceso de construcción de vías en San Isidro



Fuente: PIU Departamental, 2010

De igual modo, las viviendas han sufrido una serie de transformaciones importantes en relación a la calidad y habitabilidad debido a que los techos temporales fueron sustituidos por viviendas de interés social con avances en mejoramiento y ampliación de la misma, para ello algunas familias han utilizado recursos propios y también han recibido el apoyo que brindan

las entidades comprometidas en el proyecto (ver imagen 15). Dicha transformación inicio con un cronograma de actividades que involucró en primera instancia un diagnostico inicial que permitió la identificación de las necesidades de cada una de las familias, constituyéndose como la base de las actividades posteriores que contemplaron la construcción de las viviendas mediante mano de obra calificada como no calificada, donde podemos destacar la participación conjunta de ingenieros, maestros de obra, obreros y el trabajo de la comunidad (imagen 12).

Imagen 12. Mocoa. Construcción de viviendas de interés social en San Isidro



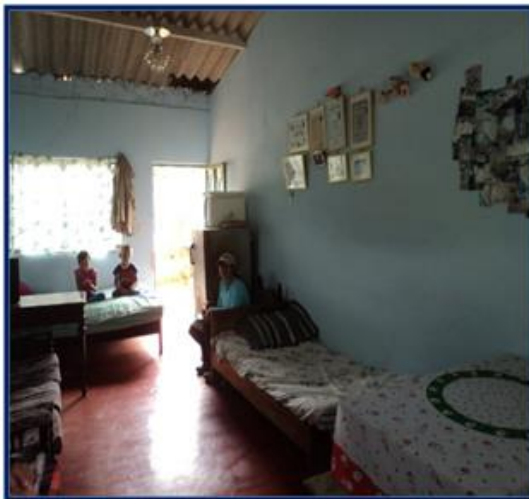
Fuente: PIU Departamental, 2010

Las viviendas se caracterizan por tener un área de 36m² en concreto las cuales a su vez constan de cocina, sala, comedor, dos o tres habitaciones, baño, patio y lavadero (ver imagen 13). El estado actual de las viviendas es generalmente bueno, el 63% de las mismas tienen el piso en cemento y el 37% en mineral. El 95% de las viviendas tienen paredes repelladas y el 5% se encuentran en obra gris. Respecto a la cubierta, el eternit predomina en un 100% de las viviendas con características heterogéneas en cada una de ellas, es decir, su calidad se encuentra en un 95% en buenas condiciones y el 5% en malas condiciones pues presentan

grietas que ocasionan en temporada de lluvia un deterioro gradual de los enseres y de las viviendas, afectando el bienestar de las familias.

El trabajo de campo permitió identificar que el 100% de las viviendas tienen los compartimientos habitacionales pero carecen de puertas, a excepción de la entrada principal y de la parte trasera que comunica al patio, las cuales adicionalmente disponen de ventanería pero sin vidrios (imagen 14). En los baños prima la falta de acabados pero disponen de sanitarios y de ducha. En las cocinas, el mesón no se encuentra repellido, lo que podría ocasionar problemas de salubridad en el manejo de los alimentos. Debido al tamaño del hogar de algunas familias, se pudo observar problemas de hacinamiento, pues se han adecuado como habitaciones los sitios comunes como la sala y parte de la cocina (ver imágenes 13 y 14).

Imagen 13. Mocoa. Viviendas de interés social en San Isidro. Año 2011



Sala adecuada para habitaciones



Cocina



Comedor



Interior

Fuente: Imágenes propias

Imagen 14. Mocoa. Viviendas de interés social en San Isidro. Año 2011



Paredes y ventanas



Baño



Parte de atrás



Fachada principal

Fuente: Imágenes propias

Imagen 15. Mocoa. Viviendas de interés social en San Isidro. Año 2011



Techos temporales en el año 2008



Viviendas de interés social en la actualidad

Fuente: Imágenes propias

Otro aspecto de suma importancia en la calidad de vida de los habitantes son los servicios públicos. Respecto al acueducto, las 19 familias tienen acceso al Acueducto Comunitario Villanueva/el Diviso, aunque el tratamiento previo no es muy bueno pues en temporada de invierno el agua suministrada es de pésima calidad, ya que la turbiedad se incrementa lo que demuestra una ineficiencia del sistema existente que podría ocasionar problemas de salud en la población servida, especialmente en los niños; sin embargo, ante estas dificultades se hace mantenimiento al acueducto cada 15 días, pero esto no es suficiente y los problemas persisten, pues la comunidad manifiesta que se debe hacer un cambio de la estructura del acueducto, con nueva tubería para que éste no siga fallando. Hasta el momento las entidades competentes no han tratado de solucionar el problema. En cuanto al servicio de energía eléctrica, se tiene una cobertura del 100% con un suministro permanente y eficiente. No se tiene acceso al servicio de alcantarillado, sin embargo, se incrementó el número de familias de un 43% a un 100% que emplean un sistema alternativo (pozos sépticos). Las viviendas no disponen de conexión a internet ni a teléfono fijo. La señal de celular es regular. El carro recolector de basuras no tiene cobertura hasta el asentamiento, por ello el 100% de las familias eliminan las basuras acumuladas de otra forma, la queman, la utilizan como abono para las materas o como abono para sus chagras familiares. Respecto al alumbrado público, en el asentamiento se instalaron 3 pantallas que se encuentran en mal estado, por ende, no existe buena iluminación, por lo que se torna un poco inseguro en las noches.

Imagen 16. Mocoa. El acceso a los servicios públicos en el asentamiento San Isidro



Fuente: PIU Departamental, 2010

3.1.2 La población desplazada interna: El caso Palmeras, Mocoa - Putumayo

Actualmente el predio cuenta con 23 familias equivalentes a 103 habitantes provenientes en su mayoría de departamentos como Caquetá, Cauca, Nariño y Putumayo. El tamaño del hogar disminuyó en relación al año 2008, pasando de 5.4 a 4.5 personas por hogar, esto se podría explicar debido a la falta de oportunidades laborales y educativas que se presentan en la vereda. A diferencia del asentamiento San Isidro, el género predominante es el masculino, abarcando un 60% de la población total, mientras que el femenino corresponde al 40%. Cabe destacar, el cambio substancial que ha sufrido el asentamiento en relación a la constitución de grupos étnicos, pues paso de tener el 85% de pobladores mestizos al 71%, del 4% al 7% de afrodescendientes y del 11% al 22% de la población perteneciente a las comunidades indígenas, afiliadas a cabildos como el Inga y el Kechua, lo que permite evidenciar que la población se ha redistribuido y diversificado como producto de la salida de beneficiarios y la llegada de nuevos familiares al asentamiento.

Las mujeres desarrollan un papel importante en el funcionamiento de las familias, pues el 39% son jefes de hogar. Es de resaltar, que la labor doméstica no es el único oficio que desempeñan, también ejercen un nivel de autoridad y un impacto significativo sobre la toma de decisiones entre la pareja y los hijos.

El 43% de los jefes de hogar son casados, el 22% viven en unión libre, el 22% corresponde a madres cabezas de hogar y el 13% se aplica para personas viudas. De este modo, podemos ver que en el 35% de los hogares existe un solo jefe de familia, quien es el responsable de la economía del hogar y del cuidado de sus hijos.

Como ha venido ocurriendo, en el asentamiento San Isidro la crisis en la salud ha generado la desafiliación de usuarios en las distintas entidades prestadoras de salud, ocasionando una reducción del 7% de usuarios de Selvasalud, y del 11% en Caprecom. Por el contrario, se incrementó el número de afiliados a nuevas entidades que entraron a incursionar en la región, como es el caso de Emssanar con el 7%, y el 13% lo constituyen los afiliados al SISBEN. Actualmente, el 9% de la población no se encuentra afiliada a ningún régimen de salud, a causa de las nuevas personas que llegaron al asentamiento, pues en el momento de la encuesta se encontraban en proceso de trámite de documentos. El trabajo de campo permitió identificar 6 casos de personas en situación de discapacidad asociados a problemas de retraso mental, pérdida de extremidades superiores, y un habitante mudo. El asentamiento dispone de un puesto de salud que ha mejorado desde el año 2010 (imagen 17), pues en lo que concierne a la infraestructura se culminaron los acabados tanto de pisos como de paredes y gracias a la secretaria de salud se otorgó camillas y algunos instrumentos para la atención de usuarios, sin embargo, persiste el problema de la no permanencia de personal calificado que atienda y lleve el control de los pacientes, sumado a ello, se realizan brigadas de salud 2 veces al año, por lo que generalmente para la atención en salud, la población se traslada hasta el Hospital José María Hernández, el cual se encuentra ubicado a 35 minutos de la vereda. El esquema de vacunación y el suministro de medicamentos se recibe en el hospital JMH y es de forma limitada.

Imagen 17. Mocoa. Puesto de salud. Asentamiento Palmeras. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

En el sector educativo se tiene que el 12% de la población no tiene ningún grado de escolaridad; el 20% culminó la básica primaria y el 23% se encuentra actualmente estudiando, de igual forma, el comportamiento se mantiene en la secundaria, es decir, el 20% estudiaron algunos grados pero muchos de ellos no terminaron el ciclo y el 19% actualmente estudian en diferentes colegios de la capital. Los bajos niveles de educación persisten debido a la lejanía de las instituciones educativas, la necesidad de trabajar, problemas de salud, desinterés de algunos integrantes del hogar, así mismo, el mal estado de la escuela de la vereda (imagen 18), la inseguridad de la misma asociada a la carencia de mallas de seguridad que permiten el paso de animales los cuales ocasionan graves daños y la pérdida de los pocos elementos que se tiene. Además, la escuela no cuenta con los grados básicos de primaria, ya que se eliminaron primero y quinto de primaria debido a que no existía el número de estudiantes requerido para que estos cursos funcionen.

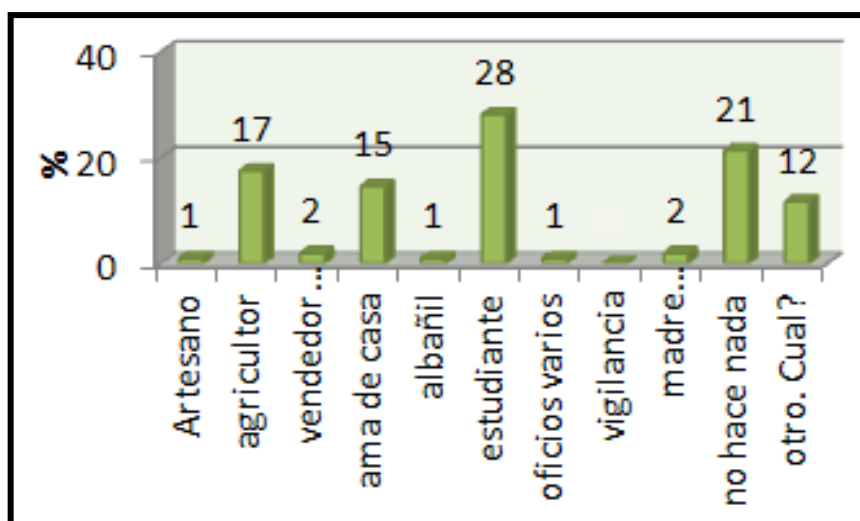
Imagen 18. Mocoa. Escuela rural mixta. Vereda Ticuanayoy. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

En cuanto a la ocupación de la población de Palmeras, en la actualidad un 28% de las personas se caracterizan por ser estudiantes de básica primaria y secundaria; por otro lado, el 17% desarrollan actividades agropecuarias propias de la región, las cuales son desempeñadas fuera del predio debido a que no cuenta con las condiciones óptimas del terreno para la producción agrícola, pues inicialmente funcionaba como un predio ganadero, además, el 15% de la población se ocupa de oficios y labores del hogar. El 21% de los habitantes no desempeñan ninguna actividad y existen 19 personas que han optado por otras formas de sobrevivir en diferentes campos como la enfermería, mecánica, independientes, vendedores ambulantes, artesanos, construcción, madres comunitarias y comercio (mini-tienda) (ver gráfico 9).

Gráfico 9. Mocoa. Ocupación de la población de Palmeras. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Del 80% de personas que no devengan ningún salario, el 62% corresponde a adultos que estarían en la capacidad de trabajar y de generarlo, el excedente (18%) corresponde a jóvenes que dependen económicamente de sus padres. Los ingresos de 20 familias son de subsistencia, pues oscilan entre \$251.000 y en algunos casos superan o son iguales a \$500.000, lo que se traduciría en montos suficientes para la compra de mercados básicos, transporte e imprevistos. El incremento de los salarios de las personas depende de la correcta estructuración de los proyectos productivos, cuanto más se estudie las condiciones geográficas para incorporar proyectos agrícolas, un mayor número de personas tendrían la posibilidad de mejorar sus ingresos, debido a que el 17% de ellas desarrolla este tipo de actividades. Así mismo, este índice es susceptible de cambiar en la medida que los programas de generación de ingresos se ejecuten y logren su objetivo.

En lo que respecta al capital social, la población de Palmeras ha logrado constituir la Asociación agropecuaria de desplazados Villa Palmeras, Asociación de Mujeres y la Junta de Acción Comunal, lo cual ha permitido el fortalecimiento de las redes sociales y la

organización en procura de buscar fines y objetivos comunes. A partir de las relaciones reciprocas y de confianza, tal como lo afirma Robert Putnam, la *asociatividad voluntaria*, como en el caso de la comunidad de Palmeras, hace que las personas tengan una mayor confianza y cooperatividad, mecanismo mediante el cual alcanzan las metas individuales y comunes (Putnam, 1995). Así mismo, la articulación de las diferentes instituciones ha estado muy vinculada a los procesos que permiten que el capital social se fortalezca, pues, en la actualidad existen programas de cobertura del ICBF, los menores de edad reciben un subsidio de familias en acción, los adultos mayores se encuentran afiliados a programas que ofrece el municipio y los adultos se benefician de las capacitaciones que realiza constantemente la Red Unidos (imagen 19). Sin embargo, las organizaciones de desplazados no dejan de tener formas de poder autoritarias y excluyentes con respecto a las mujeres que se obligan a crear las propias, dándose en esta forma, una división social del trabajo por sexo para acceder al beneficio de las políticas del Estado. No obstante, esto no es del todo malo, pues de alguna manera ellos y ellas acceden a un aprendizaje para bien comunitario. La heterogeneidad en algunos organismos de base ha imposibilitado la gestión y por ello se hace necesaria la asesoría institucional que debe estar alejada del paternalismo con soluciones uniformes y por lo tanto, ayudar a generar propuestas más creativas y particulares que respondan con procesos a satisfacer necesidades inmediatas y futuras, de pronto mostrando que el desplazamiento no es un destructor de vida sino que puede ser un medio para la reestructuración social en el plano nacional, regional o local en la medida en que puede facilitar una convivencia más justa.

Imagen 19. Mocoa. Capacitación a la comunidad de Palmeras. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

Respecto a la caracterización de las viviendas, se pudo evidenciar que el 91% de ellas son de propiedad de las familias, mientras que el 9% corresponde a personas asentadas en el predio que alquilan las casas pero no son beneficiarias del proyecto, pues, los verdaderos dueños viven en barrios periféricos de Mocoa. Durante el proceso de construcción de las viviendas, se

han presentado diferentes inconvenientes relacionados con la logística, la organización y la falta de planificación de las actividades a desarrollar por parte de las entidades, lo que ocasionó fallas en la estructura de algunas viviendas, pues los procesos constructivos efectuados por los maestros de obra no fueron los más adecuados, sumado al hecho de que en la actualidad no se ha iniciado la construcción de las unidades sanitarias y del acueducto, el cual ha sufrido múltiples cambios asociados al sitio de captación del agua que en temporadas de verano presenta deficiente capacidad para abastecer el acueducto de la vereda. En torno a este problema se han presentado diferentes alternativas de solución, una de ellas, es realizar la captación del río Ticuanayoy, que cuenta con el caudal suficiente para abastecer a la población. Dicho sistema estaría complementado con un previo tratamiento físico-químico, el cual garantizará que el agua sea apta para el consumo humano. No obstante, la comunidad se abastece del acueducto de la vereda Ticuanayoy, el cual se encuentra en funcionamiento a pesar de no tener la suficiente capacidad de abastecer a la vereda y al asentamiento, por ello el 70% de las familias consideran pésimo el estado del servicio. Tampoco tienen servicio de alcantarillado ni conexión a internet ni a teléfono fijo. El carro recolector de basuras no tiene cobertura hasta el asentamiento, por ello el 100% de las familias eliminan las basuras de otra forma. Estos retrasos han ocasionado que las viviendas no sean entregadas de manera oficial por parte de las entidades operadoras del proyecto, y por consiguiente que las familias continúen viviendo en los alojamientos temporales que disponen del servicio de energía las 24 horas del día. A pesar de que las familias no estén habitando las viviendas construidas, se pudo establecer el buen estado de las mismas, pues el piso está fundido en cemento y acabado en mineral. La cubierta es de teja termo acústica (zinc) y se encuentra en excelentes condiciones, las paredes son en ladrillo a la vista, lo que le da un toque estético y contrasta con la cubierta (imagen 20).

De otro lado, la vía interna al predio no se encuentra en buenas condiciones, por estar ubicada en una zona húmeda donde se acumula el agua y se forman charcas en tiempos lluviosos.

Imagen 20. Mocoa. Proceso de construcción de las viviendas en Palmeras. Año 2011





Alojamientos temporales



Viviendas en la actualidad

Fuente: Imágenes propias

3.1.3 La población desplazada interna: El caso la Heredia, Villagarzón - Putumayo

El diagnóstico participativo permitió identificar que en el asentamiento se mantienen las diez familias con 29 habitantes. La población está conformada por el sexo femenino en un 55% y por el sexo masculino en un 45%. Predomina el grupo mestizo (90%) y se identificaron 3 familias indígenas, pertenecientes al cabildo Inga. La jefatura del hogar corresponde al 50% masculina y al 50% femenina. El 80% de las parejas viven en unión libre y el 20% son casadas.

El 83% de las familias se encuentran afiliadas al régimen subsidiado de salud, distribuidas de la siguiente manera: a Selvasalud pertenece el 56% de la población, el 17% a Emssanar, el 10% se distribuye entre Caprecom y el SISBEN y el 17% de la población no registra afiliación a ninguna entidad. A pesar del esfuerzo y la gestión que ha hecho la comunidad para la construcción de un puesto de salud, éste no ha sido posible, así pues los beneficiarios se ven en la necesidad de recurrir a los centros hospitalarios de Villagarzón con grandes dificultades asociadas al transporte y el costo del mismo. No se realizan brigadas de salud, por lo que se tiene un desconocimiento de los diferentes programas que la secretaria de salud brinda a los usuarios. Se identificó un caso de discapacidad, asociado a retraso mental de una mujer adulta, la cual hasta el momento no ha recibido ningún tipo de atención por parte de las entidades competentes.

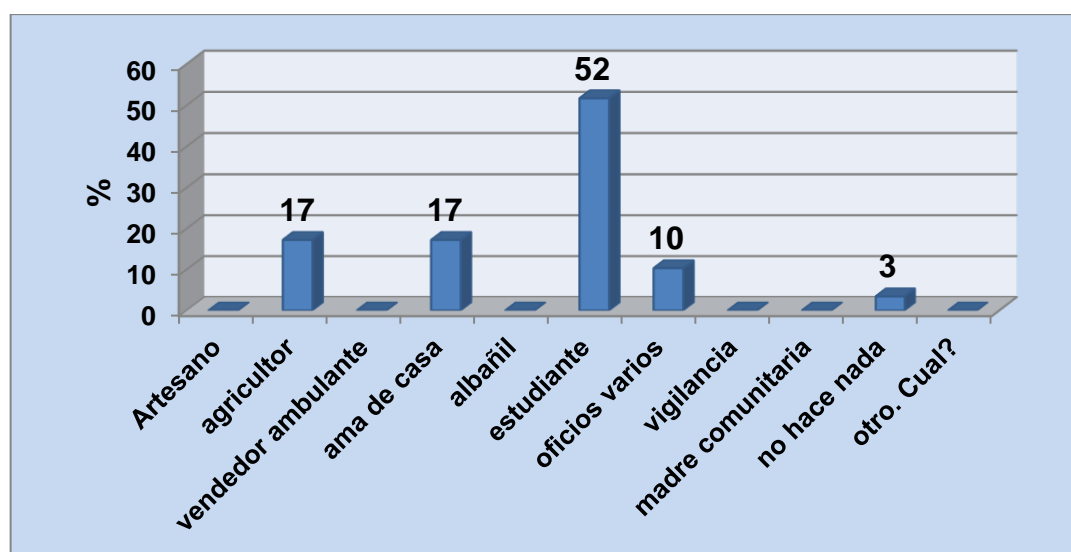
En el sector educativo se evidencia que de los menores catalogados en edad escolar y secundaria, han ingresado 4 niños a básica primaria y 11 niños a secundaria. El transporte para

los niños y adolescentes hacia los centros educativos de la vereda san Isidro y Villagarzón es financiado en su totalidad por parte del estado. En cuanto al nivel de estudios alcanzado por los jefes de hogar, la encuesta reveló que el 48% tienen un nivel de estudio de primaria y el 5% iniciaron el ciclo de secundaria pero no lo terminaron.

No hay sitios adecuados para la práctica del deporte y la sana recreación de los niños, la cancha que existe se encuentra en pésimas condiciones. Los niños se encuentran en su totalidad afiliados a Familias en Acción y los jefes de hogar pertenecen a la Junta de Acción Comunal del asentamiento.

De acuerdo a la ocupación de los habitantes de la Heredia, podemos observar en el gráfico 10 que el comportamiento se asemeja a la población de San Isidro, la única diferencia es que la agricultura representa un eje importante (17%), de igual manera prima los oficios del hogar (17%) y oficios varios (10%), pues el asentamiento se localiza en el área rural que se caracteriza por contar con pastos aptos para la ganadería, la agricultura, cultivos de maíz, plátano, caña, yuca y otros.

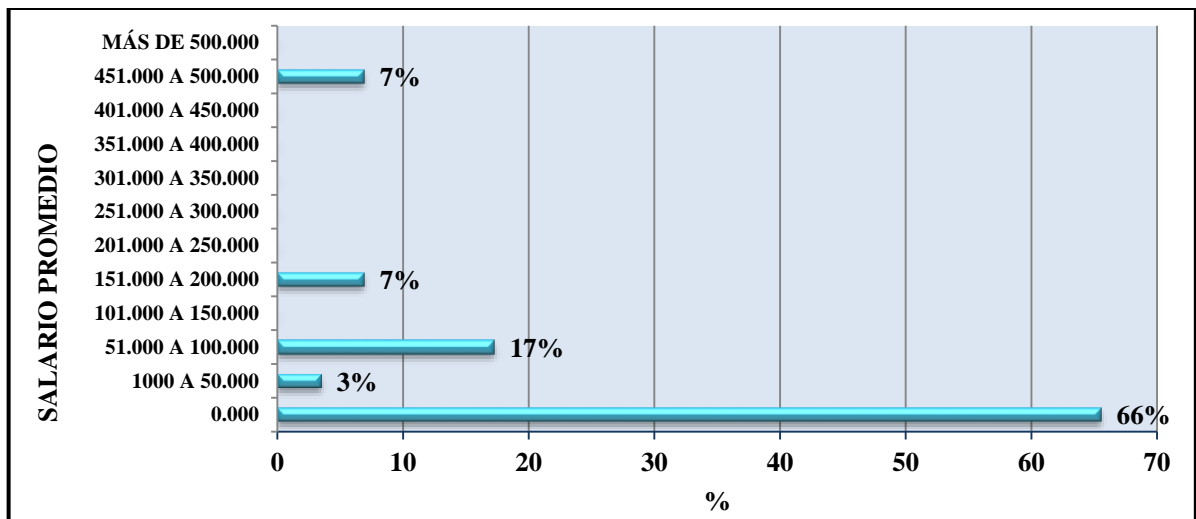
Gráfico 10. Villagarzón. Ocupación de la PSD de la Heredia. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

De acuerdo al salario promedio mensual de la población, según el gráfico 11 se deduce que el 66% no percibe salarios, ya que la población encuestada corresponde a recién nacidos, niños, jóvenes, amas de casa y adultos mayores. El 17% de los habitantes perciben un salario de \$51.000 a \$100.000, el 7% tienen un salario promedio de \$200.000 y el 7% de la población devenga ingresos superiores a los \$400.000 quienes se dedican a oficios varios, principalmente al llamado “rebusque”.

Gráfico 11. Villagarzón. Salario Promedio mensual de la PSD de la Heredia. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

En el componente de vivienda, el 100% de ellas son de propiedad de los pobladores del asentamiento, con características regulares, ya que cuentan con alistado de piso en mortero el cual se ha venido deteriorando, las paredes son de bloque de cemento sin repello y se encuentran en un 90% de las viviendas en regular y 10% en buen estado, las cubiertas en su totalidad son de eternit en buenas condiciones. 7 de las viviendas cuentan con ventanería y puertas metálicas pero sin vidrios, tampoco disponen de unidades sanitarias y las condiciones de las cocinas son deplorables, ya que en el sitio destinado para tal fin no se ha construido el mesón. Todas estas características han generado que las viviendas no sean habitadas y que las familias continúen viviendo en los alojamientos temporales, los cuales se han venido deteriorando con el paso del tiempo. Ante este panorama, las familias manifiestan que no recibirán oficialmente las viviendas, ya que las entidades competentes no han sido responsables ni eficientes en la ejecución y supervisión de las obras contratadas.

En cuanto a los servicios públicos, las 10 familias tienen acceso al servicio de energía de las antiguas redes eléctricas las cuales no garantizan la calidad y la permanencia del servicio. La Empresa de Energía del Putumayo está ejecutando un proyecto que atendería este sector con redes de baja y media tensión y de esta forma satisfacer la demanda existente; de los avances en este proyecto se puede rescatar que ya existe la instalación de las redes de media tensión. En lo referente al servicio de acueducto las redes están instaladas pero las domiciliarias no se encuentran conectadas, temporalmente los habitantes toman el agua de los aljibes. Tampoco tienen acceso al servicio de alcantarillado, teléfono fijo, alumbrado público, recolección de basuras y las vías de acceso no se encuentran en buen estado.

Uno de los avances que ha tenido el asentamiento fue la construcción de la caseta comunal, que representa el único espacio para que las familias interactúen, dialoguen, expresen sus diferentes formas de pensar y tomen decisiones en procura del bienestar colectivo.

Imagen 21. Villagarzón. Asentamiento la Heredia. Año 2011



Vías de acceso



Caseta Comunal

Cancha



Viviendas en mal estado



Vivienda no habitada

Fuente: Imágenes propias

Imagen 22. Villagarzón. Diagnóstico participativo en el asentamiento la Heredia. Año 2011

Diagnóstico participativo con la comunidad. Espacio para la identificación de necesidades de acuerdo al enfoque diferencial



Socialización de los resultados del diagnóstico participativo ante Comité Municipal



Fuente: Imágenes propias

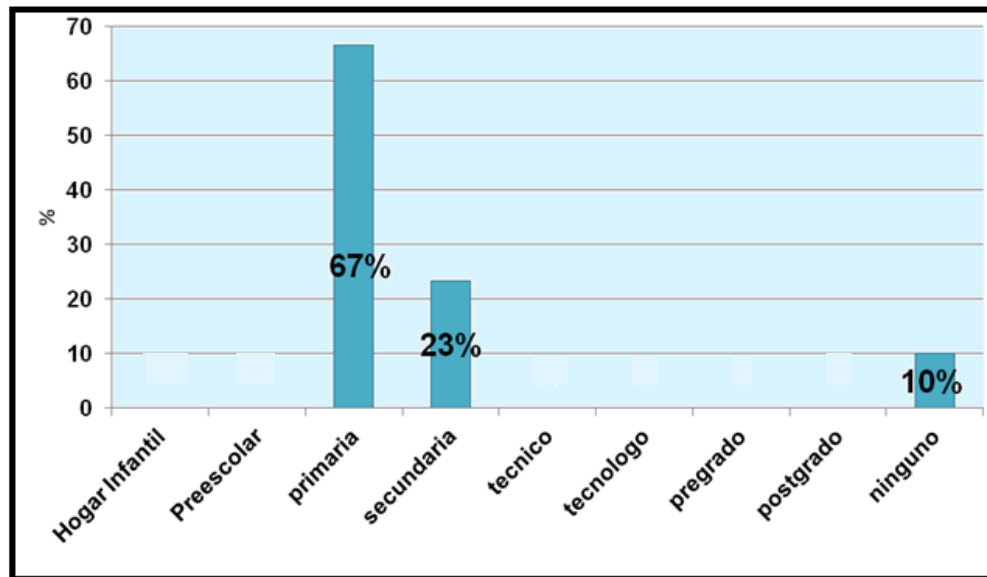
3.1.4 La población desplazada interna: El caso Brasil, Villagarzón - Putumayo

El asentamiento está conformado por treinta habitantes, de los cuales el 50% lo constituyen el sexo femenino y el 50% el sexo masculino. El 100% de las familias se encuentran afiliadas a la EPS Selvasalud. No se cuenta con un centro de salud cercano al predio, los habitantes acuden al hospital del municipio de Villagarzón y esporádicamente se realizan brigadas de vacunación.

En el predio hay 10 niños, todos se encuentran estudiando, tienen servicio de restaurante escolar y asisten a las instituciones educativas del municipio de Villagarzón. Actualmente, se tiene formulado un proyecto relacionado con la construcción de una biblioteca en la inspección de Puerto Umbría, cuyo objetivo es mejorar la calidad de educación y ocupar debidamente el tiempo libre de los niños. Frente a este tema, la Policía Comunitaria se encuentra en proceso de implementación de programas de sano esparcimiento como clubes juveniles y pre-juveniles, por lo cual está capacitando a un grupo de uniformados en la ciudad de Mocoa para que presten este servicio en el municipio de Villagarzón.

En el aspecto educativo, la encuesta revela que el 67% de los adultos ha alcanzado la básica primaria, el 23% no ha culminado la secundaria y el 10% no tiene ningún nivel educativo, tal como se puede apreciar en el gráfico 12.

Gráfico 12. Villagarzón. Nivel de escolaridad de la población del asentamiento el Brasil. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Respecto a la ocupación de los jefes de hogar, el 10% de la población femenina se dedica a labores del hogar, el 10% realiza oficios varios y los hombres se dedican a actividades de la construcción y a la agricultura.

En el tema de vivienda, las familias tienen asignado un subsidio de Comfamiliar, pero hasta la actualidad no han recibido la carta de asignación del subsidio de 3 familias que pertenecen al asentamiento. De este modo, no ha sido posible la construcción de las mismas, por ello la totalidad de las familias continúa viviendo en los alojamientos temporales, cuyas condiciones generales son regulares, pues no cuentan con el acceso a servicios públicos, excepto al servicio de energía eléctrica. Respecto al acueducto, la Secretaria de Planeación Municipal está en proceso de construcción del acueducto interveredal, el cual tiene un costo cercano a los doce mil millones de pesos. Con esta obra se beneficiarían las familias de los asentamientos la Leticia, el Brasil y otras veredas.

No hay cobertura de programas del ICBF, la totalidad de las familias están siendo beneficiadas a través del programa Familias en Acción. Existe la asociación de población desplazada legalmente constituida. No se han realizado capacitaciones ni se han generado espacios de sensibilización en lo referente a prevención y promoción de la salud. Las familias manifiestan que es importante que se les brinde apoyo psicosocial a través de las unidades móviles del ICBF y/o la secretaria de salud municipal, requieren cobertura de los desayunos infantiles y la construcción de un hogar infantil. Los adultos mayores tampoco se benefician de programas que brinda el municipio.

Se evidencia debilidad en los procesos comunitarios, por ello es trascendental gestionar las capacitaciones en lo referente a la convivencia ciudadana y resolución de conflictos.

Otra de las necesidades es la inseguridad del predio, que requiere de la fuerza pública para adelantar acciones con el fin de evitar conflictos entre las comunidades y aclarar el tema de la invasión de linderos (imagen 23).

Imagen 23. Villagarzón. Asentamiento el Brasil



Proceso de identificación de necesidades

Fuente: PIU Departamental. Año 2008

3.1.5 La población desplazada interna: El caso la Leticia, Villagarzón - Putumayo

El asentamiento está conformado por 43 habitantes equivalente a 7 familias, de las cuales la mayor parte de la población está representada por mujeres (58%) y en menor medida por el sexo masculino (42%). La totalidad de niños asisten a la Institución Educativa de Puerto Umbría y reciben el servicio de restaurante escolar. Las condiciones generales del centro educativo son buenas.

En la actualidad, la población mantiene su perfil ocupacional respecto a las condiciones iniciales, por lo que sus ingresos continúan siendo bajos. Acción Social a través del Programa de Atención Humanitaria ha brindado apoyo con la entrega de alimentos y kits agropecuarios.

La totalidad de las familias habitan en las viviendas construidas en el marco del proyecto ejecutado por Pastoral Social. Éstas se caracterizan por tener excelentes condiciones, las cuales disponen de 2 habitaciones, sala, comedor, cocina, baño y patio en un área de 49 m². El 100% de las viviendas tiene paredes de ladrillo, el piso y el mesón de la cocina están fundidos en alísta de concreto y acabado en mineral y el techo es en teja termo acústica (zinc). Se realizó la instalación de puertas, ventanas y vidrios en las 7 viviendas (imágenes 24, 25). Es de resaltar que durante el proceso de construcción de viviendas no se presentó ningún problema con el aporte de mano de obra no calificada la cual demostró responsabilidad y organización para que se hiciera la entrega de las viviendas en los tiempos estipulados por los operadores del proyecto. No se tiene acceso a los servicios públicos básicos, excepto al servicio de energía eléctrica. Las vías secundarias de acceso se encuentran en regular estado sin pavimentar e inseguras por los continuos atracos que se presentan. Al igual que en el asentamiento el Brasil, también se ha presentado una situación de invasión de linderos cerca al predio.

Imagen 24. Villagarzón. Asentamiento la Leticia



Proceso de construcción de las viviendas

Fuente: Pastoral Social. Año 2011

Imagen 25. Villagarzón. Viviendas construidas en el asentamiento la Leticia. Año 2011



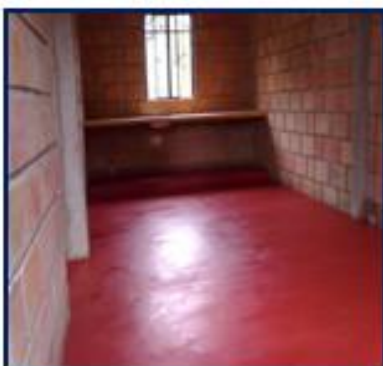
Sala



Cocina



Habitaciones



Piso en mineral



Interior



Puertas y ventanas metálicas en vidrio



Entrega oficial de las viviendas



Vivienda en la actualidad

Fuente: Pastoral Social, 2011

3.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO ACTUAL DE LOS HOGARES DESPLAZADOS: UNA MIRADA GENERAL Y SU IMPACTO SOBRE LOS MUNICIPIOS DE RECEPCIÓN

El departamento del Putumayo ha recibido según cifras del Departamento para la Prosperidad Social – DPS aproximadamente 3.603 personas, equivalente a 1.125 hogares durante el año 2010 que corresponden al 0,0079% de la población colombiana y al 2,5% de la población desplazada. Para el año 2011, existían 2.130 personas equivalente a 692 hogares incluidos en el RUPD según los municipios de recepción, equivalentes al 0,0046% de la población colombiana y al 1,9% de la población desplazada. Por lo anterior, se deduce que el departamento ha recibido menos población desplazada durante el año 2011, situación que podría ser explicada por la baja capacidad de los municipios de absorber de manera inmediata este segmento de la población y porque el panorama socioeconómico de cada uno de los municipios no es el más favorable para garantizar condiciones de vida digna a las familias, de este modo, las personas buscan desplazarse hacia otros departamentos que exhiben mejores indicadores de crecimiento económico y desarrollo social. Sumado a ello, los resultados exitosos de la política de seguridad democrática adoptada desde el gobierno del ex Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, cuyos efectos se tradujeron en menor presencia paramilitar y guerrillera en los municipios, especialmente en la zona rural, lo cual frenó significativamente los índices de violencia y el desplazamiento masivo de hogares.

El análisis desarrollado a continuación permite concluir que son muchos los elementos de bienestar de los hogares desplazados que se ven afectados.

3.2.1 Estructura demográfica de los hogares

Los asentamientos San Isidro y Palmeras en el municipio de Mocoa albergan actualmente alrededor de 197 personas, equivalentes al 0,5% de la población total de Mocoa; al 0,64% de la población de la cabecera municipal y al 2,3% de la población rural.

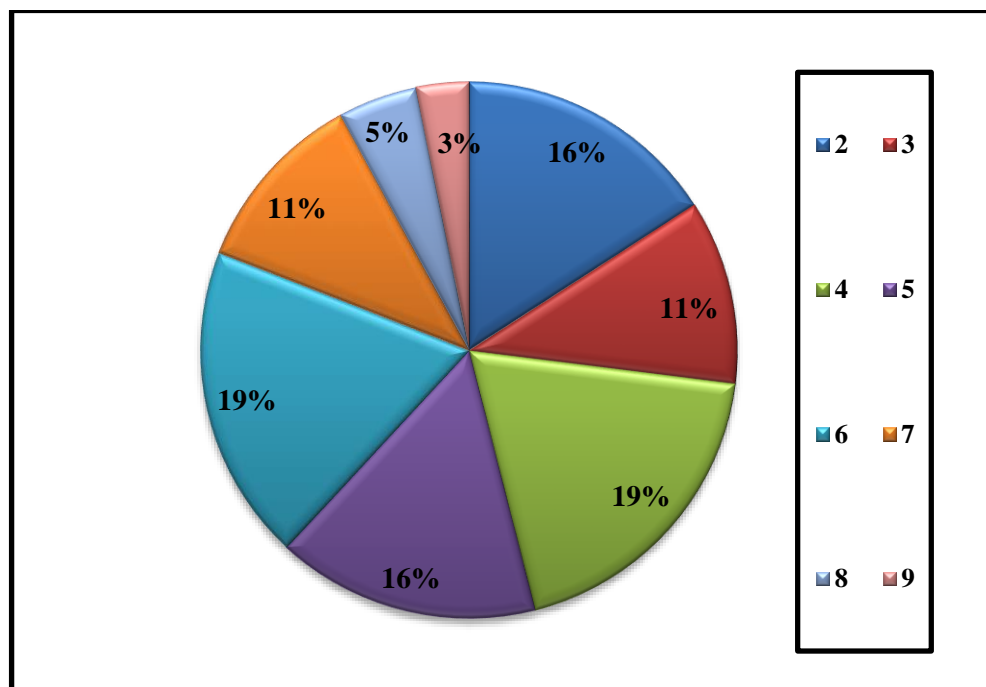
Mocoa presenta una de las más altas cifras en recepción de población, lo cual ha ocasionado transformaciones urbanas y socioeconómicas significativas en su territorio, en consecuencia, la población de San Isidro y Palmeras equivale al 9,2% de la población desplazada recibida en el Putumayo y al 37,5% de la población desplazada que ha llegado a Mocoa en el año 2011. Así mismo, el municipio de Villagarzón no ha sido ajeno al fenómeno del desplazamiento forzado, y en los tres asentamientos objeto de estudio¹¹ (Leticia, la Heredia y el Brasil) se

¹¹ La población de los asentamientos la Leticia, la Heredia y el Brasil equivalen al 0,49% de la población total de Villagarzón; al 0,99% de la población de la cabecera municipal y al 0,96% de la población rural.

albergan a 102 personas, equivalente al 4,8% de la población desplazada recibida en el Putumayo y al 65,4% de la población desplazada que ha llegado a Villagarzón.

Respecto a la composición de las familias, el tamaño de los hogares después de cuatro años de desplazamiento disminuye en promedio de 5,4 a 4,8 integrantes por familia, frente a 4 personas en promedio por hogar en Colombia. En estos términos, el 45% de los hogares están conformados por 4 o menos personas, mientras que el 52,3% de los hogares están constituidos por 5 o más personas (gráfico 13) con un valor máximo de 9 personas por hogar. Es de resaltar, como se mostrará más adelante, que la mayoría de viviendas tienen disponible 2 o 3 habitaciones para un número significativo de personas y cuentan con menos de un salario mínimo para suplir todas las necesidades de sus integrantes. La disminución en el tamaño de los hogares se explica porque se incrementó el número de mayores de edad, quienes en su gran mayoría son hombres y están prestando servicio militar fuera del municipio de recepción. Además, la falta de oportunidades laborales y la baja cobertura educativa en las veredas receptoras ocasiona que las personas migren hacia ciudades capitales o hacia otros municipios. Así pues, se incrementa el número de menores de edad en la conformación del hogar causando un efecto directo sobre la tasa de dependencia económica, ya que en todos los asentamientos se pudo observar que el 90% de los hogares están conformados por más de tres individuos por persona ocupada, y el 80% de los asentamientos lo constituyen el sexo femenino como jefes de hogar, quienes tienen menores dotaciones de capital humano, medido en años de escolaridad, pues la mayoría de las mujeres adultas habían cursado dos o menos años de educación primaria y muy pocas iniciaron el bachillerato pero no lo culminaron.

Gráfico 13. Mocoa y Villagarzón. Número de personas por hogar en situación de desplazamiento de los cinco asentamientos. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

La composición demográfica de los hogares desplazados revela el alto grado de vulnerabilidad frente al resto de la población pese a que el sexo femenino corresponde al 48% de la población total y de ésta el 29% son mujeres amas de casa, que no perciben ingresos y sus únicas entradas monetarias se asocian a donaciones o a la ayuda que ofrecen los programas sociales. Además, el análisis de la estructura del hogar con respecto al género del jefe de familia revela que, a pesar de que el tamaño del hogar es mayor en los hogares con jefatura masculina, los hogares con jefatura femenina presentan un mayor número de menores de edad, menos personas en edad productiva y, por ende, una tasa de dependencia más elevada. Así mismo, las minorías étnicas agudizan la vulnerabilidad de los hogares, dado que en los proyectos no se aplica el enfoque diferencial y los programas que se diseñan para tal fin no son efectivos, por ello es importante que se desarrollen políticas encaminadas a satisfacer las necesidades y a incrementar el bienestar de grupos indígenas y afrodescendientes que para la población objeto de estudio corresponde al 18% y 8,4% de la población total respectivamente, de ahí que la condición de vulnerabilidad de los hogares desplazados se convierte en un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza, y se acentúa por su proveniencia rural, su composición poblacional en su mayoría mujeres cabeza de familia, niños, ancianos y discapacitados, la violación de los derechos fundamentales, la pérdida de activos y la desarticulación social. Por consiguiente, los hogares que sufren una situación de extrema vulnerabilidad recurren con mayor frecuencia a la ayuda de las instituciones, mientras que hogares menos vulnerables cuentan con distintas alternativas de información para la atención a población desplazada.

3.2.2 Salud

En lo referente al sector de la salud, el 94% de la población total se encuentra afiliada al régimen de salud subsidiado, y el 6% no pertenece a ninguna entidad prestadora del servicio. Según la encuesta, la población afiliada se distribuye de la siguiente manera: el 65,6% de los beneficiarios están afiliados a Selvasalud, el 13,7% a Caprecom; el 7,7% a Emssanar; el 6,7% a otros (SISBEN) y el 0,3% a Coomeva (tabla 7 y gráfico 14).

El 6% de la población que no se encuentra afiliada al sistema de seguridad social obedece a la llegada de nuevos familiares al asentamiento que aún no se han registrado; porque no tienen claridad de su permanencia en el sitio; algunas de estas personas en el momento de la encuesta se encontraban haciendo las diligencias respectivas para afiliarse a salud y solo contaban con la carta de desplazamiento con la cual hasta el momento los estaban atendiendo en los centros de salud. Sumado a ello, el desconocimiento del procedimiento y trámites que se deben adelantar para afiliarse, y la falta de tiempo para realizar los trámites o falta de dinero para trasladarse a los sitios y realizar la documentación respectiva. De acuerdo al diagnóstico participativo realizado articuladamente con la comunidad y las entidades, se pudo identificar que el 95% de los niños se han enfermado a causa de los deficientes niveles de nutrición y las precarias condiciones de saneamiento básico de los hogares. Cerca del 22% de los adultos reporta haber contraído una o más enfermedades nuevas desde el desplazamiento. De estas enfermedades, las más frecuentes son: fiebre, diarreas, problemas respiratorios, nacidos, varicela, problemas de visión, hepatitis, dengue, granos, afecciones en la piel, vomito frecuente, y dado el nivel de hacinamiento, existen muchos problemas relacionados con estrés.

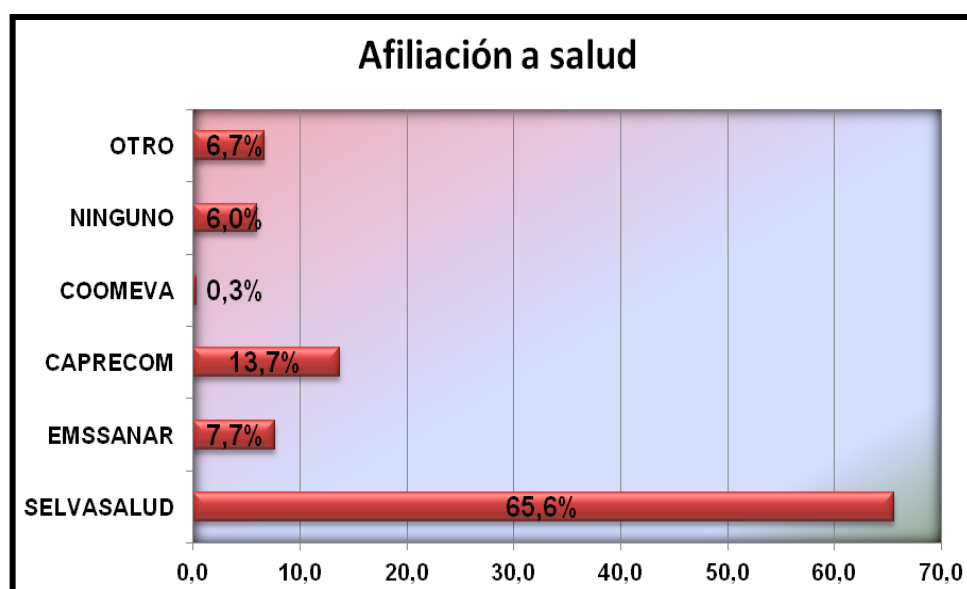
Sin embargo, la afiliación a los servicios de salud no garantiza la buena atención, el acceso efectivo a los servicios de salud y mucho menos la promoción de una buena salud, por lo que la población desplazada en muchas ocasiones es discriminada por su condición de desplazamiento y las mismas entidades restringen la política de atención, lo cual dificulta el acceso efectivo a los servicios que brinda el régimen subsidiado. La desinformación de programas de promoción y prevención representa otro limitante, generada por la lejanía de los centros de salud y porque las brigadas de salud no se realizan de manera periódica en el asentamiento.

Tabla 7. Mocoa y Villagarzón. Afiliación a salud de la PSD de los cinco asentamientos. Año 2011

ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	NÚMERO DE PERSONAS AFILIADAS	PORCENTAJE
SELVASALUD	196	65,6%
EMSSANAR	23	7,7%
CAPRECOM	41	13,7%
COOMEVA	1	0,3%
NINGUNO	18	6,0%
OTRO	20	6,7%
TOTAL PERSONAS	299	100%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Gráfico 14. Mocoa y Villagarzón. Afiliación a salud de la PSD de los cinco asentamientos. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Ahora bien, según la encuesta realizada a los HSD, se pudo constatar que la tasa de afiliación al Sistema General de Salud es superior en los municipios de recepción en comparación con los lugares de origen. Esto se explica porque los municipios receptores tienen más cobertura en el sector de la salud, por los procesos implementados a partir de su inscripción en las bases de datos de las entidades, por las disposiciones legales que reglamentan el acceso a servicios de salud y la financiación de la prestación de los servicios de salud para la población desplazada.

Por otro lado, la encuesta a los HSD revela que el 5% de la población total se encuentra en situación de discapacidad, quienes presentan una gran desventaja frente al resto de la población, pues dichas personas no son visibilizadas por parte de las entidades de salud y en este sentido no se brinda la información necesaria para que sean inscritas a los programas sociales que ofrecen las EPS, por consiguiente, no pueden recibir ningún tipo de atención médica con enfoque diferencial, por lo cual se vulneran los derechos fundamentales de este segmento de la población.

3.2.3 Educación

El desplazamiento tiene aparentemente un impacto positivo sobre la asistencia escolar para los menores de 18 años, lo cual obedece a la mayor oferta educativa que existe en áreas urbanas en comparación con las zonas rurales de las cuales provienen las familias y a los programas de atención que se les brinda. Según la encuesta, el 70% de los hogares incrementó el número de personas que actualmente estudian, especialmente menores de edad en los niveles de básica primaria y también se registra menores de edad y mayores de 18 años que están cursando el ciclo de la secundaria, y en menor medida hay presencia de jóvenes que se encuentran cursando estudios técnicos, tecnológicos y universitarios. Cabe resaltar, que para el caso del asentamiento San Isidro, el 5% de los niños menores de 5 años asisten al hogar infantil que se localiza en el mismo asentamiento. En el caso de los cuatro asentamientos restantes, el 6% de los niños asisten a un hogar infantil subsidiado por el ICBF ubicado en la cabecera municipal.

De acuerdo a estos resultados, se deduce que el sistema educativo de Mocoa y Villagarzón ha logrado absorber un alto porcentaje de la demanda educativa por parte de la PSD en edad escolar. La Secretaría de Educación de Mocoa ha avanzado en un 61% con relación a las metas trazadas a 2011 en el plan de desarrollo; en términos de ampliación y permanencia de la cobertura (67%), mejoramiento de la calidad educativa (73%) y mejoramiento de la eficiencia educativa (44%).

Como avances significativos del sector educativo en Mocoa se destacan aspectos relacionados con la construcción, ampliación e inversión en infraestructura educativa por un valor de \$ 407'000.000; dotación en diferentes líneas; construcción de los restaurantes escolares; convenios y gestiones que se implementaron durante los años 2008 - 2011, y que permitieron abonar en el tema de calidad de la educación y lograr disminuir la tasa de deserción escolar a

través del aumento de cobertura (incremento en el número de matriculados) e implementación de tecnología (tabla 8).

Tabla 8. Mocoa. Crecimiento en cobertura educativa

Año	Matriculas	Incremento
2007	10.742	343
2008	12.075	1.333
2009	12.297	222
2010	12.273	-24

Fuente: Informe de Gestión. Alcaldía de Mocoa. Año 2008-2011

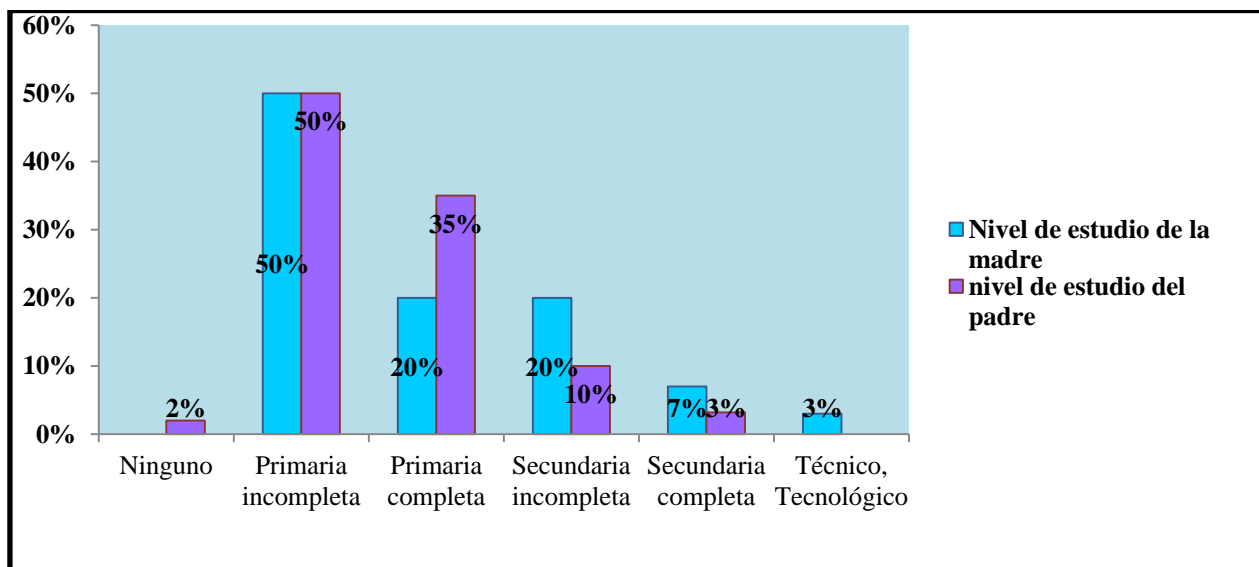
Vale anotar, que del total de menores de edad se identificaron 5 casos de niños que no están asistiendo a un centro de educación formal y corresponden a niños en edades entre 6 y 12 años. La encuesta permitió identificar las causas de este comportamiento y se encontró que los niños no sienten el deseo por ir a estudiar, pues les gusta pasar bastante tiempo de ocio y no les agrada madrugar. También se identificó 3 casos de menores de edad entre 12 y 17 años que abandonaron sus estudios para vincularse a actividades generadoras de ingreso. Así mismo, manifiestan que el costo de los uniformes y los materiales escolares constituyen serios obstáculos para el acceso a la educación, razón por la cual se ven obligados a desertar de los planteles educativos. Este panorama genera un efecto inmediato de rezago frente al nivel escolar acorde con su edad.

En este contexto, pese al incremento en la asistencia educativa de los niños y jóvenes de hogares desplazados, el proceso de desplazamiento y asentamiento en el municipio receptor causa la interrupción escolar y como resultado de ello un porcentaje significativo de la población desplazada en edad escolar, presenta un *rezago importante frente al nivel escolar acorde con su edad*, como ya lo habíamos mencionado. Casi el 62% de los niños y jóvenes de los cinco asentamientos interrumpió sus estudios debido al desplazamiento, y la duración promedio de dicha interrupción fue de 6 a 8 meses, lo que las familias se demoraron en buscar el lugar de refugio, en afiliarse a programas, en recibir subsidios, en generar ingresos, etc.

No obstante, el incremento en asistencia educativa no se produce para todos los grupos de edad. Al analizar las tasas de asistencia escolar para primaria y secundaria, se observa un incremento en la asistencia educativa para niños y jóvenes en el municipio receptor, pero no ocurre lo mismo con mujeres y hombres adultos. La información aportada por la encuesta permite observar que el 50% de las madres no han terminado los estudios básicos primarios, el 20% han completado la primaria, el 20% no terminaron la secundaria y han realizado como máximo noveno grado, el 7% se han graduado de secundaria y el restante 3% adelantan o han terminado estudios técnicos y tecnologías. De otro lado, el comportamiento del nivel de

estudios de los padres de los hogares encuestados es muy similar al de las madres, pues se identifica que el 2% son analfabetas, el 50% no han terminado los estudios básicos primarios, el 35% han completado la primaria, 10% no terminaron la secundaria y han realizado como máximo séptimo grado, el 3,2% se han graduado de secundaria y no se identificó casos de padres estudiando tecnologías o técnicos. En cuanto a los adultos mayores, el 80% de ellos no han terminado los estudios de básica primaria y el 20% son analfabetas (gráfico 15).

Gráfico 15. Mocoa y Villagarzón. Nivel de estudios alcanzado por los padres y madres de los cinco asentamientos



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

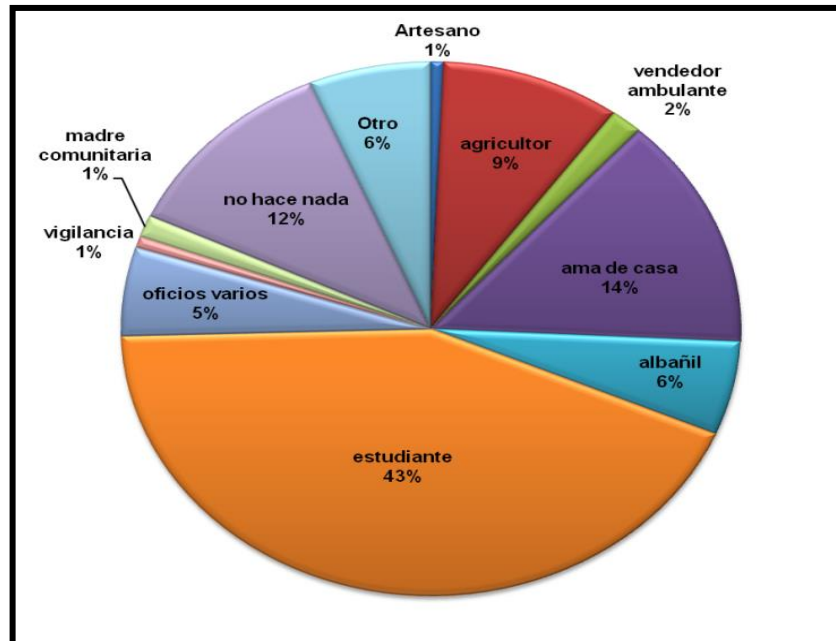
Cabe destacar que la escolaridad de los miembros del hogar, en especial aquella del jefe del hogar, tiene efectos sobre la magnitud del bienestar de la población desplazada. Un menor nivel educativo (los niveles de primaria representan los porcentajes más significativos) concibe menores dotaciones de capital humano, lo que se traduce en menos oportunidades para vincularse a actividades laborales, un menor ingreso y menos herramientas para mitigar el impacto del desplazamiento. Además, la acumulación de capital humano en las áreas rurales se concentra en mayores proporciones en actividades agrícolas, conocimientos que no son transferibles del campo a la ciudad, generando como consecuencia mayores obstáculos para que los individuos se vinculen al mercado laboral y repercutiendo directamente sobre el nivel de bienestar de las familias. En efecto, la PSD enfrenta desventajas debido a que sus conocimientos no son de relevancia y son poco competitivos en los municipios receptores. Ello reduce las opciones de empleo a actividades formales, incrementando la tasa de ocupación en el sector informal como la construcción y los oficios del hogar que requieren pocas habilidades y son mal remuneradas.

3.2.4 Aspectos económicos

3.2.4.1 Empleo

La población en situación de desplazamiento en su mayoría proviene de áreas rurales de diversos municipios del país, donde se desarrollan principalmente actividades agrícolas que no requieren altos niveles educativos. Como ya se había mencionado, esto dificulta el acceso al mercado laboral de la ciudad que tiene una baja demanda por habilidades agrícolas y exige mayores niveles educativos, obligando al desplazado a cambiar su ocupación laboral y a trabajar en empleos informales como la construcción, servicios domésticos, ventas ambulantes, entre otras, con condiciones precarias y baja remuneración económica. En estos términos, según la encuesta, el 43% de la población total corresponde a estudiantes, especialmente niños y jóvenes, aunque se identificó personas en edad escolar quienes ejercían trabajos de construcción y agricultura. En lo relacionado al servicio doméstico, el 14% de los jefes de hogar (mujeres) se dedican al cuidado de su familia y un pequeño porcentaje se emplea en labores domésticas en casas particulares. Esto comprueba que la tendencia de las personas en situación de desplazamiento, sobre todo de la población femenina, es a emplearse en actividades de tipo doméstico. En cuanto a otras actividades, la mayor parte de la población se vinculó a oficios varios (5%) o al llamado comúnmente “rebusque”, a la construcción (6%), a las ventas ambulantes (2%), a la artesanía (1%), madres comunitarias (1%), vigilantes (1%), a otros oficios (6%) y a la agricultura (9%), manifestando las familias que antes del desplazamiento la agricultura se constituía en la principal ocupación (gráfico 16).

Gráfico 16. Mocoa y Villagarzón. Ocupación de la PSD de los cinco asentamientos. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

3.2.4.2 Número de personas que trabajan en el hogar

En cuanto al número de personas que trabajan en el hogar, se encontró que en el 72% de los hogares solamente trabajaba una persona, generalmente el padre en el caso de los hogares que cuentan con padre solamente o padre y madre; y la madre en el caso de los hogares con presencia de madres cabezas de hogar. En el 20% de los hogares trabajaban 2 integrantes, en el 6%, 3 personas y en el restante (2%) de los hogares se encontraban trabajando al momento de la encuesta 4 personas.

Las difíciles condiciones económicas que afronta la PSD hacen que la pobreza sea un común denominador en los cinco asentamientos. La escasez de oportunidades laborales y el bajo nivel académico se constituyen en grandes obstáculos para ingresar al mercado laboral y para adaptarse a las condiciones socioeconómicas de los municipios receptores.

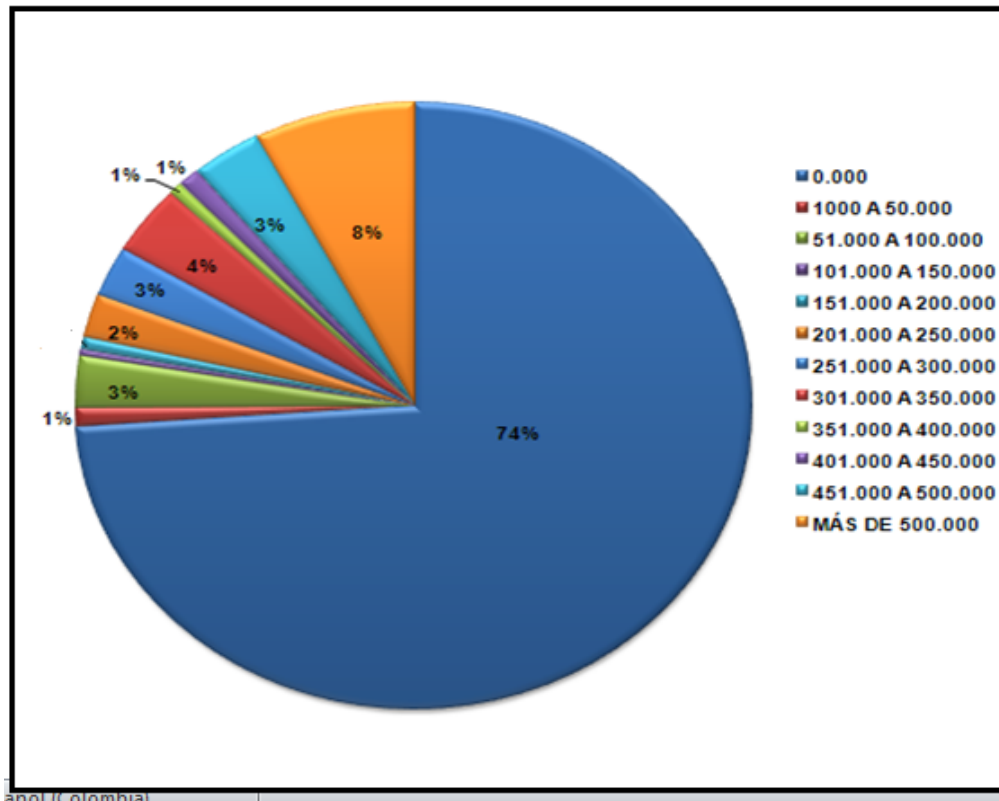
El alto índice de desempleo de esta población genera que busquen alternativas de trabajo en la economía informal, las cuales producen los ingresos suficientes en muchos casos solo para cubrir las necesidades de alimentación y educación, limitando drásticamente la satisfacción óptima, por ejemplo, la mayoría de familias no cuenta con una alimentación balanceada y nutritiva.

3.2.4.3 Ingreso, consumo y ahorro

Como se mencionó anteriormente, el perfil básicamente agrícola de los jefes de hogar, supone grandes obstáculos para su inserción en el mercado laboral urbano por lo que tienen que vincularse a diversas actividades de tipo informal con bajas remuneraciones. Según la encuesta, el ingreso promedio mensual para el 74% de los hogares es de \$0, cabe aclarar que esta cifra está sesgada porque se encuestó a niños y jóvenes estudiantes (y como éstos representan la mayor parte de la población el porcentaje es susceptible de ser modificado), amas de casa y adultos mayores que no perciben ingresos, aunque también se incluye al 12% de la población que en el momento de la encuesta estaba desempleada.

En lo correspondiente a los jefes de hogar, el 8% percibe ingresos superiores a los \$500.000 y el 4% cuenta con un ingreso entre \$301.000 y \$350.000. El resto de la población genera otros ingresos, tal como se puede observar en el gráfico 17.

Gráfico 17. Mocoa y Villagarzón. Ingreso promedio mensual de la PDS de los cinco asentamientos. Año 2011



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Los bajos ingresos con los que cuentan los hogares se evidencian aun más si se los distribuye al día en términos per cápita dentro de cada hogar y se los compara con lo establecido por el Banco Mundial según el cual si una persona vive con menos de dos dólares al día se considera como pobre y si sobrevive con menos de un dólar por día se encuentra en situación de pobreza extrema. De este modo, se tiene que el 1% de la población de los asentamientos objeto de estudio sobrevive con menos de un dólar al día (rango de \$1.000 a \$50.000).

Siguiendo con el análisis, se determina que los bajos ingresos inciden directamente en la calidad de vida de los hogares en la medida en que limitan las posibilidades de consumo y acceso a bienes y servicios. El nivel de ingreso de los hogares es generalmente menor a un salario mínimo, el cual se distribuye básicamente en gastos de alimentación (*el salario alcanza a cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, que para Mocoa tiene un costo de \$ 254.583 y para Villagarzón de \$ 284.583*), educación, transporte e imprevistos. Además, como se había mencionado anteriormente, el fenómeno del desplazamiento genera la fragmentación del hogar y los hogares encabezados por mujeres exhiben una menor capacidad de consumo en relación a los hogares conformados por hombres y mujeres. También es importante mencionar que los bajos ingresos de las familias se explican porque la

desintegración del hogar genera que algunos miembros de la familia con edades promedio entre los 20 y 35 años en edad productiva migren hacia ciudades capitales y los hombres en su mayoría se vinculen al ejército por lo que no contribuyen monetariamente al sustento del hogar.

De otra parte, un tiempo de asentamiento más prolongado en el municipio de recepción no parece mejorar el bienestar de los hogares desplazados. Por una parte, el consumo promedio después de un tiempo de desplazamiento considerable es inferior frente al consumo durante los primeros meses después del desplazamiento, esto se explica porque según la encuesta, el 5% de las familias se desplazaron de manera preventiva, pues éstos contaron con más tiempo para organizarse, encargar a un familiar o vecino el manejo de la tierra, vender sus activos y escoger el municipio de recepción, por lo que los hogares recurrieron a ahorros y suavizaron el consumo. También, la ayuda humanitaria de emergencia y las donaciones brindada por las entidades estatales y de cooperación cubre las necesidades básicas en los primeros meses del desplazamiento. Una vez se extinguen estas dos fuentes de recursos, el hogar recompone las fuentes de financiación del consumo y depende cada vez menos del consumo de donación. Sin embargo, la capacidad del hogar para financiar el consumo no es suficiente para mantener el consumo estable. En cuanto al componente del ahorro se pudo concluir que en ninguno de los 64 hogares hay presencia de personas que ahorren, esto porque el porcentaje de ingreso después de haber realizado los gastos en los rubros anteriormente mencionados, es prácticamente nulo y por consiguiente no se genera inversión.

3.2.4.4 Capital social

La migración forzada puede presumiblemente destruir las redes sociales y el capital social. Ello puede afectar el desempeño económico de los hogares al eliminar mecanismos informales de manejo de riesgo tales como los créditos informales y el apoyo de las redes sociales a sus miembros, entre otros. Cabe anotar que la participación en organizaciones campesinas, las cuales son instrumentales en los municipios de origen para minimizar el riesgo ante los choques económicos, generar ingresos estables y acceder a programas de créditos y asistencia técnica, es considerablemente menor después del desplazamiento. Dicho tipo de organizaciones no son remplazadas por organizaciones similares en áreas urbanas (Ibáñez, 2006).

Para las familias encuestadas, el capital social se constituye en un medio para alcanzar mayores niveles de bienestar y para aminorar los cambios producto del desplazamiento. En la población desplazada fue posible construir capital social en el sentido de que al transcurrir el tiempo, las familias perdieron la timidez y tejieron lazos de confianza, a través de la ayuda recíproca y la cooperación como recursos básicos para dar respuesta a sus necesidades comunitarias en donde residen las relaciones sociales de parentesco, vecindad, e identidad. En los asentamientos, especialmente en San Isidro y en Palmeras se pudo constatar la participación activa de la comunidad en programas sociales y en organizaciones comunitarias; ello ha permitido que los hogares accedan a información actualizada y minimicen su

vulnerabilidad frente al resto de la sociedad. En los cinco asentamientos objeto de estudio, la organización y la toma de decisiones se coordinan mediante el trabajo que realizan los líderes comunitarios de cada asentamiento. Todos los asentamientos tienen constituidas legalmente las Juntas de Acción Comunal, cuya función es defender los intereses y derechos de la PSD de acuerdo a las necesidades específicas de cada asentamiento, además de establecer las acciones concertadas que se realizarán al interior de los mismos y llevar el registro de la PSD que habita en ellos.

A nivel municipal, existe un Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD), el cual atiende las necesidades y los requerimientos de la población. Además, existe la Mesa Municipal de Población Desplazada, que representa los intereses de la PSD ante los entes administrativos de la ciudad y en su estructura organizativa cuenta con la vinculación de los líderes. Es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en conjunto con el DPS (antes Acción Social), la Alcaldía municipal y otras entidades. Su principal logro hasta el momento ha sido el apoyo a la elaboración del PIU como herramienta para la planificación, operación y seguimiento de las políticas de prevención y atención al desplazamiento forzado. En este contexto, la encuesta a los HSD revela que el 59% de la población total pertenece a organizaciones comunitarias, especialmente a la Junta de Acción Comunal del asentamiento y por el contrario, el 41,5% de la población no pertenece a ninguna organización. Éstas personas manifestaban no vincularse porque representaba una pérdida de tiempo, era muy difícil lograr un beneficio, no estaban de acuerdo con las opiniones e ideas de los demás y por las enemistades generadas entre los mismos habitantes. Respecto a la afiliación a programas sociales, el 47,5% de la población dice estar afiliada a algún programa social, especialmente los menores de edad a Familias en Acción y los adultos a la Red Unidos y a otros programas que brinda el municipio. Cabe aclarar, que en la población objeto de estudio se vislumbra la debilidad que asume el papel del capital social como consecuencia del desplazamiento forzado, al observar que más de la mitad de la población (53%) no se encuentra afiliada a ningún programa social, a causa de la desinformación por parte de las entidades, el miedo a preguntar y ser rechazado, el poco conocimiento del trámite respectivo, etc., que directamente obstaculizan el desarrollo integral de los derechos que tienen las familias víctimas del desplazamiento.

Los programas de generación de ingresos también proporcionan herramientas para tejer redes de capital social, cuyos beneficios se traducen en mayores ingresos para las familias a partir de proyectos visionados en colectivo. Es el caso de los cinco asentamientos estudiados, donde el 79% de las familias pertenecen a programas de generación de ingresos, correspondiente a proyectos piscícolas y ganaderos; y el 21% de los hogares no pertenecen a ningún proyecto de este tipo, por lo que adquieren beneficios por otros medios, como por ejemplo, las donaciones que hacen los organismos de cooperación (mercados, kits agropecuarios, etc.). A propósito, se destaca el aporte de un importante estudioso del tema de capital social, Francis Fukuyama, quien, con un enfoque más socioeconómico, sostiene que la presencia de una confianza mutua entre las personas que trabajan juntas en una empresa, haciéndolo de acuerdo con una serie de normas distintivas comunes, disminuirá el costo operativo del negocio. Afirma, además, que una organización de estas características tendrá más capacidad para innovar organizacionalmente, ya que el alto grado de confianza permitirá que emerja una variedad más

amplia de relaciones sociales. El capital social, según él, es la capacidad que nace a partir de la confianza en una sociedad o en determinados sectores de ésta (Fukuyama, 1995).

A pesar de la condición de violencia y conflicto que ha tenido que afrontar la población desplazada, el capital social ha facilitado la superación de problemas de orden social como la falta de energía eléctrica y el suministro de agua potable; de orden económico como la falta de trabajo y dinero; y de orden psicológico como el miedo y el dolor con relación al pasado. Por consiguiente, el capital social que se ha generado, a pesar de no acabar con la pobreza, ha permitido el sostenimiento diario, así como el logro de metas individuales y colectivas en la comunidad desplazada que reside en Mocoa y Villagarzón.

Las investigaciones en Colombia sobre el capital social se han fundamentado principalmente en los aportes de Sudarsky. En su investigación cuantitativa sobre el capital social en Colombia encontró, entre otras cosas, que el nivel de capital social en el país es desalentador o muy bajo, desde los niveles interpersonales (confianza) hasta los institucionales. Los únicos estamentos fuertes en confianza para los colombianos, pero que no contribuyen al capital social en general, son la Iglesia y la Familia, que aparecen como un refugio frente a la desconfianza generalizada hacia los otros (Sudarsky, 1998).

El estudio del fenómeno del desplazamiento encierra un alto grado de complejidad, en el sentido que es difícil establecer cuantitativamente los impactos negativos generados por éste, pues representa una problemática de carácter social, y por consiguiente, se hace difícil establecer si el capital social es una causa o consecuencia, o si las variables como la reciprocidad y la confianza son la estructura o la consecuencia del desarrollo del capital social.

Si bien, hasta el momento se han explorado las bondades, virtudes y los efectos positivos del capital social, no se puede desconocer las connotaciones negativas que éste trae consigo, asociadas a los importantes costos. Existen, por ejemplo, costos de asociación, costos de oportunidad y costos de eficiencia. Tal es el caso de lo que sucede comúnmente en la PSD. Se establece contactos mediante una asociación, colectivo o redes familiares, lo que puede generar importantes herramientas de acceso al mercado laboral, provisión de bienes públicos o mayor información; pero establecer estos vínculos tiene un costo importante de tiempo, que podría ser aprovechado en generar ingresos individuales.

En estos términos, estudios de investigación de la OCDE argumentan que existen formas particulares del capital social que tienen el potencial para impedir la cohesión social en determinadas circunstancias. En este sentido, el capital social no es diferente de otras formas de capital, cuya utilización puede servir para distintos fines convenientes para las comunidades en general. Como, por ejemplo, cárteles, grupos de traficantes de inmigrantes ilegales, operaciones de la mafia y grupos terroristas pueden incorporar altos niveles de confianza interna y la reciprocidad. Asimismo, estos mismos grupos pueden contener a

personas con altos niveles de capital humano, financiero y usar otras formas de capital para objetivos socialmente destructivos e indeseables (OCDE, 2001).

En una línea similar, Alejandro Portes identifica tres consecuencias negativas del capital social: *La exclusión de extraños, reclamaciones excesivas sobre los miembros del grupo y las restricciones a las libertades individuales*. La primera de ellas se produce porque los vínculos fuertes que traen beneficios a los miembros del grupo, generalmente inhabilitan el acceso de nuevos miembros al mismo. La segunda, es una consecuencia derivada de la primera debido a que la situación de “cierre” del grupo o comunidad puede, bajo determinadas circunstancias, limitar el éxito de las iniciativas empresariales de los miembros; y la tercera, las restricciones a las libertades individuales se producen porque al ser un grupo cerrado todos se conocen y conocen también sus actividades, con lo que la privacidad, la libertad y la autonomía de los individuos se reducen considerablemente (Portes, 1998).

Sin embargo, a pesar de que el capital social tiene efectos negativos no se debe dejar de considerar como un factor importante para el desarrollo de una comunidad, de una región y de un país.

3.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DIRIGIDA A PROCESOS DE UBICACIÓN DE 64 FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO

3.3.1 Vivienda y servicios públicos

3.3.1.1 Vivienda

El desplazamiento forzado genera un impacto significativo sobre las condiciones de vivienda de los hogares desplazados. Provoca un cambio en las condiciones, la tenencia y el tipo de vivienda que habitan dichos hogares en los municipios de recepción, además, al desplazarse desde las áreas rurales hacia los centros urbanos, el acceso a servicios públicos en las viviendas mejora siempre y cuando los hogares se asienten en barrios formales, de lo contrario, el acceso a dichos servicios es nulo como en el caso de los asentamientos.

Según la encuesta, en términos de condiciones de la vivienda donde habitan las familias desplazadas, se encontró que el 100% de ellas están construidas con métodos convencionales en materiales como ladrillo, cemento, hierro, entre otros. En cuanto a las paredes, se pudo observar que en su totalidad son de ladrillo en donde varía el tipo del mismo, como en el caso de San Isidro y la Heredia que tienen paredes en bloque de concreto. En Palmeras y la Leticia, el sistema se caracteriza por ser en ladrillo de arcilla, el cual se encuentra en excelentes condiciones con acabados arquitectónicos que resultan agradables a la vista (tabla 9).

Tabla 9. Estado de las paredes

PAREDES DE LAS VIVIENDAS				
ASENTAMIENTO	Paredes en bloque	Paredes en ladrillo	Paredes repelladas y pintadas	Estado de las paredes
SAN ISIDRO	100%		95%	Bueno
PALMERAS		100%	50%	Bueno
HEREDIA	100%		0%	Regular
LETICIA		100%	10%	Excelente

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

El 63% y 100% de las viviendas tienen el piso en alístateo en concreto en el asentamiento San Isidro y la Heredia, respectivamente. Las condiciones son regulares, pues presentan una serie de fisuras por la falta de una buena dosificación y calidad de los materiales. Por otra parte, en Palmeras y la Leticia el 100% de las viviendas gozan de excelentes condiciones dada la calidad de los acabados en mineral. Además, los materiales y la mano de obra permitieron que los trabajos ejecutados fuesen recibidos a satisfacción tanto por la entidad operadora como por las familias en el caso del asentamiento la Leticia (tabla 10).

Tabla 10. Estado del piso

PISO DE LAS VIVIENDAS			
ASENTAMIENTO	Piso en concreto	Piso acabado en mineral	Estado del piso
SAN ISIDRO	63%	37%	Regular
PALMERAS		100%	Excelente
HEREDIA	100%		Regular
LETICIA		100%	Excelente

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

El 100% de las viviendas disponen de puertas y ventanas metálicas, a excepción de la finca la Heredia, donde el 30% de las casas no disponen de ellas al parecer porque el contratista no las suministro y no ha entregado a satisfacción la totalidad de la obra. Tan sólo para el caso de Palmeras y la Leticia el 100% de las puertas y ventanas tienen instalados los vidrios (tabla 11).

Tabla 11. Estado de puertas y ventanas

PUERTAS Y VENTANAS			
ASENTAMIENTO	Puerta/Ventanería metálica	Puerta/Ventanería con vidrios	Viviendas sin ventana y sin puertas
SAN ISIDRO	100%	0%	0%
PALMERAS	100%	100%	0%
HEREDIA	70%	0%	30%
LETICIA	100%	100%	0%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Palmeras y la Leticia se caracterizan por disponer a parte de sus habitaciones y salones comunes, de una excelente cocina, la cual cuenta con acabados en mineral y lavaplatos en aluminio. Lo contrario ocurre en San Isidro y la Heredia en donde a pesar de disponer de sus respectivos lavaplatos y mesón fundido en concreto carecen de cualquier tipo de acabado, lo que ocasiona condiciones de insalubridad en la manipulación de los alimentos, generando problemas de parasitosis en los integrantes de la familia (tabla 12).

Tabla 12. Estado de la cocina

COCINA	
ASENTAMIENTO	Mesón con acabados
SAN ISIDRO	0%
PALMERAS	100%
HEREDIA	0%
LETICIA	100%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Es importante mencionar, que para el asentamiento el Brasil no fue posible realizar una caracterización de las condiciones de calidad y habitabilidad de las viviendas debido a que las familias continúan viviendo en los alojamientos temporales por las condiciones nombradas anteriormente en el diagnóstico individual ex – post.

Una de las principales características de las viviendas ubicadas en las zonas de asentamiento es que generalmente están habitadas por un gran número de personas, a tal punto, que se puede referir al hacinamiento¹² como algo inherente a la condición de desplazamiento forzado. Las viviendas son pequeñas y habitualmente cuentan con un número no superior a dos habitaciones, aunque en algunas viviendas se detectaron 3 habitaciones o adecuaban los salones comunes como habitaciones, lo que hace necesario alojar a más de dos personas en una misma habitación dependiendo del número de individuos que se hospeden en la vivienda, dando lugar al estado de hacinamiento que genera condiciones de pérdida de la intimidad y/o privacidad de los habitantes y provocando situaciones de incomodidad que afectan el crecimiento personal e influyen directamente en la calidad de vida de las familias. Para el caso de los asentamientos objeto de estudio, la encuesta a los HSD reveló que el 18,5% de las familias viven en condiciones de hacinamiento, por lo cual se hace necesaria la construcción como mínimo de una habitación más en las dimensiones estipuladas en el proyecto.

¹² La ONU define como *hacinamiento* a las familias que habitan unidas con más de tres personas por cuarto.

3.3.1.2 Servicios Públicos

El acceso a servicios públicos de las familias de los cinco asentamientos es muy limitado. El 100% de las viviendas no disponen de servicios como alcantarillado, teléfono fijo y recolección de basuras. Existen sistemas alternativos comunes en los predios, como los pozos sépticos que reemplazan al alcantarillado y realizan un tratamiento a través de campo de filtración de las aguas provenientes de la cocina y de las unidades sanitarias, las cuales se encuentran construidas en su totalidad en San Isidro y la Leticia (tabla 13).

Tabla 13. Unidades Sanitarias

	UNIDAD SANITARIA
ASENTAMIENTO	Viviendas con unidad sanitaria
SAN ISIDRO	100%
PALMERAS	0%
HEREDIA	0%
LETICIA	100%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Según la encuesta, los cinco asentamientos tienen acceso al servicio de energía eléctrica. San Isidro es el único asentamiento que tiene servicio de acueducto y alumbrado público, aunque éste se encuentra en condiciones regulares.

3.4 PROPUESTAS DE CREACIÓN DE ECONOMÍAS CON UNA DIRECCIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA DE CARÁCTER SOSTENIBLE EN LA LÍNEA DE GENERACIÓN DE INGRESOS A PARTIR DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

En esta sección se describirán todas las actividades realizadas en el componente de generación de ingresos durante la fase de ejecución del proyecto. Es decir, se analizará específicamente cada unidad productiva agropecuaria en lo que respecta a sus actividades iniciales, su fase de implementación y su fase final, examinando el avance en cada uno de los proyectos (piscícola, ganadero, huertas familiares y colectivas). A partir de ello, se elegirá el proyecto más viable y el que más avance haya tenido, para finalmente plantear estrategias de carácter empresarial y sostenibles en rentabilidad a largo plazo.

3.4.1 Antecedentes

En el departamento del Putumayo, el sector agropecuario se ha venido desarrollando con fines de sostenibilidad y mejoramiento del nivel alimenticio y la calidad de vida de los pequeños productores y de sus familias, puesto que anteriormente la base de la economía de esta región estaba sustentada en el cultivo ilícito de la hoja coca, siendo hasta el año 2001 el principal renglón de producción y generador de ingresos familiares. Actualmente, se desarrollan otros renglones de la economía como la ganadería, la piscicultura y cultivos tradicionales de pan coger (maíz, yuca y plátano). De los 13 municipios que tiene el Putumayo, 8 de ellos tienen definido en un 90% la actividad agropecuaria (piscícola, ganadería y agricultura) como principal renglón en la producción que se desarrolla en el departamento. Si bien, el sector agropecuario se define como un rubro importante en el PIB del departamento, también lo representa para la PSD que ven en éste una alternativa de producción autosostenible y de generación de ingresos, pues todos los proyectos implementados en la comunidad desplazada se enfocan en el sector agropecuario, como veremos más adelante.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería, la piscicultura, la minería y una incipiente agroindustria a base de productos como: maíz, plátano, yuca, piña, chontaduro fruto y palmito, caña panelera y en menor escala frutales amazónicos, pimienta, cacao, arroz, hortalizas, frijol, aromáticas y plantas medicinales (Plan de Desarrollo Agropecuario Departamental, 2008).

La piscicultura se ha desarrollado de una forma tradicional y empírica explotando las fuentes hídricas incorrectamente (ríos, quebradas) dada la necesidad de los pobladores de conseguir fuentes de alimentación, actualmente se ha empezado a desarrollar nuevos sistemas de producción como la explotación piscícola controlada en estanques lo que genera ingresos económicos y seguridad alimentaría.

3.4.2 Garantías de comercialización potencial

Mocoa y Villagarzón son municipios con un consumo de carne per-cápita de 35 kilogramos persona/año; siendo mayor a los 18 kilogramos persona/año (promedio Nacional según FEDEGAN). Así mismo, el consumo promedio de leche es de 80 litros persona /año por debajo de los 135 litros persona /año (promedio Nacional según FEDEGAN) y aun más por los 170 litros persona /año recomendados por la FAO (DANE, 2008). En cuanto a la producción piscícola, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Acuícola, el municipio de Mocoa demanda 105 toneladas de pescado/año, lo que da un consumo mensual de 8.750 kilogramos y por ende un consumo diario de 292 kilogramos. Los piscicultores del municipio solo expenden alrededor de 150 kilogramos diarios (Plan de Desarrollo Departamental, 2008) lo que demuestra el gran déficit de producción existente.

Uno de los objetivos de los proyectos es producir una cantidad de productos que se puedan comercializar con el objeto de suplir el déficit de consumo en los habitantes de dichos municipios. Sumado al hecho, de generar ingresos para las familias y contribuir al desarrollo nutricional de las mismas.

3.4.3 Producción a desarrollar en los cinco asentamientos

Los proyectos a desarrollar focalizados dentro del sector agropecuario son: ganadería, piscicultura y agricultura (cultivos de pancoger). Dichos proyectos tienen en cuenta las bondades y fragilidad del ecosistema, las tendencias de los mercados y las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias desplazadas por la violencia.

Respecto al componente de generación de ingresos en el asentamiento **San Isidro** se pretende apoyar y fortalecer dos líneas básicas del sector agropecuario: la piscicultura (cachama y tilapia) y la agricultura (plátano, yuca, maíz, caña, etc.), a fin de que las familias reubicadas puedan tener la posibilidad de generar ingresos y acceder a su seguridad alimentaria. Este predio tiene tierras muy fértiles, lo que las hace aptas para implementar toda clase de proyectos agropecuarios. El valor estimado del proyecto es de \$100.000.000. En dicho asentamiento, actualmente 15 familias pertenecen al proyecto colectivo piscícola. Un padre cabeza de hogar tiene un estanque de cría de peces en su misma vivienda, pero también hace parte del proyecto colectivo. Existen 4 familias que no participan de las decisiones que se adoptan en torno al tema de generación de ingresos, por razones personales. Algunas familias recibieron apoyo en generación de ingresos antes hacer parte del proceso de reubicación.

Del mismo modo, en el asentamiento **Palmeras** se tiene formulado un proyecto denominado *“Proyecto piscícola y agrícola para la generación de ingresos para la asociación agropecuaria de desplazados Villapalmeras vereda Ticuanayoy municipio de Mocoa Departamento del Putumayo”* proyecto que tiene un valor de \$176.000.000, cuyo objeto es brindar la posibilidad a la PSD asentada en este predio de generar condiciones de vida digna y de autosostenimiento. En Palmeras, 14 familias pertenecen al proyecto piscícola y 9 hogares solamente hacen parte del proyecto de vivienda más no de generación de ingresos.

De otra parte, en el asentamiento la **Heredia** se identificaron tres componentes productivos de tipo agropecuario: ganadería, piscicultura y agricultura. El valor total del proyecto es de \$135.000.000. La misma comunidad ha denominado este proyecto *“Desarrollo del sistema de ganadería de doble propósito y utilización del recurso piscícola en el predio la Heredia”*. Además, el proyecto contempla la construcción de un establo de 300 m². En este asentamiento, el 100% de las familias pertenecen al proyecto de generación de ingresos.

En el asentamiento el **Brasil**, se formuló un proyecto de ganadería, también se articuló el componente agrícola a partir de una huerta integral (plátano, yuca, maíz, piña, etc.). El valor estimado es de \$30.000.000, representados en: suministro de semillas, abonos, materiales y asistencia técnica. El 100% de las familias pertenecen al proyecto de generación de ingresos.

Y finalmente, el asentamiento la **Leticia** incluye tres componentes básicos e indispensables del sector agropecuario a fin de coadyuvar en las líneas de generación de ingresos y seguridad alimentaria, entre ellos: piscicultura, ganadería y agricultura, por un valor de \$160.000.000, representados en: suministro de semillas (alevinos, yuca, plátano, piña, maíz), construcción de estanques, líneas de conducción, asistencia técnica, suministro de materiales, de abonos, suministro de novillos (as), construcción de comederos, organización de predios etc. El 100% de las familias pertenecen al proyecto de generación de ingresos.

La encuesta revela que en términos generales, el 78,5% de las familias pertenecen a proyectos de generación de ingresos ya sea colectivos o individuales, mientras que el 21,6% de los hogares no se han vinculado a los proyectos que se han implementado en cada asentamiento.

3.4.4 Actividades desarrolladas durante la implementación y ejecución del proyecto de generación de ingresos

3.4.4.1 Proyecto piscícola

Para el proyecto *“Apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa subsidio integral de tierras de INCODER identificado en proceso PIU”*, se hizo el acompañamiento, se dieron las respectivas orientaciones y recomendaciones a las comunidades en la ejecución y desarrollo de las actividades relacionadas con el montaje de la línea piscícola en los Predios las Palmeras, San Isidro, Leticia y Brasil.

El sistema de producción acuícola permitió que los trabajos comunitarios se desarrollaran mediante mingas para que las familias tengan un mejor acercamiento y se integren para compartir sus experiencias y saberes, también se llevaron a cabo trabajos de manera individual con el propósito de que cada familia se responsabilizara y apropiara del proyecto, ello permitió que las familias se empoderaran del proceso y tengan sentido de pertenencia por su proyecto de vida. En la implementación del proyecto acuícola se articuló el trabajo en equipo de los profesionales del área psicosocial y agropecuaria, y la orientación, asesoría, acompañamiento y los procesos de construcción estuvieron a cargo del profesional del área acuícola, quien realizó la asistencia técnica.

Los avances y logros alcanzados en la ejecución del proyecto tienen que ver con la construcción e instalación de estanques para el cultivo de peces, bocatomas con línea de conducción para el suministro de agua, canales de desagües principales para el drenaje de las aguas de escorrentía y de los vertimientos de agua de los estanques, pasos elevados para las tuberías, adecuación y preparación de estanques, siembra de peces, limpieza y mantenimiento del sistema acuícola.

Las actividades que se desarrollaron en el proyecto productivo del componente de generación de ingresos en el área acuícola en los cinco asentamientos fueron las siguientes:

3.4.4.1.1 Acompañamiento y asistencia técnica permanente

Para el desarrollo y ejecución del proyecto productivo se hizo el acompañamiento a las comunidades en cada una de las diferentes actividades y se realizó la asistencia técnica permanente durante todo el proceso para brindar el conocimiento, la experiencia y las herramientas necesarias, con el propósito de garantizar que los trabajos se realicen con eficiencia, eficacia, garantizando la calidad y seguridad de las obras.

El ingeniero piscícola realizó visitas de asistencia técnica diaria y semanal para orientar a las comunidades y hacer las respectivas recomendaciones permitiendo mejorar el proceso, de la misma manera se facilitó la confianza, el acercamiento oportuno con los beneficiarios para la toma de decisiones de manera concertada en el marco del respeto y la tolerancia, permitiendo que las actividades se cumplan a cabalidad y en el tiempo estipulado (imagen 26).

Se realizaron las visitas de campo para los 5 predios, llevando el control y registro de las observaciones y recomendaciones técnicas realizadas por el profesional del área acuícola. A continuación en la tabla 14 se hace la relación del número de visitas por cada predio:

Tabla 14. Visitas de campo para asistencia técnica realizadas en los cinco predios. Año 2010

Predio	Número de Visitas
Palmeras	31
San Isidro	60
La Heredia	9
Leticia	75
Brasil	24
Total de visitas	199

Fuente: Elaboración propia

También se realizaron 18 capacitaciones técnicas en prácticas agropecuarias con metodología aprender haciendo en temas relacionados con adecuación y preparación de estanques, alimentación de peces, muestreos para determinar la ración de alimento quincenal, sanidad acuícola, manejo de registros de las variables productivas y buenas practicas de manejo (Ver más adelante en tema de capacitación laboral).

**Imagen 26. Acompañamiento y asistencia técnica permanente en los 5 asentamientos.
Año 2010**



Fuente: Pastoral Social, 2010

3.4.4.1.2 Construcción de estanques para los predios la Leticia y Brasil

Para el predio la Leticia se construyeron 7 estanques y para el predio Brasil 5 estanques para el cultivo de peces para la generación de ingresos, donde se tuvo en cuenta las sugerencias, la experiencia y los conocimientos de las familias en el cultivo de peces. De la misma manera se aplicaron los conocimientos y conceptos técnicos con la orientación y la supervisión del profesional del área acuícola para la ejecución de las actividades. Así mismo, durante el acompañamiento y seguimiento se acataron las recomendaciones por parte de la comunidad para el cumplimiento de los trabajos, en lo que respecta al acabado, pulido, compactación de diques, instalación de tubería para los desagües, pendientes de los diques y del piso de los estanques. El área total aproximada que se estableció para el sistema de cultivo acuícola para los 7 estanques en el predio la Leticia es de 2.804 m², teniendo en cuenta que cada estanque se construyó en la finca de cada beneficiario por separado, puesto que cada familia se encontraba separada una de otra a una distancia significativa, lo que dificultaba las labores o trabajos grupales (tabla 15).

En el predio Brasil, el área total aproximada para los 5 estanques es de 2.000 m², y se construyeron de manera colectiva en una sola área y en un solo terreno ya que las familias se encontraban ubicadas a distancias cortas y por ende se les facilitó el trabajo en grupo. Se instaló tubería de 4" para el desagüe en todos los estanques con el fin de mejorar la eficiencia en el vaciado, drenaje y lavado de los mismos (tabla 16).

Los estanques construidos quedaron con una profundidad promedio mínima de 0.90 m y máxima de 1.20 m. Para los diques se tuvo en cuenta las recomendaciones técnicas para la compactación y las dimensiones de los mismos, lo cual quedó establecido de la siguiente manera: el talud de los diques en los estanques se maneja la pendiente de 2.0:1.0 y en el fondo con una inclinación del 3,0% esto para evitar que se presente erosión y desprendimiento en los taludes de los diques. Las dimensiones de los diques en la base son de 6 m y en la corona de 3 m. El suelo de los estanques tiene una pendiente del 1%, esto con el propósito de agilizar el vaciado del agua de los estanques en el menor tiempo y facilitar que el agua drene por gravedad hacia la salida del desagüe (imagen 27).

Tabla 15. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio la Leticia. Año 2011

Número del estanque	Largo en m.	Ancho en m.	Área en m ² .
Estanque 1	28,00	14,50	406
Estanque 2	30,90	10,60	328
Estanque 3	26,00	15,50	403
Estanque 4	43,00	11,30	486
Estanque 5	25,40	17,00	432
Estanque 6	23,30	16,00	373
Estanque 7	24,60	15,30	376
Área total aproximada			2.804

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio el Brasil. Año 2011

Número del estanque.	Largo en m.	Ancho en m.	Área en m ² .
Estanque 1	25,00	16,00	400
Estanque 2	25,00	16,00	400

Estanque 3	25,00	16,00	400
Estanque 4	25,00	16,00	400
Estanque 5	25,00	16,00	400
Área total aproximada			2.000

Fuente: Elaboración propia

3.4.4.1.3 Construcción de estanques para los predios Palmeras y San Isidro.

Para el predio las Palmeras se construyeron 13 estanques, con un área aproximada de 6.865 m² y para el predio San Isidro se construyeron 8 estanques con un área de 4.800 m² para el cultivo de peces (imagen 27). Los estanques se construyeron de manera colectiva en la misma área, porque las familias se encuentran ubicadas a distancias cortas y por ende se les facilitó los trabajos en grupo (tabla 17 y 18). Se instaló tubería de 6" y 4" para el desagüe en todos los estanques con el fin de mejorar la eficiencia en el vaciado, drenaje y lavado de los mismos.

Las comunidades en los cuatro predios hicieron compromisos para realizar el mantenimiento pertinente a los estanques durante el primer ciclo de cultivo, de la misma manera se responsabilizaron de mantener limpios y en óptimas condiciones los estanques para permitir y facilitar un mejor rendimiento en las variables productivas.

Tabla 17. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio Palmeras. Año 2011

Número del estanque	Largo en m.	Ancho en m.	Área en m².
Estanque 1	26,20	24,65	646
Estanque 2	25,00	23,50	588
Estanque 3	25,00	21,30	533
Estanque 4	28,25	25,95	733
Estanque 5	44,25	13,30	589
Estanque 6	26,00	13,00	338
Estanque 7	26,20	13,60	356
Estanque 8	24,20	13,00	315
Estanque 9	24,80	11,60	288
Estanque 10	21,81	13,60	297
Estanque 11	57,40	17,60	1.010
Estanque 12	24,60	19,50	480
Estanque 13	56,00	12,40	694
Área total aproximada			6.867

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Dimensiones de los estanques para el cultivo de peces. Predio San Isidro. Año 2011

Número del estanque.	Largo en m.	Ancho en m.	Área en m ² .
Estanque 1	40	15	600
Estanque 2	40	15	600
Estanque 3	40	15	600
Estanque 4	40	15	600
Estanque 5	40	15	600
Estanque 6	40	15	600
Estanque 7	40	15	600
Estanque 8	40	15	600
Área total aproximada			4.800

Fuente: Elaboración propia

Imagen 27. Construcción de estanques



Fuente: Imágenes propias

3.4.4.1.4 Compra y entrega de alevinos de tilapia y cachama para reproducción y ceba

Para el proyecto productivo acuícola se tiene estipulado comprar y entregar 45.500 alevinos destinados para el cultivo en estanques para las fases de levante y engorde para entregar en los 4 predios, porque en la Heredia, el proyecto no está funcionando.

Los peces que hasta el momento se han entregado y sembrado con acta firmada por los beneficiarios, ha sido con la orientación y supervisión del profesional del área acuícola, de la misma manera las siembras se hicieron escalonadas para evitar la sobreproducción y la baja del precio del pescado en el mercado local, regional y nacional.

La semilla o alevinos que se han solicitado para el cultivo en estanques para la generación de ingresos de las familias, se hizo teniendo en cuenta las características fenotípicas en las que se destacan el color, la forma del pescado y genotípicas con mejoramiento genético, contando con buenos lotes de reproductores de calidad y seleccionados donde se garantice un buen crecimiento, talla, peso, y la salud de los peces (tabla 19).

Así mismo la estación acuícola productora de alevinos cuenta con un buen protocolo de manejo, sistema de transporte adecuado, permisos y licencias ambientales de CORPOAMAZONIA, el ICA y el INCODER, que a la vez garantizan la entrega de peces con las tallas, peso promedio y la especie requerida.

Hasta el 31 de Julio de 2011, se entregaron y sembraron un total de 17.758 alevinos de cachama blanca, de los cuales 4.928 alevinos de cachama blanca se sembraron en 6 estanques para el predio la Leticia; 5.750 alevinos de cachama blanca se sembraron en 5 estanques en el predio el Brasil; 7.080 alevinos de cachama blanca para 4 estanques en el predio San Isidro (imagen 28). Queda pendiente por entregar y sembrar 880 alevinos de cachama blanca para un estanque en el predio la Leticia, 7.092 para el predio San Isidro, 19.811 para el predio las Palmeras, para un total de 27.783 alevinos.

Tabla 19. Características de alevinos de cachama blanca (*Piaractus brachypomus*) para la siembra en los estanques de cultivo en los 4 predios

Predio	Especie	Talla promedio en cm	Peso promedio en gr	Número de alevinos
Palmeras	Cachama blanca	2,5	2,8	19.811
San Isidro	Cachama blanca	2,0	2,4	14.172
La Leticia	Cachama blanca	2,5	3,0	5.808
Brasil	Cachama blanca	2,5	2,9	5.750
Total de alevinos entregados para los 4 predios.				45.541

Fuente: Elaboración propia

Imagen 28. Compra y entrega de alevinos de tilapia y cachama para reproducción y ceba en los predios Palmeras, San Isidro, la Leticia y Brasil. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

3.4.4.1.5 Adecuación de estanques

Por el momento de los 33 estanques construidos en los 4 predios, se ha adecuado y preparado 6 estanques en el predio la Leticia, 5 estanques en el predio el Brasil, 8 estanques en el predio San Isidro, para un total de 19 estanques que se han entregado ancados y fertilizados para el cultivo de peces (ver imágenes 29, 30, 31). Queda por adecuar y preparar 1 estanque en el predio la Leticia; 13 estanques en el predio las Palmeras, para un total de 14 estanques.

Se hizo la compra y entrega de los insumos y materiales (cal viva, abono inorgánico – triple 15 y 10-30-10, abono orgánico – gallinaza), con acta firmada por los beneficiarios para la adecuación de los estanques (ver tablas 20, 21, 22).

El procedimiento para la preparación y adecuación de los estanques se realizó de la siguiente manera:

Encalado de los estanques: Se utilizó cal viva para el encalado de los estanques en proporción de 70 a 80 gramos x metro cuadrado. Tiene como principal objetivo la estabilización del pH, erradicación de peces no deseados, depredadores acuáticos y la desinfección de los pisos de los estanque. La cal viva se aplica especialmente en las áreas más fangosas o pantanosas del piso del estanque.

Fertilización de los estanques: Se realizó en algunas ocasiones diariamente y en otras semanalmente hasta que los estanques tomaron un color verde azul, lo que indicó la producción de alimento natural en el agua como fue el plancton que comprendió la proliferación de fitoplancton y el zooplancton para la primera fase de cultivo de los peces (alevinaje).

Los abonos que se utilizaron para dicho propósito fueron:

Abono orgánico (gallinaza): En proporción de 50 gramos x metro cuadrado, para la producción o proliferación de alimento natural para los alevinos en los primeros 30 días (zooplancton y fitoplancton).

Abono Inorgánico (10-30-10): En proporción de 5 gramos x metro cuadrado, para la producción de alimento natural especialmente de fitoplancton para los alevinos en los primeros 30 días.

En ocasiones se presentó una sobreproducción de microalgas (fitoplancton) en algunos estanques, que se reflejó en una coloración verde intenso, debido a que algunos beneficiarios no acataron las recomendaciones técnicas y se excedieron en las cantidades de abono que se les suministro a algunos estanques de cultivo de peces, lo que conllevó a la baja de oxígeno disuelto en el agua en horas de la noche y a la madrugada. Para corregir la sobreproducción de plancton se suspendió la fertilización con abonos y se procedió a realizar cambios de agua del 50% para los estanques.

Tabla 20. Cantidades de cal viva y abonos para la fertilización de los estanques de cultivo. Predio la Leticia. Año 2011

Nº de Estanque	Área del Estanque en m ²	Cal viva en Kg	Abono – Gallinaza en Kg	Abono 10-30-10 en kg
Estanque 1. Marcos Quiñones	406	32,48	20,3	2,03
Estanque 2. Blanca Madroño	328	26,24	16,377	1,64
Estanque 3. Martha Legarda	403	32,24	20,15	2,02
Estanque 4. María Hilda Ordoñez	486	38,88	24,295	2,43
Estanque 5. Marina Ortiz	432	34,56	21,59	2,16
Estanque 6. Ana Luz Claros plaza	373	29,84	18,64	1,86
Estanque 7. José Melo	376	30,08	18,819	1,88
Total	2.803	224,32	140	14

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Cantidades de cal viva y abonos para la fertilización de los estanques de cultivo. Predio Brasil. Año 2011

No de Estanque	Área del Estanque en m ²	Cal viva en Kg	Abono gallinaza en Kg	Abono 10-30-10 en kg
Estanque 1	400	32,00	20	2,00
Estanque 2	400	32,00	20	2,00
Estanque 3	400	32,00	20	2,00
Estanque 4	400	32,00	20	2,00
Estanque 5	400	32,00	20	2,00
Total	2.000	160	100	10

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22. Cantidades de cal viva y abonos para la fertilización de los estanques de cultivo. Predio San Isidro. Año 2011

No de Estanque	Área del Estanque en m ²	Cal viva en Kg	Abono gallinaza en Kg	Abono 10-30-10 en kg
Estanque 1	600	48,00	30	3,00
Estanque 2	600	48,00	30	3,00
Estanque 3	600	48,00	30	3,00
Estanque 4	600	48,00	30	3,00
Estanque 5	600	48,00	30	3,00
Estanque 6	600	48,00	30	3,00
Estanque 7	600	48,00	30	3,00
Estanque 8	600	48,00	30	3,00
Total	4.800	384	240	24

Fuente: Elaboración propia

Imagen 29. Adecuación de estanques en San Isidro. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

Imagen 30. Adecuación de estanques en Brasil. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

Imagen 31. Adecuación de estanques en Leticia. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

3.4.4.1.6 Construcción bocatoma y conducción de agua para los estanques piscícolas

Para los predios las Palmeras, San Isidro, la Leticia y el Brasil se tienen construido 4 bocatomas. Se ha instalado la tubería con los accesorios en la línea de conducción para el suministro de agua en los 4 predios.

3.4.4.1.7 Compra y entrega de implementos de trabajo, seguridad industrial y medicamentos para desarrollar la línea piscícola en Palmeras, San Isidro, la Leticia y Brasil.

Se entregaron chinchorro, carretilla, baldes, atarraya, cuchillos, guantes, botas, delantal, gorras; 4 kits constituidos por materiales, implementos de trabajo y medicamentos en su totalidad. La entrega se hizo con facturas y acta de entrega firmada por los beneficiarios de los 4 predios (ver tablas 23, 24) (ver imagen 32).

Con los materiales se realizaron los respectivos muestreos quincenalmente lo que permitió llevar el control y registro de las variables productivas como fueron el peso promedio, la biomasa, mortalidad y sobrevivencia. Con los medicamentos se hicieron tratamientos profilácticos después de cada muestreo antes de que se liberaran a los animales de los estanques de cultivo para evitar posibles enfermedades por el estrés, fruto de la manipulación de los peces, de esta manera fue posible disminuir significativamente las mortalidades.

Tabla 23. Medicamentos para tratamientos profilácticos de los peces. Año 2011

Detalle	Unidad	Cantidad por Predio			
		La Leticia	Brasil	Palmeras	San Isidro
Sal marina	kg	100	100	100	100
Oxitetraciclina líquida*500 cm ³	cm ³	1	1	1	1
Azul de metileno* 500 gr	gr	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24. Materiales e implementos de trabajo para las actividades acuícolas. Año 2011

Detalle	Unidad	Cantidad por Predio			
		La Leticia	Brasil	Palmeras	San Isidro
Nasas grande de ojo de 1.5 centímetros, sin nudo con mango de aluminio	Nasas	2	2	3	2
Nasas mediana de ojo de 1 centímetros, sin nudo con mango de aluminio	Nasas	2	2	3	2
Baldes plásticos de 20 litros para muestreos	Baldes	2	2	3	3
Baldes plásticos de 60 litros para muestreos	Baldes	2	2	3	3
Tanque plástico de 100 litros para muestreos	Tanque	1	1	2	2
Tanque plástico de 500 litros para cosecha	Tanque	1	1	1	1
Tanque plástico de 1.000 litros para cosecha	Tanque	1	1	1	1
Balanza de reloj de 25 libras	Balanza	1	1	1	1
Balanza de reloj de 50 kg	Balanza	1			
Ictiometro para medir alevinos	Ictiometro	1			
Malla plástica para alevinos	mt	90			
Tapabocas	Tapabocas	4			
Guantes para uso agrícola	Guantes	4			
Termómetro	Termómetro	1			
Chinchorro de 20 m de largo*2 m de ancho sin nudo, con ojo de malla de 1.5 cm de diámetro	Chinchorro	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia

Imagen 32. Compra y entrega de implementos de trabajo, seguridad industrial y medicamentos para desarrollar las actividades acuícolas. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

3.4.4.1.8 Construcción de beneficiadero línea piscícola

Para la construcción de la caseta de eviscerado y cosecha se hizo unos ajustes en el diseño para la construcción de la obra en los 4 predios, teniendo en cuenta las dimensiones, el área y los componentes, tales como: tanque para almacenamiento de peces, mesón de eviscerado, cajilla de recolección de residuos orgánicos, tubería sanitaria, piso en concreto, estructura y cubierta con tubería metálica galvanizada con calibre de 4 mm, el techo de la cubierta con eternit. El cercado de la caseta se hará en malla metálica galvanizada para garantizar la seguridad.

3.4.4.1.9 Compra y entrega de concentrado de mantenimiento de los peces primer ciclo de producción en San Isidro, la Leticia y Brasil

Para la alimentación de los peces para el primer ciclo de producción para el proyecto productivo del componente generación de ingresos se entregó 60 bultos de alimento balanceado hasta el mes de Julio de 2011, con actas firmadas por los beneficiarios para la fase de levante y engorde (imagen 33).

Las entregas del alimento se hicieron de manera parcial según los muestreos que se iban realizando en los estanques y las fases de cultivo, para cada predio (tabla 25).

Tabla 25. Entrega de alimento balanceado para peces para la fase de levante y engorde en los 4 predios. Año 2011

	Unidad	Cantidad de alimento por Predio		
		La Leticia	Brasil	San Isidro
Truchina 45 % de Proteína- Extrudizada	Bultos	2	2	2
Mojarra 38% de Proteína-Extrudizada	Bultos	4	1	1
Mojarra 30% de Proteína-Extrudizada	Bultos	18		
Mojarra 24% de Proteína-Extrudizada	Bultos	30		
Total de Alimento entregado		54	3	3

Fuente: Elaboración propia

Imagen 33. Compra y entrega de concentrado de mantenimiento de los peces primer ciclo de producción en San Isidro, la Leticia y Brasil. Año 2011





Fuente: Imágenes propias

3.4.4.1.10 Seguimiento a las condiciones de autoempleo agrícola tiempo parcial

Se entregaron diligenciados los formatos de contrapartida firmado por cada una de las familias que participaron de las actividades grupales o de las mingas, donde se registró los jornales de construcción de estanques que para el predio Brasil fue de 775 y Leticia 846 jornales, para un total de 1.621 Jornales; y para el montaje de la línea piscícola para el proyecto productivo se emplearon 2.386 jornales en Palmeras, 1.246 jornales en San Isidro, 581 jornales en Leticia y 350 jornales en Brasil, para un total de 4.563 jornales en los 4 predios, tal como se puede observar en la imagen 34.

Imagen 34. Seguimiento a las condiciones de autoempleo agrícola tiempo parcial en los predios las Palmeras, San Isidro, Brasil y la Leticia. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

3.4.4.1.11 Tramitación de licencias ambientales para establecimiento de negocios agropecuarios colectivos en el área acuícola

Corpoamazonía aprobó las licencias ambientales y los permisos de la concesión y vertimiento de aguas para acuicultura de los asentamientos Palmeras, San Isidro y Brasil. Para el predio la Leticia, los permisos se encuentran en trámite. En los predios Brasil y Leticia se entregaron los documentos para obtener la resolución respecto a los permisos de cauce de agua para el cultivo de peces.

3.4.4.1.12 Resultados obtenidos

Es importante destacar, que solamente en el predio la Leticia localizado en Villagarzón se obtuvieron resultados favorables y un avance del 100% en el proyecto piscícola para 4 beneficiarios, quienes actualmente perciben ingresos y una rentabilidad mensual promedio de 8,9%. Para los asentamientos San Isidro y Brasil, el proyecto avanzó en un 50%, puesto que los estanques quedaron construidos, se realizó su respectiva adecuación y se entregaron alevinos de tilapia y cachama para reproducción y ceba. Sin embargo, la fase de comercialización y distribución no se ha iniciado, por consiguiente, las familias actualmente no están generando ingresos. Para los asentamientos Palmeras y la Heredia, el proyecto piscícola no tuvo avances significativos (30%), ya que los estanques se construyeron pero no se adecuaron ni hubo siembra de alevinos. En Palmeras, los estanques no se adecuaron porque aún no se termina con la instalación de la línea de conducción de aguas, y en la Heredia, dicha unidad productiva no se ha implementado, puesto que los recursos para la construcción y suministro de los insumos corresponden a la empresa Gran Tierra Energy, y aun se están realizando los estudios previos para la intervención. Actualmente los estanques se encuentran deteriorados, en mal estado (imagen 35) y las familias manifiestan que la entidad operadora no ha cumplido con sus objetivos y por ende, los beneficiarios no perciben ingresos.

Imagen 35. Estanques en mal estado. Asentamiento Palmeras y la Heredia. Año 2011



Fuente: Imágenes Propias

3.4.4.1.13 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia

A continuación se presenta una relación de los resultados de las variables productivas, correspondientes al peso promedio, biomasa total y volumen de producción durante el primer

ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Es importante destacar, que solamente en el predio la Leticia se obtuvieron resultados favorables y un avance del 100% en el proyecto piscícola para 4 beneficiarios (Marcos Quiñones, Martha Legarda, Ana Luz Claros y José Melo), quienes actualmente perciben ingresos y una rentabilidad mensual promedio de 8,9%, tal como se muestra en las tablas 26 y 27.

Tabla 26. Resultado de las variables productivas en el predio la Leticia para el primer ciclo de producción. Año 2011.

Beneficiario	Área Total por estanque	Densidad de siembra/m ²	Peso promedio a la siembra en gramos	Peso promedio en la Cosecha en gramos	Total Animales	Porcentaje de Mortalidad 10 % primer ciclo.	Número de Peces a cosechar	Producción/Kg/ciclo.
Marcos Quiñones	406	1,61	2,5	350	652	8	587	210
Martha Legarda	403	2,00	2,5	350	806	8	725	259
Ana Luz Claros plaza	373	1,99	2,5	350	744	8	670	239
José Melo	376	2,00	2,5	350	752	8	677	242

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27. Resultado de las cantidades de insumos y mano de obra. Primer ciclo de producción en el Predio la Leticia. Año 2011.

Beneficiario	Cal viva en kg - Para encalado	Gallinaza en kg - Abono orgánico. Para Fertilización	10-30-10 en kg - Abono inorgánico. Para Fertilización	Medicamentos - Para Profilaxis de los peces. Sal marina en kg	Mano de obra no calificada por horas - Primer ciclo
Marcos Quiñones	32	20,3	2,03	10	504
Martha Legarda	32	20,15	2,02	10	504
Ana Luz Claros plaza	30	18,64	1,86	10	504
José Melo	30	18,81	1,88	10	504

Fuente: Elaboración propia

3.4.4.1.13.1 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiario Marcos Quiñones.

En las tablas 28, 29 y 30 se muestra la relación de costos, ingresos mensuales y el estado de ganancias que obtiene el beneficiario Marcos Quiñones gracias a la implementación del proyecto piscícola.

Tabla 28. Costos de los insumos para el primer ciclo, beneficiario Marcos Quiñones. Año 2011

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (\$)	TOTAL(\$)
Cal viva	Kg.	32,48	300	9.744
Gallinaza	Kg.	20,30	375	7.613
10-30-10	Kg.	2,03	1.875	3.806
Sal marina	Kg.	10,00	375	3.750
Alimento balanceado	Kg.	360,00	1.750	630.000
Mano de Obra	horas	126	2.500	315.000
TOTAL DE COSTOS				\$ 969.913

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29. Ingresos por venta de carne de pescado. Primer ciclo de producción. Beneficiario Marcos Quiñones. Año 2011

Descripción	Cantidad en Kg	Valor por Kg	Total
Venta de carne de cachama blanca	210	6.000	1.260.000
Total Ingresos			1.260.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30. Estado de Ganancias. Primer ciclo de Producción. Beneficiario Marcos Quiñones. Año 2011

Ventas	\$ 1.260.000
Costos de Producción	\$ 969.913
Costos de Comercialización	\$ 45.000
Utilidad neta	\$ 245.087
Costo Producción / kilo	4.929
Ganancia Neta	3.000
Rentabilidad Total en %	25,26
Rentabilidad Mensual en %	5

Fuente: Elaboración propia

3.4.4.1.13.2 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiaria Martha Legarda.

En las tablas 31, 32 y 33 se muestra la relación de costos, ingresos mensuales y el estado de ganancias que obtiene la beneficiaria Martha Legarda gracias a la implementación del proyecto piscícola.

Tabla 31. Costos de los insumos para el primer ciclo. Beneficiaria Martha Legarda. Año 2011

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (\$)	TOTAL(\$)
Cal viva	Kg.	32,24	300	9.672
Gallinaza	Kg.	20,15	375	7.556
10-30-10	Kg.	2,02	1.875	3.778
Sal marina	Kg.	10,00	375	3.750
Alimento balanceado	Kg.	360,00	1.750	630.000
Mano de Obra	horas	126	2.500	315.000
TOTAL DE COSTOS				\$ 969.756

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Ingresos por venta de carne de pescado. Primer ciclo de producción. Beneficiaria Martha Legarda. Año 2011

Descripción	Cantidad en Kg	Valor por Kg	Total
Venta de carne de cachama blanca	259	6.000	1.554.000
TOTAL INGRESOS			1.554.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33. Estado de Ganancias primer ciclo de producción. Beneficiaria Martha Legarda. Año 2011

Ventas	1.554.000
Costos de Producción	969.756
Costos de Comercialización	40.000
Utilidad neta	474.244
Costo Producción / kilo	4.210
Ganancia Neta	1.790
Rentabilidad Total en %	48,9
Rentabilidad Mensual en %	10,9

Fuente: Elaboración propia

3.4.4.1.13.3 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiaria Ana Luz Claros.

En las tablas 34, 35 y 36 se muestra la relación de costos, ingresos mensuales y el estado de ganancias que obtiene la beneficiaria Ana Luz Claros gracias a la implementación del proyecto piscícola.

Tabla 34. Costos de los insumos para el primer ciclo. Beneficiaria Ana Luz Claros. Año 2011

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (\$)	TOTAL(\$)
Cal viva	Kg.	29,84	300	8.952
Gallinaza	Kg.	22,38	375	8.393
10-30-10	Kg.	1,87	1.875	3.497
Sal marina	Kg.	10,00	375	3.750
Alimento balanceado	Kg.	360,00	1.750	630.000
Mano de Obra	horas	126	2.500	315.000
TOTAL DE COSTOS				969.591

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35. Ingresos por venta carne de pescado primer ciclo de producción. Beneficiaria Ana Luz Claros.

Descripción	Cantidad en Kg	Valor por Kg	Total
Venta de carne de cachama blanca	239	6.000	1.434.000
TOTAL INGRESOS			1.434.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36. Estado de Ganancias primer ciclo de producción. Beneficiaria Ana Luz Claros.

Ventas	1.434.000
Costos de Producción	969.591
Costos de Comercialización	40.000
Utilidad neta	424.409
Costo Producción / kilo	4.593
Ganancia Neta	1.407
Rentabilidad Total en %	43,8
Rentabilidad Mensual en %	9,7

Fuente: Elaboración propia

3.4.4.1.13.4 Resultados obtenidos durante el primer ciclo de producción para el asentamiento la Leticia. Beneficiario José Melo.

En las tablas 37, 38 y 39 se muestra la relación de costos, ingresos mensuales y el estado de ganancias que obtiene el beneficiario José Melo gracias a la implementación del proyecto piscícola.

Tabla 37. Costos de los insumos para el primer ciclo. Beneficiario José Melo. Año 2011

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (\$)	TOTAL(\$)
Cal viva	Kg.	30,08	300	9.024
Gallinaza	Kg.	22,56	375	8.460
10-30-10	Kg.	1,88	1.875	3.525
Sal marina	Kg.	10,00	375	3.750
Alimento balanceado	Kg.	360,00	1.750	630.000
Mano de Obra	horas	126	2.500	315.000
TOTAL DE COSTOS				969.759

Fuente: Elaboración propia

Tabla 38. Ingresos por venta carne de pescado primer ciclo de producción, beneficiario José Melo. Año 2011

Descripción	Cantidad en Kg	Valor por Kg	Total
Venta de carne de cachama blanca	242	6.000	1.452.000
TOTAL INGRESOS			1.452.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 39. Estado de Ganancias primer ciclo de producción, beneficiario José Melo. Año 2011

Ventas	1.452.000
Costos de Producción	969.759
Costos de Comercialización	40.000
Utilidad neta	442.241
Costo Producción / kilo	4.597
Ganancia Neta	1.403
Rentabilidad Total en %	45,6
Rentabilidad Mensual en %	10,1

Fuente: Elaboración propia

3.4.4.2 Proyecto de huertas familiares y colectivas

El proyecto de huertas familiares tiene como objetivo la seguridad alimentaria, el autoconsumo y la economía de subsistencia para los integrantes de cada hogar. En cuanto al proyecto de huertas colectivas, se implementa de acuerdo a las condiciones del terreno y se cultiva productos que serán comercializados, generando ingresos colectivos.

3.4.4.2.1 Avances en la implementación y ejecución del proyecto de huertas

La metodología empleada para el desarrollo de las actividades en cada uno de los asentamientos estuvo basada en la estrategia educativa, en el trabajo en grupos, entrega de materiales y asistencia técnica. Es de resaltar, que el 100% de las familias de los cinco asentamientos pertenecen al proyecto de huertas.

3.4.4.2.1.1 Asistencia técnica en el componente de huertas familiares y colectivas

En el predio *Palmeras* se culminó con el asesoramiento técnico en el manejo de huertas hortícolas para autoconsumo de las familias. Se educó a la comunidad en base a labores de preparación del terreno para la implementación de las eras, labores culturales de limpieza de los cultivos, aplicación y práctica de abonos, manejo de polisombra. Este proceso tuvo como resultado la implementación de 19 huertas hortícolas, sin embargo, algunos beneficiarios residen en Mocoa y por ende, no se les facilitó seguir con el proceso inicial, por lo tanto, el

proceso continuó con el fortalecimiento específicamente con las familias habitantes del predio. De este modo, fue posible gracias al acompañamiento del profesional en el área agrícola la siembra de un nuevo ciclo de hortalizas.

Para **San Isidro**, se realizó constantemente el acompañamiento técnico al cultivo colectivo de caña, que cuenta con un área aproximada de 3 hectáreas. Actualmente, se tiene un cultivo en buenas condiciones fitosanitarias, debido a la asesoría brindada a la comunidad asociada al manejo y aplicación de las buenas prácticas agrícolas (BPA). De otra parte, el proyecto no cumplió en lo que concierne al acompañamiento en la etapa de cosecha y poscosecha.

Respecto a las huertas familiares destinadas para la seguridad alimentaria, como son: el cultivo de plátano, yuca, frutales se culmina con buenos resultados, ya que cada beneficiario continúa con el manejo de los cultivos establecidos y tienen la motivación y los conocimientos básicos para continuar con este proceso.

En **Brasil** se implementaron huertas familiares de plátano, yuca, frutales y otros. El trabajo de campo permitió observar los cultivos en buen estado de crecimiento frente a los demás predios, debido a que se encuentran en mejores condiciones de suelos (suelos de vega), como también a las labores culturales de manejo que los productores han realizado.

En los asentamientos la **Leticia** y la **Heredia**, cada vivienda cuenta con una huerta familiar de cultivos pan coger, que actualmente se encuentran en buenas condiciones fitosanitarias.

Las huertas familiares de la totalidad de los asentamientos se componen de árboles de cítricos, guanábana, plátano, yuca, bore, piña, caña, cebolla, espinaca, cilantro, ají, tomate, frijol, legumbres y hortalizas. Algunas familias poseen un galpón para la cría de pollos y de gallinas ponedoras (imágenes 36 y 37).

Imagen 36. Exploración de sistemas productivos. Huertas familiares. Asentamiento San Isidro. Año 2010



Fuente: PIU Departamental, 2010

Imagen 37. Huertas familiares. Asentamiento San Isidro. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

“Se adelantan proyectos productivos: siembra de caña, construcción de estanques para peces y casetas para galpones. Los trabajos actuales generan más integración y sentido de trabajo comunitario”. Jimmy Jamauca.

3.4.4.3 Asistencia técnica al montaje de banco proteico (chiro y bore), para la sostenibilidad de las líneas pecuaria

Con respecto al banco proteico, (cultivo de chiro y bore), se realizó acompañamiento técnico con el propósito de continuar produciendo materia prima que coadyuve a la sostenibilidad de la producción acuícola. En este sentido, en el asentamiento la Leticia, en donde se alcanzó a terminar con el ciclo de producción de peces, se brindó asesoría en el aprovechamiento de las hojas de bore como alimento suplementario en la fase de engorde. A nivel general, se estableció en promedio 1 hectárea por predio, (área total 4 hectáreas), cuyo propósito de las comunidades es realizar la multiplicación de área con el material vegetal existente, razón por la cual no se establecieron las 12 hectáreas proyectadas, puesto que técnicamente el consumo de bore de la cachama es bajo, además las unidades productivas son pequeñas y al realizar la siembra en un solo ciclo se corre el riesgo de la subutilización del bore.

En lo correspondiente a la asistencia técnica en el manejo del bore, en las visitas de seguimiento se pudo identificar un bajo crecimiento del cultivo en el predio Palmeras, debido a las condiciones de suelos en procesos de compactación, por lo tanto, se suministraron las recomendaciones técnicas a la comunidad para ayudar a mejorar las condiciones físicas y químicas del suelo.

3.4.4.4 Seguimiento técnico a las unidades de lombricultivo implementadas en los cinco asentamientos

El acompañamiento técnico identificó que las familias no cumplieron a cabalidad las recomendaciones impartidas por el profesional en lo relacionado con el manejo de este cultivo. Ello estuvo asociado a que las familias ocuparon la mayor parte de su tiempo en la construcción y mejoramiento de sus viviendas y por la falta de interés en esta actividad, lo cual generó el descuido de las 3 exigencias para el buen funcionamiento del lombricompuesto: Humedad, temperatura y suministro de la comida a las lombrices. Este problema se empeoró en los predios Palmeras y San Isidro, por lo que se recomendó iniciar con la preparación de una nueva cama para las lombrices y realizar la siembra, siguiendo los siguientes pasos: recoger el 60% de estiércol seco y desmenuzado de bovinos, equinos, cerdos, ovejunos o conejos y recoger el 40% de residuos secos de cosechas, pastos, de cocina y papel periódico. Realizar esta labor como mínimo unos 25 días antes de hacer la siembra de las lombrices, para que se alcance un nivel de descomposición aceptado. Después, al momento de arrojar las lombrices humedecer la cama y cubrir la cama con tamo, ramas, paja y/o leguminosas. Dicha alternativa productiva se utiliza como fábrica de producción de humus para disminuir los gastos en la compra de fertilizantes para los cultivos y para la recuperación de los suelos. Después de estas observaciones, en el predio palmeras se vuelve a reiniciar con el manejo del lombricultivo, y se deja como responsables del manejo a los beneficiarios del proyecto.

Por otra parte, en los predios Brasil, la Leticia y San Isidro, las unidades de lombricultivo siguen en implementación a excepción del predio la Heredia que no tiene en funcionamiento el establo para el manejo de los bovinos, y la idea de los beneficiarios es utilizar el estiércol como alimento de las lombrices, por ende no se ha implementado el proceso de lombricultivo.

3.4.4.5 Socialización y retroalimentación en las temáticas de adecuado y aprovechamiento de los recursos naturales y protección del medio ambiente (Plan de Manejo Ambiental- PMA)

Por medio de las visitas de asistencia técnica, se realizó la concientización a la comunidad sobre los impactos generados con la implementación de cada actividad productiva, enfatizando en el cuidado de los recursos naturales (suelo, agua y aire). Se empleó material didáctico y se entregó un documento resumen en cada asentamiento sobre el Plan de Manejo Ambiental (PMA), que se usaba como guía para minimizar los impactos generados en los proyectos productivos. Sumado a esto, se implementó la reforestación de áreas de protección de microcuencas, logrando la siembra de 1.200 árboles, de las especies de guadua, cachimbo, casco de vaca y ahumado o barbasco, distribuidos homogéneamente en los predios San Isidro, Palmeras, Brasil y la Leticia.

3.4.4.6 Proyecto de ganadería

El proyecto de ganadería se implementó solamente en los asentamientos la Heredia y la Leticia en el municipio de Villagarzón, debido a que la actividad económica de los predios se deriva de la ganadería (hatos lecheros y cría), la cual se ha desarrollado bajo el esquema tradicional de pastoreo extensivo. Como objetivo del proyecto se implementó un sistema de producción de doble propósito: leche y carne, teniendo en cuenta que existe un déficit en cuanto a la producción de leche y carne en el departamento.

3.4.4.6.1 Asistencia técnica en el establecimiento de línea de producción ganadera en el predio la Heredia

En este proyecto, el profesional del área pecuaria realizó un seguimiento y monitoreo del sistema de cerca eléctrica para la división de potreros, efectuó la adecuación y manejo de las pasturas, manejo de los bovinos, seguimiento a las leguminosas forrajeras arbóreas, como alternativa de banco de proteína para la alimentación de los bovinos. Con respecto a las gramíneas de corte establecidas (kingrass e imperial), se implementó 1 hectárea, que actualmente se encuentra en buen estado de crecimiento. En reuniones con la comunidad, el profesional recomendaba a las familias continuar con el control de malezas, limpieza de drenajes, aplicación de abonos y manejo rotacional de los potreros, buscando que los días de ocupación de las praderas no sobrepasen los 7 días y que los días de recuperación, estén entre los 35 y 42 días, según las condiciones climatológicas y las especies que se manejen.

En el asentamiento la Heredia se le entregó a cada familia 2 bovinos (20 novillas en total) y el manejo del pie de cría se realizó constantemente. Además, se hizo el asesoramiento en los planes de vacunación contra la fiebre aftosa y la desparasitación interna y externa, para evitar la presencia de enfermedades que afecten los rendimientos productivos y reproductivos del bovino. Para el predio la Leticia, se entregaron 14 novillas como alternativa de seguridad alimentaria. A cada familia se le entregó 2 novillas, en cada una de las praderas que se adecuaron para el pastoreo, impartiendo recomendaciones a la comunidad en la adecuación de los cercos, rotación de potreros (períodos de ocupación y períodos de descanso), adecuación y/o instalación de comederos y bebederos, resiembra por el sistema vegetativo (pasto brachiaria decumbens) en los potreros y el control de malezas para ayudar al empujamiento de los pastos establecidos. Actualmente, las novillas están en período de adaptación, por consiguiente se recomendó a la comunidad la vigilancia y observación del comportamiento, pues hay novillas en posible estado de preñez, y posiblemente las que no se encuentran en este estado pueden entrar en período de celo.

3.4.4.6.2 Construcción del establo en el predio la Heredia

En el seguimiento de avance de obra en la construcción del establo de 300 m² (10 X 30), actualmente se ha terminado con la instalación del techo, afirmación del piso, instalación de varetas externas e internas y construcción de un muro para embarcadero. Queda pendiente la instalación de las puertas, y como observación se reporta que la instalación de las varetas a las columnas de madera se realizó con puntillas (imagen 38). Según las visitas de seguimiento en coordinación con el ingeniero civil responsable de la dirección de la obra se pudo establecer que las características de los planos y dimensiones se están cumpliendo según lo estipulado en el contrato, lo cual garantiza que la infraestructura sea apta para poder implementar el sistema semiestabulado para el manejo de los bovinos.

Imagen 38. Establo ubicado en el asentamiento la Heredia, Villagarzón. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

3.4.5 Los Programas de Generación de Ingresos (PGI) no se traducen en bienestar social

Si bien se reconoce la importancia de la etapa de estabilización socioeconómica por parte de las autoridades locales y organizaciones de cooperación internacional comprometidas en mejorar los niveles de bienestar de la población en situación de desplazamiento de los cinco asentamientos, se identificaron una serie de falencias durante la fase de ejecución del proyecto de generación de ingresos (piscícola, agrícola y ganadero), cuyas causas se atribuyen a una falta de planificación en las actividades que se iban desarrollando en cada asentamiento, situación que generó un retraso evidente en las etapas de comercialización y distribución de los productos, afectando de manera directa el bienestar económico de las familias, de las cuales solamente el 10,8% reciben ingresos del proyecto de piscicultura, asociadas a los beneficiarios del asentamiento la Leticia ubicado en Villagarzón, mientras que el 89% no perciben ingresos actualmente de los proyectos implementados en cada uno de los predios. Cabe aclarar, que dichas familias no se benefician económicamente de los PGI, pero ello no quiere decir que no se generen ingresos por otras ocupaciones que desempeñan, tal como se analizó anteriormente.

De esta manera, los PGI no han respondido íntegramente a las necesidades de dicha población y pone en incertidumbre el proceso de estabilización socioeconómica de los participantes, lo que genera que los beneficiarios de estos programas no mejoren su calidad de vida. Pero no hay que generalizar, pues el único proyecto que ha representado beneficio para las familias corresponde al proyecto de huertas familiares, de esta manera, la experiencia de campo permitió identificar que las percepciones y respuestas de los participantes en cuanto al proyecto productivo de huertas familiares fueron positivas, ya que han representado un gran apoyo en la economía de subsistencia de los hogares.

Las encuestas muestran que el 65% de las familias manifiestan haber mejorado su calidad de vida con la ejecución del proyecto de vivienda, más no con el de generación de ingresos; en el sentido de que se construyeron viviendas y para el caso de San Isidro el proyecto contemplaba mejoramiento y ampliación de las mismas. “...*hay más comodidad y espacio en las viviendas...*” (Enna Moriano). Además, el otorgamiento de los kits alimentarios, agropecuarios y los talleres de diagnóstico participativo han mejorado sustancialmente los niveles de bienestar de las familias.

Sin embargo, el 35% de las familias revelan que el proyecto piscícola y de ganadería no han mejorado sustancialmente la calidad de vida, debido a que no han garantizado una adecuada conformación de redes comerciales que permitieran promover y potenciar cualquier actividad productiva con la seguridad de alcanzar nuevamente la estabilidad socioeconómica de esta población. Así pues, los esfuerzos implementados no han traído los beneficios esperados, de este modo, la estabilización socioeconómica de la población desplazada está lejos de lograrse en las condiciones actuales, incluso para aquellos que llevan un tiempo considerable de asentamiento en los municipios receptores. El cuello de botella parece estar entonces en la efectividad de los programas implementados y en la poca eficiencia de las instituciones

públicas locales, por esta razón cuando se les preguntó a las familias la calificación que merecían las entidades por la labor desarrollada en el proyecto, el 90% de ellas la calificaron como mala y regular por la ineficiencia en el manejo de los recursos y en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, mientras que la calificación para las organizaciones de cooperación internacional como la OIM y el ACNUR fue buena y excelente, pues demostraban realizar una buena gestión y un acompañamiento continuo en las actividades desarrolladas en cada uno de los cinco asentamientos.

3.4.6 Propuestas de creación de economías con una dirección empresarial y emprendedora de carácter sostenible en la línea de generación de ingresos piscícola

A continuación se formularán propuestas de creación de economías con una dirección empresarial y emprendedora de carácter sostenible en la línea de generación de ingresos a partir de la unidad productiva piscícola, que según el análisis anterior se postulo como la mejor opción para incrementar los niveles de ingreso y mejorar el bienestar para la población objetivo del proyecto. Es importante destacar que dichas propuestas se ajustan a las particularidades regionales así como a las condiciones sociales y económicas de cada asentamiento.

3.4.6.1 Situación de la empresa

3.4.6.1.1 Análisis organizacional

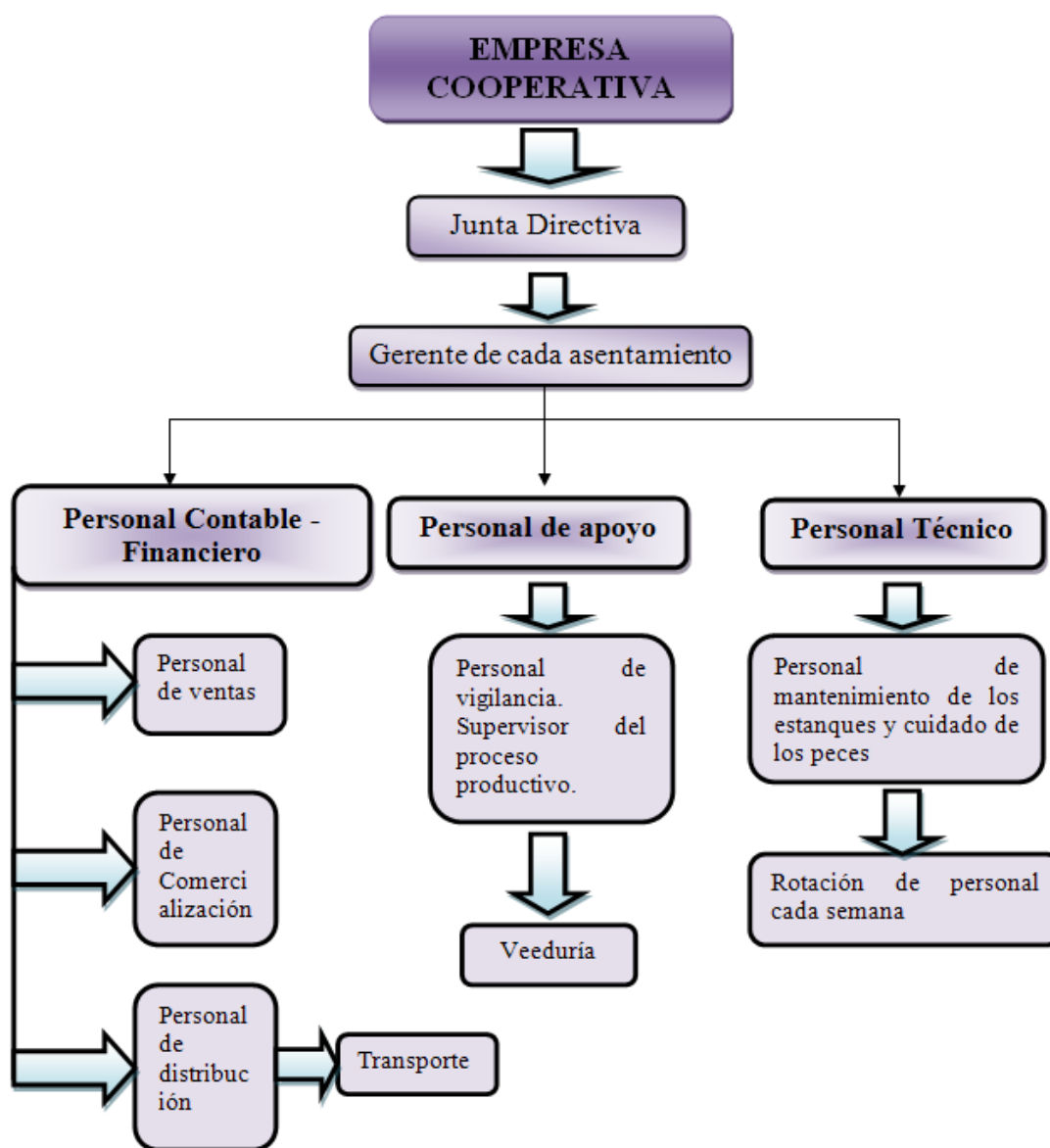
Se recomienda la creación de una *empresa cooperativa*, definida como una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los socios mediante una empresa.

Se escoge aplicar este tipo de empresa (empresa cooperativa o cooperativa de trabajo asociado y de producción) porque el objetivo es buscar el beneficio común, proveer y mantener a sus socios de puestos de trabajo a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de calidad de bienes para terceros y reportar beneficios a los socios. Una parte del excedente disponible se devuelve a los socios en proporción a sus actividades o servicios y otra parte se la utiliza como capital de reserva para imprevistos o para incrementar el nivel de la producción. En esta empresa se gobierna con la participación de todos los socios, es decir, que todos los beneficiarios tienen voz y voto en las decisiones que se adopten, y se nombrará a un gerente que dirija el proceso productivo, teniendo en cuenta que los objetivos son dependientes de las necesidades de los socios.

Según la procedencia de capital, la empresa funcionaría como *empresa mixta*, donde el capital o el control son de origen tanto estatal (Alcaldía, Gobernación, INCODER, Acción Social, otros) como privado o comunitario (comunidad desplazada de cada uno de los asentamientos).

Cabe destacar, que la empresa cooperativa se conformará en cada asentamiento, es decir, en cada uno de los predios de Mocoa y Villagarzón, por consiguiente, debe estar constituida por una junta directiva que se encargue de los procesos de coordinación de las actividades. La junta directiva debe delegar funciones delimitadas a cada uno de los miembros que la conforman (ver diagrama de bloques 1).

Diagrama de bloques 1. Organigrama de la Empresa Cooperativa



Fuente: Elaboración propia

3.4.6.1.2 Cultura Organizacional

Como se puede observar en el organigrama, en la empresa cooperativa existe una estructura jerárquica en el nivel de delegación y asignación de funciones, en donde las decisiones son concertadas por todos los beneficiarios, a diferencia que el gerente de cada asentamiento es quién lidera las reuniones, gestiona y cotiza la materia prima, busca clientes potenciales y coordina los procesos. Específicamente, el gerente de cada empresa en cada uno de los asentamientos sería elegido por voto de la comunidad adscrita al programa de generación de ingresos.

Los canales de comunicación dentro de la empresa son *canales directos*, en la medida en que se interactúa en forma directa gerente-trabajadores.

3.4.6.1.3 Políticas de personal

Las políticas de personal se trabajan teniendo en cuenta la lógica de las Buenas Prácticas de Personal (BPP), las cuales incluyen la preservación del bienestar y seguridad de los trabajadores; ello se logra mediante capacitación, cuidado de los aspectos laborales, de la salud y buenas condiciones en los lugares de trabajo.

- a) **Motivación:** La empresa cooperativa busca que cada trabajador adquiera sentido de pertenencia hacia la empresa, haciéndolos partícipes de los eventos como integraciones y triunfos de la empresa, premiando a los de mejor desempeño, y en general, buscando siempre una relación cordial y de respeto con el trabajador. Todo esto en pro del mayor compromiso del trabajador con la empresa.
- b) **Control:** Se recomienda manejar un estricto sistema de asistencia del personal tanto administrativo como el personal dedicado al cuidado de los peces, al mantenimiento de los estanques, al transporte, empaque y distribución. En lo que concierne a la preparación y adecuación de los estanques se recomienda convocar al trabajo comunitario a través de las mingas.

La política de control debe enfocarse a reglamentar los horarios de las personas encargadas del cuidado y de la producción de los peces (que se hayan capacitado en el SENA en temas acuícolas y de piscicultura), por ejemplo, rotar el personal cada semana, es decir, se asigna a dos personas semanalmente, y así sucesivamente. Dichas personas designadas por la concertación de la comunidad se le asigna un sueldo básico mensual o en especie. Además, es primordial que se designen a una o dos personas, quienes ejerzan funciones de veeduría, es decir, que sean supervisores del proceso productivo y otra persona que sea inspector (a) de los procesos financieros y contables (ventas, distribución, comercialización).

- c) **Capacitación:** Los empleados deben estar constantemente capacitándose en el SENA. El gerente también debe realizar la gestión ante la Secretaria de Agricultura municipal (Mocoa y Villagarzón) y ante Corpoamazonía para que se les brinde capacitaciones de

parte de éstas entidades y exigir que los cursos sean actualizados en lo que concierne a las nuevas técnicas de siembra, de alimentación y en los procesos de producción para adaptarse a los mercados cada día más exigentes y a la normatividad.

También, es recomendable capacitar a la comunidad en procesos de talento humano, gestión de recursos, temas administrativos, atención al cliente y otros, para que se fomente un clima agradable de trabajo dentro de los asentamientos y se genere un correcto manejo de los beneficios.

3.4.6.1.4 Análisis de producción

Diagrama de bloques 2. Proceso productivo piscícola



Fuente: Elaboración propia

En el diagrama de bloques 2 se describe el proceso productivo piscícola que corresponde a las siguientes actividades que serán realizadas por cada uno de los aportantes en el proceso:

- **Limpieza y desinfección de los 43 estanques:** Comunidad desplazada de cada asentamiento y el profesional del área acuícola.
- **Sanidad:** Alcaldía de Mocoa y Villagarzón. Secretaria de Salud municipal.
- **Suministro de alevinos:** Entidad operadora del proyecto (Pastoral Social) a cargo del profesional del área acuícola. Se les entrega a cada asentamiento una cantidad determinada de alevinos en la fase inicial del proyecto.
- **Siembra de alevinos:** Comunidad desplazada de cada asentamiento y el profesional del área acuícola.
- **Almacenamiento de alimentos:** Viviendas de las familias desplazadas en cada asentamiento.
- **Alimentación, inspección y muestreo:** Personal designado mediante la concertación de la comunidad de cada asentamiento.
- **Comercialización:**
 - Mercado local: Mocoa y Villagarzón.
 - Mercado Nacional: Inicialmente mercados de Putumayo, Nariño, Huila y otros.
 - Mercado mayorista y mercado minorista.

3.4.6.1.5 Política de compras

3.4.6.1.5.1 Proveedores

Las compras se realizan de contado directamente con los proveedores sin intermediarios. Precisamente, los proveedores de insumos están localizados en los municipios de Mocoa y Villagarzón, las cooperativas que prestan el servicio de transporte, las instituciones que brindan ayuda técnica en conocimientos y metodologías indispensables para el buen funcionamiento del proyecto, combustible, empaques, etc.

El trabajo de campo permitió identificar en Mocoa y Villagarzón los potenciales proveedores para el funcionamiento del proyecto piscícola.

- **Proveedores de insumos (alimentación de los peces, productos químicos, farmacéuticos):** Ver tabla 40.

Tabla 40. Proveedores de insumos

PROVEEDORES MOCOA	PROVEEDORES VILLAGARZÓN
Agroveterinaria Campo Animal	Distribuciones Agilser Ltda.
Agrícola la Granja Mocoa	Distribuidora del Oriente
AgroPutumayo	AgroVilla
Distribuidora Agrícola Mocoa (ITALCOL)	Agro Amazónico
Distribuidora la Llanura	
Distribuidora CONTEGRAL	
Asociación de Ganaderos de Mocoa (ASOGAM)	

Fuente: Elaboración propia

- **Transporte de insumos:**

Las familias en situación de desplazamiento de cada uno de los 5 asentamientos que pertenecen al proyecto de generación de ingresos y que van a quedar asignadas para el cuidado de los peces harán el transporte de los insumos. Estas personas designadas se transportarán en motocicleta y cuando el pedido de insumos sea bastante grande se pagará un taxi o la misma tienda encargada de vender los productos realizará la distribución del pedido en el carro de la empresa hacia a cada uno de los asentamientos.

- **Personal de retiro de mortalidades (personal de aseo, higiene y limpieza):**

Las familias en situación de desplazamiento de cada uno de los 5 asentamientos que pertenecen al proyecto de generación de ingresos y que van a quedar asignadas para el cuidado de los peces realizarán el control por este factor.

- **Proveedores de productos plásticos:** Ver tabla 41

Tabla 41. Proveedores de productos plásticos

PROVEEDORES MOCOA	PROVEEDORES VILLAGARZÓN
Mercasam	Autoservicio San Martín
PlastiPutumayo	Autoservicio Super Barato
Mercacentro	

Fuente: Elaboración propia

- **Proveedores de consultorías ambientales:** HYLEA LTDA.

- **Proveedores de seguros:**

El proyecto contempla *póliza de cumplimiento y amparo de trabajadores a los sistemas de afiliación de riesgos profesionales*. Estos servicios los puede prestar: Previsora Seguros, Seguros del Estado, Confianza y Positiva.

- **Proveedores de Ingeniería:**

- Ingeniero Piscícola: Hernán Arteaga Armero.
- Ingeniero Civil: Nefar Ruiz.
- Zootecnista: Javier Perenguez Yela.

- **Estudios e investigación:**

- **Mocoa:** ITP (Facultad de Ingeniería Ambiental), SENA.
- **Villagarzón:** SENA, Institución Educativa Agropecuaria Guillermo León Valencia de Villagarzón, Corporación Nacional de Investigaciones y Colegio Técnico Luis Carlos Galán.

- **Proveedores de elementos de ferretería:**

- **Mocoa:** Ferrecentro, Distriluna, el Diamante, la Económica.
- **Villagarzón:** Ferretería Villa.

- **Laboratorios de diagnósticos:**

- **Mocoa y Villagarzón:** Corpoamazonía; Diagnósticos E.U.; Lisbeth Cantillo: Laboratorio Independiente.

- **Proveedores de equipamientos y elementos necesarios para la protección e higiene en los procesos de siembra y cosecha (botas, trajes de agua):**

- **Mocoa y Villagarzón:** Distribuciones OXIRAMOS.

- **Proveedores de equipos de funcionamiento (balsas, jaulas, conos, cámaras, mallas):**

- **Mocoa y Villagarzón:** Acuario, Distribuidora la Llanura.

- **Proveedores de maquinaria (Cámaras de frío):** NOVAFRIO BOGOTA.

- **Proveedores de servicios públicos:**

- **Acueducto y alcantarillado:** Alcaldía de Mocoa y Villagarzón: Secretaría de Planeación

- **Energía:** Empresa de Energía del Putumayo.

3.4.6.1.5.2 Grado de dependencia de los proveedores

El grado de dependencia de los proveedores de los insumos es alto, puesto que las familias no cuentan con insumos propios almacenados en bodegas o en sus terrenos.

3.4.6.1.5.3 Grado de reposición de los insumos

Las personas encargadas de la compra de insumos y elementos necesarios deben exigir garantía sobre los productos que adquieren, y dada alguna eventualidad como el daño o la fecha de vencimiento de los insumos, los proveedores tienen la obligación de reponer los pedidos en gran parte o incluso en su totalidad.

3.4.6.1.5.4 Planeación de compras

Las compras se hacen especificando la calidad, el precio y garantía de los insumos. Las decisiones de compra se concertan con la participación de todos los socios (beneficiarios del programa de generación de ingresos de cada asentamiento), liderada por el gerente de la empresa cooperativa.

3.4.6.1.5.5 Control de la calidad de los insumos

Los diferentes insumos son inspeccionados por los encargados del manejo de la alimentación para los peces, con el objetivo de verificar si cumplen con los estándares de calidad requeridos por la empresa.

3.4.6.1.6 Política de ventas

Para realizar las ventas se implementarán las siguientes políticas:

- Realizar ventas del producto (pescado) en todas sus presentaciones (invivo, refrigerado) al por mayor a los distribuidores que son generalmente acuarios y supermercados grandes; que se dedican a la comercialización de productos de consumo masivo, cuyas instalaciones se localizan en el centro y en las principales avenidas de los municipios. De este modo, como se está vendiendo en grandes volúmenes, se realizarán descuentos.

Ejemplo de mercado mayorista:

Mercado Local: Mocoa

- Corral de José
- Fama SurtiCarnes
- SuperCarnes
- Acuario
- Mercacentro
- Mercasam
- El Competidor
- Miscelánea la Independencia

Mercado Local: Villagarzón

- Las pesetas

- Vender a los mismos habitantes de la vereda, a supermercados, tiendas y restaurantes locales que se encuentren ubicados en áreas comerciales y colindantes con las principales avenidas. Los supermercados pueden permitir la exhibición de los productos en sus congeladores.

Ejemplo de mercado minorista: Habitantes de las veredas donde se localizan cada uno de los asentamientos.

Restaurantes locales: Mocoa

- Macedonia
- Restaurante Tolimense
- Al Humo
- Pollo Broaster
- Restaurante Yamalía
- Los Arrieros

Supermercados Locales: Mocoa

- Mercadiario
- Shelac
- Autoservicio la Avenida
- Otros

Restaurantes locales: Villagarzón

- Los Laureles
- La Fonda

- La Paz
- Gourmet
- Restaurante Tropical

Supermercados Locales: Villagarzón

- Autoservicio San Martin
 - Autoservicio Super Barato
 - Otros
- En la medida en que la empresa de cada asentamiento se fortalezca, se tiene proyectado vender a mercados regionales como Alto, Medio y Bajo Putumayo; y al exterior como mercados de Pasto, Pitalito, Neiva y el centro del país.

Es importante mencionar que todas las ventas inicialmente se harán de contado, no se realizarán ventas a crédito, porque la comunidad necesita rotación de capital para continuar ampliando el proceso de producción y mejorar las condiciones de vida de las familias.

3.4.6.1.7 Producto

En esta sección se hará una descripción detallada del portafolio de productos que manejará la empresa cooperativa piscícola

3.4.6.1.7.1 Descripción física del producto:

- Para el pescado vivo las características deben ser las siguientes: Piel brillante; de color vivo sin decoloraciones; con las escamas íntegras; ojos abombados, brillantes, de pupilas negras y córneas transparentes; branquias de color rojo brillante y sin mucosidad. Adicionalmente, los estanques deben cumplir con las condiciones de salubridad, como limpieza del estanque, transparencia del agua y continuo flujo de la misma, con el fin de permitir que el oxígeno sea el ideal.
- Para el pescado refrigerado las características deben ser las siguientes: Piel brillante; de color vivo sin decoloraciones; con las escamas íntegras; sin golpes ni cortes; ojos abombados, brillantes, de pupilas negras y córneas transparentes; branquias de color rojo brillante y sin mucosidad; carne firme y elástica. Es importante mencionar, que dado el escaso ingreso de las familias para comprar neveras y congeladores, el pescado se refrigerará sobre abundante hielo de calidad sanitaria.

3.4.6.1.7.2 Empaque

El pescado refrigerado debe estar empacado en una bolsa resistente con un zipper para resellado del empaque después de abierto, y en la parte posterior debe llevar información nutricional completa, nombre del producto, datos de la empresa, número telefónico, logotipo de la empresa, fechas de vencimiento, código de barras, condiciones de uso, almacenamiento, registro sanitario, entre otros. Todos los empaques, incluyen ventanas para apreciar la calidad y frescura del contenido.

3.4.6.1.7.3 Embalaje

Para el transporte del pescado vivo y refrigerado se utilizarán neveras portátiles de icopor, sobre abundante hielo de calidad sanitaria.

3.4.6.1.7.4 Presentación de productos: Ver imágenes 39 y 40.

Imagen 39. Presentación del pescado vivo



Fuente: Diseño propio

Imagen 40. Presentación del pescado refrigerado



Fuente: Diseño propio

3.4.6.1.8 Precio de Venta

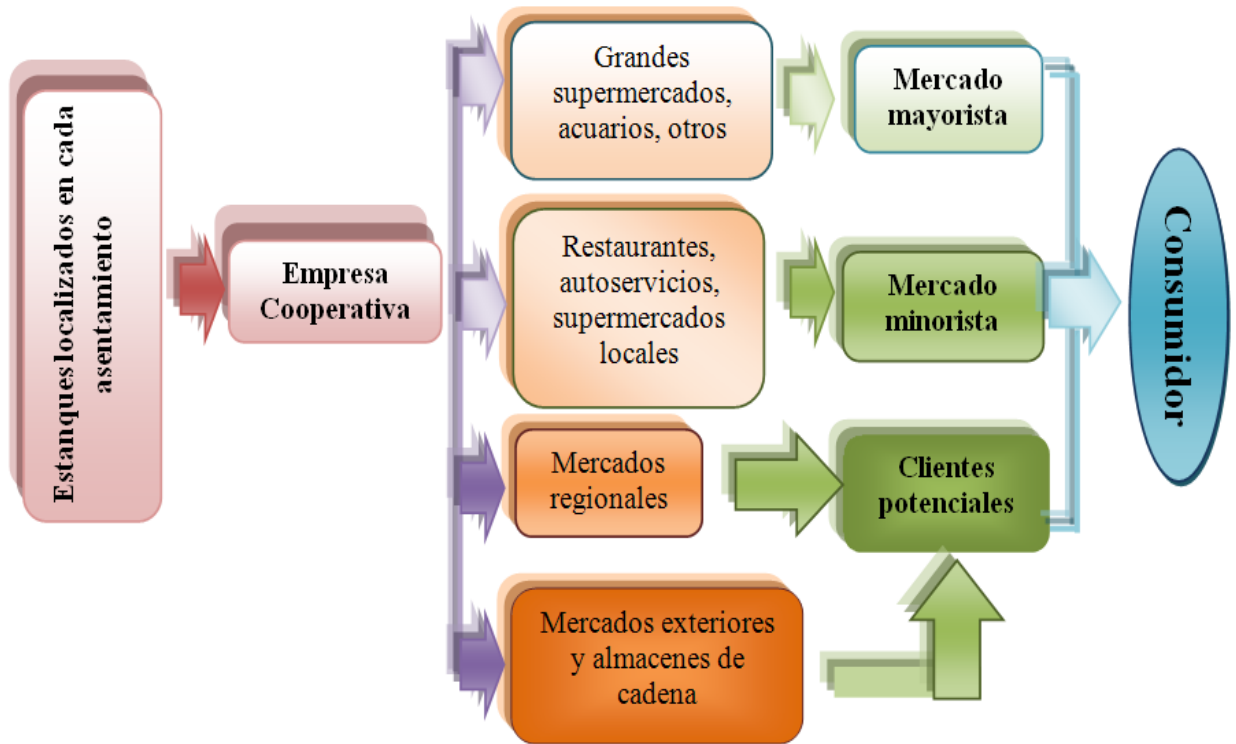
Las empresas de los cinco asentamientos deben entrar a competir al mercado con un precio fijado 10% por debajo del precio actual de la competencia. Ello funciona para que el producto sea conocido y adquiera rápidamente cobertura en el mercado.

3.4.6.1.9 Estrategias de mercadeo

3.4.6.1.9.1 Canales de distribución

El siguiente esquema (diagrama de bloques 3) se recomienda adoptar a la empresa de cada asentamiento respecto a los canales de distribución del producto en los municipios de Mocoa y Villagarzón.

Diagrama de bloques 3. Canales de distribución de la empresa cooperativa



Fuente: Elaboración propia

Los canales de comercialización están constituidos por la misma comunidad, es decir, se designan a dos personas de cada asentamiento para realizar la distribución del pescado en todas sus presentaciones comerciales al mercado minorista y mayorista. Se le recomienda a la comunidad comercializar el 70% de la producción a distribuidores minoristas locales y el restante 30% se deja para la venta del pescado en el predio como estrategia de ir promocionando el producto, por medio de la construcción de 5 casetas, es decir 1 en cada asentamiento.

La visión de la empresa a largo plazo es ofrecer y sostener una producción constante en el mercado local e ir creciendo a nivel de mercado mayorista regional y exterior, en los cuales ya se manejarían sistemas de comercialización más sofisticados.

3.4.6.1.10 Otras sugerencias

- Se recomienda la disponibilidad de la comunidad para los sectores donde se necesite fortalecimiento.
- Se recomienda la formación de grupos de trabajo con base en sus funciones. Los que tienen que ver con personal técnico se unen con los que tienen que ver con mantenimiento de los estanques y cuidado de los peces. Los que tienen que ver con personal de apoyo se unen con los encargados de la veeduría y los que tienen que ver con personal contable - financiero se unen con los delegados de la comercialización, la distribución y las ventas.
- Es importante delegar a una persona de cada asentamiento para realizar las labores de mercadeo y publicidad básica, puesto que se debe proyectar la sostenibilidad del consumo, ya que la demanda de cachama y tilapia no es constante, porque tiene muchos sustitutos como las carnes rojas y las carnes blancas.
- Una vez se realicen las ventas del producto, cada beneficiario debe dejar capital semilla para iniciar con el próximo ciclo de producción, realizando la correspondiente planificación de las actividades.
- Se sugiere a la comunidad continuar aplicando las recomendaciones técnicas impartidas por el profesional en cada una de las actividades, ampliar las áreas cultivadas y el pie de cría que se deja establecido en este proyecto. Así mismo, continuar con el proceso de planificación de los ciclos de siembra de alevinos en cada uno de los predios con el propósito de no saturar el mercado y ofrecer un producto en forma constante.
- Se recomienda cuidar y proteger todos los elementos que se entregaron para manejo colectivo, puesto que son necesarios para el desarrollo de las actividades posteriores y les van a servir como contrapartida para otros proyectos que puedan gestionar.
- En la producción de cachama se debe analizar las variables que influyen en el proceso de producción; se recomienda a las familias o a las personas encargadas de este tema, realizar una lista de los procesos, de los tiempos y de los insumos farmacéuticos que se utilizan en el ciclo productivo para hacer un control de calidad en el momento de ejecutar actividades y poder controlar los insumos, ya que estos afectan la naturaleza del tejido del pescado.
- Otro elemento a tener en cuenta es satisfacer al cliente con la calidad del producto y analizar el contenido nutricional del mismo, la cual se constituye en una estrategia de competencia, cuyo objetivo es regular la utilización de químicos convencionales, y de este modo, presionar a la empresa a efectuar una producción más limpia y sana sin afectar la salud de los consumidores.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDO A POTENCIAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

3.5.1 Educación y Capacitación: El camino a la reinserción laboral de la población en situación de desplazamiento

El impacto generado por la violencia ha ocasionado consecuencias reversibles e irreversibles transmitidas hacia la población más vulnerable, cuyos efectos se han visto reflejados en la estructura del tejido social de la PSD. La superación de las mismas es posible con la intervención estatal o de entidades no gubernamentales, quienes deben buscar articuladamente mecanismos para satisfacer las necesidades más urgentes de la población, así mismo, propender por el desarrollo de la capacidad productiva de las familias, que permitan evitar la pobreza crónica.

Por ello se hace necesaria y urgente la formulación de soluciones para las diferentes necesidades que se evidencian. Una de ellas está asociada a la falta de capacitaciones en diferentes programas como la producción agropecuaria, servicios y alimentos, donde se exploten las destrezas y conocimientos propios de la PSD. Ante dichos requerimientos, las entidades gestionan y cooperan para que a través de convenios con instituciones se capacite con diferentes cursos a este segmento de la población. En este contexto, la entidad a nivel nacional encargada de la capacitación de la PSD es el SENA, el cual se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Así mismo, cuenta con un portafolio de programas estratégicos que se desarrollan de la mano con las alcaldías para atender a dicha población, tales como: Jóvenes Rurales Emprendedores, Formación a Desplazados, Emprendimiento, Certificación de Competencias Laborales, y Formación Titulada y Complementaria. A su vez, éstos programas se articulan con el Plan de Acción Integral de Población Desplazada por la Violencia a Nivel Nacional, el cual tiene por objetivo:

“Permitir, mediante la orientación ocupacional, la formación técnica y empresarial y la asesoría para desarrollar proyectos productivos, que las personas en situación de desplazamiento, puedan desarrollar habilidades y competencias en una especialidad, formular planes de negocios en sus lugares de origen o en el lugar de donde se desplazaron. El Plan integra todas las áreas de la entidad con el fin de dar una respuesta inmediata y efectiva a las necesidades de esta población y apoyar el restablecimiento socioeconómico de la misma” (Portal web del SENA).

Ahora bien, la política gubernamental señalada en el Auto 383 de 2010 busca aumentar la capacidad de respuesta de los entes territoriales frente a las necesidades de la población en

situación de desplazamiento por la violencia. En este orden de ideas, ya se han generado resultados asociados a la ampliación de cobertura en temas de capacitación laboral. Por ejemplo, durante el año 2010 algunos municipios del país le presentaron al SENA 206 proyectos, por valor de \$52 mil millones, de los cuales la entidad viabilizó 145 por \$25 mil millones (Boletín de prensa del SENA, 2010). Para afinar la estrategia de integración de las entidades del gobierno nacional y los entes territoriales, desde el año 2003 y de acuerdo con las cifras registradas por la entidad, el número de beneficiarios formados por esta entidad fue de 12.218 desplazados; en el 2004 la cifra ascendió a 14.405; y en el 2005 aumentó a 59.892, para un total de 86.515 beneficiarios (Ibáñez, 2006). Las capacitaciones están asociadas principalmente a oficios productivos y de emprendimiento, lo que les permite generar ingresos y empleo para sus familias.

Se puede destacar, que entre los convenios suscritos entre el SENA e instituciones como OIM y Acción Social, se capacitaron a 275 personas en el año 2008; para el año 2010 se ofrecieron 4.260 cupos para esta población, de los cuales, solamente 1.200 se beneficiaron de cursos como panadería, manipulación de alimentos, mercadeo, ventas, cocina, contabilidad y belleza estética (Ibáñez, 2006).

Por otro lado, durante la ejecución del proyecto, a través del convenio firmado con el SENA, en coordinación con el programa FOMIPYME a través de la fundación CORPROGRESO de Mocoa, se realizó la inscripción de los beneficiarios de los predios Palmeras y San Isidro, quienes recibieron un acompañamiento técnico y empresarial por un espacio de 10 meses. Con respecto a los predios de Villagarzón, se capacitó a la población en contabilidad básica, costos de producción, manejo de registros de producción, costos fijos y variables, etc.

De otra parte, la ampliación de la cobertura en la básica primaria como secundaria facilitaría la apertura de nuevas posibilidades, teniendo en cuenta que es desde esta fase donde se gestan las reales posibilidades de abrir nuevos campos y formas de sobrevivir, ello sumado a las capacitaciones y formaciones técnicas impartidas por las diferentes instituciones públicas como privadas que buscan vincular al hermano desplazado. Uno de los limitantes para acceder a los cursos básicos que ofrece el SENA, se asocia al requisito de estudios hasta básica secundaria, por lo menos, hasta noveno grado, siendo así, los resultados de las estadísticas revelaron que la baja cobertura de los hogares de los cinco asentamientos a programas de capacitación se debió a que más del 60% de mujeres y hombres adultos tienen un nivel de formación hasta básica primaria y parte de la secundaria.

En términos concretos, el 16,4% de los hogares encuestados tienen al menos un miembro que ha recibido algún tipo de capacitación por entidades como el SENA, mientras que el 83,6% no ha tenido formación en cursos brindados por la institución dada las difíciles condiciones de acceso al establecimiento y porque no cumple con los requisitos mínimos exigidos por la misma. Del 16,4% de las familias que se han capacitado, solamente el 12,2% se han vinculado al mercado laboral y en la actualidad están generando ingresos; por ejemplo, 1 madre de familia se capacitó en cursos de primera infancia y hoy por hoy es contratada por el ICBF y

presta sus servicios al hogar infantil “Oasis”, ubicado en el predio San Isidro. Otra madre cabeza de hogar manifiesta haber recibido capacitación en el tema agrícola y ahora cuenta con una huerta productiva en su casa, lo que le permite vender las cosechas. Se identificó otro caso de un padre cabeza de hogar quien tiene un estanque propio en su predio y conoce gracias al SENA el cuidado y la cría de peces, y comercializa este producto en menor escala a familias de Mocoa. Estas familias manifiestan que gracias al micro proyecto productivo tienen una base de economía de subsistencia y de ingresos extras que aunque son bajos (oscilan entre los \$ 150.000 y \$ 200.000 mensuales) contribuyen a suplir los gastos del hogar.

La población que ha recibido capacitaciones por parte del SENA, pero que no se han podido vincular al mercado laboral ni formar su propia empresa, obedece a que los objetivos de los proyectos productivos no se cumplieron a cabalidad en el tiempo estipulado por parte de la entidad operadora del proyecto, ello ha representado una limitación en la aplicación de los conocimientos en los proyectos productivos en ejecución (piscícola, ganadería y huertas comunitarias) por parte de la comunidad. Así mismo, la población no cuenta con los ingresos suficientes para invertir en microempresas ni tampoco el SENA aporta con capital semilla para hacer posible las ideas de negocio de la PSD.

Entre los cursos realizados por los integrantes de los hogares que recibieron capacitación en el SENA se encuentran: cocina, peluquería, mecánica, manejo de especies menores, cooperativismo, atención al cliente, piscicultura, temas pecuarios, avicultura, gestión empresarial, primera infancia, primeros auxilios, salud ocupacional, carpintería, asistencia administrativa, mercadeo y ventas, operadores de maquinaria, talleres de convivencia y resolución de conflictos, repostería, confección, panadería, emprendimiento, y orientación para el trabajo, relacionados con la elaboración de hojas de vida, preparación para entrevistas laborales, desarrollo del autoestima, definición de intereses y pruebas psicotécnicas. Estos cursos son cortos, bajo la modalidad de formación complementaria con una duración de 40 a 120 horas (tres meses), al cabo de los cuales se obtiene un certificado de asistencia pero no un Certificado de Aptitud Profesional (CAP), situación que el SENA reconoce como una limitación para que las personas puedan acceder al mercado laboral.

Otra de las falencias existente entre las capacitaciones y la incursión de la población a los diferentes programas y al mercado laboral se genera por la falta de una caracterización económica de la región y de un estudio técnico minucioso en la formulación de proyectos y programas, puesto que en la mayoría de las veces los programas ofrecidos no corresponden al perfil de la población a beneficiar y no permiten vincular al mercado laboral la poca mano de obra capacitada, generando como consecuencia que los proyectos fracasen, que la tasa de desempleo se incremente y que la población no encuentre justificación alguna en formarse técnica y laboralmente, de esta manera, es indispensable la inserción laboral de la población desplazada en proyectos propios, que permitan ampliar las redes de capital social y faciliten la vinculación a los mercados urbanos.

En este orden de ideas, dentro del proceso de contratación de la entidad operadora del proyecto no solo abarca los convenios suscritos entre el SENA, sino además las capacitaciones que cada profesional pueda brindar a la comunidad en lo referente a los proyectos productivos,

por ejemplo, se realizaron 18 cursos de *prácticas agropecuarias con metodología aprender haciendo*, en temas relacionados con adecuación y preparación de estanques, alimentación de peces, muestreos para determinar la ración de alimento quincenal, sanidad acuícola, manejo de registros de las variables productivas y buenas practicas de manejo (ver imagen 41). Los talleres o capacitaciones que se ejecutaron para el proyecto productivo se hicieron con el propósito de fortalecer y afianzar los conocimientos y la practica en el cultivo de peces nativas para consumo, teniendo en cuenta la experiencia de las familias en los municipios de origen que anteriormente habían ejercido la actividad acuícola de manera empírica para seguridad alimentaria y no como un sistema de producción intensivo y como una alternativa para la generación de ingresos. En la tabla 42 se observa el número de talleres realizados en los 5 predios del sistema de producción acuícola.

Tabla 42. Talleres desarrollados para el cultivo de peces. Año 2011

Taller desarrollado	Predio	Fecha de ejecución	Número de Participantes
Manejo de registros y tablas de muestreos para el cultivo de peces.	Palmeras	22- Enero -2011	20
Adecuación y preparación de estanques para el cultivo de peces.	Palmeras	06-Agosto-2010	13
Alimentación de peces, siembra de peces, sanidad acuícola y buenas practicas de manejo.	Palmeras	15-Julio-2010	20
Manejo de registros y tablas de muestreos para el cultivo de peces.	San Isidro	29-Enero-2011	20
Adecuación y preparación de estanques para el cultivo de peces.	San Isidro	07-Septiembre-2010	14
Alimentación de peces, siembra de peces, sanidad acuícola y buenas practicas de manejo.	San Isidro	14-Julio-2010	20
Manejo de registros y tablas de muestreos para el cultivo de peces.	La Leticia	17-Marzo-2011	9
Adecuación y preparación de estanques para el cultivo de peces.	La Leticia	11-Febrero-2011	12
Alimentación de peces, siembra de peces, sanidad acuícola y buenas practicas de manejo.	La Leticia	10-Diciembre-2010	12
Manejo de registros y tablas de muestreos para el cultivo de peces.	La Leticia	04-Agosto-2010	7
Capacidad de carga, densidad de siembra de peces y caudal requerido.	La Leticia	13-Julio-2010	12
Manejo de registros y tablas de muestreos para el cultivo de peces.	Brasil	12-Marzo-2011	7
Adecuación y preparación de estanques para el cultivo de peces.	Brasil	22-Diciembre-2010	7

Alimentación de peces, siembra de peces, sanidad acuícola y buenas practicas de manejo.	Brasil	15-Septiembre-2010	10
Manejo de registros y tablas de muestreos para el cultivo de peces.	Brasil	8-Septiembre-2010	5
Capacidad de carga, densidad de siembra de peces y caudal requerido.	Brasil	9-Agosto-2010	3
Adecuación y preparación de estanques para el cultivo de peces.	La Heredia	05-Agosto-2010	8
Construcción de estanques, capacidad de carga, densidad de siembra de peces y caudal requerido.	La Heredia	21-Julio-2010	6
Total de talleres realizados en los 4 predios			18

Fuente: Elaboración propia

Imagen 41. Capacitación técnica en prácticas agropecuarias con metodología “Aprender Haciendo” en los predios Palmeras, San Isidro, Leticia, Brasil y Heredia. Año 2011



Fuente: Imágenes propias

3.5.2 Propuestas para fortalecer los programas de capacitación laboral y potenciar la capacidad de los recursos humanos

La incorporación en los mercados laborales urbanos es una de las mayores dificultades que enfrenta la población desplazada en los municipios de recepción, a causa de las falencias presentes en los programas de capacitación laboral. Por un lado, una vez finaliza la capacitación laboral, hay grandes dificultades para enganchar a los beneficiarios al mercado laboral y por otro lado, la baja escolaridad de la población desplazada sólo les permite acceder a cursos cortos de capacitación, lo cual restringe sus posibilidades a trabajos bien remunerados. Para superar estas dificultades, es necesario adoptar programas para facilitar la vinculación de la población desplazada a los mercados laborales. Cabe anotar, sin embargo, que dichos programas no reemplazan una economía sólida con capacidad para absorber su fuerza laboral. El objetivo de los programas es mejorar las dotaciones de capital humano de la población desplazada, establecer incentivos al sector privado y público para contratar a este grupo de la población y reducir los costos de búsqueda laboral. Algunas estrategias que contribuirían a lograr dichos objetivos son:

- *Implementar programas paralelos de escolarización para los beneficiarios de la capacitación laboral para mejorar las dotaciones de capital humano de la población desplazada y permitirles tener acceso a los cursos técnicos del SENA.* Los programas de escolarización se podrían financiar con recursos del presupuesto nacional y se podrían implementar a través de organizaciones no gubernamentales expertas en el tema.
- *Diseñar mecanismos para incentivar la vinculación por parte de empresas privadas de los beneficiarios de programas de capacitación laboral.* Se pueden mencionar varios ejemplos. En primer lugar, algunos programas de capacitación laboral implementados por organizaciones no estatales han firmado convenios con empresas privadas en los cuales la empresa vincula temporalmente a la persona desplazada, y su sueldo es financiado por la organización que los capacitó. Esto permite al empleador conocer a trabajadores desplazados para así reducir la desconfianza hacia dicha población y conocer sus habilidades. En segundo lugar, se podrían firmar convenios con algunos sectores de la empresa privada que valoraría la mano de obra entrenada en labores rurales. Por ejemplo, industrias locales como AGROINPA (Puerto Asís) produce y comercializa diversidad de productos exóticos de la Amazonía a nivel nacional e internacional y AGROAMAZONÍA S.A produce Palmitos del Putumayo; entre otras empresas que podrían emplear población desplazada con un claro perfil agrícola. La aplicación de estos programas podría financiarse con recursos de cooperación internacional, del presupuesto nacional y de las autoridades locales. Su implementación podría estar a cargo de organizaciones no gubernamentales con amplia experiencia en el tema.
- *Establecer mecanismos para reducir los costos de búsqueda de empleo para la población desplazada.* La búsqueda de empleo para la población desplazada puede ser más costosa que para la población local. Desconocen los canales de empleo locales, pues acaban de

llegar al municipio de recepción, carecen de redes sociales que pueden proveer información sobre oportunidades laborales y su vinculación a organizaciones es escasa. Para contribuir a reducir los costos de búsqueda, las autoridades locales podrían establecer centros de información laborales en los cuales se podría capacitar a las familias desplazadas en el proceso de búsqueda de trabajo y publicar listas de ofertas laborales. Dichos centros de información podrían establecerse en las Unidades de Atención y Orientación (UAO) para la población desplazada y no implicaría, por tanto, un costo adicional significativo. Así mismo, las organizaciones que llevan a cabo programas de capacitación y generación de ingresos podrían cooperar en la implementación de este programa.

- Fortalecer los programas de generación de ingresos para lograr que la población desplazada no dependa de la ayuda estatal y recupere su capacidad productiva mediante el rediseño de los programas estatales de microcréditos, pues las condiciones restrictivas actuales no permiten el acceso a la mayor parte de la población desplazada. Los programas de microcrédito deben tener en cuenta las particularidades de la población desplazada y eliminar así la obligatoriedad de presentar solicitudes de créditos asociativos. Se podrían entonces diseñar créditos individuales para la población desplazada con etapas de capacitación para convertirlos en sujetos de crédito, y un acompañamiento durante la etapa de preinversión, la solicitud del crédito y la ejecución del proyecto. Este diseño ha sido implementado por organizaciones privadas con una alta efectividad y bajos índices de cartera vencida. Asimismo, el diseño de los créditos para la población desplazada debe tener en cuenta la dificultad de proveer garantías para los créditos debido a la pérdida de activos como consecuencia del desplazamiento. Es importante idear mecanismos alternativos para garantizar el repago de los créditos. La responsabilidad de ajustar los programas actuales de microcrédito recaería en FINAGRO y su ejecución en el Banco Agrario y en Bancoldex (Ibáñez, 2006).
- Los programas de microcréditos se deben complementar con capital semilla en forma de donación o con una devolución posterior, pues la población desplazada carece de activos debido a las pérdidas pronunciadas como consecuencia de la migración forzada. La consecución de fondos para financiar el capital semilla podría estar a cargo del DPS, que tiene la facultad de solicitar recursos de cooperación internacional (ACNUR - OIM) para este tema.
- Los programas de microcréditos deben ser complementados con un acompañamiento por un lapso de tiempo prolongado cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en el proceso de establecer redes comerciales y de fortalecer las cadenas de comercialización.
- Complementar los programas de generación de ingresos con programas de nutrición con el fin de evitar que los créditos y el capital semilla sean destinados a consumo.

- Establecer veedurías ciudadanas, las cuales se convierten en el eje estructural y de articulación de los proyectos, en tanto sea activa, busque objetivos comunes mediante la concertación y el diálogo y plantee soluciones ante las entidades para lograr los objetivos.
- El éxito de las capacitaciones se consolida en la formación de empresa por parte de la PSD, en caso de ser así, los proyectos productivos deben tener un elevado nivel de organización y disciplina.
- El SENA en su afán de contribuir a la formación empresarial y técnica, debe tener en cuenta las demandas y características económicas de la región donde se van a desarrollar los diferentes programas que atienden a PSD. Así como también, facilitar el acceso tanto de jóvenes como adultos desplazados a programas que correspondan a la vocación del aspirante. La realización de agrupamientos según vocaciones, experiencias, expectativas, y habilidades de la población, con el fin de adaptar y desarrollar procesos de formación y recalificación en el ámbito rural y urbano.
- Promover el desarrollo de procesos de capacitación en Economía Solidaria dirigidos a la población reubicada que desee organizarse con fines productivos. Los programas deben estar enfocados hacia la idea de “Emprendimiento” para desarrollar proyectos productivos, y de este modo, despertar en los participantes la mentalidad emprendedora y facilitar la elaboración de un Plan de Negocios para crear o fortalecer un negocio, generando ingresos económicos para su núcleo familiar.

ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS ECONÓMICAS PARA DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO CONJUNTO DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS REPRESENTATIVOS EN LOS PREDIOS SAN ISIDRO Y LAS PALMERAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA Y LA LETICIA, EL BRASIL Y LA HEREDIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CAPITULO CUATRO



CAPITULO 4

ANÁLISIS CUANTITATIVO MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS ECONOMÉTRICAS PARA DETERMINAR EL COMPORTAMIENTO CONJUNTO DE ALGUNOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS REPRESENTATIVOS EN LOS PREDIOS SAN ISIDRO Y LAS PALMERAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA Y LA LETICIA, EL BRASIL Y LA HEREDIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

4.1 INTRODUCCIÓN

La evaluación de un proyecto de manera ex – post, cuyo objetivo es estimar el impacto de éste sobre la población objetivo, requiere un componente cuantitativo que permita la comparación entre el “antes” y el “ahora” del proceso; de lo contrario, cualquier agente social (y principalmente en el plano político o económico) podría emitir juicios valorativos partiendo solo de su subjetividad, sesgando así las respectivas conclusiones y las decisiones a tomar respecto del futuro del proyecto en marcha. En este sentido, se hace indispensable el cálculo de indicadores (relación entre magnitudes) que sean representativos de una variable específica (educación, empleo, condiciones de habitabilidad, etc.), con base en los cuales hacer diagnósticos más verídicos, o por lo menos, con errores inferiores a los cometidos si se adelantan evaluaciones eminentemente cualitativas o con alto grado de subjetividad.

Ahora bien, el análisis cuantitativo de proyectos no solo involucra esta parte algebraica – descriptiva, sino otra inferencial, es decir, aquella que permita visionar a partir de las condiciones presentes, lo que puede suceder en el mediano plazo; para ello se recurre a herramientas con un mayor grado de sofisticación como son las de tipo econométrico (léase como la combinación entre lo matemático y estadístico dentro del análisis económico) en donde se relacionan variables para determinar la significancia estadística de su asociación y validar así su uso para futuros estudios y tomas de decisiones.

Por lo anterior, esta sección del documento de pasantía se centra en la cuantificación de indicadores sociales y en la aplicación de herramientas econométricas. Para ello, el texto se divide en cinco numerales, aparte de esta introducción: la segunda, destinada a la explicación de los indicadores más representativos de la calidad de vida de la población desde la disciplina económica y de su metodología de cálculo; la tercera, en donde se presentan y describen los estimativos de dichos índices partiendo de la información primaria recolectada en las encuestas hechas a PSD de los asentamientos San Isidro y Palmeras (Mocoa), y El Brasil, La Heredia y Leticia (Villagarzón); una cuarta, en la cual se especifican dos modelos econométricos que permitirán determinar a partir de sus parámetros el impacto promedio de algunas variables clave del programa en estas localidades; y finalmente, una quinta sección en donde se sintetizan los resultados obtenidos.

4.2 INDICADORES ESTÁNDAR DE CONDICIONES DE VIDA: EXPLICACIÓN Y METODOLOGÍA.

Todo texto que se remita al estudio de las condiciones de vida debe contener de manera explícita el significado de los indicadores usados y la metodología usada en la construcción de estos, para dos fines claros: primero, servir de base a estudios posteriores en esta materia; segundo, limitar el surgimiento de errores al momento de comparar los resultados actuales con mediciones pasadas efectuadas por otros individuos o grupos, las cuales pudieron haber usado métodos diferentes. En estos términos, a continuación se describe cada uno de los indicadores a calcular en este estudio, a saber: en el campo demográfico, la pirámide poblacional; respecto al entorno laboral, la Población en Edad de Trabajar (PET), Económicamente Activa (PEA), Ocupada (OC) y Desempleada (DS); y finalmente en lo referente a la calidad de vida, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la población bajo Línea de Pobreza (LP) y pobreza extrema, y finalmente, el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

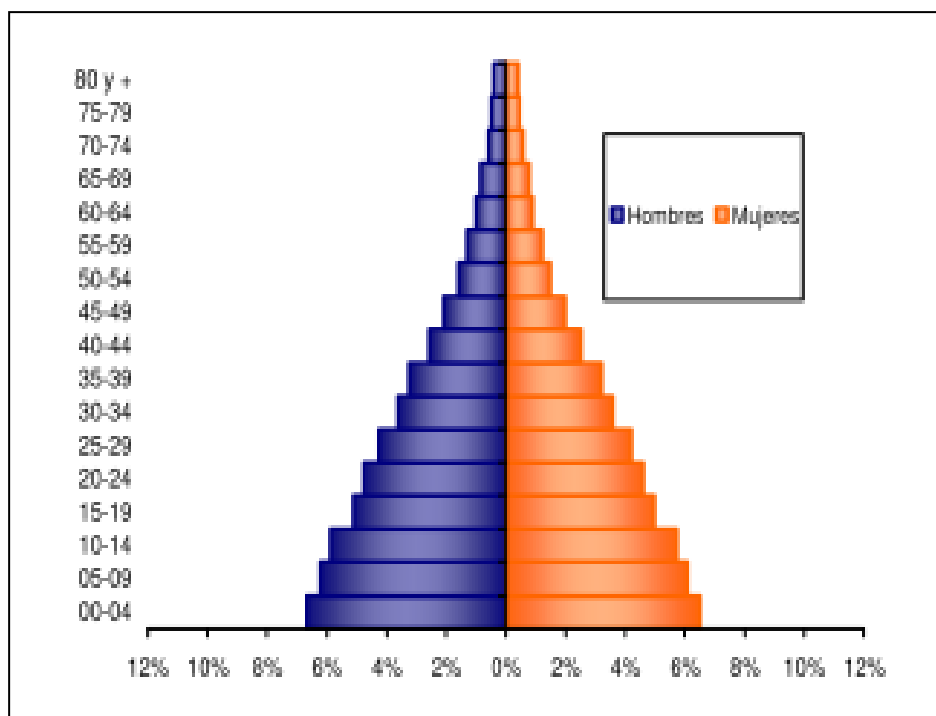
4.2.1 Pirámide de población

La pirámide de población es un gráfico de uso frecuente en los diagnósticos sociales efectuados por agentes públicos o privados. Esta se construye por dos histogramas¹³ (uno por cada género) ubicados de forma vertical y estimados a partir de la distribución por edades de la población estudiada, que a su vez se divide en rangos etarios homogéneos (generalmente de 5 años) denominados *cohortes*. Con frecuencia las pirámides de población tienen al lado izquierdo el histograma del género masculino por ser este mayoritario, y el análisis de edad es ascendente, de modo que las barras de la población con menor edad se ubican en la parte inferior y las de mayor edad en la superior; de esta forma si la primera es mayor frente a la segunda, se obtiene una forma piramidal casi perfecta.

Para tener un poco más de claridad sobre la estructura de una pirámide poblacional, véase el gráfico 18:

¹³ Un histograma se compone por una serie de barras cuyas superficies indican la frecuencia (porcentaje de ocurrencia) de cada valor analizado respecto del total de la muestra. Aunque de igual forma es posible encontrar pirámides de población que no usan valores relativos (porcentajes) sino absolutos (número de personas), en este estudio se usarán valores porcentuales que permitan el análisis y comparación de la pirámide realizada con otras.

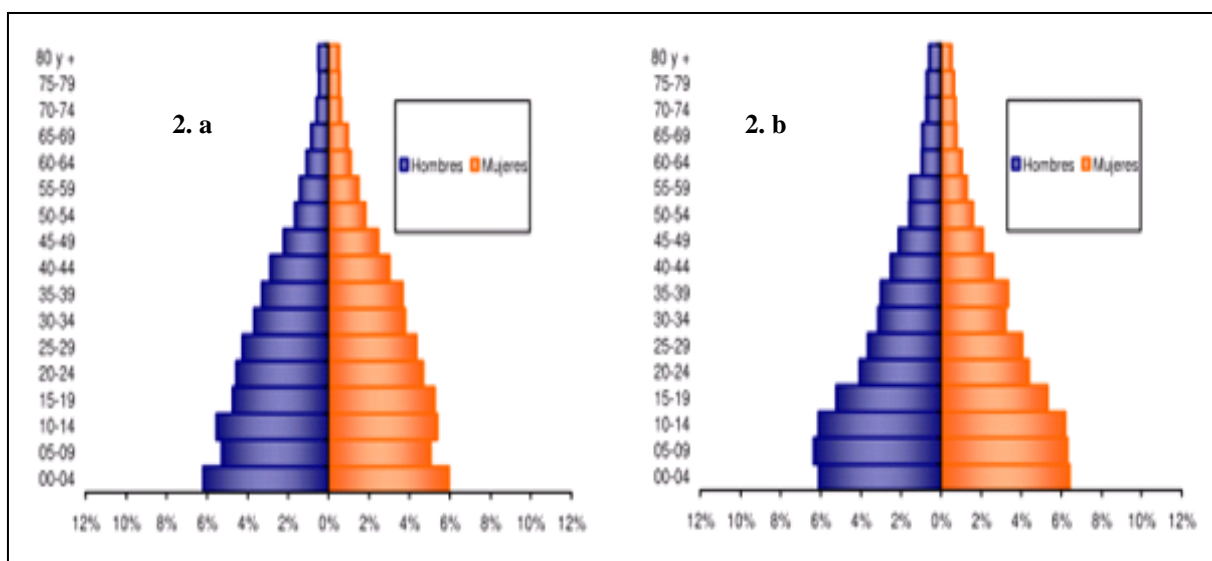
Gráfico 18. Pirámide poblacional del departamento de Putumayo



Fuente: Censo DANE, 2005

Esta es la pirámide estimada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el Censo 2005 para el Putumayo, que tal como se anotaba en la descripción general, tiene las diferentes cohortes; presenta al lado izquierdo el histograma del sexo masculino, y del femenino al extremo derecho, y en cada histograma vertical, las barras indicando los porcentajes de cada grupo de edad respecto de la población total; además se puede observar en el gráfico 21, una forma piramidal muy equilibrada. Sin embargo, no todas las pirámides demográficas tienen esa distribución cuasi perfecta, tal cual se muestra en el gráfico 19.

Gráfico 19. Pirámides de los municipios Mocoa y Villagarzón (Putumayo)



Fuente: Censo DANE, 2005. 2.a) Mocoa; 2.b) Villagarzón.

En las dos figuras del gráfico 19 se puede notar que en ciertos territorios – en este caso los municipios de Mocoa y Villagarzón que se han puesto convenientemente por ser los lugares donde se encuentran los asentamientos – las pirámides de población oficiales no tienen una forma perfecta dado que las barras de los histogramas no disminuyen de forma sistemática a medida que se incrementa la edad. Sin embargo no se apartan mucho de la forma clásica, por lo que se les puede catalogar de *progresivas* (de base ancha y cima pequeña), aunque también es posible que en otros contextos se obtengan pirámides *regresivas* (de base estrecha y cima relativamente alta) o totalmente *desequilibradas* (con desproporciones en cuanto a lo que respecta al género, o a la edad, o frente a las dos variables de manera paralela)¹⁴.

Con los anteriores elementos puestos en claro, se puede comprender de forma clara la metodología a usar para la construcción de una pirámide poblacional, cuyos pasos son:

- a) Definir la población de estudio o en su defecto establecer el tamaño de muestra.
- b) Clasificar la población (o muestra) por género.
- c) Obtener la edad en años de los habitantes de cada género.

¹⁴ Así que cuando se obtienen formas piramidales no perfectas, se entra a analizar circunstancias como que, en la población analizada, existen mas hombres que mujeres, luego entonces se obtendría una pirámide sesgada a la derecha; también es posible encontrar una mayor amplitud de las barras correspondientes al género femenino a medida que se avance en la edad, lo que indicaría que las mujeres tienen menor mortalidad, y por ende, mayor expectativa de vida, etc.

- d) Calcular el número de personas de cada género por cada grupo de edad (de a 5 años cada cohorte).
- e) Estimar los valores relativos, es decir, la participación del grupo de edad de cada género sobre la población (o muestra) total.
- f) Graficar los resultados en dos histogramas y colocarlos en forma vertical para visualizar la estructura piramidal.

4.2.2 Indicadores del mercado laboral

En el campo laboral se tienen distintos indicadores que implican clasificar y definir a la población en términos *económicos*. A continuación se presentan unas definiciones¹⁵ que permiten deducir al lector (a) el método simple o lógico de calcular las variables a que se hace referencia.

4.2.2.1 Población en edad de trabajar (PET)

Está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas, y de 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

4.2.2.2 Población económicamente activa (PEA)

También se le llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que ya trabajan o están buscando empleo. Mientras a quienes no lo hacen, porque no pueden o no quieren, se les denomina PEI¹⁶.

4.2.2.3 Población ocupada (OC)

Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones: **1.** Trabajó por lo menos una hora remunerada en dinero o en especie en la semana

¹⁵ Estas se retoman del glosario de los Informes de Coyuntura Económica Regional (ICER) elaborados por el Banco de la República (2008), las cuales comparten los criterios del DANE.

¹⁶ La PEI comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios del mercado porque no necesitan, no pueden, o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen los estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos y personas que no les llama la atención o creen no vale la pena trabajar.

de referencia; **2.** Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo; **3.** Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

4.2.2.4 Población desempleada (DS)

Son quienes en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones laborales: **1. Desempleo Abierto:** Sin empleo en la semana de referencia, pero hicieron diligencias en el último mes y tenían disponibilidad de trabajo; **2. Desempleo Oculto:** Sin empleo en la semana de referencia y no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses, de ahí que tienen una razón válida de desaliento.

Remitiéndose a las anteriores definiciones, se comprende entonces que la forma de calcular la PET, PEA, OC y DS es bastante sencilla y requiere conocer, además de la edad de la persona (que ya se sabe si se ha elaborado previamente una pirámide poblacional), su disponibilidad de trabajar y la labor que ha desempeñado en el momento de análisis, para proceder a hacer una contabilidad del número de personas pertenecientes a cada grupo. Con estas cifras se pueden calcular importantes indicadores del mercado laboral¹⁷.

4.2.3 Indicadores de calidad de vida

En este grupo se incluyen variables que atañen a las condiciones materiales y objetivas de existencia de la población, sin desconocer que existe relación entre este componente de calidad de vida con los indicadores laborales y demográficos.

4.2.3.1 Indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Este indicador implica analizar cinco (5) condiciones individuales: estructuras físicas inadecuadas de las viviendas, hacinamiento, servicios inadecuados, nivel de la dependencia económica del hogar, y no asistencia escolar¹⁸. De acuerdo a estos ítems, un hogar clasifica

¹⁷ Entre estos se encuentran la Tasa Global de Participación (TGP) = PEA / PET; la Tasa de Ocupación (TO) = OC / PET; y la Tasa de Desempleo (TD) = DS / PEA

¹⁸ De acuerdo con Navia y Quiñones (2011), las NBI individuales mencionadas hacen referencia, en el respectivo orden, a: materiales de construcción considerados impropios para el alojamiento humano; hacinamiento a partir de la convivencia de más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje); no acceso a servicio sanitario y de acueducto (lo que implica que los integrantes del hogar deban proveerse de agua lluvia, de río, nacimiento o carrotanque); dependencia de más de tres personas por miembro ocupado o jefe de hogar (teniendo este individuo dos años de educación primaria aprobados como máximo); y finalmente, viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe de hogar, que no asista a un centro de educación formal.

como pobre cuando presenten al menos uno de ellos, y en condición de miseria, cuando posea más dos de dichas situaciones. La metodología de cálculo del NBI requiere así corroborar en cada hogar las condiciones enumeradas, para calcular finalmente el respectivo porcentaje de hogares con cero a cinco NBI.

4.2.3.2 Población bajo línea de pobreza (LP)

Otra forma de analizar la pobreza material es a través de líneas monetarias (valores) que definen a partir de qué punto se puede considerar pobre o pobre extremo a un hogar o persona. Dichos límites se pueden calcular con herramientas matemáticas teniendo como referencia el valor de mercado de una canasta de consumo básica, o se puede acudir a los estimativos realizados por Instituciones económicas internacionales o locales. Por ejemplo, es bastante común remitirse a los informes del Departamento Nacional de Planeación (DNP) que establecen el valor en moneda local del ingreso de subsistencia por debajo del cual se puede considerar pobre a una familia, o a la metodología propuesta por el Banco Mundial (BM) que hace mediciones en términos de dólar por día¹⁹. En estos casos, solo se procede a hallar (preguntar directamente o calcular por gastos) el ingreso periódico de los encuestados y compararlo con los indicadores antes mencionados.

4.2.3.3 Índice de desarrollo humano (IDH)

Este quizá sea uno de los indicadores de mayor elaboración cuantitativa de los expuestos, y al proceder del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es de obligatoria estimación en los informes económicos internacionales, principalmente a escala macroeconómica (aunque ello no es impedimento para que se calcule a nivel microeconómico). El IDH se construye como un promedio simple de tres mediciones sociales: en el campo demográfico, la longevidad o esperanza de vida al nacer; en el ámbito educativo, la combinación de las tasas de alfabetización en adultos (cuya ponderación es 2/3) y de matrícula en educación primaria, secundaria y superior (con ponderación de 1/3); y finalmente, en el terreno económico, el Producto Interno Bruto (PIB) Per Cápita (en dólares PPA²⁰).

¹⁹ Si una persona vive con menos de dos dólares por día, se considera pobre; si lo hace con menos de 1 dólar, se encontraría una situación de pobreza extrema.

²⁰ La expresión PPA significa *Paridad del Poder Adquisitivo*, y hace alusión al método por el cual pueden hacerse equivalentes las monedas nacionales con el dólar estadounidense. En sentido estricto, la PPA es la cantidad de unidades monetarias locales que se necesitan para adquirir dentro del país o territorio analizado, la misma cantidad de bienes que se comprarían con un dólar en Estados Unidos. Sin embargo, cuando surgen problemas para comparar los bienes en uno u otra economía, se pueden emplear tasas de cambio reales. Por otro lado, el término *Per Cápita*, significa el producto o ingreso que se esperaría le correspondiera *a cada persona* del territorio en cuestión si existiera una perfecta distribución.

Cada uno de los índices se calcula a través de la siguiente ecuación (1):

$$\text{Indice}_i = \frac{V_e - V_{\min}}{V_{\max} - V_{\min}} \quad (1)$$

Donde:

V_e : Valor efectivo

V_{\min} : Valor mínimo

V_{\max} : Valor máximo

i : Variable 1, 2, 3

Los valores mínimos y máximos definidos por el PNUD para cada una de las variables son, respectivamente: **a)** *Esperanza de vida al nacer*: 25 y 85 años; **b)** *Alfabetización de adultos*: 0% y 100%; *Tasa bruta de matrícula combinada*: 0% y 100%; **c)** *Producto real per cápita en dólares PPA*: 100 dólares y 40.000 dólares²¹. Mientras que el valor efectivo es el observado en la población bajo estudio. Así las cosas, el IDH se obtendría como se muestra en (2):

$$\text{IDH} = [\text{Indice}_1 + \text{Indice}_2 + \text{Indice}_3]/3 \quad (2)$$

A partir de los valores posibles del IDH, el PNUD ha establecido los siguientes rangos de desarrollo: **a)** Alto, cuando el IDH es mayor o igual a 0.80; **b)** Medio, cuando está entre 0.50 y 0.79; **c)** Bajo, cuando es inferior a 0.5.

Con los elementos antes presentados la siguiente sección presenta los resultados de la medición hecha para los asentamientos en los dos municipios.

²¹ En el caso del PIB los valores se calculan en logaritmos. Ver: <http://www.pnud.org.co/>

4.3 INDICADORES CALCULADOS

4.3.1 Pirámide de población

Gracias a la información recolectada se realizaron dos tabulaciones de la población por género y edad: una para los dos asentamientos ubicados en Mocoa (San Isidro y Palmeras) y otra que incluye a los tres en Villagarzón (Brasil, La Heredia y Leticia). Los resultados se plasmaron en la tabla 43.

Tabla 43. División estimada de la población por género y edad *

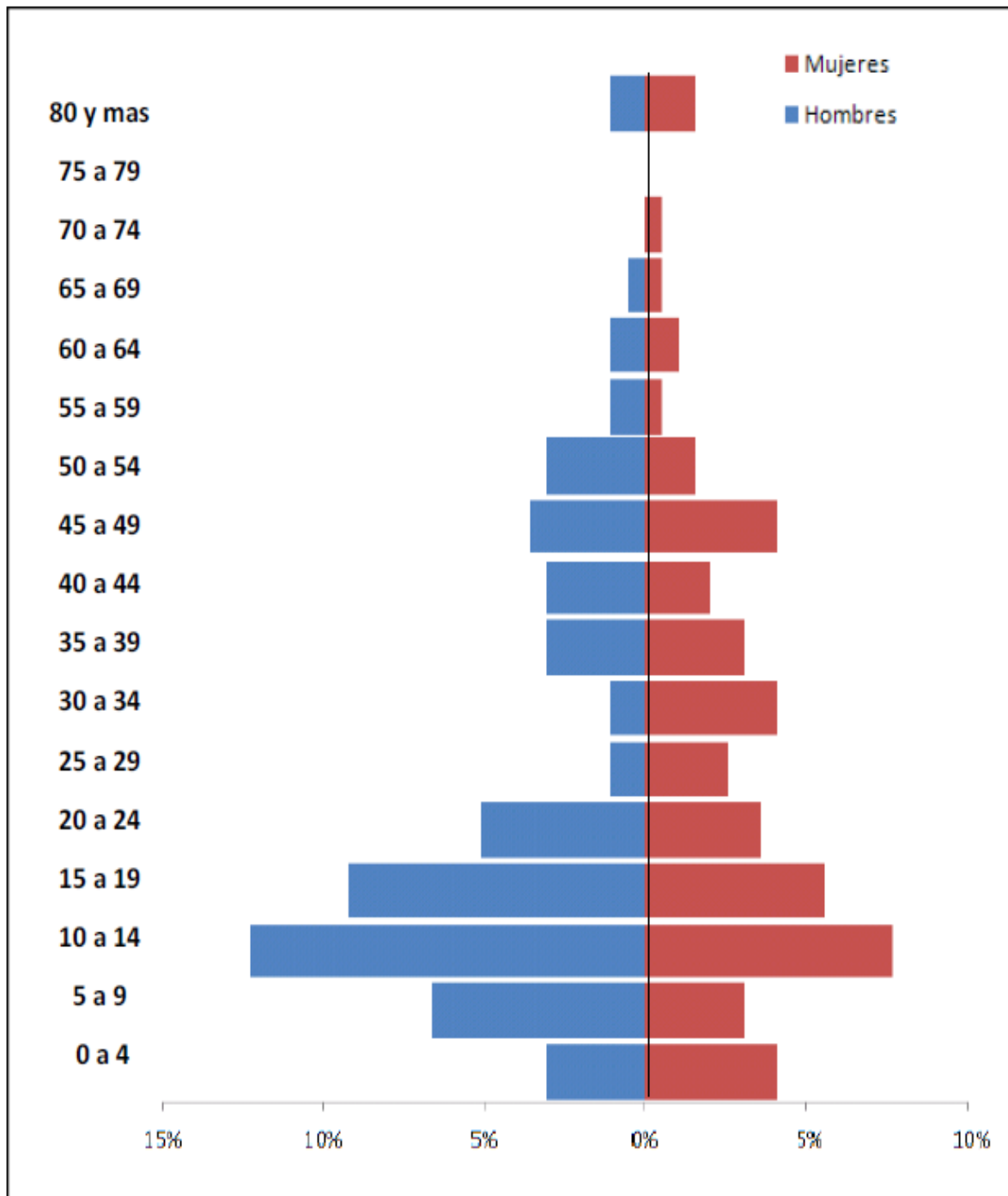
Cohorte	Asentamientos Mocoa		Asentamientos Villagarzón	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	0,03061	0,04082	0,00000	0,02941
5 a 9	0,06633	0,03061	0,07843	0,06863
10 a 14	0,12245	0,07653	0,10784	0,09804
15 a 19	0,09184	0,05612	0,06863	0,10784
20 a 24	0,05102	0,03571	0,04902	0,04902
25 a 29	0,01020	0,02551	0,01961	0,02941
30 a 34	0,01020	0,04082	0,01961	0,01961
35 a 39	0,03061	0,03061	0,00980	0,03922
40 a 44	0,03061	0,02041	0,01961	0,01961
45 a 49	0,03571	0,04082	0,05882	0,04902
50 a 54	0,03061	0,01531	0,00000	0,00980
55 a 59	0,01020	0,00510	0,00000	0,00000
60 a 64	0,01020	0,01020	0,00000	0,01961
65 a 69	0,00510	0,00510	0,01961	0,00980
70 a 74	0,00000	0,00510	0,00000	0,00000
75 a 79	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
80 y mas	0,01020	0,01531	0,00000	0,00000

Fuente: Cálculos propios con base en información primaria.

* Cifras en decimales, de modo que un valor como 0,03061 es igual al 3,06%

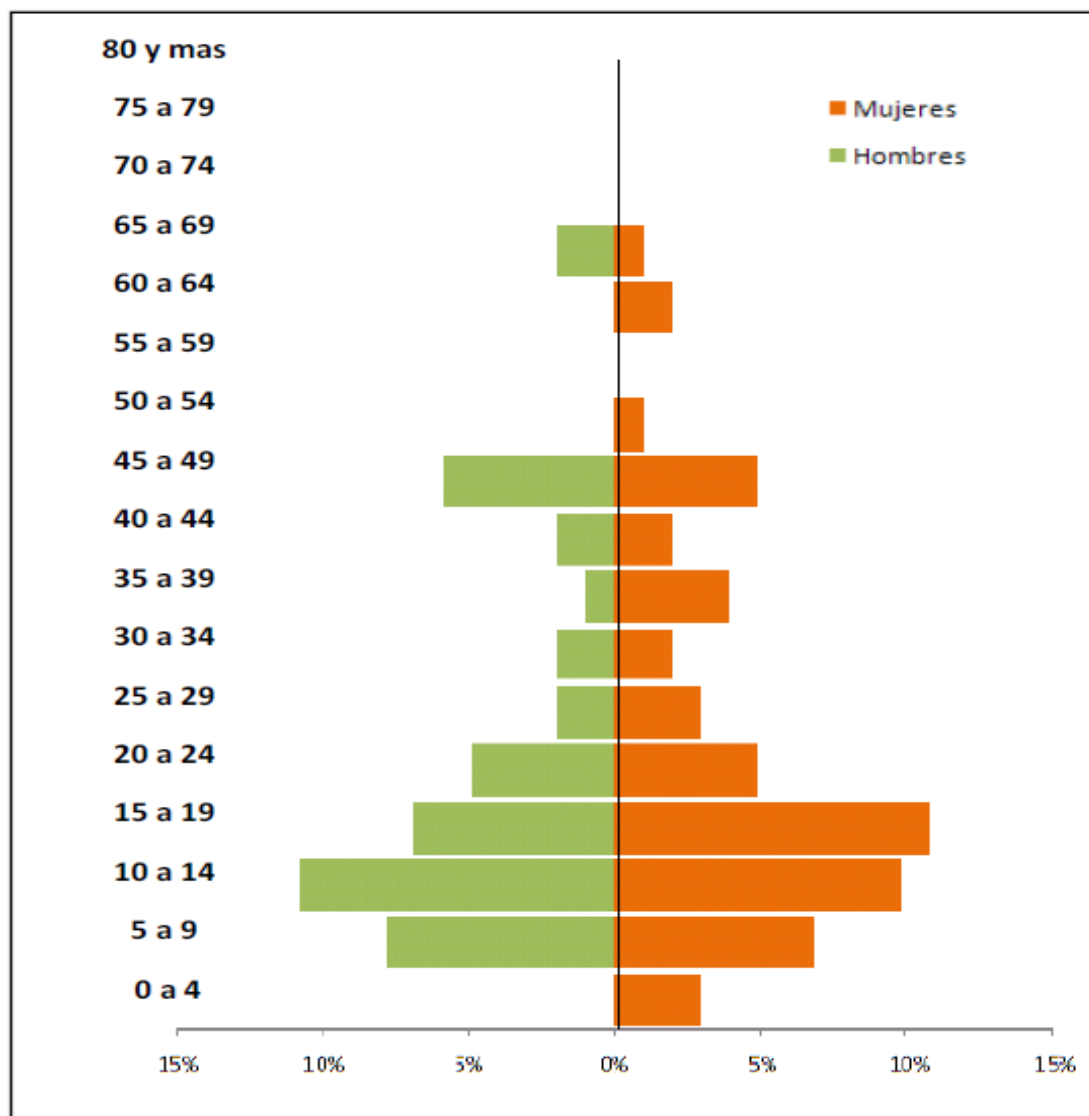
Con la información disponible en la tabla 43, se procedió a construir las respectivas pirámides poblacionales que se muestran en los gráficos 20 y 21.

Gráfico 20. Pirámide poblacional asentamientos San Isidro y Palmeras



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

Gráfico 21. Pirámide poblacional asentamientos El Brasil, La Heredia y Leticia.



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la encuesta a los HSD. Año 2011

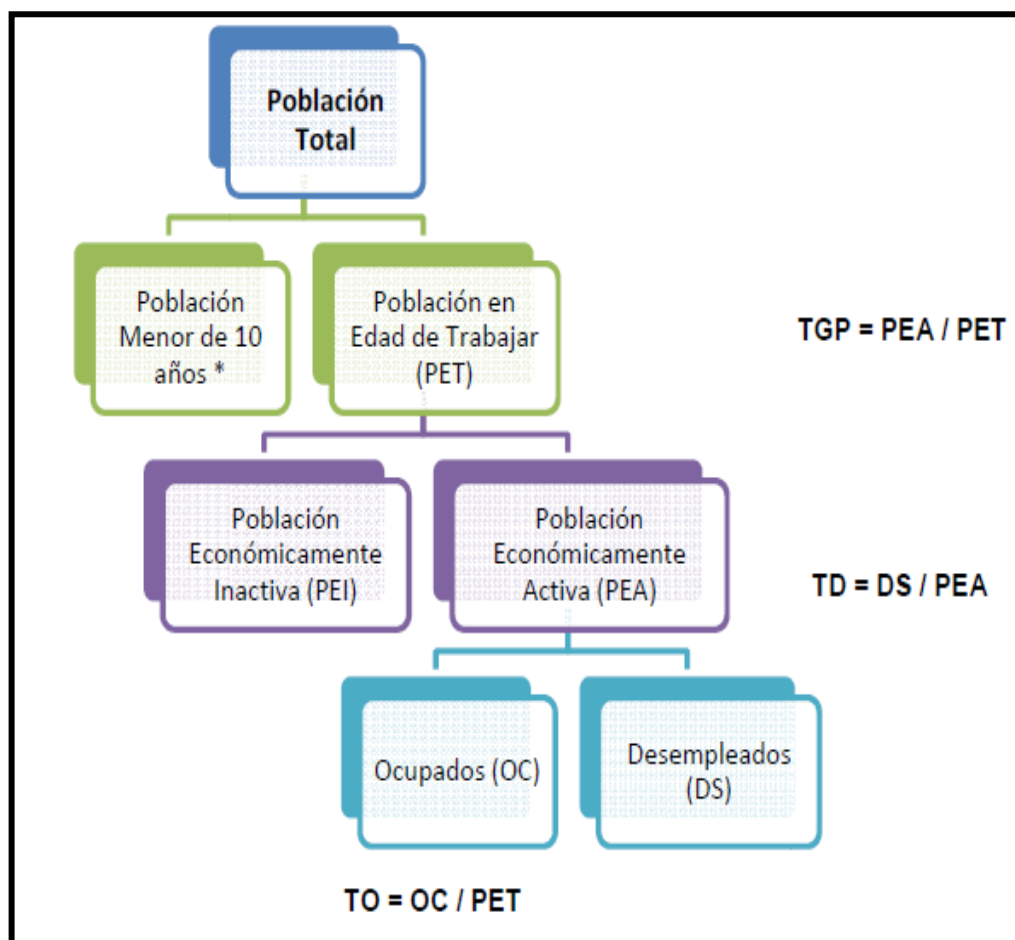
El gráfico 20, si bien es una pirámide progresiva, muestra un desequilibrio en términos de una mayor participación del género masculino en casi todos los rangos de edad respecto del género femenino (los hombres representan el 54,6% de la población total de los asentamientos San Isidro y Palmeras en Mocoa), de ahí que la pirámide se encuentre sesgada hacia la derecha. Este resultado se debe al importante número de hombres en las primeras cinco cohortes (personas de 0 a 24 años) y en las cohortes 11 y 12 (individuos entre 50 y 59 años); no obstante, tal participación se reduce relativamente al considerar la población de 60 años en adelante, lo cual indica un fenómeno muy común en muchos territorios: aunque los hombres son mayoría en los rangos de edad jóvenes, a medida que se avanza en las cohortes, las mujeres tienden a ser más numerosas en tanto sus tasas de mortalidad son inferiores. Una

situación un poco diferente se representa en el gráfico 21, que muestra una mayor participación del género femenino (las mujeres representan el 54,9% de la población total de Brasil, La Heredia y Leticia en el municipio de Villagarzón) sostenida a lo largo de todos los rangos etarios, incluso hasta la máxima edad registrada para este grupo (70 años). A pesar de estas diferencias, una generalidad en todos los asentamientos es la mayoritaria presencia de población joven (10 a 24 años).

4.3.2 Indicadores del mercado laboral

De acuerdo a las definiciones del numeral 4.2.2., toda población se puede dividir en términos económicos como se muestra en el diagrama de bloques 4.

Diagrama de bloques 4. Composición de la población en términos económicos



* En zonas rurales

Donde: TGP= Tasa Global de Participación; TO= Tasa de Ocupación; TD= Tasa de Desempleo
 Fuente: Elaboración propia con base en metodología DANE - GEIH y seguida por Banrep.

Con esta estructura visualmente más clara, se pueden entender los resultados de la Tabla 44.

Tabla 44. Indicadores laborales calculados para los asentamientos²²

Indicador	MOCOA		VILLAGARZON		
	San Isidro	Palmeras	Brasil	La Heredia	Leticia
PT	94	103	30	29	43
PET	71	87	20	24	30
PEI	37	41	12	17	16
PEA	34	46	8	7	14
OC	28	28	7	7	13
DS	6	18	1	0	1
TGP	0,4789	0,5287	0,4000	0,2917	0,4667
TO	0,3944	0,3218	0,3500	0,2917	0,4333
TD	0,1765	0,3913	0,1250	0,0000	0,0714

Fuente: Cálculos propios con base en información primaria.

Con excepción de las tasas, todos los indicadores vienen dados en número de personas.

De esta tabla se puede deducir que en los cinco asentamientos más del 65% es población en edad de trabajar (a esto contribuye que la mayoría de habitantes sean jóvenes). Ahora bien, tal como lo indican las Tasas Globales de Participación (TGP), más del 40% de este número de personas, además de estar en una edad productiva, actualmente desempeñan una labor remunerada o están en el proceso de búsqueda de empleo (excepto en la Heredia), no obstante también hay un buen porcentaje dedicado a estudiar o a labores domésticas, razón por la cual las Tasas de Ocupación son bajas y no superan el 50% (sin que se alcancen umbrales

²² Al momento de clasificar la población entre PEI y OCUPADOS en los asentamientos ubicados en Mocoa, se presentó un dilema, dando que algunas personas, a pesar de presentar discapacidad física (y en consecuencia pudiéndose encontrar como PEI), desarrollaban actividades productivas. Concretamente en el asentamiento de San Isidro, un individuo con pérdida total de un ojo desarrollaba labores de albañil, y otro con pérdida total del tímpano derecho se desempeñaba en la labor de agricultor, mientras que en Palmeras, un hombre con problemas respiratorios (tipo asma) trabajaba como agricultor. No obstante se contaron como ocupados, en tanto su discapacidad no ha sido limitante para emplearse, además que, según lo manifestaban los encuestados, si no trabajan su situación económica sería peor.

preocupantes). A pesar de lo anterior, se debe destacar que las Tasas de Desempleo estimadas resultaron ser relativamente reducidas, principalmente en los asentamientos de Villagarzón, dado que si se calcula el promedio de sus índices de desempleo (6,55%) se obtiene una tasa inferior al desempleo nacional a Diciembre de 2011 (9,8%).

4.3.3 Indicadores de calidad de vida

4.3.3.1 NBI

Para calcular el indicador se tuvo en cuenta lo siguiente:

- **Calidad de la vivienda:** Aunque en las encuestas se preguntaba a los hogares acerca de los materiales con que están fabricadas las paredes, el piso y techo de las viviendas, y la calificación que le daban al estado de los mismos (en una escala de malo – regular – bueno – excelente), se tomó como indicador la percepción de los hogares sobre el estado general de la vivienda en la actualidad y no de sus partes de manera aislada. Así, se consideró NBI en este primer componente si la percepción global de la vivienda en la actualidad era *mala*.
- **Hacinamiento:** Se calificó como NBI si había convivencia de más de tres persona por cuarto.
- **Servicios públicos:** Se tomaron como hogares con NBI aquellos que no tenían acceso ni a acueducto ni a alcantarillado, mientras que se excluyeron de este grupo los que tenían *por lo menos* uno de los dos servicios.
- **Dependencia económica:** Si bien es común analizar la dependencia económica como la comparación entre la población menor de 15 años y mayor de 65 años sobre el numero de personas entre estas dos edades, se determinó el estado de dependencia económica en grado alto si habían más 3 personas dependiendo de 1 jefe de hogar ocupado.
- **Educación:** Se calificó como NBI si había por lo menos 1 miembro del hogar en edad escolar (entre 6 y 12 años) que no estuviese matriculado y estudiando.

Las tablas 45 y 46 contienen los resultados de los asentamientos clasificados por municipios. La primera presenta los porcentajes de hogares que poseen cada una de las NBI descritas arriba de forma individual, mientras que la segunda contiene el porcentaje de familias que presentaron un total de cero a cinco NBI.

Tabla 45. Porcentaje de hogares con cada NBI

NBI individual	Asentamientos Mocoa	Asentamientos Villagarzón
Viviendas inadecuadas	4,76%	0,00%
Viviendas con hacinamiento	23,81%	18,18%
Viviendas sin acueducto ni alcantarillado	54,76%	100,00%
Hogares con niños en edad escolar sin estudiar	50,00%	54,55%
Hogares con alta dependencia económica	11,90%	4,55%

Fuente: Cálculos propios con base en información primaria.

Tabla 46. Porcentaje de hogares por total de NBI

Total de NBI	Asentamientos Mocoa	Asentamientos Villagarzón
Cero	19,05%	0,00%
1 NBI	26,19%	40,91%
2 NBI	47,62%	40,91%
3 NBI	4,76%	18,18%
4 NBI	2,38%	0,00%
5 NBI	0,00%	0,00%

Fuente: Cálculos propios con base en información primaria.

La tabla 45, permite asegurar sin lugar a dudas que las necesidades más apremiantes en todos los asentamientos son el suministro de servicios vitales como acueducto y alcantarillado, la alfabetización de niños en edad escolar, y la construcción de más viviendas o ampliación de las mismas para evitar el surgimiento de hacinamiento crítico.

Por su parte la tabla 46, muestra cómo al considerar las NBI de forma global, el 19,05% de los hogares en los asentamientos de Mocoa no serían pobres, mientras que ninguno en Villagarzón se libraría de la situación de pobreza. En dicho estado de pobreza se encontrarían el 73,81% y 81,84% de los asentamientos ubicados en Mocoa y Villagarzón, respectivamente, y en pobreza extrema el 7,14% y 18,18% de los ya mencionados lugares.

4.3.3.2 Población bajo la línea de pobreza y pobreza extrema

En la estimación de estas variables se destacan los siguientes puntos:

Sobre el cálculo de cada línea monetaria: Con el fin de disminuir los sesgos de construcción de una línea de pobreza, se acudió a indicadores ya calculados. Sobre el particular se encontró que al año 2002 la línea de pobreza era aproximadamente \$327.700 (OIM, 2002), mientras que al 2007 el ingreso mínimo suficiente estimado para los hogares colombianos era de \$928.781 (Conpes 3610). Sin embargo, al considerar el tamaño de hogar, el mínimo de subsistencia estimado para un hogar de 4 personas al año 2009 era de 1'125.536, mientras que la línea de pobreza extrema (o de miseria) se encontraba alrededor de \$482.352, equivalente al 42,9% de la línea de pobreza (DNP, 2009; citado por Navia y Quiñones, 2011), Estas últimas dos cifras se consideraron como punto de partida para efectuar cálculos adicionales. En primer lugar, se actualizaron a precios del 2011 usando la inflación causada según Banco de la República; luego, usando reglas de 3 simples, se dedujeron las respectivas líneas para diferentes tamaños de hogar (3, 5 y 6 personas). Los resultados se resumen en la tabla 47.

Tabla 47. Líneas de pobreza y miseria según tamaño de hogar

Integrantes del hogar	Línea pobreza	Línea pobreza extrema
3	\$ 905.051	\$ 387.863
4	\$ 1'206.735	\$ 517.150
5	\$ 1'508.419	\$ 646.438
6	\$ 1'810.103	\$ 775.725

Fuente: Cálculos propios con base en estadísticas DNP y Banrep.

Sobre la estimación del ingreso por hogar: Teniendo en cuenta que los encuestados siempre tienden a declarar un ingreso siempre menor al verdadero (bien sea por desconfianza con el encuestador, o previendo que una respuesta real pueda significarle mayores cobros a futuro como impuestos o contribuciones, o en el caso de la PSD, menores ayudas del Gobierno), se preguntó adicionalmente por el gasto promedio en alimentación, educación, mantenimiento de la vivienda y/o pago de servicios públicos, transporte y vestuario, dado que en algunos hogares el ingreso declarado era nulo (en parte porque el proyecto piscícola no está en marcha) pero no por ello se dejaban de cubrir las necesidades básicas (para lo cual evidentemente debe existir algún tipo de fondo). De ahí que el total de ingreso por hogar se calculó como la suma del salario mensual declarado y el total de gastos del hogar por mes.

Sobre el cálculo de hogares por debajo de las respectivas líneas: Partiendo de los tamaños de hogar promedio de los asentamientos (5 en San Isidro, 4 en Palmeras, 6 en Brasil y Leticia, y 3 en La Heredia) y teniendo como referente la información de la tabla 47, y se efectuó el recuento de los hogares con ingresos totales por debajo de las respectivas líneas monetarias de pobreza y pobreza extrema para luego transformar los valores en porcentajes.

La tabla 48 muestra el resultado de la cuantificación para los asentamientos de Mocoa y Villagarzón.

Tabla 48. Número y porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza y pobreza extrema en los asentamientos.

Categoría	Mocoa		Villagarzón	
	Recuento	Porcentaje	Recuento	Porcentaje
No pobre	7	16,67%	1	4,55%
Pobreza	29	69,05%	21	95,45%
Miseria	6	14,29%	0	0,00%
TOTAL	42	100,00%	22	100,00%

Fuente: Cálculos propios con base en información primaria y secundaria.

Según la información de la tabla 48, el 16,67% de hogares en los asentamientos ubicados en Mocoa no sería pobre por ingresos, una mayoría equivalente al 69,05% estaría en condición de pobreza, y el 14,29% restante en pobreza extrema. De otro lado, los porcentajes de familias bajo estas categorías en los asentamientos de Villagarzón, serían respectivamente, 4,55%, 95,45% y 0%. Los anteriores resultados no se apartan sustancialmente de los calculados por NBI, y en términos generales se podría decir, apuntan hacia la misma dirección: demostrar los altos niveles de carencia en términos económicos que aún tienen las familias desplazadas bajo estudio.

4.3.3.3 IDH

Este porcentaje, como se mencionó en la metodología, implica la estimación de tres indicadores (dos simples y uno compuesto). A continuación se describen los procedimientos efectuados.

- **Expectativa de vida:** Ante la inexistencia de información estadística suficiente para calcular la expectativa de vida al nacer en los municipios analizados, y por ende en los asentamientos²³, se procedió a consultar una cifra ya estimada. Así, se tomó como referente la expectativa de vida calculada por el DANE en su informe post-censal, a nivel departamental, a saber: 66,98 años para los hombres, y 75,12 años para las mujeres. Con ello dedujo que la expectativa promedio para todos los hogares sería de 71,05 años.
- **Índices de alfabetización y matrícula:** El indicador de alfabetización en adultos se calculó como el porcentaje de niveles escolares del individuo respecto de tres escalas (primaria, secundaria y técnica), mientras que la matrícula en niños en edad escolar se tomó como 100% si el individuo se encontraba en edad escolar y estudiando; 0% en caso contrario.
- **Ingreso en dólares PPA:** El ingreso familiar estimado para calcular el porcentaje de hogares bajo línea de pobreza e indigencia (cifra en pesos colombianos), se transformó a dólares PPA usando la tasa de cambio real promedio estimada con cifras Banco de la República hasta el año 2010, que resultó equivalente a \$2170,58.

Los resultados de la medición se compendian en la tabla 49.

²³ Se está haciendo referencia a las tasas de natalidad (a partir de los 12 años) y mortalidad por rangos de edad, que aun no han sido claramente estimadas a nivel local, no obstante lo valioso de la información aportada por la Secretaria de Salud del Putumayo a través de sus boletines estadísticos.

Tabla 49. Índice de desarrollo humano calculado para los asentamientos

ZONA	IDH
San Isidro	0,5628
Palmeras	0,4154
MOCOA	0,4821
Brasil	0,5234
La Heredia	0,4109
Leticia	0,5590
VILLAGARZON	0,4836

Fuente: Cálculos propios con base en información primaria y secundaria.

Según la tabla 49, el grado de desarrollo global de los asentamientos es *medio* en San Isidro, Brasil y Leticia, y *bajo* en Palmeras y La Heredia; sin embargo, al extraer promedios para todos los asentamientos ubicados en un mismo municipio, el resultado es un nivel de desarrollo bajo (48,21% para Mocoa y 48,36% para Villagarzón).

4.4 MEDICIÓN ECONOMETRICA

En este apartado se intentan definir los posibles impactos de ciertas variables socioeconómicas en la condición objetiva de vida del total de hogares en situación de desplazamiento. Para ello se recurre a modelos econométricos, es decir a ecuaciones matemáticas a las que se agrega un término aleatorio de error (el cual recoge los efectos de variables no consideradas explícitamente). Ahora bien, dado que la información usada se encuentra definida para un solo momento del tiempo, se les denomina *de corte transversal*.

Formalmente un modelo con información transversal luce así:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_{2i} + U_i \quad (3)$$

Donde:

Y_i : Variable dependiente

X_{2i} : Variable explicativa

β_1 : Intercepto

β_2 : Pendiente ²⁴

U_i : Término aleatorio de error

i : Observación 1, 2, ..., n

Cuando la teoría o la experiencia indican, se debe considerar no una sino más de dos variables explicativas, los modelos se pueden generalizar como:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_{2i} + \beta_3 X_{3i} + \dots + \beta_k X_{ki} + U_i \quad (4)$$

Donde:

β_k : Pendiente o parámetro de la variable X_{ki} ²⁵

Para este estudio, se plantearon dos modelos. El primero consideró como variable dependiente el número total de necesidades básicas insatisfechas por hogar (NNBI); el segundo, el índice de desarrollo humano calculado (IDH). Como variables explicativas (o regresoras) en ambos modelos se incluyeron apriorísticamente el tamaño del hogar (THOG), el número de beneficiados de algún programa social del Estado (BEPRO), el ingreso familiar total en millones de pesos (INGREF), y finalmente, el número de años máximo cursados por alguno de los miembros del hogar (TEDUC).

²⁴ Indica la variación de la dependiente frente a una variación infinitesimal de la explicativa.

²⁵ Es el impacto de la variable explicativa analizada frente a la dependiente, dejando constante el de las demás.

En la notación econométrica, los modelos planteados fueron los siguientes²⁶:

$$NNBI_i = \beta_1 + \beta_2 THOG_i + \beta_3 BEPRO_i + \beta_4 INGREF_i + \beta_5 TEDUC_i + U_i \quad (5)$$

$$IDH_i = \delta_1 + \delta_2 THOG_i + \delta_3 BEPRO_i + \delta_4 INGREF_i + \delta_5 TEDUC_i + \vartheta_i \quad (6)$$

Donde:

i: Hogar (1, 2, ..., 64)

Ahora bien, al tratarse de modelos con más de una variable explicativa, se recurrió a un software estadístico que permitiera la estimación eficiente de los parámetros β_1 hasta β_5 y δ_1 hasta δ_5 , y en consecuencia, la depuración de las variables no significativas submodelo a submodelo, para proceder a una nueva estimación, hasta encontrar la más adecuada. Los resultados se muestran en las tablas 50 y 51.

Tabla 50. Estimaciones sucesivas del primer modelo

Variable Dependiente: NNBI						
Método de estimación : Mínimos Cuadrados Ordinarios						
Muestra: 64 datos						
	Submodelo 1.1		Submodelo 1.2		Submodelo 1.3	
Variable Explicativa	Coefficiente	Prob.	Coefficiente	Prob.	Coefficiente	Prob.
C	0,374464	0,1858	0,374603	0,1756	0,216541	0,3763
THOG	0,401088	0,0000	0,400942	0,0000	0,371058	0,0000
BEPRO	-0,000245	0,9963	-	-	-	-
INGREF	-0,435295	0,1145	-0,435461	0,1155	-0,426803	0,1026
TEDUC	-0,032173	0,1739	-0,032167	0,1734	-	-
R² Ajustado	0,446429		0,455655		0,450597	
F Estadístico	13,70162		18,57846		26,83496	
Prob (F Estadístico)	0,000000		0,000000		0,000000	

Fuente: Cálculos propios usando E-views 3.1.

²⁶ A esta altura se deben hacer dos observaciones importantes: **1)** Como desde la teoría no existe un esquema único para la evaluación social de proyectos, es válido que ambos modelos se propusieran en principio con el mismo número y tipo de variables explicativas, pues en últimas la significancia estadística de los parámetros β_k y δ_k calculados definiría las verdaderas regresoras; **2)** A diferencia de los estudios socioeconómicos que se centran en definir los determinantes micro o macro del consumo en poblaciones bajo desplazamiento (Véase por ejemplo: Ibáñez y Moya, 2006), este análisis cuantitativo utiliza indicadores para analizar, en el caso de las NNBI, el estado de no-pobreza, pobreza, o pobreza extrema, y en el caso del IDH, el nivel global de bienestar de cada hogar.

Tabla 51. Estimaciones sucesivas del segundo modelo

Variable Dependiente: IDH						
Método de estimación : Mínimos Cuadrados Ordinarios						
Muestra: 64 datos						
	Submodelo 2.1		Submodelo 2.2		Submodelo 2.3	
Variable Explicativa	Coefficiente	Prob.	Coefficiente	Prob.	Coefficiente	Prob.
C	0,310901	0,0000	0,301509	0,0000	0,293487	0,0000
THOG	-0,009637	0,2056	-	-	-	-
BEPRO	0,006536	0,1949	0,002894	0,4922	-	-
INGREF	0,121794	0,0000	0,106668	0,0000	0,111034	0,0001
TEDUC	0,009484	0,0004	0,008150	0,0005	0,009363	0,0023
R² Ajustado	0,519401		0,509095		0,436145	
F Estadístico	18,02159		22,77810		16,85687	
Prob (F Estadístico)	0,000000		0,000000		0,000005	

Fuente: Cálculos propios usando E-views 3.1

Las anteriores tablas indican los resultados de las diferentes aproximaciones. Los submodelos 1.1 y 2.1 corresponden a las especificaciones planteadas inicialmente en (5) y (6) respectivamente. Luego de estimados, se analizó la significancia estadística de los resultados (columna “Prob”), procediéndose a eliminar la variable explicativa con menor significancia para los siguientes submodelos; en el submodelo 1.2 se eliminó BEPRO, y en el submodelo 2.2 la variable THOG, pues la probabilidad de error en ambas había superado el 0,10 (es decir, el 10%). Finalmente, se estimaron otro par de submodelos 1.3 y 2.3, producto de la eliminación de TEDUC (probabilidad de error de 17,34%) y BEPRO (probabilidad de error de 49,22%). De modo que 1.3 y 2.3 son los resultados depurados de los modelos iniciales²⁷.

Formalmente los resultados obtenidos fueron²⁸:

$$NNBI_i = 0,216541 + 0,371058 THOG_i - 0,426803 INGREF_i \quad (7)$$

$$IDH_i = 0,293487 + 0,111034 INGREF_i + 0,009363 TEDUC_i \quad (8)$$

²⁷ Estos son resultados fiables en tanto no existe multicolinealidad severa, la autocorrelación se descarta por tratarse de información de corte transversal y no de series temporales, y finalmente, la heterocedasticidad se corrige a través de la sugerencia de White.

²⁸ Solo se interpretan los parámetros que acompañan a las variables explicativas.

El segundo parámetro de (7) indica que si el tamaño de hogar se incrementa en 1 (es decir, si llega un nuevo integrante a la familia sea neonato o no), las necesidades básicas insatisfechas (NBI) se incrementan en 0,37 en promedio, dejando constante la influencia de otros factores sociales; en consecuencia, si el hogar recibe 2 personas, estaría cayendo en un nivel de pobreza superior al aumentar cerca de 1 NBI; por el contrario, el tercer parámetro indica que si el ingreso familiar se incrementa en \$1'000.000, el total de NBI se reduciría en 0.43 en promedio (muy cerca de media NBI) dejando lo demás constante.

Siguiendo la misma forma de interpretación, el segundo coeficiente de (8) indica que si el ingreso familiar se incrementa en \$1'000.000, el IDH crecería en 0,111 (es decir un 11,1%) como promedio dejando constante la influencia de otras variables; por otro lado, el tercer coeficiente significa que si algún miembro del hogar recibe 1 año mas de educación formal, el IDH se elevaría 0,93% en promedio, o lo que es igual, crecería 4,68% si se le otorgan 5 años adicionales de educación (un nivel completo de estudio).

Para entender un poco más las anteriores interpretaciones, véanse los cálculos de las tablas 52 y 53.

Tabla 52. Resultados previstos para NNBI

Variab les	Parámetros	Valores 1	Productos 1	Valores 2	Productos 2
C	0,216541	1	0,21654	1	0,21654
THOG	0,371058	4	1,48423	6	2,22635
INGREF	-0,426803	0,95	-0,40546	2	-0,85361
	TOTAL	-	1,29531	-	1,58928

Fuente: Cálculos propios

Tabla 53. Resultados previstos para IDH

Variab les	Parámetros	Valores 1	Productos 1	Valores 2	Productos 2
C	0,293487	1	0,29349	1	0,29349
INGREF	0,111034	0,95	0,10548	2	0,22207
TEDUC	0,009363	5	0,04682	10	0,09363
	TOTAL	-	0,44578	-	0,60919

Fuente: Cálculos propios

La primera columna de las tablas 52 y 53 contiene los parámetros definitivos presentados en (7) y (8). La siguiente columna de título “Valores 1” (excepto por el primero que corresponde al intercepto C) presenta unos números supuestos para las variables explicativas del respectivo modelo: En la tabla 52, un valor de 4 para THOG significa un hogar con ese número de

integrantes, y 0,95 en INGRES indica un ingreso de \$950.000 (dado que las cifras se encuentran en millones de pesos), mientras que en la tabla 53, el 5 en la variable TEDUC significa el número máximo de años de estudio de algún miembro del hogar. Al multiplicar dichos valores con los parámetros, se obtiene la información de la cuarta columna en cada tabla, y la suma de estos productos constituye el primer valor estimado de la variable dependiente en cuestión (NNBI en la primera tabla e IDH en la segunda). Siguiendo el mismo procedimiento, pero asumiendo unos “Valores 2” incrementados respecto de los “Valores 1”, se halla el segundo valor estimado de cada variable dependiente.

Comparando ahora los resultados de la tabla 52 se puede deducir que si inicialmente un hogar tenía 4 integrantes y devengaba un salario de \$950.000, al incrementarse en el corto plazo su tamaño de hogar en dos personas para un total de 6 individuos, pero con un nuevo ingreso total es de \$2'000.000, el número de NBI pasa de 1,3 a 1,6; redondeando a números enteros su bienestar se perjudicaría al pasar de 1 NBI a casi 2 NBI, en otras palabras, el hogar pasaría de estar en situación de pobreza a un estado muy cercano a la pobreza extrema. Este resultado paradójico indica una situación muy concreta: aunque las ayudas monetarias o ingresos generados para los hogares son una medida de política deseable en principio (al igual que los subsidios otorgados por el Estado en la actualidad), necesita ser complementada de forma paralela con un control al incremento de la PSD, bien sea que migren hacia los asentamientos ya establecidos o sean hijos de la población ya instalada, pues de lo contrario esta medida sería regresiva e incentivaría la pobreza extrema.

De otro lado, los resultados de la tabla 53 son claros en mostrar que si un hogar con ingresos de \$950.000 y un nivel de alfabetización máximo de 5 años (solo la primaria), pasa a tener un presupuesto de \$2'000.000 y 5 años más de educación para un total de 10 representados por lo menos en uno de sus integrantes (es decir, que al menos uno de ellos pase de primaria a terminar su bachillerato), el IDH aumentaría de 0,446 (44,6%) a 0.609 (60,9%). En otros términos, ese hogar pasaría de un nivel de bienestar *bajo* a otro que supera el mínimo a partir del cual se considera con desarrollo *medio*, quedando a solo 19 puntos porcentuales de llegar a un nivel de desarrollo alto, faltante que podría reducirse si se otorgan posibilidades de generar ingresos suficientes a través del impulso a iniciativas productivas, y si se garantizan grados de escolaridad superiores a los actuales (mejor aún si se fomenta, aparte de la nivelación al bachillerato, una formación académica hasta el nivel técnico o superior).

4.5 CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Haciendo una mirada global a todo el panorama de indicadores explicados y estimados a lo largo de esta sección, se puede concluir que la población desplazada bajo análisis es relativamente joven y con posibilidades para desempeñarse adecuadamente en términos laborales (de la población total de los asentamientos, el 43,4% en Mocoa y 48% en Villagarzón se encuentra entre los 10 y 24 años, esto sin contar el potencial laboral futuro, en tanto las respectivas participaciones de población entre 0 y 9 años son de 16,8% y 17,6%); sin embargo, la participación laboral deberá garantizar también la igualdad de oportunidades para

cada género en tanto que los asentamientos de Mocoa tienen mayoría de hombres (54,6%) mientras que los de Villagarzón poseen mayoría femenina (54,9%)²⁹.

El impulso que se puede dar al empleo (por ejemplo, a través de iniciativas de emprendimiento como el proyecto piscícola, el cual no ha comenzado a funcionar hasta el momento en algunos asentamientos) significaría un incremento en las tasas globales de participación y de ocupación estimadas a 2011, las cuales a pesar de ser no despreciables, no superan en ninguno de los asentamientos el 50%. Como consecuencia de lo anterior, se estarían generando a la postre ingresos que permitirían a una parte del 69,1% y 95,5% de los hogares desplazados en los dos municipios mencionados, superar su condición de pobreza³⁰.

De otro lado se hace inminente un paquete de medidas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la PSD; que deben considerar básicamente tres actividades (aparte del fomento a los ingresos mencionado arriba): instalación de acueducto y alcantarillado, generación de capital humano desde la temprana infancia (y en el resto de grupos de edad que no han logrado culminar sus estudios de primaria), y finalmente, mantenimiento y/o ampliación de las viviendas para evitar el hacinamiento crítico, necesidades básicas que si se suplen estarían sacando de la pobreza extrema según NBI a un 4,7% del total de hogares en los asentamientos de Mocoa y a un 18,2% en los de Villagarzón³¹. De igual forma, se debe hacer un control al crecimiento poblacional, pues este fenómeno demográfico empeoraría las condiciones de vida actuales, forzando la capacidad de sostenibilidad de los hogares e implicando un gran esfuerzo fiscal o logístico que no surtiría efecto en el corto plazo, de lo cual da cuenta el ejercicio econométrico adelantado.

²⁹ Cifras detalladas obtenidas de la tabla 43 y pirámides poblacionales.

³⁰ Ver Tabla 48.

³¹ Ver Tabla 46.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El impacto del proyecto “*apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa Subsidio Integral de Tierras de INCODER identificado en proceso PIU*” implementado, ejecutado y financiado por instituciones locales, departamentales, nacionales y organismos de cooperación internacional tuvo impactos significativos sobre las condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento de los predios de Mocoa y Villagarzón. Dichos impactos ejercieron presión directamente sobre la estructura demográfica, económica, social, laboral y física de los municipios receptores. Al respecto se encontraron las siguientes conclusiones:

- Las características del proceso de desplazamiento son determinantes importantes del bienestar de los hogares. En particular, la duración del desplazamiento y la tipología del proceso de migración pueden afectar el bienestar en el municipio de recepción. En primera instancia, a medida que pasa el tiempo, es probable que los hogares se adapten a la situación y a las condiciones en los municipios receptores y recuperen ciertos niveles de bienestar. Si bien, en el corto y mediano plazo las condiciones son adversas para los hogares desplazados, con el paso del tiempo, aproximadamente nueve años, las condiciones mejoran y las diferencias frente a los migrantes y raizales en éstos municipios tienden a desaparecer.
- La vulnerabilidad de la población desplazada en los municipios receptores se manifiesta a partir de la pérdida de la tierra, la vivienda, los activos de los hogares, su proveniencia rural y el nivel educativo, características que generan desempleo y marginación, denotan peores condiciones de salud de los hogares, inseguridad alimentaria y deterioro acelerado en las condiciones de vida de las familias desplazadas en los lugares de recepción. Aún más, esta vulnerabilidad se convierte en extrema cuando los hogares se conforman por madres cabezas de hogar y menores de edad, que no se encuentran en edad productiva y que por consiguiente no pueden aportar monetariamente a los gastos del hogar. Tales condiciones son aun más complicadas para los hogares que son encabezados por mujeres como consecuencia del proceso mismo de desplazamiento, es decir hogares cuyo jefe del hogar fue asesinado, murió o abandono el hogar tras el desplazamiento; hogares que pierden el principal generador de ingresos. Además, aunque en los municipios receptores las mujeres ganan autonomía y pueden insertarse en el mercado de trabajo relativamente con mayor facilidad que los hombres, asumir nuevas cargas dentro del hogar y continuar con la responsabilidad en la crianza de los hijos y en el sostenimiento económico y emocional del hogar conlleva un cambio drástico que es difícil de asimilar.

- Es probable que aquellos hogares que pertenecen a minorías étnicas (indígenas y afrocolombianos) experimenten mayores pérdidas de bienestar como consecuencia del desplazamiento en los municipios receptores. El impacto de este fenómeno sobre las minorías étnicas es importante puesto que estos grupos poblacionales pierden un vínculo importante con el territorio y su identidad colectiva. Además, en los proyectos no se aplica el enfoque diferencial, por lo que se vulneran los derechos de este sector de la población.
- Las conclusiones acerca de la asistencia escolar y el acceso a servicios de salud son contradictorias. Por un lado, las tasas de asistencia escolar parecen mejorar después del desplazamiento, pero dichas mejoras se limitan a la asistencia escolar de primaria. La interrupción y deserción escolar, debido a la necesidad de generar ingresos, parece ser bastante frecuente para los jóvenes desplazados entre 12 y 17 años. Por otro lado, si bien en los municipios receptores hay más hogares cubiertos por el régimen subsidiado que en los municipios expulsores, las condiciones de vida, de vivienda, la precariedad de las relaciones económicas, la ineficiencia de los programas de salud y la baja cobertura de éstos constituyen factores que contribuyen a deteriorar la salud de los miembros de los hogares desplazados.
- Los hogares desplazados enfrentan condiciones adversas en el mercado laboral. Su baja dotación de capital humano, sumada a los conocimientos específicos en labores agrícolas, poco relevantes para el mercado laboral urbano, son un factor importante que explica las altas tasas de desempleo en la población desplazada; y sus ocupaciones están caracterizadas por un alto grado de informalidad, empleándose principalmente los hombres en trabajos del sector de la construcción y en la agricultura, mientras que las mujeres se inclinan por las labores domésticas y las ventas ambulantes. Dichos empleos generan condiciones de trabajo precarias y baja remuneración que resulta insuficiente para el sostenimiento del núcleo familiar, reducen significativamente los niveles de consumo y las familias no tienen capacidad de ahorro. Las pérdidas en bienestar no sólo se refieren a la pérdida de ingresos y a las limitadas oportunidades para acceder al mercado laboral. También aluden a la imposibilidad de escoger los oficios y las ocupaciones más adecuadas con sus características y necesidades.
- Las pérdidas en bienestar no se distribuyen de manera homogénea sobre la población desplazada. Ciertos segmentos de la población, como los hogares donde la mujer tuvo que asumir la jefatura del hogar como consecuencia del desplazamiento, las minorías étnicas y los hogares con vocación agrícola experimentan mayores pérdidas en bienestar y condiciones más adversas en los municipios receptores. Ciertos hogares, sin embargo, en especial aquellos que acceden a los programas de generación de ingresos y están vinculados a los mercados laborales perciben unas mejores condiciones económicas.
- La experiencia de campo permitió deducir que las personas catalogadas en edad adulto mayor a pesar de contar con mayores conocimientos y mayor experiencia laboral, tienen

una mayor dificultad para adaptarse a las nuevas condiciones en los municipios receptores debido a que tienen más arraigado el tema de las costumbres, la cultura y sus modos de vida iniciales. Por el contrario, los niños, adultos y jóvenes pueden adaptarse mejor a estas condiciones de vida y aprovechar en mayor medida los programas de capacitación para vincularse a nuevas actividades laborales.

- El fenómeno del desplazamiento genera obstáculos para la conformación de organizaciones comunitarias e implica la destrucción de las redes sociales durante los primeros meses de desplazamiento en los municipios de origen, pero esta situación cambia con el transcurrir del tiempo, es decir, que aproximadamente después de 8 meses de asentamiento, las familias ya empiezan a tejer redes de capital social que permiten mitigar las consecuencias de los choques externos, así como posibilitar la toma de decisiones en comunidad y el desarrollo de proyectos de vida.
- Según las distintas definiciones que se hicieron respecto al concepto de capital social durante los capítulos desarrollados en el trabajo de pasantía, puede decirse que el capital social se observa o manifiesta en las comunidades, en los grupos sociales, en las instituciones u organizaciones, tanto formales como informales, o en las llamadas redes sociales. De todas maneras, su estructura la conforman las relaciones sociales caracterizadas principalmente por los elementos como la reciprocidad y la confianza.
- Según el análisis realizado en cada una de las comunidades objeto de estudio, se puede concluir que el capital social no se ha desarrollado de manera satisfactoria en las comunidades en situación de desplazamiento. Pues si bien, las familias se vincularon a programas y organizaciones de tipo estatal, a organizaciones construidas en el mismo escenario y entre la misma comunidad, y se entretejieron vínculos de confianza y amistad entre vecinos, amigos y familiares, ello no fue suficiente, pues es importante tener en cuenta que los desplazados por la violencia mantienen muchos temores con respecto a lo que les ha sucedido, ya que el dolor que les causa recordar lo pasado dificulta la comunicación con personas que se interesan en conocer más acerca de ellos, como son las relaciones con personas ajenas a su comunidad (que no son desplazadas) y principalmente con personas autóctonas de los municipios de Mocoa, Villagarzón y en general de la región.
- Respecto al tema de vivienda, se pudo concluir que la PSD de los cinco asentamientos cuenta con vivienda propia, sin embargo, éstas no disponen de las condiciones mínimas de calidad y habitabilidad para la Heredia, el Brasil y Palmeras. Para el caso de San Isidro y la Leticia se pudo ver que las viviendas se encontraban en mejores condiciones, aunque la carencia de servicios públicos es un común denominador en todos los asentamientos. La falta de acueducto, alcantarillado, el inadecuado manejo de las basuras, sumadas a las condiciones del entorno en donde generalmente se ubican los asentamientos repercuten negativamente en la salud de los habitantes.

- En el componente de generación de ingresos, los proyectos productivos piscícola y ganadero implementados en los predios de Mocoa y Villagarzón tuvieron un impacto poco significativo sobre la calidad de vida y sobre los ingresos de las familias, pues éstos no cumplieron con los objetivos propuestos inicialmente en el proyecto, por lo que quedaron en un avance promedio del 40%. La Leticia fue el asentamiento donde más se avanzó en el proyecto piscícola, y por consiguiente cinco familias actualmente perciben ingresos y están mejorando los niveles de vida. De modo contrario, en los otros cuatro asentamientos no se han generado fondos tangibles, pues si bien, los estanques se construyeron y se suministraron alevinos, la fase de comercialización y distribución no se ha desarrollado. De otra parte, el proyecto de huertas familiares ha logrado impactar significativamente sobre la economía de subsistencia de las familias.
- A pesar de que las familias no perciben beneficios monetarios, a través del proyecto se ha logrado avanzar significativamente en el mejoramiento de la calidad de vida asociada a los beneficios sociales como la tranquilidad al tener un acervo de capital representado en la propiedad sobre una vivienda y sobre un terreno productivo, y no estar con la angustia de que serán desterrados, de que tendrán que pagar un arriendo o de que tienen que vivir en la calle. Los ingresos sociales también se reflejan en la generación de conocimiento, en las nuevas formas de organización, en la reinserción a la sociedad, en la seguridad alimentaria, en la educación subsidiada, en las capacitaciones brindadas por el SENA y por los profesionales de apoyo del proyecto, etc. Los niveles de bienestar también se incrementaron debido a que la mayoría de las familias perciben una mejoría en sus condiciones de seguridad después del desplazamiento en comparación con el lugar de origen.
- En lo relacionado con las capacitaciones para la formación laboral se encuentra que la PSD que ha sido partícipe de las capacitaciones no se han visto beneficiadas por varias razones. En primer lugar, los cursos ofrecidos en su mayoría se han asociado al manejo de especies menores, a cursos de piscicultura y a cursos pecuarios, de los cuales no han sacado mucho provecho porque los beneficiarios no han podido aplicar sus conocimientos sobre proyectos específicos. En segunda instancia, los cursos son de corte temporal y no vinculan directamente a los beneficiarios al mercado laboral, ni tampoco la institución aporta con capital semilla para que la población inicie con su microproyecto productivo.
- En cuanto a la percepción que tienen las familias de los asentamientos de Mocoa y Villagarzón sobre la labor desarrollada en el proyecto por las instituciones locales y departamentales no fue satisfactoria, debido a que no se realizaba una eficiente asignación de los recursos presupuestales, por ello las obras se retrasaban (especialmente en lo relacionado con obras de servicios públicos - construcción del acueducto, alcantarillado, implementación de redes de energía eléctrica). También se evidenció debilidades en los equipos de trabajo de atención a población desplazada, por el desinterés que demostraban los funcionarios y porque se trabajaba aisladamente (cabe recordar que este tipo de proyectos se ejecutan de manera integral y con un equipo interdisciplinario). Además, no

existía un adecuado seguimiento por parte de los interventores del proyecto en el avance de las actividades.

- El alto grado de intervención institucional en los asentamientos de PSD presenta una gran desventaja asociada al elevado nivel de dependencia de la comunidad, por ello, es necesario romper esquemas de asistencialismo y dependencia abusiva de la población desplazada hacia la oferta social del Estado y fortalecer la autosostenibilidad y la autogestión.

5.2. RECOMENDACIONES

- La existencia del desplazado, reconocido individual y colectivamente, es la oportunidad para repensar y actuar estratégicamente en el proceso de construcción de una ciudadanía en medio del conflicto. Y ello implica trascender del usual tratamiento que se le da al desplazado como una persona abandonada, requerido de urgente asistencia, hacia su valoración como constructor de una sociedad abierta y creativa, que aporta en las posibilidades de desarrollo del propio municipio, al tiempo que busca satisfacer sus necesidades como persona y como grupo.
- Como ya se había mencionado, el impacto del desplazamiento es más pronunciado sobre algunos grupos de la PSD como las mujeres que asumieron la jefatura como consecuencia del desplazamiento y las minorías étnicas. Ello indicaría que la política y programas para la población deben focalizar de manera especial a dichos grupos y diseñar programas especiales para apoyarlos en el proceso de estabilización socioeconómica.
- El Gobierno debe consolidar y fortalecer la capacidad de los hogares desplazados para generar ingresos, cuyo objetivo es incrementar el bienestar de la población desplazada. Tales programas permitirían con el tiempo disminuir la dependencia de los hogares a la ayuda estatal y reducir así la carga fiscal de estos programas.
- Las instituciones que capacitan a población desplazada deben hacer énfasis en suscribir convenios con empresas privadas que directamente vinculen a la población en trabajos remunerados en el sector formal. Adicionalmente, se recomienda vincular a la PSD adulta a programas de nivelación académica a fin de reducir los bajos niveles educativos de este tipo de población y mejorar así las posibilidades de ingreso al mercado laboral.
- Los programas de generación de ingresos evaluados anteriormente muestran que su impacto, aunque positivo, no es suficiente para aliviar sustancialmente las condiciones de la población desplazada. Si bien dichos programas permiten mitigar la caída en el consumo no ofrecen soluciones permanentes. Es necesario, por ende, complementar los programas de generación de ingresos con el acceso a créditos en condiciones favorables, la donación de capital semilla y programas de nutrición y salud para evitar que estos fondos sean destinados a consumo.
- La ejecución de algunos proyectos debe fortalecer a población desplazada y población receptora para lograr una verdadera integración y la sostenibilidad del proceso de reubicación.

- Desarrollar un plan de ordenamiento y manejo de los predios para evitar desbordamiento poblacional, problemas ambientales, sanitarios y de convivencia.
- Los resultados presentados en el capítulo 3 y 4 permiten concluir que el desplazamiento tiene importantes implicaciones sobre el bienestar de los hogares y que es necesario que las políticas públicas identifiquen estas pérdidas para poder diseñar programas adecuados a las necesidades de la población desplazada. Así mismo, la correcta identificación de las necesidades y del impacto sobre el bienestar permite desarrollar evaluaciones a los programas enfocados a aliviar la vulnerabilidad de los hogares desplazados. Esta evaluación de los programas enfocados a la población desplazada es esencial para rectificar falencias y fortalecer aciertos.
- Se recomienda que los organismos de cooperación internacional no deben reemplazar las acciones del Estado, si no que, es ideal que se complementen las iniciativas gubernamentales para garantizar el goce efectivo de derechos de la población en situación de desplazamiento mediante el desarrollo de diversas estrategias.
- Sin duda alguna, hay importantes avances en atención a población en situación de desplazamiento en sectores como la educación, pero aún hay grandes dificultades en la respuesta a soluciones duraderas a la PSD de parte de la institucionalidad en sectores determinantes como infraestructura de servicios públicos y los programas de generación de ingresos, que se constituyen en aspectos determinantes para el logro la estabilización socioeconómica. De esta manera se recomienda al gobierno local, departamental y nacional enfocarse en este tipo de proyectos y focalizar políticas hacia estrategias que respondan a las necesidades de las familias.
- Se recomienda utilizar los resultados cualitativos y cuantitativos de este estudio como una línea base para el seguimiento de la aplicación de la política pública de atención integral a la PSD en los municipios de Mocoa y Villagarzón y posterior desarrollo de políticas públicas a nivel de vivienda, salud, educación, empleo y estabilización socioeconómica para este tipo de población.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

BERISTAIN, Carlos (1999). Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico a la ayuda humanitaria. Icaria editorial, s.a. Barcelona.

CÁRDENAS, Juan Camilo; POLANÍA, Sandra. (2005). Riesgo compartido redes sociales para enfrentar la pobreza: Experimentos en el programa Familias en Acción. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

CARRASCO, Concepción (1999). Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO). Madrid, España.

CELIS, Andrés (2004). Intervención Mesa de Trabajo Temática en Análisis de experiencia en restablecimiento de la población en situación de desplazamiento. Memoria de Seminario Internacional. Bogotá, Colombia.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR (2005). La política pública sobre desplazamiento forzado en Colombia: ¿Sólo buenas intenciones? Informe de la Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad. Bogotá, Colombia.

FUNDACIÓN FUTURO AMBIENTAL COLOMBIA (2008). Autoconstrucción de alojamientos transitorios. Mocoa y Villagarzón. Putumayo.

FUKUYAMA, Francis (1995). Confianza (Trust). España: Atlántida.

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO (2010). Secretaria de Gobierno Departamental. Dependencia PIU Departamental. Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables, FASE III. Modelo de Ficha del Proyecto. Anexo C, 2008 - 2010.

IBÁÑEZ, Ana María (2006). La Estabilización Económica de la Población Desplazada. Fundación Ideas para la Paz. Noviembre. Bogotá D.C, Colombia.

IBAÑEZ, Ana María; MOYA, Andrés (2006). ¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. Julio. Documento CEDE 2006-26. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá D.C, Colombia.

IBAÑEZ, Ana María; MOYA, Andrés (2007). La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C, Colombia.

IBAÑEZ, Ana María; QUERUBÍN, Pablo (2004). Acceso a Tierras y Desplazamiento Forzado en Colombia. Documento CEDE 2004-23. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

IBAÑEZ, Ana María; VÉLEZ, Carlos Eduardo (2003). Distribución desigual de las responsabilidades de atención a la población desplazada entre los municipios Colombianos. Documento CEDE 2003-37. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

IBAÑEZ, Ana María; MOYA, Andrés; VELÁSQUEZ, Andrea (2006). Hacia una política para la población desplazada en Colombia. Informe final presentado a USAID.

IBAÑEZ, Ana María; VELÁSQUEZ, Andrea (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. CEPAL - Serie Políticas sociales. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Informe de gestión en el marco del proceso de rendición pública de cuentas “RPC” para la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y la juventud en el municipio de Mocoa. Vigencia 2005 a 2010. Alcaldía de Mocoa. Departamento del Putumayo.

JARAMILLO, Ana María; VILLA, Marta Inés; SÁNCHEZ, Luz Amparo (2004). Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones. Corporación Región. Medellín, Colombia.

NARANJO, Gloria; HURTADO, Deisy (2002). Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas: algunas preguntas para los programas de restablecimiento. Memorias del II Seminario Internacional de Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los Derechos Humanos. Consultoría para derechos humanos y el desplazamiento, Organización Internacional para las Migraciones. Bogotá D.C, Colombia.

NARAYAN, Deepa. (1998). Voices of the poor: poverty and social capital in Tanzania. Environmentally sustainable studies and monograph series, N° 20.

NAVIA, Herley; QUIÑONES, Robert (2011). Transformaciones socioeconómicas y desarrollo urbano: un análisis de la dinámica del desplazamiento forzado en la ciudad de Popayán en el periodo 1998 – 2009. Popayán, Cauca.

NEIRA, Patricia (2004). Desplazamiento forzoso en Soacha: ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial? Documento CEDE 2004-10. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

NÚÑEZ, Jairo; ESPINOSA, Silvia (2005). Determinantes de la pobreza y la vulnerabilidad. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C, Colombia.

PINTO, María Eugenia (2000). Perfil socioeconómico de Mocoa. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional. Centro de Estudios Económicos Regionales. Banco de la Republica. Bogotá, Colombia.

Plan de Desarrollo período 2008-2011 “Unidos cambiemos la imagen de Villagarzón” (2009). Municipio de Villagarzón, Putumayo.

Plan de Desarrollo período 2008-2011 “Mocoa merece lo mejor” (2009). Municipio de Mocoa, Putumayo.

Plan de Desarrollo Agropecuario Departamental (2008). Mocoa, Putumayo.

Plan de Ordenamiento Acuícola (2010). Mocoa, Putumayo.

Plan de Desarrollo Departamental período 2008-2011 (2008). Mocoa, Putumayo.

SUÁREZ, Danilo (2002). Derechos económicos Sociales y Culturales de la población en situación de desplazamiento forzado, Conceptos y criterios de realización de los derechos a la educación, salud, vivienda y tierras. Defensoría del Pueblo – Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES. Documento interno. Bogotá D.C, Colombia.

SUÁREZ, Danilo (2003). Cartilla para la Capacitación a Funcionarios del Ministerio Público y Comités Departamentales de Atención a la Población Desplazada. Bogotá D.C, Colombia.

ZAMBRANO, Giovanni (2011). Buenas Prácticas. Proceso de Reubicación de San Isidro, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

REVISTAS Y PUBLICACIONES

BOHADA, María del Pilar (2010). “*Desplazamiento Forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: El caso de Pasto, Nariño*”, en revista de Economía Institucional, vol. 12, N° 23, segundo semestre/2010, pp. 259-298.

LACOMBA, Johan (2001). “*Migración y cambio social. Teorías y prácticas de la inmigración*”. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios en revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. España.

MEERTENS, Donny (1999). “*Desplazamiento forzado y género*” en la revista Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones Territoriales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES (2002). “*Diagnóstico sobre la población desplazada en seis departamentos de Colombia*”. Bogotá, Colombia.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2003). “*Comparación de la situación de salud entre población en situación de desplazamiento y receptora, en seis ciudades. 2002-2003*”, en Serie Salud y Desplazamiento en Colombia. Medellín, Antioquia.

PORTELA, Marta (2002). “*Capital social: Concepto y estudio econométrico sobre el capital social en España*”. En: Estudios Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE. Vol 2, Núm 2.

PUTNAM, Robert (1998). “*Bowling Alone: America’s Declining Social Capital*”. En: Journal of Democracy, 65 – 78. Hopkins University Press.

PMA (2003). “*Evaluación de las necesidades alimentarias de la población desplazada por la violencia en Colombia*”. Informe Final. Bogotá, Colombia.

RUIZ, Nubia Yaneth (2008). *“La migración forzada en Colombia a causa del desplazamiento forzado. Transformación de los hogares y ubicación en el espacio urbano”*. En: Evento III Congreso Latinoamericano de la Asociación Latinoamericana de Población ALAP. Ponencia: La migración forzada en Colombia a causa del desplazamiento forzado. Argentina.

SÁNCHEZ-GARZOLI, Ximena (2004). *“Buscando soluciones verdaderas para los desplazados: Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y experiencias internacionales de retorno, reasentamiento y reintegración voluntaria”*. En análisis de experiencia en restablecimiento de la población en situación de desplazamiento. Memoria de Seminario Internacional. Bogotá, Colombia.

INTERNET

ACNUR (2003). *La población desplazada en Bogotá: una responsabilidad de todos*. Organización de las Naciones Unidas. Bogotá, Colombia. En línea: <http://www.acnur.org>.

ACNUR. *Proyecto Bogotá Cómo Vamos*. Organización de las Naciones Unidas. Bogotá, Colombia. En línea: <http://www.acnur.org>.

Boletín de prensa del SENA: *Conocimiento y Emprendimiento para Todos los Colombianos* (2010). En <http://www.sena.edu.co>

CASTRO, Nancy; GACHÓN, Angélica (2001). *Tejido social y Construcción de Sociedad*. ONG. Cordillera. Centro de Estudios Municipales. En www.siciedad.cl/acción/portada/pagina.asp.

Censo OPEDES (2008). En línea <http://alhim.revues.org/index525.html>

DANE, Censo general (2005). En línea: <http://www.dane.gov.co/>

Diagnóstico de Población Desplazada y Comunidades de Recepción en Seis Departamentos de Colombia (2000). En línea: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/oim/13dep6putumayo.htm>

FUKUYAMA, Francis (2000). *Social Capital and Civil Society*. DC: FMI. En línea: <http://cies.org.pe/files/documents/investigaciones/pobreza/Efectos-capital-social.pdf>

KLIKSBERG, Bernardo; RIVERA, Marcia (2007). *El capital social movilizado contra la pobreza. La experiencia del Proyecto de Comunidades Especiales de Puerto Rico*. Buenos Aires: CLACSO.

MURIEL, Fátima (2008). *Informe sobre Derechos Humanos en el Putumayo*. Mocoa, Putumayo. En línea: <http://es.scribd.com/doc/2348680/Informe-sobre-Derechos-Humanos-en-el-Putumayo>

Naciones Unidas (1998). *Principios rectores del desplazamiento forzado*. Informe del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para el tema de los Desplazamientos Internos de Personas. Naciones Unidas.

OCDE (2001). *The Well-being of nations. The role of Human and Social Capital*. París: Organisation for Economic Co-operation and Development, Centre for Educational Research and Innovation. En línea: <http://capitalsocialenespanol.wordpress.com/tag/efectos-negativos/>

Organización Internacional para las Migraciones (2002). *“Diagnóstico sobre la población desplazada en seis departamentos de Colombia”*. Bogotá, Colombia. En línea: <http://www.oim.org.co/>

Portal web del SENA. En <http://www.sena.edu.co>

PORTES, Alejandro (1998). *Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology*. *American Review of Sociology*, 24, 1-24. En línea: <http://capitalsocialenespanol.wordpress.com/tag/efectos-negativos/>

PORTES, Alejandro (2000). *The two meanings of Social Capital*. *Sociological Forum*, Vol 15, NI. En línea: <http://cies.org.pe/files/documents/investigaciones/pobreza/Efectos-capital-social.pdf>

PUTNAM, Robert (1995). En línea: <http://muse.html/cgi-bin/demo>. Válido en junio de 2000.

RAMIREZ, Ana Carolina (2005). *Desplazamiento interno forzado en Colombia producción académica y política pública*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Disponible en: <http://www.udenar.edu.co/viceacademica/>

SILVA, Adriana Carolina (2008). *Caracterización de los refugiados internos en Colombia: Una propuesta para una línea de investigación*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá. Disponible en: <http://paa2009.princeton.edu/download.aspx?submissionId=91882>

SISBEN, Estadísticas Cara A (2011). Mocoa Putumayo. En línea: <http://www.sisben.gov.co/>

SISBEN, Estadísticas (2003). Mocoa Putumayo. En línea: <http://www.sisben.gov.co/>

SUDARSKY, J. (1998). *El Capital Social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS*. Para DNP. Disponible en: <http://mox.uniandes.edu.co/voc/sudarsky0.htm>. Válido en Julio de 2000.

TORRES, Carlos Alberto; VARGAS, Johanna Eloísa (2009). *Vivienda para población desplazada en Colombia. Recomendaciones para la política pública y exigibilidad del derecho*. Revista INVI 2009, vol. 24. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=25811593002>.

VALCÁRCEL, Marcel (2008). *Aspectos teóricos del capital social y elementos para su uso y análisis de la realidad*. Lima: PUCP

<http://www.un.org/es/>

<http://www.oim.org.co/>

<http://www.acnur.org>

<http://www.accionsocial.gov.co>

<http://www.bancomundial.org/>

<http://www.banrep.gov.co/>

<http://www.dnp.gov.co/CONPES.aspx>

<http://sisconpes.dnp.gov.co/>

<http://www.dane.gov.co>

<http://www.fundacolombia.org/proyectos>

<http://www.fedegan.org.co/>

http://www.fao.org/index_es.htm

<http://www.dnp.gov.co>

<http://www.putumayo.gov.co/>

<http://www.sedputumayo.gov.co/>

<http://www.sisben.gov.co/>

<http://www.sena.edu.co>

<http://www.codhes.org/>

INSTITUCIONES

Alcaldía de Mocoa. Secretaria de Educación Municipal. Mocoa, Putumayo.

Alcaldía de Mocoa. Secretaria de Gobierno Municipal. Mocoa, Putumayo.

Alcaldía de Mocoa. Secretaria de Salud Municipal. Mocoa, Putumayo.

Alcaldía de Mocoa. Secretaria de Planeación Municipal. Mocoa, Putumayo.

Alcaldía de Villagarzón. Secretaria de Educación Municipal. Villagarzón, Putumayo.

Alcaldía de Villagarzón. Secretaria de Gobierno Municipal. Villagarzón, Putumayo.

Alcaldía de Villagarzón. Secretaria de Salud Municipal. Villagarzón, Putumayo.

Alcaldía de Villagarzón. Secretaria de Planeación Municipal. Villagarzón, Putumayo.

Departamento para la Prosperidad Social - DPS. Unidad Territorial Putumayo. Mocoa, Putumayo.

Gobernación del Putumayo. Secretaria de Gobierno Departamental. Dependencia PIU Departamental. Mocoa, Putumayo.

Gobernación del Putumayo. Secretaria de Educación Departamental. Mocoa, Putumayo.

Gobernación del Putumayo. Secretaria de Salud Departamental. Mocoa, Putumayo.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER. Territorial Putumayo. Mocoa, Putumayo.

La Agencia de la ONU para los Refugiados- ACNUR. Territorial Putumayo. Mocoa, Putumayo.

Organización Internacional para las Migraciones- OIM. Territorial Putumayo. Mocoa, Putumayo.

Pastoral Social Diócesis de Mocoa Sibundoy. Mocoa, Putumayo.

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. Territorial Putumayo. Mocoa, Putumayo.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Territorial Putumayo. Mocoa, Putumayo.

ANEXOS

Anexo 1. Ley 387 de 1997 (Julio 18)

De La Ley 387 de 1997 resalta lo siguiente:

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

TITULO I

DEL DESPLAZADO Y DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Artículo 1°. Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará lo que se entiende por condición de desplazado.

Artículo 2°. De los principios. La interpretación y aplicación de la presente ley se orienta por los siguientes principios:

1°. Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.

2°. El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente.

3°. El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.

4°. La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.

5°. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.

6°. El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.

7°. Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.

8°. El desplazado y/o los desplazados forzados tienen el derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.

9°. Es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos la equidad y la justicia social.

Artículo 3° De la responsabilidad del Estado. Es responsabilidad del Estado colombiano formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. Para efectos del inciso anterior, se tendrán en cuenta los principios de subsidiaridad, complementariedad, descentralización y concurrencia en los cuales se asienta la organización del Estado colombiano.”

En el anterior fragmento de La Ley 83 de 1997 se establece claramente las situaciones bajo las cuales una persona se considera como desplazado, con lo cual también se señala la responsabilidad que el Estado tiene con dichas personas y su respectiva obligación de prestar la ayuda humanitaria correspondiente que permita restablecer nuevamente sus derechos como ciudadanos.

Sin embargo, el plan de atención a la población desplazada se desarrolla principalmente una vez las personas afectadas por este problema han abandonado sus hogares, lo cual evidencia la insuficiencia de medidas de prevención que contrarresten las causas del desplazamiento. Es por esto que La Ley 387 de 1997 se enmarca principalmente en la política sobre la ayuda de emergencia, es decir, la política empleada por el gobierno una vez se produce el desplazamiento.

SECCIÓN 4

De la Atención Humanitaria de Emergencia

Artículo 15. De la Atención Humanitaria de Emergencia. Una vez se produzca el desplazamiento, el Gobierno Nacional iniciará las acciones inmediatas tendientes a garantizar

la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas.

En todos los casos de desplazamiento, las autoridades civiles y militares que se encuentren en las zonas receptoras de población desplazada, garantizarán el libre paso de los envíos de ayuda humanitaria, el acompañamiento nacional e internacional a la población desplazada y el establecimiento de oficinas temporales o permanentes para la defensa y protección de Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Mientras persista la situación de emergencia se auspiciará la creación y permanencia de equipos interinstitucionales conformados por entidades estatales y gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, para la protección del desplazado y sus bienes patrimoniales. El Ministerio Público y la Fiscalía General de la Nación emprenderán de oficio las investigaciones sobre los hechos punibles que condujeron al desplazamiento.

Parágrafo. A la atención humanitaria de emergencia se tiene derecho por espacio máximo de tres (3) meses, prorrogables excepcionalmente por otros tres (3) más.”

Es pertinente señalar que si bien La Ley 387 estipula la entrega de ayuda a la población afectada, dicha Ley establece un periodo límite de tres meses para las familias que reciben ayuda, que bajo circunstancias excepcionales (Adultos mayores o Incapacitados) puede prolongarse otros tres meses. Se debe tener en cuenta que los desplazados necesitan ayuda durante mucho más tiempo, si realmente se quiere lograr una autosuficiencia por parte de los desplazados.

Uno de los mayores esfuerzos realizados por el gobierno Colombiano en su plan de atención a los problemas de la población desplazada consiste en el establecimiento de una coordinación interinstitucional, la cual tiene como objetivo desarrollar una serie de proyectos productivos que sirvan de sustento a las personas afectadas por el conflicto.

SECCIÓN 8

De las instituciones

Artículo 19. De las instituciones Las instituciones comprometidas en la Atención Integral a la Población Desplazada, con su planta de personal y estructura administrativa, deberán adoptar a nivel interno las directrices que les permitan prestar en forma eficaz y oportuna la atención a la población desplazada, dentro del esquema de coordinación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

Las instituciones con responsabilidad en la Atención Integral de la Población Desplazada deberán adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

1. El Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, Incora, adoptará programas y procedimientos especiales para la enajenación, adjudicación y titulación de tierras, en las zonas de expulsión y de recepción de la población afectada por el desplazamiento forzado, si como líneas especiales de crédito, dando prelación a la población desplazada.

El Incora llevará un registro de los predios rurales abandonados por los desplazados por la violencia e informará a las autoridades competentes para que procedan a impedir cualquier acción de enajenación o transferencia de títulos de propiedad de estos bienes, cuando tal acción se adelante contra la voluntad de los titulares de los derechos respectivos.

En los procesos de retorno y reubicación de desplazados por la violencia, el Gobierno Nacional dará prioridad a éstos en las zonas de reserva campesina y/o en aquellos predios rurales que hayan sido objeto de la acción de extinción de dominio mediante sentencia administrativa o judicial.

El Instituto Agropecuario de la Reforma Agraria establecerá un programa que permita recibir la tierra de personas desplazadas a cambio de la adjudicación de otros predios de similares características en otras zonas del país.

El Fondo Agropecuario de Garantías otorgará garantías del 100% a los créditos de los proyectos productivos de los desplazados.

2. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Dirección de Desarrollo Social y de la Oficina de Mujer Rural, diseñará y ejecutará programas para la atención y consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada.

3. El Instituto de Fomento Industrial, a través de los programas de Propyme y Finurbano otorgará líneas especiales de crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos que presenten las personas beneficiarias de la presente ley.

4. El Sistema General de Seguridad Social en Salud implementará mecanismos expeditos para que la población afectada por el desplazamiento acceda a los servicios de asistencia médica integral, quirúrgica, odontológica, psicológica, hospitalaria y de rehabilitación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

5. La Red de Solidaridad Social dará en las mesas de solidaridad prioridad a las necesidades de las comunidades desplazadas y atenderá a las víctimas de este fenómeno, vinculándolas a sus programas.

6. La Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer dará prelación en sus programas a las mujeres desplazadas por la violencia, especialmente a las viudas y a las mujeres cabeza de familia.

7. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dará prelación en sus programas a la atención de los niños lactantes, a los menores de edad, especialmente los huérfanos, y a los grupos

familiares, vinculándolos al proyecto de asistencia social familiar y comunitaria en las zonas de asentamiento de los desplazados.

8. El Sistema Nacional de Cofinanciación dará atención preferencial a las entidades territoriales que soliciten la cofinanciación de los diferentes proyectos para atender las necesidades de la población afectada por el desplazamiento forzado.

9. Las entidades territoriales desarrollarán programas especiales de atención en materia educativa a la población desplazada por la violencia y accederán a recursos del programa de subsidios a la permanencia y asistencia a la educación básica del FIS.

10. El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales, municipales y distritales, adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia. Tales programas podrán ser de educación básica y media especializada y se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia.

11. El SENA dará prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos desplazados por la violencia, a sus programas de formación y capacitación técnica.

12. La Defensoría del Pueblo diseñará y ejecutará programas de divulgación y promoción de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

En estos programas se deberán integrar las Entidades Gubernamentales del orden nacional, departamental y municipal, las Organizaciones No Gubernamentales y las Organizaciones de Desplazados.

13. La Comisión Nacional de Televisión diseñará y ejecutará campañas de sensibilización y concientización para prevenir el desplazamiento forzado en los canales de la televisión nacional, y

14. El Instituto Nacional de la Reforma Urbana, Inurbe, desarrollará programas especiales de vivienda para atender las necesidades de la población desplazada por la violencia.”

Anexo 2. Convenio suscrito entre la OIM y la Pastoral Social



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables
FASE III



CONVENIO DE COOPERACIÓN PU-0091 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM Y LA PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE MOCOA - SIBUNDOY

Entre los suscritos, **JOSÉ ÁNGEL OROPEZA**, mayor de edad y domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con el Carnet Diplomático No. O-20071019 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, quien obra en representación legal de la **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM** en su calidad de Jefe de Misión, y que en adelante se denominará la **OIM**, y **JULIO CESAR BURBANO REYES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.471.366 de Buesaco (Nariño), quien actúa en calidad de representante legal de **LA PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE MOCOA - SIBUNDOY**, persona jurídica con NIT 846001702-6, y con domicilio en Mocoa Putumayo, según consta en los decretos 22 del 20 de julio de 2007, y 17 del 20 de febrero de 2008 expedidos por el Obispo de la Diócesis de Mocoa – Sibundoy, y quien en adelante se llamará **LA PASTORAL SOCIAL**, se celebra el presente convenio de cooperación, previas las siguientes consideraciones:

- A. Que la Organización Internacional para las Migraciones – **OIM**, es un organismo intergubernamental consagrado al principio según el cual *“la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad”*, que en Colombia desde hace más de ocho (8) años, con recursos de la Agencia de los Estados para el Desarrollo Internacional **USAID**, viene ejecutando el Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables.
- B. Que la **OIM** y **PASTORAL SOCIAL** conjuntamente formularon el proyecto **PU-0091** denominado *“Apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa Subsidio Integral de Tierras de INCODER identificado en proceso PIU”*.
- C. Que el proyecto **PU-0091** fue presentado por **OIM** a **USAID** a través del Rolling List establecido por esta entidad, y cuya última remisión se hizo el día 12 de marzo de 2010; y su ejecución por parte de **LA PASTORAL SOCIAL** ha sido aprobada por el Director de Programas de la **OIM**, tal y como consta en la ficha del proyecto **PU-0091** del 9 de abril de 2010.
- D. Que en razón de lo anterior las partes han acordado celebrar el presente convenio de cooperación que se registrará por las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO: El objeto del presente convenio es aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto **PU-0091** denominado *“Apoyo integral en la fase de estabilización socioeconómica de población desplazada en el marco del programa Subsidio Integral de Tierras de INCODER identificado en proceso PIU”*, de conformidad con los lineamientos y requerimientos establecidos en la ficha de proyecto **PU-0091** del 9 de abril de 2010, en adelante **LA FICHA**, la cual forma parte del presente convenio de cooperación.

SEGUNDA.- VALOR TOTAL DEL CONVENIO: El valor del presente convenio de cooperación es la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$757.493.918.00) M/CTE**, distribuidos de la siguiente manera:

A) La suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$755.293.918.00) M/CTE**, que serán aportados por la **OIM** en dinero y en especie de conformidad con la cláusula siguiente.

B) La suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000.00) M/CTE**, que serán aportados por **LA PASTORAL SOCIAL** en especie de conformidad con los rubros a su cargo establecidos en el presupuesto, y de conformidad con el flujo de fondos previsto en la ficha del proyecto.

TERCERA.- FORMA DE REALIZAR LOS APORTES: Las partes procederán a realizar sus aportes así:

1. Por parte de la **OIM:** **A)** Una vez firmado y perfeccionado el presente convenio, y aprobadas las garantías exigidas por **OIM**, se entregará a **LA PASTORAL SOCIAL**, en calidad de anticipo, la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$377.646.959.00) M/CTE**. **B)** Dentro del cuarto mes de ejecución del convenio, previo visto bueno del supervisor del convenio y una vez aprobado el informe financiero correspondiente en donde se

demuestre la correcta ejecución de por lo menos el 80% de los recursos entregados en el primer desembolso, **OIM** entregará a **LA PASTORAL SOCIAL**, la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$47.069.392.00) M/CTE.** C) Dentro del cuarto mes de ejecución del convenio, previo visto bueno del supervisor del convenio y una vez realizadas las compras, la **OIM** entregará a **LA PASTORAL SOCIAL** un aporte en especie, representado en bienes y servicios por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$28.460.000.00) M/CTE.** D) Dentro del quinto mes de ejecución del convenio, previo visto bueno del supervisor del convenio y una vez aprobado el informe financiero correspondiente en donde se demuestre la correcta ejecución de por lo menos el 80% de los recursos entregados en hasta ese momento, **OIM** entregará a **LA PASTORAL SOCIAL**, la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$226.588.175.00) M/CTE.** E) Una vez presentado el informe final de ejecución del convenio previo visto bueno del supervisor del convenio y de la Unidad Financiera, quien se encargará de aprobar el último desembolso, con base en el informe financiero final de ejecución del convenio, **OIM** entregará a **LA PASTORAL SOCIAL**, la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEITINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$75.529.392.00) M/CTE.**

2. Por parte de **LA PASTORAL SOCIAL**: En su condición de ejecutor del proyecto, aportará en especie de acuerdo con los rubros a su cargo definidos en la ficha, la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000.00) M/CTE.**

CUARTA.- PLAZO DEL CONVENIO: El presente convenio tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses contados a partir de su firma y perfeccionamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Este plazo podrá prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes, antes de su vencimiento, de acuerdo a sus necesidades y disponibilidades presupuestales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: No obstante lo estipulado en esta cláusula la **OIM** podrá dar por terminado el convenio en cualquier tiempo y sin necesidad de invocar motivo alguno, bastando para ello la comunicación que en tal sentido envíe a **LA PASTORAL SOCIAL**. La terminación así producida no dará lugar a reconocimiento de ninguna clase de sanciones, perjuicios e indemnizaciones y en caso de terminación anticipada del convenio la **OIM** pagará a **LA PASTORAL SOCIAL** la suma que corresponda proporcionalmente a la ejecución del convenio hasta la fecha efectiva de terminación de este acuerdo.

QUINTA.- OBLIGACIONES: Para el desarrollo del presente Convenio las partes acuerdan las siguientes obligaciones:

A) OBLIGACIONES DE OIM:

1. Conformar el Comité Técnico del convenio;
2. Participar en el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto;
3. Efectuar la supervisión sustantiva y financiera del proyecto objeto del presente convenio;
4. Designar un representante ante el Comité Técnico del convenio, el cual verificará que se cumplan las actividades y objetivos del proyecto.
5. Programar los recursos de su presupuesto de conformidad con la cláusula segunda del presente convenio.
6. Son responsabilidades especiales de **OIM**: Informar a **LA PASTORAL SOCIAL** de manera oportuna los procedimientos operativos requeridos para la implementación del presente Acuerdo, entre ellos: **1.** Para la elaboración de la línea de base de los beneficiarios. **2.** Para la evaluación Intermedia de la coherencia y validez de la metodología del proyecto para obtención de resultados. **3.** Para la evaluación de resultado del proyecto (contraste con línea de base). **4.** Para la evaluación participativa con los beneficiarios del proyecto. **5.** Para el registro trimestral de los servicios provistos a los beneficiarios. **6.** Para el diseño y ejecución de un Plan de Marcas. **7.** Para el seguimiento ambiental a través del Programa SIGA (USAID).

B) OBLIGACIONES DE LA PASTORAL SOCIAL:

1. Conformar el Comité Técnico;
2. Participar en el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto;

3. Designar un representante ante el Comité Técnico del convenio, el cual verificará que se cumplan las actividades y objetivos del proyecto.
4. Vincular como beneficiarios del proyecto a 400 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 320 deberán ser desplazadas registradas en el RUPD, según los lineamientos establecidos en la ficha de proyecto.
5. Desarrollar las actividades contenidas en el Cronograma de Actividades incluido en LA FICHA.
6. Programar los recursos de su presupuesto de conformidad con la cláusula segunda del presente convenio.
7. Gestionar ante el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural - **INCODER**, un aporte en especie para el proyecto, por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS (\$831.718.139.00) M/CTE.**
8. Gestionar ante el Departamento del Putumayo, un aporte en dinero y en especie para el proyecto, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$244.999.200.00) M/CTE**
9. Gestionar ante la comunidad de Villagarzón, un aporte en especie para el proyecto, por la suma de **CINCUENTA MILLONES CIEN MIL PESOS (\$50.100.000.00) M/CTE.**
10. Gestionar ante el Municipio de Mocoa, un aporte en especie para el proyecto, por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS (\$29.100.000.00) M/CTE.**
11. Gestionar ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - **CORPOAMAZONIA**, un aporte en especie para el proyecto, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$156.000.000.00) M/CTE.**
12. Gestionar ante el Municipio de Villagarzón, un aporte en especie para el proyecto, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000.00) M/CTE.**
13. Gestionar ante la Asociación Agropecuaria de Desplazados Villa Palmeras, un aporte en especie para el proyecto, por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$44.080.000.00) M/CTE.**
14. Suministrar al supervisor del convenio, los siguientes informes:
 - 8.1. Informe programático: mensualmente **LA PASTORAL SOCIAL** entregará los reportes programáticos en un original y una copia, conforme los formatos establecidos por la **OIM**. Los reportes programáticos contendrán la siguiente información:
 - i. Comparación de logros actuales, metas y objetivos establecidos para el período, y/o hallazgos. Cuando sea apropiado y cuando los resultados del programa sean fácilmente cuantificables, dicha información cuantitativa se comparará a la información de costos para fines de calcular los costos unitarios;
 - ii. Las razones por las cuales los objetivos establecidos no fueron alcanzados, si fuere apropiado;
 - iii. Cualquier otra información pertinente, incluyendo cuando fuere apropiado, el análisis y explicación de costos excesivos o costos unitarios altos;
 - iv. Cualesquiera eventos que tengan un impacto significativo sobre las actividades apoyadas por el acuerdo; y
 - v. En caso de que hubieren problemas, retrasos, o condiciones adversas que materialmente imposibilitan la habilidad de cumplir con los objetivos de este acuerdo. Dicha notificación incluirá una sección en la cual informará de los pasos tomados o cumplidos, y cualquier asistencia requerida para resolver dicha situación.
 - vi. Un registro fotográfico de las actividades realizadas.
 - vii. Recomendaciones para realizar ajustes a la operación del Proyecto.
 - 8.2. Informes Financieros: Bimestralmente deberá enviar a **OIM** el reporte de los recursos de contrapartida ejecutados, conforme los formatos establecidos por **OIM**.
 - 8.3. Informe Final: **LA PASTORAL SOCIAL** entregará dos copias por escrito y una copia electrónica del informe final, conforme los formatos establecidos por **OIM**.
15. Contratar, por su cuenta y riesgo el personal necesario para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto del presente convenio.

16. Pagar los honorarios y/o salarios y prestaciones sociales del personal que emplee en la ejecución de este convenio, de conformidad con las normas legales existentes, manteniendo libre a la **OIM** de cualquier reclamación que por ese concepto se presente.
17. Presentar a la **OIM** las pólizas exigidas en el presente convenio.
18. Suscribir las Certificaciones contenidas en el Anexo B del presente convenio.
19. Son responsabilidades especiales de **LA PASTORAL SOCIAL**: 1. Conocer e implementar los procedimientos operativos requeridos por el Programa IDPs para la ejecución del presente acuerdo y que se han descrito en el numeral anterior. 2. Cuando aplique, realizar las gestiones necesarias en coordinación con **OIM**, para que aquellos beneficiarios que no cuenten con documentos de identificación accedan a este derecho en el marco de la implementación del proyecto. 3. Contar con acceso a Internet con una velocidad mínima de 512KB y preferiblemente de 1 MB, y con una versión de Internet Explorer 6.0 o superior.

SEXTA.- COMPRAS.- Toda compra u orden de servicio mayor a **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/CTE** que se realice con los dineros aportados por la **OIM**, debe ir precedida por tres cotizaciones, de las cuales **LA PASTORAL SOCIAL** escogerá la opción más económica, en condiciones de igual calidad. Las facturas de todas las compras realizadas con los aportes de la **OIM** deben estar a nombre de la **OIM**, con el **NIT 800105552-8**, y tener debidamente discriminado el valor del IVA. Las facturas ORIGINALES y las tres cotizaciones ORIGINALES, deberán ser entregadas a la **OIM** cada mes con los informes financieros respectivos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Por ningún motivo **LA PASTORAL SOCIAL** realizará fraccionamiento de compras para evadir esta disposición; de ser así, se entenderá como incumplimiento del presente convenio, lo cual facultará a la **OIM** para dar por terminado el mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **LA PASTORAL SOCIAL** asegura que los recursos de **OIM** no se destinarán para la compra de lo siguiente:

1. Equipo militar
2. Equipo de vigilancia
3. Artículos y servicios de apoyo a policía y otras actividades de aplicación de la ley.
4. Equipos y servicios de aborto.
5. Bienes de lujo y equipos de juego
6. Equipo para modificar el clima
7. Bebidas alcohólicas, tabacos o sustancias psicoactivas y todas aquellas perjudiciales para la salud.

Para la compra de los siguientes bienes, **LA PASTORAL SOCIAL** se compromete a consultar la aprobación de **OIM**:

1. Productos agrícolas
2. Vehículos
3. Medicamentos
4. Pesticidas
5. Equipos usados
6. Fertilizantes

PARÁGRAFO TERCERO.- La **OIM** se reserva la facultad de entregar en **COMODATO** algunos o todos los bienes o equipos que aporten al presente convenio. Para tal fin las partes deberán suscribir el respectivo convenio simultáneamente con la entrega dichos bienes.

SÉPTIMA.- COMODATO: Los bienes que la **OIM** entregue a **LA PASTORAL SOCIAL**, o que se compren con recursos de **OIM** para la ejecución del presente convenio, se entregan bajo el título de préstamo de uso o **COMODATO**. La **OIM** conservará la propiedad sobre los mismos durante el plazo de ejecución del convenio y cuando éste finalice, los bienes deben ser restituidos a la **OIM** a menos que ésta disponga de lo contrario. Cuando la **OIM** haga la entrega de bienes, las partes intervinientes en el acto deberán:

1. Suscribir de conformidad a las instrucciones, el Acta de entrega **Anexo D** formato **OIM**, la cual hace parte integral del presente convenio.
2. La **OIM** se reserva la potestad de mantener la propiedad sobre los bienes de los cuales hace entrega. Una vez finalizado el convenio, las partes deberán suscribir un acta de restitución con formato y especificaciones de



la **OIM**, cuyo objeto será el de hacer la devolución formal de los bienes de la **OIM**. Si posteriormente la **OIM** decide transferir la propiedad de los bienes a **LA PASTORAL SOCIAL**, será necesario que las partes suscriban un acta de donación a favor del beneficiario.

3. Durante la vigencia del presente convenio, los bienes entregados deberán permanecer en la sede de **EL COMODATARIO** designada previamente para estos efectos; la ubicación durante la ejecución del convenio quedará consagrada en el acta de entrega. **EL COMODATARIO** no podrá cambiar el sitio de ubicación de los bienes entregados en comodato sin la previa autorización escrita de **EL COMODANTE**. Quedarán exceptuados de la anterior prohibición, los bienes seleccionados, que se relacionen en el acta de entrega que por su naturaleza serán utilizados dependiendo de las necesidades del mismo y estarán bajo el uso y cuidado de **EL COMODATARIO**.

PARÁGRAFO PRIMERO: La **OIM** se reserva la facultad de asegurar contra robo o daño, los bienes que entregue en calidad de préstamo. Cuando se haga entrega de bienes que estén o no asegurados, si él o los bienes presentaren algún tipo de falla en el funcionamiento normal, **EL COMODATARIO** deberá dar aviso de inmediato a la **OIM** para que tome las medidas del caso para una pronta solución, quedando así mismo prohibido a **EL COMODATARIO** realizar directamente cualquier reparación, o revisión de los bienes objeto del presente convenio. En caso de pérdida, hurto o daño de cualquiera de los bienes entregados en desarrollo del presente convenio, **EL COMODATARIO** deberá presentar a la **OIM** el respectivo denuncia original para que la **OIM** realice los trámites pertinentes ante la aseguradora; **EL COMODATARIO** se compromete a cancelar a la **OIM** el valor del deducible del bien perdido, robado o dañado que no cubre el seguro respectivo.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Los bienes fungibles que se adquieran con los recursos de la **OIM** para la ejecución del presente convenio, se entregarán en calidad de donación a **LA PASTORAL SOCIAL**, para que sean utilizados en las actividades objeto del presente convenio.

PARAGRAFO TERCERO.- Para los efectos correspondientes, se aclara que el **COMODATARIO** puede ser **LA PASTORAL SOCIAL**.

OCTAVA.- COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN. El presente convenio tendrá un **COMITÉ TÉCNICO** que estará conformado por un representante de cada una de las partes. **LA PASTORAL SOCIAL** en su condición de operador del proyecto tiene la obligación contractual de acoger las recomendaciones y requerimientos que formule la **OIM**, en relación con la ejecución del proyecto.

NOVENA: FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: El Comité Técnico del presente convenio se reunirá cada mes o cuando alguna de las partes lo convoque para resolver situaciones que requieran de su atención o decisión y desarrollará las siguientes funciones: 1) Establecer las políticas y directrices para la ejecución del Convenio que deberán observar las partes comprometidas; 2) Coordinar y supervisar la ejecución del convenio; 3) Revisar y aprobar el plan de ejecución de las actividades descritas en LA FICHA; 4) Tomar medidas correctivas para ajustar las desviaciones en la ejecución del Convenio; 5) Revisar y aprobar las prórrogas del Convenio; 6) Emitir conceptos sobre los ajustes o adiciones presupuestales al Convenio; 7) Garantizar que las solicitudes de gastos correspondan exclusivamente a los requisitos de desarrollo de las actividades del convenio.

DÉCIMA.-PROCEDIMIENTOS: El presente convenio se rige por las normas y procedimientos de la **OIM**. *Wack*

DÉCIMA PRIMERA.- DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONVENIO: Forman parte del presente convenio los siguientes documentos:

1. Copia de los documentos legales de las partes firmantes del presente convenio.
2. Ficha Ambiental o documentos de exclusión categórica, según corresponda para el proyecto.
3. Las pólizas y su recibo de pago.
4. Anexo A. Estipulaciones Generales para entidades no estadounidenses ni gubernamentales.
5. Anexo B relativo a Certificaciones.
6. Anexo C Ficha de proyecto **PU-0091** de fecha 9 de abril de 2010.

DÉCIMA SEGUNDA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Las partes manifiestan expresamente que ninguno de sus empleados, agentes o dependientes adquieren, por la celebración del presente convenio, relación laboral alguna con las demás partes de este Convenio, extendiéndose esta exclusión a las personas que en desarrollo del mismo llegue a contratar por cualquier causa la **OIM** o **LA PASTORAL SOCIAL**.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO: Las siguientes causas podrán ser causal para la terminación de este convenio: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes. 2) Por el incumplimiento de cualquiera de los compromisos adquiridos por las partes. 3) Por imposibilidad de desarrollar el objeto convenido. 4) En el momento en que por cualquier circunstancia o por instrucciones de la Sede de la **OIM**, notifique el cierre de operaciones en Colombia por cualquier causa, se dará por terminado el presente Convenio. 6) Por cualquier acción u omisión de **LA PASTORAL SOCIAL**, que afecte los intereses de la **OIM** o la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional — USAID. y 8) En el evento en que la USAID determine reducir o eliminar el monto de fondos obligados para el convenio suscrito con **OIM**.

DÉCIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.- La ejecución del presente convenio podrá ser suspendida de manera unilateral por la **OIM**, cuando quiera que a su juicio, existan circunstancias que atenten contra sus intereses o los del donante, o cuando se tenga conocimiento de hechos que dificulten la normal ejecución del presente convenio. La suspensión a la que se refiere la presente cláusula no implica una prórroga al plazo de ejecución del convenio, sino, un cese en la obligación contractual de cumplir con las prestaciones contractuales, y en consecuencia, un ajuste proporcional en la fecha de finalización del convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Para los efectos de esta cláusula, **OIM** notificará su decisión a las contrapartes, a través de comunicación escrita en la que le indicará la fecha a partir de la cual operará la suspensión temporal de la ejecución del convenio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La suspensión temporal de la ejecución del convenio también se producirá por mutuo acuerdo entre las partes, para lo cual suscribirán el acta correspondiente.

DÉCIMA QUINTA.- CESION: Ninguna de las partes podrá ceder a persona alguna los derechos y obligaciones adquiridos en virtud del presente Convenio, sin el consentimiento previo y escrito de la otra parte.

DÉCIMA SEXTA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del presente convenio se ejecutará en los municipios de Mocoa y Villagarzón en el Departamento de Putumayo.

DÉCIMA SEPTIMA.- PRIVILEGIOS E INMUNIDADES: Ninguna disposición de estas cláusulas se entenderá como renuncia, explícita o implícita a ninguno de los privilegios e inmunidades de que en la actualidad goza la **OIM**.

DÉCIMA OCTAVA.- USO DE NOMBRES, EMBLEMAS O SELLOS DE LA OIM: Salvo autorización expresa y escrita de la **OIM** o de **LA PASTORAL SOCIAL**, ningún funcionario, agente o dependiente las partes podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

DÉCIMA NOVENA.- RECONOCIMIENTO Y VISIBILIDAD AL DONANTE: LA PASTORAL SOCIAL se comprometen a otorgar el reconocimiento público, verbal y/o escrito a la cofinanciación de **OIM** y la **USAID**, así como a las entidades gubernamentales que participen en todas las actividades públicas o privadas derivadas de la ejecución del presente Convenio, bien sea a través de publicaciones, como en los lugares físicos donde se implementará el proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cualquier publicación que resultare de la implementación de las actividades que se desarrollen en virtud del objeto del presente Acuerdo deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) La versión final del material a publicar, deberá ser revisado por la Unidad de Prensa de la **OIM**, para verificar que se cumplan con los estándares de EL PROGRAMA y se le otorgue el reconocimiento respectivo a USAID. 2) El contenido de la publicación deberá ser aprobada por el Comité Directivo del PROGRAMA o su delegado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las inauguraciones deberán incluir banderas y pancartas o banderas de los donantes de manera adicional a una placa o valla de inauguración para el proyecto.

PARÁGRAFO TERCERO: A cada inauguración o visita a la que asista el donante, la **OIM**, o el representante de la entidad gubernamental participante, las partes deberán garantizarle un espacio en la mesa principal.

PARÁGRAFO CUARTO: Ninguna contraparte esta autorizada para producir ropa o material con logos del donante u **OIM**, sino cuenta con una autorización por escrito.

VIGÉSIMA.- GASTOS: Los gastos que se originen con las actividades de reconocimiento y visibilidad de los donantes, entidades gubernamentales y de la **OIM** a que hacen referencia las cláusulas anteriores, serán asumidas en su totalidad por la **OIM**, y serán incorporadas al presupuesto del Proyecto **LA PASTORAL SOCIAL**.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN: La supervisión del presente Acuerdo estará a cargo de la **OIM**, por medio del Jefe de Misión y/o su delegado, que para este caso es la Coordinadora Regional de OIM en el Departamento de Putumayo.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- GARANTIAS: LA PASTORAL SOCIAL se obliga a constituir a favor de la Organización Internacional para las Migraciones - **OIM** NIT: 800105552-8, en una entidad bancaria o por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la superintendencia Bancaria, una póliza de garantía que ampare lo siguientes riesgos:

- 1) El buen manejo y correcta inversión del anticipo, por un valor equivalente al 100% del valor del anticipo, y con una vigencia igual a la del convenio y 4 meses más.
- 2) El cumplimiento general del Convenio por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de los aportes **OIM**, con vigencia por el plazo del Convenio y cuatro (4) meses más.
- 3) El pago de salarios y prestaciones sociales, por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor del aporte **OIM**, con vigencia por el plazo de este Convenio y tres (3) años más.

VIGÉSIMA TERCERA.- FUENTE DE RECURSOS OIM: Los recursos que aporta la **OIM** están comprometidos en el presupuesto del Programa de Atención Integral para el Apoyo Humanitario Integrado de Asistencia a Personas Internamente Desplazadas y otros Grupos Vulnerables, financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos (USAID).

VIGÉSIMA CUARTA.- DERECHOS DE AUTOR: En virtud del presente convenio **LA PASTORAL SOCIAL** cede exclusivamente a favor de **OIM** todos los derechos patrimoniales de autor que conforme a las disposiciones legales le correspondan sobre los productos que se entreguen al supervisor del convenio.

PARÁGRAFO: Los derechos de autor a que hace referencia esta cláusula, se predicán de los nuevos productos y desarrollos surgidos en virtud de la ejecución del presente convenio.

VIGÉSIMA QUINTA.- REGISTRO DE LOS DERECHOS DE AUTOR: La **OIM** podrá, y **LA PASTORAL SOCIAL** así lo acepta, realizar por cuenta de este último el registro de los derechos Morales de Autor sobre los diseños, el trabajo, información, documentación, investigación, y escritos, por él desarrollados o elaborados en virtud del presente convenio, así como de cualquier publicación que los contenga y con tal objeto otorgará poder a quien se le indique.

VIGÉSIMA SEXTA.- CLÁUSULA PENAL: En el evento que **LA PASTORAL SOCIAL** incumpla una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente convenio, y **OIM** decrete la terminación unilateral del convenio, **LA PASTORAL SOCIAL** pagará a **OIM** una suma equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PASTORAL SOCIAL renuncia expresamente a cualquier requerimiento prejudicial o judicial para la constitución en mora de la pena aquí estipulada, renunciando pues a los beneficios consagrados en los Art. 1594, 1595 y 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente convenio prestará mérito ejecutivo en contra de **LA PASTORAL SOCIAL** por la pena estipulada en la presente Cláusula, sin necesidad de reconocimiento de firmas. En caso de ejecución serán de cargo de éste, todos los gastos judiciales, honorarios de abogado y demás costas por el cobro.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA: Arbitramento: Las diferencias y controversias que ocurrieren entre las partes con motivo de la existencia, validez, cumplimiento, alcance, interpretación, aplicación, terminación o cualquier otra relacionada con el presente convenio, sus modificaciones y adendas; que no pudieren ser dirimidos directamente por las mismas, se someterán a tribunal de arbitramento, integrado por tres (3) árbitros, y a las siguientes reglas:

- a. El tribunal de arbitramento se tramitará en un Centro de arbitraje y conciliación con domicilio en la Ciudad de Bogotá a escogencia del convocante.
- b. Se regulara bajo las normas de la UNCITRAL.
- c. El término máximo para proferir el laudo será de seis (6) meses.
- d. El fallo será en derecho.
- e. Se adelantará en el idioma Castellano.

VIGÉSIMA OCTAVA.- IMPUESTOS: De conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley 788 de 2002 y el artículo 2 del Decreto 540 de 2004, la **OIM** se encuentra exenta del pago de impuestos en lo que respecta al presente convenio; en consecuencia, cualquier impuesto o derecho que surja, será asumido por **LA PASTORAL SOCIAL** en los términos que corresponda, según las normas tributarias colombianas.

VIGÉSIMA NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD: Para efectos de este convenio se tendrá como Información Confidencial: cualquier información y/o datos proporcionados por la **OIM**, intercambiados entre las partes, elaborados o a los que haya tenido acceso **LA PASTORAL SOCIAL** por cualquier medio y/o circunstancia durante la ejecución del presente convenio, sea de manera escrita u oral, relacionada con la identidad, origen o en general todo conocimiento sobre las circunstancias los beneficiarios de los proyectos del programa, sus familias y procedencia; información periodística, técnica, financiera, estratégica, y cualquier información relacionada con las operaciones de proyectos del programa, sus operadores y contratistas, y/o cualquier información relacionada con la estructura organizacional de éstos y/o de la **OIM**. En virtud de lo anterior, **LA PASTORAL SOCIAL** se obliga a:

- a. Guardar absoluta confidencialidad y reserva en relación con la totalidad de la Información Confidencial, de tal forma que no sea conocida por terceros.
- b. No utilizar la Información Confidencial en forma alguna, directamente o a través de terceros, en asuntos o actividades de cualquier tipo, distintas a aquellas acordadas y/o previamente autorizados por la OIM.
- c. Asumir la responsabilidad por la totalidad de los daños, perjuicios, gastos y costas que genere el mal o inadecuado manejo de la Información Confidencial o la violación de las obligaciones de reserva y confidencialidad establecidas en el presente documento.


PARÁGRAFO: Cualquier información suministrada por la OIM, previa a la firma del presente documento, se considerará como Información Confidencial y estará sujeta a los términos del mismo.

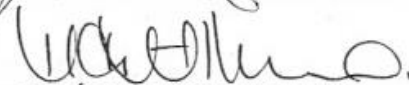
TRIGÉSIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a los Principios de Protección de Datos de la OIM, **LA PASTORAL SOCIAL** se compromete a garantizar la confidencialidad de la información sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la que se tenga acceso a través del desarrollo de este convenio y/o que se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información de las partes

TRIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO: El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes. Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., el 02 MAYO 2010


JOSÉ ÁNGEL OROPEZA
Jefe de Misión OIM


MARTHA YOLANDA GÓMEZ
Coordinadora del Programa IDRS


JULIO CESAR BURBANO REYES
Representante Legal LA PASTORAL SOCIAL


MARÍA CLAUDIA MATALLANA
Coordinadora Unidad de Asesoría Legal

Anexo 3. Justificación legal del proyecto

El proyecto se justifica legal, social, económica y técnicamente, así:

- Ley 387 del 97 “Por el cual se crea el Sistema Nacional de Atención a Población en Situación de Desplazamiento”.
- Decreto 250 de 2005 “Adopta el Plan Nacional de Atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento”.
- Ley 1190 de 2008 “Declara el 2008 como el año de los derechos de la población en Situación de Desplazamiento.”
- El proyecto obedece a planes de reubicación aprobados por los Comités Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada de Mocoa y Villagarzón.
- Se concertó con la comunidad los proyectos a ejecutar.
- El proyecto articula la inversión de instituciones del Sistema de Atención Integral a la Población Desplazada y Organismos Cooperantes.
- Los proyectos definidos son viables, técnica, económica y socialmente.
- La ejecución del proyecto permite avanzar en el goce efectivo de derechos de 130 familias en situación de desplazamiento.
- El proyecto permite la inclusión social de las familias en situación de desplazamiento.
- Los recursos de organismos cooperantes complementan los esfuerzos locales y regionales.
- Los proyectos definidos son sostenibles.

- La comunidad en situación de desplazamiento esta asentada en su mayoría en los predios objeto de estudio.
- El Plan Integral Único (PIU) tiene experiencia en procesos de reubicación.
- Hay recursos asignados para los planes de reubicación por instituciones y algunos organismos cooperantes.

Anexo 4. Formato de encuesta

UNIVERSIDAD DE CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ECONOMÍA

Fecha __/__/__

No. De encuesta: ____

Asentamiento _____

Vereda _____

Municipio _____

ENCUESTA SOCIOECONÓMICA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO BENEFICIARIA DEL PROYECTO “APOYO INTEGRAL EN LA FASE DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS DE INCODER IDENTIFICADO EN PROCESO PIU” EN LOS CINCO ASENTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN.

La siguiente encuesta tiene como objetivo recopilar información acerca de variables como educación, salud, vivienda, servicios públicos, ingresos, participación social, etc. de la población en situación de desplazamiento para llevar a cabo el estudio de “diagnóstico y análisis socio-económico en el marco del programa subsidio integral de tierras de INCODER para población en situación de desplazamiento en los municipios de Mocoa y Villagarzón, departamento del Putumayo, período 2010-2011”, el cual se ha postulado como trabajo de grado para optar por el título de Economista.

a) INFORMACIÓN GENERAL

1. Edad: __ Sexo: __ Estado civil: _____

2. Año de desplazamiento: _____ Municipio de procedencia _____

3. ¿A qué grupo étnico pertenece?

Indígena__ Afrodescendiente__ Mestizo__

4. En caso de pertenecer a algún grupo étnico. ¿A cuál?_____

b) ESTRUCTURA DEL HOGAR

5. Número de personas que conforman su hogar: Hombres ____ Mujeres ____

6. Hay presencia de menores de edad en su hogar: Si ____ No __ ¿En qué rango edad? (indique cuantos menores hay por rango de edad):

0 – 5 años ____ 6 – 10 años ____ 11 – 17 años ____

7. Hay presencia de adultos mayores en su hogar: Si ____ No ____ ¿Cuántos? ____

8. ¿Quién es el /la jefe de hogar?:

Jefatura compartida ____ jefatura masculina ____ jefatura femenina ____

c) EDUCACIÓN

9. Nivel de estudio alcanzado por el jefe o jefes de hogar:

Madre

Estudios primarios:.....Completo __ Incompleto __

Estudios secundarios:..... Completo __ Incompleto __

Estudios técnicos o tecnológicos:.....Completo __ Incompleto __

Estudios universitarios:.....Completo __ Incompleto __

Ninguno: __

Padre

Estudios primarios:.....Completo __ Incompleto __

Estudios secundarios:.....Completo __ Incompleto __

Estudios técnicos o tecnológicos:.....Completo __ Incompleto __

Estudios universitarios:.....Completo __ Incompleto __

Ninguno: __

10. ¿Actualmente estas estudiando (asiste a una escuela, colegio, instituto o universidad?):

Si ____ No ____ ¿Qué tipo de estudio adelantan?

11. En caso de las personas que no estudian:

¿Cuál es la principal razón para que no estudie?:

IV. SALUD

12. Los integrantes de su hogar actualmente están afiliados a salud? Si ___ No ___

A qué entidad están afiliados: _____

13. ¿Usted se encuentra en situación de discapacidad?

Si ___ No ___

¿Cuál? _____

V. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

14. Modalidad de la vivienda en donde habita: Propia ___ En arriendo ___ Familiar ___
Prestada ___ Otra _____ ¿Cuál? _____

15. la vivienda cuenta con:

Cocina ___ Sala ___ Comedor ___ N° de dormitorios ___ Baño ___ Patio ___

16. ¿Cuál es el estado actual de la vivienda?

Excelente ___ Buena ___ Regular ___ Mala ___

17. ¿Cuál es el estado actual del piso?

Excelente ___ Bueno ___ Regular ___ Malo ___

18. ¿De qué material está hecho el piso?

Tierra, barro, arena ___ Cemento ___ Madera ___ Mineral ___ Baldosa ___
Cerámica ___

19. ¿Cuál es el estado actual de las paredes?

Excelente ___ Buena ___ Regular ___ Mala ___

20. ¿De qué material están hechas las paredes?

Cemento ___ madera ___

21. ¿Cuál es el estado actual del techo?

Excelente ___ Bueno ___ Regular ___ Malo ___

22. ¿De qué material es el techo?

Eternit___ zinc___ concreto___ plástico___

23. La vivienda cuenta con servicios públicos: Si ___ No ___ ¿Cuáles?: Acueducto___
Energía___ Teléfono fijo___ Alcantarillado___ Recolección de basuras___ Alumbrado
público_____

24. ¿Cómo eliminan principalmente las basuras en la vivienda?

VI. SITUACION ECONOMICA

SALARIO Y GENERACIÓN DE INGRESOS

25. ¿Usted está laborando actualmente?

SI___ NO___

26. ¿Qué tipo de trabajo?

Formal___ Informal___

La actividad es permanente ___ u ocasional___. En caso de que ningún miembro del hogar este
trabajando, ¿cómo ha hecho frente a los gastos el hogar hasta ahora?:

Préstamos de amistades	___
Ayudas familiares	___
Ayudas de carácter social	___
Subsidios del Estado	___
Ayudas de otras instituciones	___
Otras (especificar)	_____

27. ¿Qué ocupación tiene?

○
Artesano__ Agricultor__ Vendedor ambulante__ Ama de casa ___ Albañil_____

Estudiante___ Oficios varios___ Otro___ ¿Cuál?_____

28. ¿Cuál es el nivel de ingresos promedio del hogar al mes?

0 ___ 1000 a 50.000___ 51.000 a 100.000___ 101.000 a 150.000___ 151.000 a 200.000___
201.000 a 250.000___ 251.000 a 300.000___ 301.000 a 350.000___ 351.000 a
400.000___ 401.000 a 450.000___ 451.000 a 500.000___ Más de 500.000_____

¿Cómo lo distribuye?

Concepto:

Vivienda_____ Educación_____ Salud_____ Alimentación_____ Otros_____

29. En cuál de las siguientes actividades económicas han trabajado usted y su familia durante más tiempo antes y después de su desplazamiento?

Actividad	Antes del desplazamiento	Después del desplazamiento
Ninguna		
Producción agropecuaria		
Construcción , obras		
Comercio		
Ventas ambulantes		
Hostelería		
Empresas de limpieza		
Servicio doméstico y a particulares		
Otras industrias (minería, energía.)		
Reciclaje		
Otros		

VII. CAPITAL SOCIAL

30. ¿Usted está afiliado a algún programa social?

SI_____ NO_____ ¿Cuál?_____

31. ¿Usted pertenece a alguna organización comunitaria?

SI_____ NO_____ ¿Cuál?_____

VIII. CAPACITACION LABORAL

32. Ha recibido capacitación por parte del SENA?

SI_____ NO_____

¿Qué cursos? _____

33. ¿Los cursos realizados en el SENA le han servido para insertarse al mercado laboral o formar su propia empresa o negocio?

SI____ **NO**____

Si alguien responde SI a la pregunta 33 preguntar dónde es su empleo y sus ingresos.

IX. SOBRE EL PROYECTO

34. ¿Cree usted que ha mejorado su calidad de vida con la ejecución del proyecto de vivienda y generación de ingresos?

SI____ **NO**____

¿Cómo?

35. ¿Usted hace parte del proyecto de generación de ingresos piscícola?

SI____ **NO**____

Si responde SI a la pregunta 35 contestar:

El proyecto de generación de ingresos piscícola es:

Colectivo____ Individual____

36. ¿Cree usted que han mejorado sus ingresos o su situación económica con la ejecución del proyecto para generación de ingresos?

SI____ **NO**____

37. ¿Cuál es su percepción respecto a la labor que han realizado las instituciones responsables del proyecto?

Instituciones / Organizaciones	Calificación de la labor	Marque con una X
Gobernación del Putumayo	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
Alcaldía Municipal	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
Pastoral Social	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
INCODER	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
Acción Social	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
I.C.B.F	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
OIM	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	
ACNUR	EXCELENTE	
	BUENA	
	REGULAR	
	MALA	

Anexo 5. Diapositivas de la “Metodología Diagnóstico Participativo” presentadas ante Comité Municipal en Villagarzón

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO DPTAL
PLAN INTEGRAL UNICO DPTAL

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CON POBLACION DESPLAZADA

**PAOLA CABAL VIVEROS
MARCELA MUÑOZ**

Te llevo en mi Putumayo

VILLA GARZÓN 3 DE NOVIEMBRE DE 2011

Escuchar: Diagnóstico Participativo



Mujeres
NNA
Hombres
Diferentes Edades y Contextos Socioculturales

¿Qué es?


- Es una herramienta para Dialogar a través de la escucha activa
- Busca la Identificación, Análisis, y Sistematización de riesgos de protección
- Es un paso en el proceso de la Planeación Participativa

Te llevo en mi Putumayo

Diagnóstico Participativo ¿Para qué? ¿Por qué?

Para caracterizar y responder al impacto “diferencial” del desplazamiento sobre personas de distintas edades y contextos socioculturales: mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, desplazadas y en riesgo de desplazamiento; ya que cada grupo tienen necesidades específicas y viven inequidades profundas y diferenciadas relacionadas con el desplazamiento forzado.

- La participación es un derecho!
- Mayor entendimiento del contexto
- Participación de los “menos visibles”
- Empoderamiento de las personas que son receptoras de nuestra gestión
- Mejorar la Protección y Programación



Te llevo en mi Putumayo

Diagnóstico Participativo ¿Qué cambia?

Desde	Hacia
<ul style="list-style-type: none"> Consulta a muy pocas personas Escucha Esporádica Solamente voces de los líderes Encuentros a puertas cerradas Programación Sujetos pasivos 	<ul style="list-style-type: none"> Un diálogo estructurado con muchos y recopilación sistemática e interactiva de información Voces de niños, niñas, hombres y mujeres Programación basada en edad, género, diversidad, comunidad y ejercicio de los derechos. Participación en la construcción conjunta de soluciones

Te llevo en mi Putumayo

Escuchar: Diagnóstico Participativo

¿Cómo se hace?

- Revisión de la información existente sobre las problemáticas de lugar
- Consulta a la comunidad para la realización del diagnóstico
- Convocatoria a grupos focales y a autoridades locales para que participen en el diagnóstico
- Diálogo a través de preguntas prediseñadas basadas en enfoque diferencial
- Sistematización literal del diálogo
- Análisis de la información por grupo focal identificando riesgos, parámetros de derechos y lineamientos de acción, desde enfoque diferencial

Te llevo en mi Putumayo

Metodología Diagnóstico Participativo

- 1. Previo al Diagnóstico**
 - Equipo Multifuncional
 - Organización grupos **Focales** (Mujeres)
 - Organización Equipos /Roles
 - Preguntas **Orientadoras**
- 2. Día del Diagnóstico**
 - Espacios/privacidad/comodidad
 - Manejo Expectativas
 - No Rendición de Cuentas
 - Respeto



Te llevo en mi Putumayo

Metodología Diagnóstico Participativo

3. Diálogo/Escucha

Presentación/ confianza mínima confidencialidad

- Permisos de rigor (Tomar apuntes)
- Respeto
- Facilitador/ Relator
- Cierre.

4. Sistematización. Análisis.

- Pertinencia. Tiempos
- Transcripción Literal de la información. Conjunta.
- Organización de la Información. Tablas por Riesgos. Especificidades étnicas.
- Plan por Riesgos, Derechos, Acciones, Responsables
- Propuestas de solución comunitarias



Te llevo en mi
Putumayo

MICROPOLÍTICA PÚBLICA

ACTUALIZACIÓN PLAN DE REUBICACIÓN

Con base en la información analizada se elaboran Borradores de Planes de Acción por grupos focales y por comunidad

Los Borradores contiene Riesgos, Parámetros de Derecho, Lineamientos de Acción, Responsables y Plazos

Los Borradores son consultados, revisados y corregidos con la comunidad

Presentación de los Planes de Acción a las Autoridades Locales: Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada



Te llevo en mi
Putumayo

El Diagnóstico Participativo es una herramienta para construir desde la diferencia del otro



Gracias...

Te llevo en mi
Putumayo

Anexo 6. Registro fotográfico

Asistencia a Comites Municipales



Fuente: Imágenes propias

Levantamiento de encuestas



Fuente: Imágenes propias